

Debates

Ciencias  
Sociales

DEBATES  
CIENCIAS  
SOCIALES

Valencia, Venezuela  
2012

Título: Debates Ciencias Sociales 2012

Autores /as: Yamile Delgado de Smith, Benito Hamidian, Carol del Valle Omaña, Andrés Mujica, Argenis Urdaneta, Belkis Zoraida Tovar, Celina Espinoza, Celsa Violeta Rojas, Ermelinda Mendoza de Ferrer, Evelyn Martínez de Tortolero, Francisco José López Velásquez, Freddy Gamarra, Freddy Pina, Freddy Hernández Monroy, Leonardo Villalba, Lubiza Osio Havriluk, María Isabel Puerta Riera, Maribel Guillen, Miguel Mujica, Pablo Polo, Rafael Lucena Castellano, Samuel Cárdenas Izaguirre, Víctor Genaro Jansen y Yoskira Cordero.

Primera edición  
diciembre de 2012

© 2012 Universidad de Carabobo  
Reservados todos los derechos.  
Queda rigurosamente prohibida,  
la reproducción parcial o total de esta obra  
por cualquier medio o procedimiento,  
incluidos la reprografía y el tratamiento informático.  
sin la autorización de los titulares del *Copyright*.

Hecho el Depósito de Ley  
Depósito Legal: lf04120123003072  
ISBN: 978-980-12-6145-2

Diseño: Arnaldo Alvarado  
Impresión: Markmedia Group, C.A.



## **UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Jessy Divo de Romero  
Rectora

Ulises Rojas  
Vicerrector Académico

José Angel Ferreira  
Vicerrector Administrativo

Pablo Aure  
Secretario



FACES

**AUTORIDADES**  
**Benito Hamidian F.**  
Decano

**Luis Lozada**

Director Escuela de Economía

**Nerza Rey de Polanco**

Directora Escuela de Relaciones Industriales

**Milvia Sánchez**

Directora Escuela de Administración Comercial  
y Contaduría Pública - Campus Bárbula

**María Esperanza Méndez**

Directora Escuela de Administración Comercial  
y Contaduría Pública - Campus La Morita

**Cirilo Orozco**

Director Ciclo Básico - Campus Bárbula

**Venus Guevara**

Directora Ciclo Básico - Campus La Morita

**Lubiza Osio Havriluk**

Directora de TIC - Campus Bárbula

**Edelci Sanchez**

Directora de TIC - Campus La Morita

**Paola Lamenta**

Directora Asuntos Profesorales - Campus Bárbula

**Elsa Tirado**

Directora Asuntos Profesorales - Campus La Morita

**Luis Veloz**

Director Asuntos Estudiantiles - Campus Bárbula

**Lucas Galvis**

Directora Asuntos Estudiantiles - Campus La Morita

**María Asunción Rodríguez**

Directora de Docencia y Currículo

**Marialina Martuscelli**

Directora de Biblioteca - Campus Bárbula

**Martín Buriel**

Directora de Biblioteca - Campus La Morita

**Elibeth Estrada**

Directora de Extensión - Campus Bárbula

**Loyda García**

Directora de Extensión - Campus La Morita

**Sixto Tovar**

Director Gestión y Servicios - Campus Bárbula

**Mariela Araque**

Directora Gestión y Servicios - Campus La Morita

**Magda Cejas**

Directora de Postgrado - Campus Bárbula

**Hilda Briceño**

Directora de Postgrado - Campus La Morita

**Dayana Querales**

Asesora al Decano

**Ana Cordero**

**Martha López**

Asistentes al Decano

**Patricia Díaz**

Secretaría del Consejo





## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL

### **Yamile Delgado de Smith**

Directora de Investigación y Producción Intelectual  
Campus Bárbula

### **Carol Omaña**

Directora de Investigación y Producción Intelectual  
Campus La Morita

### **María C. Rodríguez**

Coordinadora de Áreas y Líneas de Investigación  
Campus Bárbula

### **Luz Marina Márquez**

Coordinadora de Apoyo a la Investigación  
Campus Bárbula

### **Dalia Correa Guía**

Coordinadora de Publicaciones  
Campus Bárbula

### **Pablo Polo**

Director de Instituto de Investigación de la Facultad  
de Ciencias Económicas y Sociales Doctor Manuel  
Pocaterra (INFACES)

### **Carlos Zambrano**

Coordinador del Centro de Investigación en  
Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISSET)

### **Miguel Mujica**

Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña  
y Mediana Empresa y la Microempresa del Estado  
Carabobo (CIDPyMESMicro)

### **Leonardo Villalba**

Centro de Investigación y Desarrollo de las Tendencias  
y la Cultura Tributaria (CIDTCT)

### **Rolando Smith**

Coordinador del Laboratorio de Investigación en  
Estudios del Trabajo (LAINET)

### **Miguel Mujica**

Coordinador del Laboratorio de Microeconomía  
Aplicada "Pedro Mijares"

### **Cirilo Orozco Moret**

Coordinador de la Unidad de Investigación en Educación  
Matemática para las Ciencias Económicas y  
Sociales (IEMAT)

### **Gustavo Guevara**

Coordinador de la Unidad de Investigaciones Económicas  
y Sociales (UIES)

### **Ermelinda Mendoza de Ferrer**

Grupo de Investigación en Estudios Culturales y  
Organizacionales (GIECO)

### **Yamile Delgado de Smith**

Grupo de Investigación en Estudios de Género (GIG)

### **María Isabel Puerta**

Grupo de Investigación en Política e Instituciones  
(GIPI)

### **Magda Cejas**

Grupo de Investigación en Empresa, Universidad y  
Sociedad (GEUS)



# ÍNDICE

## SECCIÓN AMBIENTE

### Presentación

**Las Nuevas Tecnologías y el Ambiente en el siglo XXI,** *Celina Espinoza* ..... 15

**Actitud ciudadana por la conservación del medio ambiente,** *Samuel Cárdenas Izaguirre* ..... 25

**El mundo y Venezuela. ¿Qué hacemos por la vida del planeta?** *Carol del Valle Omaña* ..... 37

## SECCIÓN CULTURA

### Presentación

**Un encuentro transdisciplinario acerca del Sujeto Organizacional Venezolano y la Salud Mental,** *Miguel Mujica | Andrés Mujica* ..... 57

**Hacia una educación tributaria compleja, aduanera y la planificación tributaria desde el pensamiento complejo,** *Maribel Guillen | Freddy Gamarra | Freddy Pina* ..... 75

**Cultura Tributaria. Hacia una visión contextualizada,** *Leonardo E. Villalba G.* ..... 93

## SECCIÓN ECONÓMICA

### Presentación

<b>Base y dinámica de la microfinanza venezolana,</b> <i>Freddy Hernández M.   Evelyn M. de Tortolero   Rafael Lucena Castellano</i> .....	117
<b>Moneda Social como Sistema de Pago,</b> <i>Yoskira Cordero</i> .....	131
<b>Democracia, participación y política pública,</b> <i>Pablo J. Polo R.</i> .....	147

## SECCIÓN POLÍTICA

### Presentación

<b>Persistencia Institucional: Una revisión de la literatura,</b> <i>Francisco José López Velásquez</i> .....	165
<b>Estados de excepción. Dictadura y democracia un enfoque basado en los incentivos,</b> <i>Argenis S. Urdaneta G.   Víctor Genaro Jansen R.</i> .....	193
<b>Democratización, Cambio institucional y Gobernabilidad en Venezuela,</b> <i>María Isabel Puerta Riera</i> .....	215

## SECCIÓN SOCIAL

### Presentación

<b>Trabajo y Familia, Puntos de la Paz Fraguada desde el Humanismo,</b> <i>Ermelinda Mendoza de Ferrer</i> .....	237
<b>Mundo de vida de la mujer en la economía informal,</b> <i>Belkis Zoraida Tovar   Celsa Violeta Rojas</i> .....	255
<b>Crisis del episteme en América Latina y el Caribe,</b> <i>Lubiza Osio Havriluk</i> .....	271
<b>Investigación, investigadores, estructuras investigativas y saberes,</b> <i>Yamile Delgado de Smith   Benito Hamidian</i> .....	285

# Sección Ambiente



## **Presentación**

Me complace gratamente presentar la sección de Ambiente del libro Debates. Ciencias Sociales en su edición 2012. Este tema es muy importante ya que el planeta y por supuesto América Latina está enfrentando grandes retos nunca antes visto en materia de Ambiente. El cambio climático, la pérdida de los bosques, de la diversidad biológica, la contaminación del aire y el agua, es solo parte de todos los efectos nocivos que las acciones humanas y los avances tecnológicos han ocasionado en la Tierra.

Los especialistas sostienen que al ir creciendo las poblaciones con sus respectivas demandas y por la falta de conciencia ambiental, así como también por el uso irracional de los recursos ambientales han puesto en peligro la vida del planeta y el hábitat de las generaciones futuras.

Conferencia de la ONU sobre medio ambiente (s/f)

El impacto de la especie humana sobre el medio ambiente ha sido comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.

Por ello la gran preocupación por propiciar e impulsar un cambio que tiene que partir primeramente del individuo como tal, que lo llevara a formar grupos y luego organizaciones apoyadas por supuesto por los entes gubernamentales.

A continuación se presentan las reflexiones de 3 investigadores que abordan la temática del ambiente relacionando con diversas realidades.

La Dra. Celina Espinoza aborda el ambiente y los avances tecnológicos en su artículo “Las Nuevas Tecnologías y el Ambiente en el siglo XXI” señalado que... “uso indiscriminado de nuevas tecnologías y la insustentabilidad del desarrollo urbano ha desplazado de su hábitat natural en Venezuela”... entre otras cosas.

Luego tenemos al Profesor Samuel Cárdenas quien en su artículo titulado “Actitud ciudadana por la conservación del medio ambiente” nos enfoca la importancia de la actitud con respecto al medio ambiente y su conservación.

Y finalmente esta servidora da su aporte sobre las organizaciones que están realizando acciones enfocada a recuperar y mantener el medio ambiente en la actualidad y para futuras generaciones. El artículo se titula “El mundo y Venezuela. ¿Qué hacemos por la vida del planeta?”

Por supuesto todos debemos aportar nuestro granito de arena a nivel individual para desde nuestros espacios particulares realizar acciones enfocadas a preservar el ambiente.

Prof. Carol del Valle Omaña

# **Las Nuevas Tecnologías y el Ambiente en el siglo XXI**

Celina Espinoza

## **Contexto**

La sostenibilidad global es motivo de preocupación para los líderes mundiales y es tema de discusión entre comunicadores sociales, científicos, profesores en todas partes del planeta. Al respecto Arenas R (2010: 21) y Adams W.M (2006: 1) mencionan como antecedentes la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), PNUMA (Programa de Naciones Unidas sobre el medio ambiente) y el fondo mundial para la conservación de la naturaleza (WWF) donde se elaboró el documento denominado: estrategia mundial para la conservación, el cual propone diferentes líneas de acción en materia de cuidado del ambiente y se presenta el término de sostenibilidad.

En 1983, se constituye la comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo conocido como comisión Brundland, ésta recoge la propuesta de acción en las líneas de desarrollo sostenible (aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las formas de las generaciones futuras). En 1987, se celebró el Congreso Internacional sobre Educación Ambiental. En 1992 se celebró la conferencia

de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en Rio de Janeiro. En 1997, Unesco y Gobierno Griego realizó la Conferencia Internacional de Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad y en el 2004 se realizó la Conferencia Internacional de Educación para el Desarrollo Sostenible, organizada por la Universidad de Minho, Braga-Portugal.

Este contexto de acuerdo a Calvo S (1997: 1) pone de relieve lo que científicos y conservacionista venían anunciando:

“Las actuaciones de la especie humana estaban afectando a los ecosistemas en una escala desconocida hasta el momento y que las consecuencias de estas modificaciones podrían poner en peligro la supervivencia de la especie.”

Al respecto, Morín, E (2000 : 24) expresa que “el siglo XX pareció dar la razón a la fórmula atroz según la evolución humana es un crecimiento del poder de la muerte”, y en este siglo XXI, él alerta de la primera posibilidad de la muerte global de toda la humanidad a causa del arma nuclear y el segundo riesgo es la muerte ecológica motivada a los desechos, emanaciones, exhalaciones del desarrollo técnico industrial urbano el cual degrada la biosfera y está amenazando en la actualidad la naturaleza.

Muchas personas hacen uso de los recursos naturales tanto renovables como no renovables indiscriminadamente, con el propósito de satisfacer sus individualidades sin tomar conciencia en el daño que están proporcionando al mundo.

### **¿Cómo afecta el desarrollo tecnológico a la naturaleza en Europa?**

En este aspecto es significativo mencionar un país europeo como lo es España, el cual cobija numerosa especies del continente europeo, la WWF España (2009:1) describe las 10 especies en peligro de extinción como consecuencia del cambio climático ocasionado por la quema de combustible fósiles (carbón, petróleo y gas) que en su combustión para producir energía liberan CO<sub>2</sub> a la atmósfera el cual genera un impacto negativo en el medio ambiente, así también la sobre explotación de los pastos y el abandono rural está amenazando las siguientes especies : **Primero, los alcornoques**, es uno de los ecosistemas de mayor valor

en biodiversidad en Europa, dan cobijo a los animales emblemáticos y amenazados de los ecosistemas mediterráneos como el lince ibérico, el águila imperial, el meloncillo, la gineta y la cigüeña negra; **segundo, el atún rojo** motivado a la pesca indiscriminada en la actualidad sólo queda un 10-15% de la población original; **tercero, el lince ibérico**, únicamente queda alrededor de 220 ejemplares amenazados por la destrucción y la alteración de su hábitat; **cuarto, el oso pardo** suman alrededor de 130 ejemplares, en peligro de extinción por las estaciones de esquí, minerías a cielo abierto y construcciones de autovía; **quinto, el Águila Imperial Ibérica** quedan alrededor de 250 parejas en España, sucumbe por alteración y destrucción de su hábitat y electrocuciones en los tendidos eléctricos; **sexto, el Desmán del Pirineo** ,la contaminación de las aguas, construcción de embalses y mini centrales eléctricas a provocado su desaparición en todo el sistema central; **séptimo, la Cerceta Pardilla**, desde inicio de los censos coordinados en 1994, la población nacional ha fluctuado entre los 30 y las 200 parejas; **octavo el Esturión** se considera extinguida de España motivado a la destrucción de su hábitat, construcción de presas, contaminación y extracción de áridos en la zona de en las zonas de frezaderos ; **noveno, el Ferreret**, es un anfibio el cual actualmente por la alteración de su hábitat, destrucción de los humedales, la contaminación de los recursos hídricos y el cambio climático se ve seriamente afectado y **décimo el Urugallo Cantàbrico** no sobreviven mas de 500-600 ejemplares adultos en toda la cordillera motivado a la destrucción y fragmentación de los bosques y el cambio climático.

En cuanto a la biodiversidad, la WWF España (2010:1) señala, de acuerdo a información de la Unión Mundial para la naturaleza (UICN), cada año se extingue en el planeta entre 10.000 y 50.000 especies. Adicionalmente, UICN expresa que en la actualidad entre las especies más amenazadas se encuentra el oso polar, el gorila de montaña y la mariposa monarca. La pérdida afecta especies vegetales, ecosistemas terrestres y marinos que podrían desaparecer definitivamente del planeta. El ritmo es tal que los científicos hablan ya de una sexta extinción masiva, la primera que se produciría en la Tierra desde la desaparición de los dinosaurios.

## **¿Cómo afecta el desarrollo tecnológico a la naturaleza en América?**

Guimaráes R (2000 : 253) cita a (PNUMA ,2000) donde resaltan:

Sólo el 15 por ciento de la superficie del planeta- América Latina y el Caribe albergan la mayor diversidad de especies y eco-regiones del mundo y disponen de cerca de un tercio de los recursos hídricos. A pesar del potencial ecológico de la región, la contaminación ambiental muestra signos claros de empeoramiento como resultado del crecimiento económico y poblacional, y de la profundización de los patrones históricos de producción y consumo. En general, las raíces de una creciente degradación ambiental del aire, del suelo y agua, como también sus consecuencias sobre la salud, han sido asociadas al proceso de expansión de la agricultura y urbanización no planificada.

Las consecuencias del uso indiscriminado de nuevas tecnologías y la insustentabilidad del desarrollo urbano ha desplazado de su hábitat natural en Venezuela a las siguientes especies: la tortuga Arrau, el jaguar, el oso frontino, el cóndor, el manatí, el cardenalito. La lista roja de la UICN (2012) resalta que la sobrepesca ha reducido algunas poblaciones de peces comerciales en más de un 90%. También la sobrepesca afecta a 55% de los arrecifes del mundo y de acuerdo con la lista roja de la UICN (inventario más reconocido mundialmente sobre el estado de conservación de las especies vegetales y animales), el 18% de los meros, una familia importante de peces de arrecifes grandes, están amenazados.

De lo expuesto con anterioridad se desprende la necesidad urgente de una toma de conciencia de todos los seres humanos para cuidar nuestra madre tierra (Pacha mama), la cual se ha deteriorado por la explotación intensa de los recursos naturales y el crecimiento industrial desordenado e uso indiscriminado de las nuevas tecnología las cuales ocasionan la producción excesiva de objetos inservibles generadora de una gran cantidad de sustancias y materias residuales, que al no poder ser reintegrados al medio por su consistencia y durabilidad contaminan el ambiente.

## **¿Las nuevas tecnologías son buenas o malas?**

Al respecto, Schmidt S (s/f: 1), señala que “la tecnología es neutra, los productos tecnológicos pueden ser diseñados para hacer el bien y para hacer el mal, un mismo producto puede ser empleado para el bien y para el mal”. Para ilustrar lo expresado por el autor, se considerará los aviones comerciales, estos fueron diseñados generalmente para tras-

ladar personas, cargas, pero el 11 de septiembre del 2001 fueron utilizados como misiles para alcanzar un propósito distinto al objetivo de su creador.

En ese mismo orden de ideas, de Pilar Escudero y otros (s/f: 1) expresan: “en las centrales nucleares, la generación de electricidad es el empleo más importante de la energía liberada en una fisión nuclear”. Pero esta generación de electricidad puede tener beneficios y serios peligros. Los autores antes citados expresan como ventaja que no producen contaminación directa de la atmósfera dado a que no hay emisión de gases de combustión y no dependen de suministros de combustibles fósiles los cuales eventualmente han de agotarse. Los inconvenientes tienen que ver con el tipo de residuos que producen su operación, que consiste en material reactivo (cuya peligrosidad persiste durante miles de años, caso central de Chernóbil).

Otros ejemplos precisos del uso de las nuevas tecnologías y en los que se puede debatir son los desechos procedentes de pilas y baterías de relojes, calculadoras, reproductores de música, juguetes, cámaras y celulares. Lorenzo, Duarte y López, Y (s/f : 1) señalan que 30 por ciento de cada pila esta constituida por desechos tóxicos, tales como mercurio, plomo, litio, cadmio y níquel. Éstos no reciben el tratamiento especial de desecho peligroso y al parar ese material en vertederos de basura ocasionan graves problemas de contaminación ambiental.

A si mismo, la basura electrónica (e-Waste), el consumo de aparatos electrodomésticos y electrónicos, de acuerdo a Lorenzo, Duarte y López, Y (s/f : 1) ocasionan montañas de desperdicios , los cuales no pueden ser tratados convencionalmente porque contienen sustancias nocivas a la salud y al ambiente. Si terminan en vertederos de basura, la degradación de los productos electrónicos liberan las sustancias tóxicas al ambiente.

Siguiendo el mismo orden de ideas, **las tecnologías de comunicación e información** de acuerdo a Lorenzo, Duarte y López, Y (s/f: 1) tienen un gran impacto en el consumo de energía eléctrica, tanto en el proceso de fabricación y su vida útil. Parte de la energía eléctrica mundial es generada por la quema de combustibles fósiles como carbón y petróleo por lo que son responsables de grandes problemas medioambientales como: Gases de invernadero, acidificación, contaminación del

aire, contaminación del agua, daño de las capas superficiales y ozono troposférico.

Fernández, A (1999: 1), hace hincapié en **los Vampiros Electrónicos**: televisores de plasma, ordenadores, videoconsolas, microondas, cepillos de dientes recargables (aquellos que posean sistema stand by, el cual sirve al electrodoméstico para encenderse más de prisa). Estos son aparatos los cuales consumen energía las 24 horas del día aunque estén apagados, en las últimas tres décadas estos aparatos se han triplicado en los hogares, sus emisiones de dióxido de carbono, son causantes del cambio climático y otros impactos medioambientales generados de la producción eléctrica.

Ríos, Noguera y Cebrián de la Serna Manuel (s/f: 1 ) destacan que “algunos problemas que vienen produciendo el desarrollo tecnológico son: la crisis alimentaria, el cambio climático, la exclusión social y la homogeneidad de las culturas” .

En relación a **la crisis alimentaria** es significativo parafrasear lo señalado por la Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f: 32) la cual hace referencia a los productos transgénicos, en donde actualmente son presentados como la solución a los problemas del hambre en el mundo motivado a que permiten un incremento de la producción a corto plazo, pero detrás de este argumento hay un gran riesgo, porque son alimentos modificados genéticamente, son fruto de la tecnología desarrollada por un grupo de empresas muy reducidas.

Las repercusiones a la salud de los consumidores de dichos alimentos son un aspecto que no le han dedicado tiempo, pero se ha comenzado a relacionar con la tolerancia a los antibióticos, las alergias y entre las consecuencias adicionales se encuentra la pérdida de la biodiversidad, y la introducción de genes nuevos a la naturaleza cuya reacción se desconoce.

Los productos transgénicos requieren más fertilizantes y pesticidas los cuales repercuten directamente en el entorno. Adicionalmente la Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f: 30) advierten:

Con la excusa de solucionar el hambre en el mundo, de obtener alimentos mejorados y más baratos se está imponiendo nuevas tecnologías en la industria agroalimentaria cuyos riesgos para nuestra salud y la vida en el planeta no han sido evaluados. Estas tecnologías han sido diseñadas con el único fin de aumentar las ganancias y el control de

mercado mundial por las industrias agroquímicas, que son dueñas de la producción de los plaguicidas, herbicidas y de las semillas. Sin embargo continuamente hay escándalos de seguridad alimentaria que ponen de manifiesto cómo los riesgos derivados para la salud de los consumidores son evidentes: dioxinas en la leche de la vaca, PCBs en pollo, orines para conservar el pescado, vacas locas, enlados en juguetes de PVC para bebés, uso de clenbuterol para engordar el ganado entre sus consecuencias el deterioro tanto de la salud y el ambiente.

Otro aspecto a considerar, en una primera escala, la expansión de la población rural a la urbana ha hecho que una gran proporción de esta población sufra las consecuencias del deterioro de la calidad del aire, del aumento de las descargas de los residuos sólidos peligrosos, del deterioro de áreas costeras y la contaminación de acuíferos y cursos de agua en general; de manera que los estratos más pobres experimentan los efectos más negativos; en una escala más alarmante, Tamez, C (2003) cita a la Asociación equipo Maíz, San Salvador (2000) el cual realiza este llamado de reflexión:

La civilización está en crisis. La civilización que identifica el bienestar con la producción y el consumo sin límites es una trampa mortal.

Primero, como ya se ha dicho, porque el progreso no es parejo para toda la gente: mientras los países ricos viven la cultura de abundancia y despilfarro, millones de seres humanos viven bajo la dictadura de la miseria.

Segundo, porque si todos los países del mundo consumieran del mismo modo a las cantidades que los países ricos, el planeta no aguantaría por mucho tiempo: necesitaríamos de siete a ocho planetas tierra.

Este desequilibrio trae como consecuencia **la exclusión social**, abriendo aún más la brecha entre países pobres y ricos.

Respecto a la **homogeneidad de las culturas**, se observa que el mundo se vuelve más un todo, cada individuo recibe o consume las informaciones y las sustancias provenientes de todo el universo gracias al internet, a la tv por cable y los medios de comunicación en masa. Un venezolano, por ejemplo, disfruta hoy en día de una televisión con un sistema satelital en donde puede observar un canal europeo y adquirir un carro japonés. Esta homogeneidad de cultura producida por las nuevas tecnologías genera una cultura del consumo en los individuos en donde pueden pasar horas y horas usando un computador o adquiriendo productos que no son necesarios pero que en un mediano plazo atento

contra el medio ambiente. Un ejemplo de esto es el uso exagerado por los jóvenes del facebook y el correo electrónico, su utilización ilimitada por los jóvenes impacta en el mayor consumo de energía eléctrica, por el equipo o los equipos electrónicos utilizados, lo cual crea un problema ambiental.

En el aspecto positivo del correo electrónico y el facebook es que podemos mantener contacto vía email con muchas personas del planeta y se puede hacer un llamado de atención para a conservación de nuestro planeta tierra, especialmente a través de una cultura de reduciendo, reciclando y reutilizando.

### **Consideración Final**

En esta sociedad del conocimiento es significativo el buen uso de las nuevas tecnologías, de una manera responsable, ética la cual permita preservar nuestra Madre Tierra para futuras generaciones.

La WWF (2008), en el informe 2008 destaca:

Tenemos sólo un planeta. Su capacidad para mantener una boyante diversidad de especies, incluyendo los seres humanos, es grande pero fundamentalmente limitada. Cuando la demanda de la humanidad sobre esta capacidad excede lo que esta disponible –es decir, cuando sobrepasamos los límites ecológicos, erosionamos la salud de los sistemas vivos de la tierra. En última instancia, está perdida amenaza el bienestar humano.

Esta cita llama a reflexión porque se observa en las principales avenidas de Venezuela que individuos cuando van en automóvil particular o colectivo público no les importa lanzar desperdicios e incluso bolsas repletas de basura en los sitios por donde transitan, pero el problema no es que sea un individuo sino que se masifica esa conducta en otros individuos, convirtiendo el lugar donde transita en una acumulación de basura, lo anteriormente planteado trae como consecuencia problemas ambientales ,porque esa basura al descomponerse sus residuos orgánicos llegan a desprender gases tipo invernadero lo cual es nocivo para el medio ambiente y la salud de los seres vivos.

Por esta razón es necesario fortalecer las campañas para el cuidado de nuestro planeta, compartiendo las ideas de la Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f: 21) “practicar un consumo respe-

tuoso con la naturaleza, reduciendo, reutilizando y por último reciclando y consumiendo productos ecológicos y artesanales.”

La Universidad cumple un rol fundamental a través del diseño de campañas de información del cuidado del ambiente, el reciclaje y programas que inviten a toda la comunidad a sensibilizarse por el cuidado del planeta.

### Referencias Bibliográficas

- Adams, W.M (2006) .El futuro de la sostenibilidad. **Repensando el medio ambiente y el desarrollo en el siglo XXI**. Disponible: [http://cmsdata.iucn.org/downloads/iucn\\_future\\_of\\_sustainability\\_sp.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/iucn_future_of_sustainability_sp.pdf). Consulta: 2012, agosto 21
- Arenas, René. (2010). **Actitud de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho hacia la Educación Ambiental**. Tesis de Doctorado en línea Universidad de Sevilla. Disponible: [http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/1320/K\\_Tesis-PROV27-capitulo2.1.pdf](http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/1320/K_Tesis-PROV27-capitulo2.1.pdf) .Consulta: 2012, agosto 20
- Calvo, Susana (1997).**A los veinticinco años de la conferencia de Estocolmo. Aula verde 14**. Disponible: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/Pub\\_aula\\_verde/aulaverde14/estocolmo.html](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/Pub_aula_verde/aulaverde14/estocolmo.html). Consulta: 2012, agosto 21
- De Pilar Escudero y otros (s/f). **La Energía Nuclear. Principio Básico de la fisión Nuclear y la liberación de energía Nuclear**. Disponible: [http://www.portalplanetasedna.com.ar/energia\\_nuclear.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/energia_nuclear.htm). Consulta: 2012, agosto 22
- Fernández, A (2009).**Vampiros eléctricos en los hogares: Como Combatirlos**. Disponible:[http://www.consumer.es/web/es/medio\\_ambiente/energia\\_y\\_ciencia/2009/03/19/184128.php](http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/energia_y_ciencia/2009/03/19/184128.php). Consulta: 2012, agosto 22
- Guimarães, R (2003).**Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe entre las conferencias de Río en 1992 y Johannesburgo en 2002: Avances, retrocesos y nuevos retos institucionales**. En Calderón F (Coordinador). **¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells .Volumen 1**.Editorial Fondo de Cultura Económica. Bolivia
- La Lista Roja de la UICN (2012). **Proteger la Red de la vida. Difusión prohibida hasta las 14.31 GMT del 19 de julio del 2012**.Comunicado de prensa. Disponible:[http://www.provita.org.ve/resources/downloads/IUCN\\_RL\\_Update\\_June%202012\\_SP.pdf](http://www.provita.org.ve/resources/downloads/IUCN_RL_Update_June%202012_SP.pdf) Consulta: 2012, agosto 22
- Lorenzo , Duarte y López Y . (s/f) .**Impacto de las nuevas tecnologías en el medio ambiente**. Disponible:[http://www.ecovida.pinar.cu/ energia/Docu](http://www.ecovida.pinar.cu/energia/Docu)

- mentos/Publicaciones/Telecomunicaciones%20y%20Medio%20Ambiente.pdf . Consulta: 2012, agosto 22
- Morín, E (2000). **Los siete saberes necesarios a la educación del futuro**. Editorial UNESCO/IESALC,Caracas
- Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f).**Guía del consumo responsable.La otra cara del consumo**. Disponible: <http://www.consumo-responsable.com/guias/guiaweb.PDF> . Consulta : 2012, agosto 25
- Ríos, Noguera y Cebrián de la Serna Manuel (s/f: 1). **Nuevas tecnologías de la información y comunicación y conservación del medio ambiente una relación necesaria**. Disponible:<http://www.uib.es/depart/gte/edutec01/edutec/comunic/DIV16.html>. Consulta: 2012, agosto 22
- Schmidt, S (s/f). **La racionalidad ciega de la tecnología. Lo técnicamente posible no siempre es éticamente correcto**. Disponible:<http://www.duoc.cl/etica/pop-up/doc-fet00/c1.htm>. Consulta: 2012, agosto 21
- Tamez, C (2003).**Manual de Ecología Básica y Educación Ambiental**. Mesa México-Suiza Disponible: <http://www.interfazweb.net/ifzclientes/ambiente-global/doc/desechos.pdf> Consulta: 2012, agosto 25
- WWF España (2009).**Diez especies en peligro**. Disponible:[http://www.wwf.es/que\\_hacemos/especies/biodiversidad\\_20102/espana/10\\_especies\\_en\\_peligro/](http://www.wwf.es/que_hacemos/especies/biodiversidad_20102/espana/10_especies_en_peligro/) . Consulta: 2012, agosto 23
- WWF España (2010).**La biodiversidad 2010**. Disponible: [http://www.wwf.es/que\\_hacemos/especies/biodiversidad\\_20102/](http://www.wwf.es/que_hacemos/especies/biodiversidad_20102/) . Consulta: 2012, agosto 23
- WWF España (2009). El cambio Climático. Disponible: [http://www.wwf.es/que\\_hacemos/cambio\\_climatico/](http://www.wwf.es/que_hacemos/cambio_climatico/) . Consulta: 2012, agosto 23
- WWF(2008).**Informe Planeta Vivo 2008.Por un Planeta Vivo**. Disponible:[http://awsassets.wwf.es/downloads/informe\\_planeta\\_vivo\\_2008.pdf](http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2008.pdf) Consulta: 2012, agosto 2

## **Actitud ciudadana por la conservación del medio ambiente**

Samuel Cárdenas Izaguirre

Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha. *Víctor Hugo*

A veces se descubre entre las personas, una fuerza más poderosa que la energía eléctrica o atómica, esto es, *su actitud*. Se ha dicho que la actitud es la tendencia a responder de manera favorable o desfavorable ante una situación determinada.

En este sentido, la actitud es una decisión que cualquier ciudadano, puede tomar para elegir un curso de acción ante las cosas que le rodean. Hay buenas noticias: *¡Tú puedes elegir cual será!*

¿Cómo es esto posible? Si, es posible cuando se considera la actitud como una «elección». Dentro de esta perspectiva y respetando otros criterios, cada ciudadano puede hacer un balance de las opiniones que tenga sobre un tema o asunto de interés colectivo y asumir una conducta razonada, equilibrada y justa sobre un objeto, sujeto o grupo social

En este orden de ideas, la actitud de cada persona, tiene una relación directa con la conducta, aunque la evidencia confirma que a veces, el proceso puede ser inverso y los actos no se corresponden, en cuyo caso se experimenta una tensión que se llama *disonancia cognitiva*.

Ahora bien, la actitud de los ciudadanos frente al medio ambiente, parte de un principio de responsabilidad, lo cual significa que su conducta debe estar centrada en el respeto permanente por la naturaleza. En este sentido, se entiende que los bienes y recursos, son de la naturaleza, no del individuo. Por lo tanto la administración de ellos debe estar bajo la responsabilidad del sector público; la parte privada, aprovecharlo racionalmente y el ciudadano común, debe estar educado en el área ambiental para ser vigilante de su uso.

Dentro de este marco de ideas, se plantea entonces, el problema del medio ambiente y su conservación, especialmente lo relacionado a la calidad ambiental y su correspondencia con la salud ciudadana. Este ha sido un tema bastante discutido por sectores conocedores de la problemática y que ha tocado sus límites máximos en encuentros internacionales.

Considerando los tiempos actuales, cuando el planeta tierra arriba a siete mil millones de habitantes, los patrones mundiales de producción y consumo han sido sinónimos de degradación ambiental, uso indiscriminado de recursos naturales, alta producción de residuos y emisiones tóxicas, además de una importante reducción de los recursos naturales disponibles.

Por otra parte, las decisiones económicas en busca de desarrollo, los avances tecnológicos, la escasez del agua de consumo humano, agrícola e industrial han sacrificado el medio ambiente para favorecer el crecimiento productivo, sin tomar en cuenta el costo derivado de la degradación ambiental.

El más grave de ellos es la contaminación de lagos y ríos, por lo que, los recursos hídricos abundantes, resultan de poca utilidad si están contaminados, pues son peligrosos para la salud. (Lvovich, 1975)

Venezuela también ha sido afectada por el proceso de degradación ambiental; es frecuente dialogar de contaminación de ríos, lagos y mares, pérdida de cobertura forestal de suelos, disminución de la producción natural y el incremento de enfermedades provocadas por el consumo

de aguas contaminadas con productos químicos, agrícolas, pecuarios y heces fecales. (Cárdenas, 2012)

En un sentido figurado, la Tierra nos está diciendo que algo no funciona adecuadamente. Ese algo es la forma como las sociedades humanas se relacionan con el medio ambiente, ya que la sobreexplotación de los recursos naturales, la industrialización y la superpoblación, están alterando el medio ambiente.

Ahora bien, como actualmente los recursos naturales no son abundantes y la población ha crecido, se hace necesario orientar la obtención de bienes y servicios para cubrir los requerimientos y necesidades de la sociedad sin ocasionar impactos ambientales adversos, ni afectar la sustentabilidad de la productividad. (Guevara, 1999).

La intención, es dar suficiente tiempo a los ecosistemas para recuperarse de forma natural y dejar a las futuras generaciones espacios limpios, libres de contaminación. Para ello, se propone considerar las siguientes decisiones que orienten la actitud ciudadana a la conservación del medio ambiente:

1. Aprender sobre la conservación del medio ambiente
2. Tener una actitud favorable por conservar el medio ambiente
3. Enseñar a otros a conservar el medio ambiente

## **1. Aprender sobre la conservación del medio ambiente**

*Siempre serás capaz de aprender, si continúas siendo un niño.*

**Bhagwan Shree Raajneesh**

Algunas personas son escépticas, les es difícil aprender y les cuesta cambiar su actitud frente a las situaciones que les rodean. La actividad mas importante que se puede hacer para conservar el medio ambiente, es educar correctamente desde niño al hombre que tendrá una actitud favorable para toda la sociedad y el medio ambiente. Los niños son

los portadores de los nuevos paradigmas, es decir, los principios y valores fundamentales, que incluyen el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo sustentable y la conservación del medio ambiente.

La educación ambiental surgió cuando el hombre inició la comprensión de su relación con el ambiente. Empezó a identificar su papel en la conservación del medio ambiente y diferentes movimientos surgieron y desaparecieron en diversas partes del mundo con los cambios de actitud de la sociedad hacia la explotación y conservación de los recursos naturales.

En este sentido, uno de los objetivos de la Educación Ambiental, en cuanto a la actitud ciudadana, es adquirir valores e interés por el ambiente en general, que lo impulse a participar activamente en su protección o mejoramiento. (García, M. y Rivas, N, 2000).

En esta oportunidad, se destacan, tres aspectos más importantes, que todo ciudadano debe conocer en cuanto a su ambiente

#### **a) Los contaminantes: prevención y control**

En términos sencillos, un contaminante es un agente externo a un ambiente particular que modifica sus propiedades. Según el Diccionario del medio ambiente (2012), los contaminantes se definen como todos los elementos, compuestos o sustancias, su asociación o composición, derivado químico o biológico, así como cualquier tipo de energía, radiación, vibración o ruido que, incorporados en cierta cantidad al medio ambiente y por un periodo de tiempo tal, pueden afectar negativamente o ser dañinos a la vida humana, salud o bienestar del hombre, a la flora y la fauna, o causen un deterioro en la calidad del aire, agua y suelos, paisajes o recursos naturales en general.

Seguramente la pregunta es ¿cómo se incorporan al ambiente? Pues bien, ellos pueden ingresar de modo natural, por ejemplo, a partir de las erupciones volcánicas o por las actividades humanas como la combustión del carbón, pesticidas, desechos sólidos, etc.

Por otra parte, hay tres factores que determinan los efectos de los contaminantes, estos son:

1. Su *naturaleza química*; es decir, determinan que tan activo o nocivo son para tipos específicos de organismos.

2. Su *concentración*; estos es la cantidad del contaminante presente por unidad de volumen de aire, agua, suelo o peso del cuerpo.
3. *Persistencia*; es decir el tiempo que permanece en el aire, agua, suelo o en los organismos.

Por consiguiente, los contaminantes producen la contaminación que son cambios indeseables en las características, físicas, químicas y biológicas del aire, agua o suelo, que pueden afectar de manera adversa la salud, la supervivencia o las actividades de los humanos o de otros organismos vivos. (Henry y Heinke, 1996)

Ahora bien, se puede **prevenir** la contaminación, por una parte, evitando que los contaminantes entren al ambiente y por otra, eliminándolos una vez que han ingresado en él. .

Al respecto se sabe que en algunos países se ha prohibido el uso de productos químicos como el DDT, los PCB (bifenilos policlorados) y el plomo depositado en el aire proveniente de la gasolina con plomo.

En este sentido, la prevención se logra, evaluando el daño ambiental de los contaminantes; reciclando las sustancias químicas peligrosas dentro de los procesos industriales, para evitar que penetren el ambiente y reduciendo el uso innecesario de recursos materiales y energéticos, entre los más importantes.

Como ciudadanos, respetuosos de nuestro ambiente, somos protagonistas del cuidado del mismo, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub>, mediante un chequeo sistemático de los vehículos, habituarnos a reciclar (papel, botellas, latas, etc.) y evitar usar sustancias que afecten nuestro ambiente como aerosoles, solventes de pinturas, gasolina con plomo, etc.

En cuanto al **control**, es deber del Estado, emitir leyes que normen el uso de sustancias peligrosas en la industria y la agricultura. Se debe hacer un monitoreo constante para chequear los niveles de contaminantes en el aire, agua y suelo. Restringir el uso de PCB en la agricultura, debido a su alta peligrosidad; los PCB, constituyen una familia de compuestos *órganos* clorados insolubles en agua y que ha originado muchas muertes.

## **Desarrollo sustentable**

Ahora bien, como conservar si mas bien destruimos el ambiente? Para conservar, se debe implementar el desarrollo sustentable o sustentador de la vida en la tierra. Según WCED, citado por García y Rivas (2000).el desarrollo sustentable, es la estrategia que deben seguir los países para lograr un desarrollo que satisfaga las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las necesidades propias.

Este concepto se interpreta de forma sencilla, cuando se logra satisfacer las necesidades básicas de la población mediante el manejo racional de los recursos naturales, promoviendo su conservación, recuperación y mejoramiento con el objeto que la generación actual y futura tengan igual posibilidad de disfrutar de los recursos naturales existentes y garantizar la conservación del hombre en la tierra

En este sentido, el desarrollo sustentable, promueve por ejemplo, el reciclaje de los desechos sólidos: vidrios, latas, cartones, papel. Gestiona para que las cosas duren más tiempo, por ejemplo apagar las luces, que se traduce en ahorro de energía y prolongación de la vida útil de los bombillos. Utilizar pantallas de televisor LED (Diodo Emisor de Luz), que tienen muy bajo consumo de electricidad, buena resolución y larga vida útil. También utilizar energía solar, eólica o hidroeléctrica, entre otras opciones.

Asimismo, se debe evitar la tala indiscriminada de bosques pues ellos son los pulmones vegetales proveedores de oxígeno y fuente primaria de materiales de combustión, pulpa para papel o cartón y otros usos para construcción. Además protege los suelos contra la erosión hídrica y son reguladores del agua superficial, subsuperficial y subterránea.

Por otra parte, el desarrollo sustentable, considera la separación de las zonas industriales y residenciales; la declaración de áreas bajo regímenes especiales y la aplicación de leyes ambientales

Ahora bien, al respecto Guevara (1999), plantea, la siguiente interrogante: ¿Qué hacer para que el desarrollo futuro de la sociedad planetaria pueda armonizarse con el entorno físico biológico y evitar que la degradación ecológica genere condiciones de vida progresivamente insostenibles. En efecto, hay gran incertidumbre sobre las consecuencias en el

largo plazo del presente nivel económico, debido a que muchas de ellas producen cambios ecológicos irreversibles

### **b) Conservación del medio ambiente.**

Se ha dicho que el auténtico conservacionista es el ciudadano que sabe que el mundo no es una herencia de sus padres, sino un préstamo de sus hijos.

Este sueño, nuestra gran meta, **la conservación del medio ambiente** requiere de la colaboración de todos, especialmente la participación de padres, de maestros, de empresas y de instituciones que sumen esfuerzo en actividades que promuevan su conservación.

Juega un papel importante la sociedad venezolana, por una parte, exigiendo medidas que aseguren el establecimiento de un Estado moderno, democrático y eficiente, en el cual las leyes contempladas en la Constitución adquieran vigencia y por otro lado, la participación ciudadana vigilante de su entorno, con actitudes que oriente sus actos a conservar su medio ambiente, el cual es nuestra vida y la vida para las futuras generaciones.

Hay algunas pautas y técnicas para conservar la vida en el medio ambiente. Se consideran algunos subsistemas que son ampliamente conocidos por los ciudadanos y que al presentarlos de que forma sencilla, el ciudadano común se identifica con él y se integra a su conservación.

### **Subsistema Suelo**

Cuando se toma un puñado de suelo, en las manos, se puede apreciar su color, apariencia y textura. Pues bien, el suelo que tiene en su mano, es una mezcla compleja de materiales inorgánicos como arcilla, limo y arena; materia orgánica en descomposición; agua, aire y miles de millones de organismos vivos.

El problema más grave, que afectan los suelos, es la erosión. Las prácticas de conservación, implica la utilización de diversos métodos para reducir la erosión, impedir la disminución de nutrientes en el suelo y la recuperación de los mismos.

Según Tyler (1994), la erosión del suelo se puede reducir en un 30 a 50% en tierras de pendiente ligera, mediante la labranza en contornos, esto es arar y sembrar en fajas (terraceo), perpendiculares a las curvas de nivel, según el declive. Hay especies herbáceas, que desarrollan un sistema radicular extenso, que forma «*macollas*». y sujetan bien el suelo, evitando la erosión hídrica.

Evitar la tala indiscriminada de bosques y apuntar a un aprovechamiento planificado por etapas, cuando se cumpla el turno de cosecha de los arboles e inmediatamente, reforestar para restaurar esas áreas y evitar su erosión. También, establecer «*cortafuegos*» .en áreas boscosas para proteger los bosques, suelos y vida silvestre contra incendios.

Las amas de casa, donde hay jardines, pueden regar las matas por la mañana con cantidades de agua suficiente, evitando excesos hasta que se desborde y arrastre suelo fuera del jardín. Esto acarrea una pérdida de suelo y pérdida de su fertilidad que se debe evitar.

### **Subsistema Agua**

Vivimos en un planeta acuático y se sabe que este recurso dador de vida, cubre cerca del 71% de su superficie. Sin embargo, solo el 3% de ella es agua dulce no disponible porque se sitúa en los polos y también como agua subterránea, Es impresionante, pero de esta pequeña proporción, solo el 0,05% del agua dulce es disponible la cual se recicla y purifica constantemente en el ciclo del agua.

En Venezuela, más del 85% de las aguas corrientes, están por debajo del arco del Orinoco con una población como del 10%, en cambio, el resto de territorio nacional, donde vive más del 85% de la población, apenas cuenta con 15% de agua dulce corriente (Fundación de Educación Ambiental, 1980),

El agua dulce, es un recurso vital para muchas cosas, sobre todo para las actividades humanas. Sin embargo a pesar de su importancia, el agua es deficientemente administrada, se desperdicia y se contamina, por lo que cada día, el agua disponible es más escasa. ¡He aquí la importancia de conservarla! Todos la necesitamos, pero no podemos malgastarla en todo, si queremos tener este preciado líquido, hasta el 2030. Más allá, posiblemente habrá guerra por el Agua.

Volúmenes cada vez mayores de agua de consumo humano son contaminados con plaguicidas, fertilizantes y sustancias orgánicas peligrosas. En sitios agrícolas, los productos químicos aplicados al suelo para eliminar malezas o insectos que amenazan las cosechas, son lixiviados y arrastrados por las corrientes superficial, subsuperficial y llevados a los ríos y lagos, donde se acumulan afectando la vida acuática y al hombre.

Hay embalses que reciben aguas contaminadas con heces fecales y no reciben tratamiento previo. Estas aguas, luego se utilizan para riego y consumo humano. En ambos casos son de alto riesgo para las cosechas y salud de los humanos. En estos casos, las comunidades organizadas deben luchar porque se pongan en funcionamiento, plantas de tratamiento a fin de retornar a su entorno natural, aguas libre de contaminantes.

Y qué decir del agua potable en algunas ciudades importantes, ella y los alimentos provocan enfermedades que afectan la salud de una gran mayoría de la población, siendo la más sensible, la infantil. A veces, se observa que circula por las griferías, aguas de color oscuro, con sedimentos y mal olientes. En esas circunstancias, se corre el riesgo de contaminación principalmente con microorganismos provenientes del agua y también de alimentos, como E. Coli, Salmonella, Shigella, Blastocystis entre los más importantes.

¿Qué se puede hacer para sanear el agua de consumo humano? Se aconseja colocar un desbarrizador a la entrada de las casas o edificios, y luego utilizar filtros de carbón activado y piedras de destilación. También se pudiera utilizar filtros con plata coloidal y retomar el método antiguo de hervir el agua que se toma y se usa en la preparación de alimentos. Hay otras alternativas como el agua de botellones que tengan su sello de calidad. Pero lo más importante es asumir la responsabilidad ciudadana de informar a los organismos competentes que son los comprometidos de proveer agua pura.

### **Subsistema Aire**

Recientemente leía un pensamiento de **Robert Owen**, decía que “Para obtener y conservar la salud en buen estado, para mantener la felicidad, es necesario aire puro. (..) Las ciudades y fábricas no tienen aire puro, es necesario adoptar medidas para garantizar el aire puro”

Es asombroso saber que cuando respiramos, cada cinco segundos, cerca de medio litro de aire ingresan a nuestros pulmones del cual el 99% es nitrógeno y oxígeno gaseoso, el resto son cantidades pequeñas de otros gases, gotas minúsculas de varios líquidos y partículas infinitamente pequeñas de sólidos.

Diariamente, el volumen respirado en promedio, está entre 7.200 y 8.600 litros. Gracias a este proceso, el organismo asimila el oxígeno que necesita y expulsa dióxido de carbono. Se calcula que **nuestra aportación diaria al volumen de CO<sub>2</sub>** en la atmósfera es, en condiciones normales, de unos **1.100 gramos**, equivalente al escape de gases que emite un coche al recorrer cinco kilómetros.

En las áreas urbanas, especialmente las superpobladas, donde hay gran afluencia vehicular, los ciudadanos se exponen a una perenne neblina, llamada smog. El smog fotoquímico se origina en la combustión de los motores, una mezcla compleja que se forma a partir de la interacción de la luz solar con dos de los principales componentes de los gases de escape, el NO<sub>x</sub> y los hidrocarburos dando ozono como principal oxidante. El smog sulfuroso es el que contiene concentraciones elevadas de óxidos de azufre y de material particulado. La exposición frecuente a estas sustancias tóxicas ponen en riesgo el tejido pulmonar, las plantas, peces, edificios, metales y otros materiales.

Es tema de interés de las cumbres ambientalistas, el incremento de gases más pesados que el aire, siendo tres de ellos los más importantes: CO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub> y SO<sub>x</sub>, llamados gases de invernadero los cuales se acumulan en las capas más bajas de la atmósfera, reteniendo el calor solar y produciendo el calentamiento atmosférico. Este efecto, proviene del exceso de actividades de combustión, tanto fósil (motores, industria y transporte vehicular) como de biomasa (carbón, leña, quema de vegetación)

El resultado del calentamiento atmosférico, hace que los veranos sean más calientes y los inviernos más fríos, lo que produce deshielo de los casquetes polares y el incremento del nivel del mar, lluvia ácida que corroe los metales y produce daño a plantas, animales y seres humanos.

Por otra parte, la notable reducción de las áreas boscosas, la disminución del fitoplancton, afecta la cantidad de oxígeno disponible, indispensable para sostener la vida en el planeta.

Venezuela es uno de los pocos países del mundo, que ha promulgado una ley que regula los sitios cerrados, garantizando espacios 100% libres de humo de tabaco. Esta norma fue promulgada el 31 de mayo de 2011, a través de la resolución N° 39.627 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, que prohíbe fumar en espacios cerrados, sean lugares públicos o privados.

Recientemente se ha reconocido que cantidades pequeñas, como trazas de cientos de contaminantes tóxicos del aire exterior, pueden ser una amenaza para la salud humana cuando son inhalados por varios años. (Miller, 1994).

## **2. Tener una actitud favorable por conservar el medio ambiente**

A cada acción le corresponde una decisión, así como a cada decisión le corresponde una **actitud**. *Félix Campoverde Vélez*

A través de las páginas precedentes, se abordó de manera simplificada, una discusión sobre el tema del medio ambiente, deseando llegar a un amplio grupo de lectores. Se escribió de sus «*detractores*», como los *contaminantes*, así como de las maneras para salvaguardar el medio ambiente como un principio rector para apoyar el desarrollo sustentable.

Pero de la compleja problemática ambiental, surge la actitud ciudadana con un mensaje positivo por la conservación del medio ambiente. Hay pocas propuestas de hombres y mujeres que enseñan y motivan a niños y jóvenes, organizaciones ecológicas y ambientales, medios de comunicación que promueven el cuidado del ambiente y la Universidad, como la gestora del conocimiento, apoyando e incentivando a nuestros jóvenes estudiantes al trabajo por el medio ambiente. Sin embargo, esto es un largo comienzo, la mayor parte está por hacer.

En esta discusión, las actitudes, son la predisposición de las personas a responder de una manera determinada con reacciones favorables o desfavorables ante una situación determinada. Se espera que esas actitudes sean favorables a la conservación del medio ambiente.



## **El mundo y Venezuela ¿Qué hacemos por la vida del planeta?**

Carol del Valle Omaña

El interés por la preservación del medio ambiente surge por la falta de conciencia que ha demostrado el ser humano para el cuidado y mantenimiento del mismo lo que ha desencadenado los desequilibrios naturales que hoy día amenazan la vida del globo terráqueo. Entendiéndose por medio ambiente el sistema constituido por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Es el entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La no conservación de éste amenaza la vida de las generaciones actuales y de las venideras.

En la actualidad se pueden observar diferentes tipos de contaminación ambiental definiéndose esta como la presencia en el ambiente de uno o varios agente (físico, químico o biológico) los cuales dada su concentración puedan ser dañinos para la salud, la seguridad o para el

bienestar de la población, así como también pueden ser letales para la vida vegetal o animal.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) responsabiliza de la contaminación y el efecto invernadero a las grandes urbes porque “ellas ocupan el 2% del territorio mundial y producen el 70% de estos gases”. Esta organización señala que de no tomarse las medidas adecuadas la contaminación podría empeorar ya que muchos países están teniendo un crecimiento muy acelerado, como Brasil, China e India, y a su vez están emitiendo gases contaminantes. Sosa (1990)

Se consideran como las principales causas de la contaminación los siguientes:

- El tráfico terrestre: los automóviles y camiones son los mayores contaminantes urbanos porque diariamente arrojando al aire gases tóxicos perjudiciales para la salud. Estos vehículos contaminan a causa de la combustión de los hidrocarburos que utilizan para moverse.
- Otra fuente de contaminación son las construcciones y las demoliciones: ya que estas actividades desprenden polvos y gases que dañan el aire de la zona en que se desarrollan, y a su vez contaminan el agua donde arrojan sus desechos.
- Los Combustibles fósiles: Son emitidos en grandes cantidades por diferentes aparatos tales como: vehículos, maquinarias, camiones, bombas a gas generadoras de electricidad, fabricas de alimentos y productos utilizados para mantener el confort y el bienestar de los habitantes de las grandes ciudades. Estas grandes emisiones de carbón, de petróleo y de gas natural elevan los niveles de contaminación del aire, del suelo y del agua del planeta.
- El crecimiento acelerado de población mundial general gran cantidad de desechos a nivel de aguas residuales, toneladas de basura por el consumo irreflexivo de los pobladores y la ineficacia en el tratamiento adecuado de las aguas residuales.

- También el progreso tecnológico aun cuando a traído beneficio de toda índole, tiene consecuencias que lesionan el medio ambiente por que han proliferado las industrias y la falta de control ambiental en sus procesos, ha perjudicado el ecosistema por la gran cantidad de residuos arrojados al aire, en ríos y mares.
- La deforestación: que no es más que la tala indiscriminada de bosques y selvas trae como consecuencia que las plantas realicen su principal función de impide de purificar el aire, además miles de especies de la flora y la fauna parecen porque su hábitat natural fue destruido.
- Los pesticidas y los productos químicos utilizados en los cultivos llegan a contaminar el suelo y el agua de la zona en que se sembró. Llegando incluso a contaminar, de forma alarmante, a muchos alimentos.

Como se pudo evidencia la contaminación del medio ambiente esta íntimamente ligada al progreso de la civilización y la mayoría de los adelantos tecnológicos que utilizados para mejorar la calidad de vida de la humanidad pues al final destruyen su hábitat. Por ello la gran preocupación de muchos sectores para disminuir de algún modo dicha contaminación y preservar el ambiente para la generación actual y las futuras generaciones por eso se han creado un sinnúmero de organizaciones, que desde los diferentes hemisferios del planeta, están organizadas de diferentes maneras, en asociaciones bien sea gubernamentales o no gubernamentales, que están encaminadas hacia un fin común como lo es frenar el irreversible deterioro del medio ambiente y preservar en algún grado la vida de los diferentes elementos que lo constituyen, llámese aire, aguas, suelos, fauna, o flora.

Es pertinente recordar que la preocupación de las instituciones públicas por el medio ambiente era prácticamente inexistente hasta finales de la Segunda Guerra Mundial. Pero eso ha cambiado paulatinamente y la regulación sobre la materia ha vivido un desarrollo sin precedentes que ha venido de la mano de una importante toma de conciencia social en lo que a la importancia de su protección se refiere, como señala Moral(S/f)

De hecho en el siglo pasado se consideraba a la naturaleza como una fuente inagotable de recursos, un bien ilimitado al servicio del desarrollo económico y a total disposición del ser humano. Estas ideas han tenido muy malas consecuencias ya que no se le daba importancia a los problemas de contaminación solo se tomaban en cuenta cuando sucedían hechos catastróficos.

Este comportamiento comienza a cambiar luego de la década de los sesenta ya que se presentaron varios acontecimientos mundiales tales como los accidentes nucleares sucedidos en la antigua Unión Soviética que tuvieron gran publicidad y generaron polémica social y números estudios científicos llevo a los Estados y las Organizaciones Internacionales a toma en consideración la importancia de preservar el medio ambiente. De estos hechos surgen los Informes Meadows de 1972, o el Informe Mesarovic-Pestel de 1975 que generan una serie de regulaciones y medidas tendentes a la protección del medioambiente.

Actualmente los Estados y Organismos Internacionales han creado una serie de normativas y medidas para proteger el medio ambiente. Estos entes hacen vida a lo largo de la geografía mundial, y se puede observar cómo en los diferentes continentes han surgido instituciones que dentro de su visión y misión buscan promover y desarrollar medidas y políticas, que van desde la información y divulgación, para promover la acción participativa del hombre como ser individual y social en la búsqueda de soluciones viables ante la urgencia de estrategias para mantener la vida del planeta y de sus habitantes.

En este mismo orden de ideas estos entes buscan generar conciencia entre los sectores gubernamentales, como responsables de la operatividad de los grandes consorcios industriales, emporios comerciales, arsenales radioactivos, emisión y ubicación de desechos sólidos que se erigen, entre otros, como potenciales elementos contaminantes nocivos a la salud de la población mundial y por consiguiente que aceleran la extinción de la raza humana y de la biodiversidad. A continuación se enumera algunos de los organismos que se consideraron más relevantes, claro sin restarle importancia a otros que no se mencionan.

## **Organismos Internacionales y nacionales que protegen el medio ambiente**

Agencia Europea De Ambiente: La Agencia Europea de Ambiente impulsa el desarrollo sustentable y ayuda a llevar a cabo un mejoramiento significativo del ambiente europeo a través de la provisión de información oportuna, relevante y segura.

Organización De Las Naciones Unidas (ONU) :Las Naciones Unidas fueron establecidas el 24 de octubre de 1945 por 51 países resueltos a mantener la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva. Hoy en día casi todas las naciones del mundo son Miembros de las Naciones Unidas: en total, 191 países.

Greenpeace Internacional: Fundada en 1971. Sus objetivos son identificar las actividades humanas que pueden afectar el equilibrio ecológico y llevar adelante campañas en defensa del ambiente. Defensora acérrima de la Antártida, GI propuso el establecimiento de un “parque internacional” en el continente. Opera en 40 países, donde se complementa con organizaciones autónomas locales. Link: <http://www.greenpeace.org>

Earth Action: Creada en 1992 en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro. Su objetivo es impulsar a un gran número de personas de todo el mundo a exigir a sus gobiernos (o a veces corporaciones) medidas efectivas para solucionar los problemas mundiales: degradación ecológica, pobreza, guerra y el abuso de los derechos humanos. Socios: 1900 grupos ciudadanos en 161 países. Aproximadamente 1.000 de estos grupos están localizados en el hemisferio Sur. Link: <http://www.earthaction.org>

Centro Internacional De Enlace Ambiental (ELCI): Fundado en 1975 en Nairobi como Centro de Enlace Ambiental. En 1987 el nombre se cambió por el actual. El ELCI es una red global de organizaciones no gubernamentales (ONGs), y grupos de base comunitaria. Sus objetivos se orientan a promover la voz de las bases a través del estímulo de la comunicación y del intercambio de información y experiencias entre los grupos de trabajo; desarrollar mecanismos para una mayor y más efectiva comunicación entre, por un lado, las ONGs y el sector de trabajo de base, y, por otro lado, los sectores gubernamental e intergubernamental. El ELCI mantiene un estrecho contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Miembros: 850 organizaciones en 103 países. Link: <http://www.unep.org/>

Amigos de la tierra (AT): Originalmente una organización holandesa, AT es una red internacional que coordina 68 organizaciones ecologistas en el mundo. Su fin es respaldar y desarrollar políticas y medidas de acción en defensa del ambiente, y persuadir a los gobiernos, empresas u organismos internacionales de modificar sus programas, proyectos y actividades, en pos de este objetivo. Link: <http://www.foe.co.uk>

Federación Internacional De Periodistas Ambientales (FIPA) : Fundada en octubre de 1993 en Dresden, Alemania. FIPA tiene miembros (miembros individuales u organizaciones nacionales de periodistas) en 90 países. El objetivo de la federación es la difusión, a través de todas las vías, de informaciones veraces, libres de cualquier presión, sobre ecología, manejo ambiental, conservación de la naturaleza y desarrollo sustentable. Link: <http://ifej.org>

Panel Intergubernamental Sobre Cambio Climático (PICC): Establecido en 1988. Se encuentra abierto a todos los miembros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Meteorología (OMM). A partir del reconocimiento del problema del potencial cambio climático global, el papel del PICC es evaluar la información científica, técnica y socioeconómica relevante para entender el riesgo del cambio climático inducido por el hombre. Link: <http://www.ipcc.ch>

Programa De Las Naciones Unidas Para El Medio Ambiente (PNUMA): Su misión es dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y dando a las naciones y los pueblos los medios para mejorar la calidad de vida sin poner en peligro la de futuras generaciones. En cuanto a esto, el PNUMA se esfuerza particularmente en promover las relaciones de asociación con otros órganos de las Naciones Unidas que poseen capacidad de ejecución y aptitudes complementarias, y fortalecen la participación de la sociedad civil -el sector privado, la comunidad científica, las organizaciones no gubernamentales, la juventud, las mujeres y las organizaciones deportivas- en el logro de un desarrollo sostenible. Link: [www.unep.org](http://www.unep.org)

Movimiento mundial por los bosques tropicales: Fundado en 1986, el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM por su sigla en inglés) es una red internacional de grupos ciudadanos del Sur y del Norte involucrados en esfuerzos por defender de su destrucción a los bosques del mundo. Trabaja para asegurar la tenencia de la tierra y los medios

de supervivencia de los pueblos que habitan los bosques, y apoya sus esfuerzos para defender los bosques de la tala comercial, las represas, la minería, las plantaciones, las granjas camaroneras, la colonización, los asentamientos y otros proyectos que los ponen en peligro. Link: <http://www.wrm.org.uy>

Fondo mundial para la naturaleza (WWF): El Fondo Mundial de la Vida Silvestre (World Wildlife Fund) fue fundado en 1961. En 1989 cambió su nombre a Fondo Mundial Para la Naturaleza (Worldwide Fund for Nature). Originalmente comprometido con la preservación de la vida silvestre y el hábitat natural, en la actualidad el WWF aspira conservar la diversidad biológica del mundo, garantizar que el uso de recursos naturales renovables sea sustentable y promover la reducción de la contaminación y el consumo descontrolado. Link:<http://www.panda.org>

Oficina Regional Para América Latina Y El Caribe (PNUMA) Proporciona la dirección y estimula a la sociedad al cuidado del ambiente para informar y permitir a las naciones y personas mejorar su calidad de vida sin comprometer a las generaciones futuras.

Asociación de Estados del Caribe (AEC): La Asociación de Estados del Caribe es una organización para la consulta, la cooperación y la acción concertada. Su enfoque actual está en el Comercio, el Transporte, el Turismo Sustentable y los Desastres Naturales.

Center for Marine Conservation CMC (USA): Es un centro cuya visión es proveer un mundo de los océanos sanos, protegidos con ecosistemas salvajes y que prosperan, libre de la contaminación, y llenado de fauna marina diversa y abundante.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL): fue establecida el día 25 de febrero de 1948. Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. También como unos de sus objetivos primordiales es la toma de conciencia, actitud, participación, aptitud y conocimiento para conservar el ambiente.

Además también se creó un día internacional de la Educación ambiental que se celebra el 26 de enero fecha en la que se busca hacer conciencia sobre las diferentes problemáticas del medio ambiente y además realizar actividades en pro de la conservación del medio ambiente a fin de evitar el deterioro ecológico.

Protocolo de Kyoto: Dentro de las acciones que se han tomado a nivel mundial para proteger el ambiente y que han tenido repercusiones a nivel internacional tenemos el Protocolo de Kyoto que tiene como objetivo fundamental reducir las emisiones de gases contaminantes responsables del calentamiento global de la Tierra y entró en vigor el 16 de febrero de 2005 con el compromiso de 141 países.

¿Qué es el protocolo de Kyoto?

Es un pacto al que llegaron los gobiernos en la conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Kioto, Japón, en 1997 para reducir la cantidad de gases emitidos por los países desarrollados -los grandes emisores- en un 5,2 por ciento respecto a los niveles registrados en 1990 durante el período de cinco años comprendido entre 2008 y 2012. Portal de Educación Educarchile(s/f).

Prensa-MARN (2004)

Venezuela decidió adherirse al Protocolo de Kyoto, que es un instrumento de las Naciones Unidas para combatir los efectos de Cambio Climático, problemática ambiental a escala global que tiene que ver con el incremento de las temperaturas por efecto del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y, que afectará negativamente a gran parte de las actividades socioeconómicas y ecosistemas, generando mayor cantidad de problemas sociales.

El Protocolo de Kioto se aplica a las emisiones de seis gases de efecto invernadero: Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>); metano (CH<sub>4</sub>); óxido nitroso (N<sub>2</sub>O); hidrofluorocarbonos (HFC); perfluorocarbonos (PFC); hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). Este tratado representa un gran avance para disminuir el calentamiento global del planeta y aminorar el efecto invernadero.

## **Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional**

Fundación para la defensa de la Naturaleza (FUDENA): es una organización venezolana sin fines de lucro que desde 1975 se dedica a la conservación de los recursos naturales y el ambiente y a la promoción del desarrollo sustentable. Entre sus proyectos esta Fortalecimiento institucional de FUDENA para la consolidación de las potencialidades de las comunidades de la Costa Oriental del estado Falcón, Venezuela. Este proyecto es posible gracias al apoyo de la Unión Europea. Su link: <http://www.fudena.org.ve/>

Objetivo: Fortalecer la capacidad instalada de FUDENA (técnica, operativa, administrativa, financiera) para consolidar las potencialidades de las comunidades de la Costa Oriental del estado Falcón en la conservación y el uso sostenible de los recursos marino-costeros.

PROVITA: Es una Asociación Civil Sin Fines de Lucro, fundada en febrero de 1987, como una iniciativa de estudiantes de biología de la Universidad Central de Venezuela, que creció hasta convertirse en una de las organizaciones privadas venezolanas con mayor credibilidad y crecimiento. Se crea como una alternativa para combatir la pérdida de la valiosa biodiversidad de Venezuela, y demostrar que el desarrollo del ser humano es compatible con la conservación de la naturaleza. Link: <http://www.provita.org.ve/>

BIOANDINA: Promueve la defensa y protección de las especies en peligro de extinción de la región andina venezolana. Link: [www.venaventours.com](http://www.venaventours.com)

Punto Verde: Grupo multidisciplinario de profesionales interesados en el desarrollo y aplicación de programas novedosos para la solución de problemas ambientales específicos, principalmente en comunidades rurales ubicadas en zonas costeras del país, por lo que trabajamos directamente con las mismas, tomando como eje central las escuelas. Link: <http://www.puntoverde.org.ve/>

Asociación para la Defensa del Ambiente y de la Naturaleza (ADAN): es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1990 y patrocinada por empresas privadas radicadas en el país. Caracas – Venezuela. Link: [www.adan.org.ve](http://www.adan.org.ve)

Bioparques: Asociación Civil para la Conservación de los Parques Nacionales Apoya la conservación de los Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas de Venezuela a través de la participación ciudadana. Link: <http://www.bioparques.org/>

Centro Internacional de Energía y Ambiente: Contribuye a la creación y desarrollo de actividades e iniciativas para la formación de capital humano capaz de generar valor en los sectores vinculados a la energía y el ambiente.

Consejo de Educación Ambiental del Estado Aragua: Su principal labor es apoyar el desarrollo humano sostenible a través de un proceso dinámico en permanente construcción que propicie la reflexión, el debate y las diferencias; reconociendo el papel central de la educación en la formación de valores y en la acción social. Link: <http://www.ecoportel.net>

CVG GOSH: Instituto autónomo adscrito directamente a la Presidencia de la República. La Gerencia de Obras Sanitarias e Hidráulicas (GOSH) atiende en materia de agua potable y saneamiento a los estados Amazonas, Delta Amacuro y Sur de Anzoátegui (Soledad) Link:[www.cvg.com](http://www.cvg.com)

Ecoaldea Chilam Balam: Organización no gubernamental (ONG) de carácter civil, sin fines de lucro, apolítica, con un propósito conservacionista, social, cultural y educacional, bajo la Bandera Salvemos la Vida del Planeta. Link: [www.ecoaldea1320.org.ve/](http://www.ecoaldea1320.org.ve/)

Ediciones Círculo Ambiental: Espacio para la interpretación y divulgación de los acontecimientos que afectan al ambiente planetario, y en la cual se brinda acceso a todas las agrupaciones que conforman el gran ejército ambientalista venezolano y del resto del mundo. Link:<http://circuloambiental.net>

Fundación Aguaclara: Fundación dedicada a mejorar la calidad de vida a través de la educación ambiental, la participación comunitaria y la integración con otros grupos u organizaciones. Link: [www.aguaclara.org](http://www.aguaclara.org)

Fundación Científica Los Roques: Tiene como misión la conservación del medio ambiente y la diversidad biológica en el Archipiélago, mediante la investigación y ejecución de soluciones que garanticen su protección y un uso sustentable de los recursos marinos. Link:[www.fundacionlosroques.org](http://www.fundacionlosroques.org)

Fundambiente: Institución sin fines de lucro creada en el año 1977, por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental del país. Link: [www.fundambiente.org.ve](http://www.fundambiente.org.ve)

FUDECI: Su misión es generar información científica, innovar y transferir tecnología con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad conservando la biodiversidad. Link: [www.fudeci.org.ve](http://www.fudeci.org.ve)

Fundación Ecoresol: Tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las comunidades promoviendo el manejo integral de los residuos sólidos, a través de la educación y el aporte de soluciones ambientalmente sustentables. Guarenas, Estado Miranda. Venezuela.

Fundación para la Defensa de la Naturaleza (Fudena): Organización no gubernamental sin fines de lucro, independiente, creada por un grupo de venezolanos preocupados por mejorar el estado ambiental de su país. Link: [www.fudena.org.ve/](http://www.fudena.org.ve/)

Instituto Nacional de Parques: (INPARQUES) Dirigido a la preservación de la vida en los espacios protegidos para garantizar una sociedad solidaria, respetuosa y amante de la paz, a fin de alcanzar el máximo nivel de satisfacción biopsicosocial del ser humano sin destruir el equilibrio ecológico en nombre del desarrollo y la producción, en la sociedad socialista. Link: [www.inparques.gob.ve/](http://www.inparques.gob.ve/)

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente: (MARN) Asociación Civil de carácter educativo, cultural, histórico y especialmente ambiental. Link: [www.minamb.gob.ve/index.php](http://www.minamb.gob.ve/index.php)

Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela: Promueve el estudio y la conservación de las extraordinarias riquezas naturales de Venezuela, en especial de su avifauna. Link: [www.audubonvenezuela.org/](http://www.audubonvenezuela.org/)

Sociedad Conservacionista Mérida: (SOCOME) Promueve la conservación de los recursos naturales, educación ambiental, investigación y divulgación sobre asuntos ambientales.

Tierra Viva: Tiene la misión de contribuir al desarrollo sustentable a través de la educación, las alianzas y la promoción de cambios en la relación ser humano-ambiente, para mejorar la calidad de vida. Link: [www.tierraviva.org/](http://www.tierraviva.org/)

UNICEF- Agua, Medio Ambiente y Saneamiento: Lleva a cabo su labor en 191 países por medio de programas del país y comités nacionales, dirigidos a la prestación de servicios básicos rentables para salvar la vida de niños y niñas, creando un entorno protector para la infancia. Link: [www.unicef.org](http://www.unicef.org). Jaén (2012)

Como se puede ver todas estas organizaciones en forma general están abocada a crear una verdadera conciencia ambiental porque es indudable que, la ausencia de una verdadera formación educativa que promueva desde los primeros años de la infancia lo que se denomina como “Conciencia Ambiental” que es definida por Blanco (s/f).

“como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno; y la palabra ‘ambiente o ambiental’, se refiere al entorno, o suma total de aquello que nos rodea, afecta y condiciona, especialmente las circunstancias en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto.”

Es el principal factor que desencadena la contaminación del entorno. Es por ello que la acción educativa que lleva implícito tal fin debería iniciarse desde los primeros años de la vida escolar y prolongarse hasta los niveles educativos superiores en donde la Universidad de Carabobo desde uno de sus pilares fundamentales que le da razón a su existencia como lo es la investigación busca hacer énfasis en este aspecto a través de las llamadas áreas prioritarias como es el Área de Ambiente que fue definido por un conjunto de especialista como:

“la integración de los aspectos físicos, químicos, biológicos y socio-culturales que interactúan en el espacio y tiempo; y que determinan la calidad ambiental, la conservación de la biodiversidad a través de la gestión ambiental y la educación para la sustentabilidad, buscando generar un cambio sobre la percepción integral del Ambiente y sus recursos para la transformación de nuestra sociedad.”

Esta área prioritaria de investigación fue definida y delimitada por la Universidad de Carabobo dentro de las necesidades de investigación del año 2011, establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. Y actualmente esta en proceso de validación por parte de la comunidad universitaria.

## **Reflexión final**

La preocupación de la sociedad por la calidad del medio ambiente es una realidad que cada día cobra mayor importancia.

Salvaguarda el medio ambiente es en la actualidad el principio rector de todos lo que conlleva mucho trabajo en el quehacer educativo, y constituiría un componente esencial en la reconstrucción del entorno y uno de los cimientos para la construcción de la paz a nivel mundial y regional.

Es vital para la supervivencia del cosmos implementar la educación ambiental que lleve implícito la enseñanza de juicios de valor que capaciten para razonar claramente sobre los problemas complejos del medio ambiente.

Es necesario llevar a cabo un proceso de aprendizaje y de formación de actitudes a fin de que el individuo participe activa y responsablemente en su contexto natural y social.

La educación ambiental no debe entrar a la escuela como un área curricular, sino como una filosofía que impregne el currículo. La conciencia del sentido común acerca de la crisis ecológica o ambiental es importante pero si el hombre no actúa para modificar la realidad no se solucionara nada.

Es fundamental asumir e internalizar un cambio de actitud, lo que llevará a la práctica de nuevos comportamientos y de nuevas acciones a favor del medio ambiente. El control ambiental es algo que se debe enseñar en escuelas, colegios y universidades. Todos deben conocer esa materia y practicarla.

Es nuestro deber, a una escala mundial y nacional establecer parámetros ambientales que permitan a nuestra población y a las futuras, disfrutar de una vida más feliz y saludable. Las palabras claves son: enseñanza y adiestramiento, empezando desde ya.

Juan Pablo II “Debemos considerar que la sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no revisa seriamente su estilo de vida”.

“El mundo se salva si cada uno hace su parte”.

“Sin ambiente no hay futuro”

## Referencias Bibliográficas

- Blanco, Rafael. (s/f) **Derechos Reservados Revista Ambiente Plástico** [Documento en línea] Disponible en: [http://www.ambienteplastico.com/artman/publish/article\\_721.php](http://www.ambienteplastico.com/artman/publish/article_721.php). [Consultado 20-06-2012]
- Conferencias de la ONU sobre medio ambiente.** (s/f) [Documento en línea] Disponible en: <http://www.fisica.uh.cu/bibvirtual/vida%20y%20tierra/contaminacionambiental/index.html#9>. [Consultado 5-06-2012]
- Dreux, P. (1975) **Introducción a la Ecología**, Alianza, Madrid.
- Gribbin, John. (1987). **El planeta amenazado**. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Jaén, Andrea (2012) **Organizaciones que protegen el medio ambiente**. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.clavesocial.com/organizaciones-que-protegen-el-medio-ambiente.html>. [Consultado 18-07-2012]
- Kormondy, E. (1975) **Conceptos de Ecología**, Alianza, Madrid.
- Organizaciones Ecologistas**(s/f) [Documento en línea] Disponible en: [http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/themes/organizaciones\\_ecologista.html](http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/themes/organizaciones_ecologista.html) [Consultado 15-06-2012]
- Pikaza, X. y Otros (1985) **El desafío ecológico**. Univ. Pontificia, Salamanca. España.
- Portal de Educación Educarchile(s/f) **Protocolo de Kioto y clima global**. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=96810>, [Consultado, 5-05-2012]
- Prensa-MARN (2004) **Venezuela se adhirió al Protocolo de Kyoto**. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.vitalis.net/actualidad136.htm>. [Consultado, 9-06-2012]
- Sosa, Nicolás (1990) Ética ecológica. Necesidad, posibilidad, justificación y debate. Madrid: Universidad Libertarias.**

# Sección Cultura



## **Presentación**

En esta sección se presentan tres estudios que han sido elaborados en consonancia con la dinámica social, tomando en consideración las creencias, valores y compromisos que están insertos en la concepción de cultura.

En este sentido, la diversidad en las opiniones aquí expresadas obedece a la experticia disciplinar y experiencia investigativa de los autores en el contexto de la cultura en general y de manera particular de la cultura tributaria.

La intención de las aportaciones desarrolladas en esta sección abre la posibilidad para el debate constante que liderize los cambios requeridos para la transformación generacional promoviendo cambios paradigmáticos de los ciudadanos que estén alineados al desarrollo.

En este contexto, se presenta en primer lugar el trabajo elaborado por el Dr. Miguel Mujica y el M.Cs. Andrés Mujica, ambos investigadores adscritos al Centro de Investigación y Desarrollo de las Pequeñas, Medianas y Microempresas (CIDPymesMicro), ha sido realizado bajo una perspectiva holística complementando lo cualitativo con lo cuantitativo, a través del uso alternativo de ambos por parte de los investigadores. Igualmente se ha implementado la utilización simplificada del análisis del discurso, complementando con el fin de lograr una mayor interpretación del fenómeno estudiado, con la indagación documental de tipo Hemerográfico. La Investigación ha tenido como objetivo analizar, desde puntos de vista diferentes el Desarrollo de su Sociedad, la

conformación del sujeto social en Venezuela, dentro de una serie de condiciones contextuales, muchas de ellas adversas y precarias, las características particulares del sujeto generado en esa sociabilización. Es así como, en primer lugar, se aborda lo concerniente a los factores que generan a ese individuo social que involucra el individuo en sí en su contexto social, involucrando allí desde la perspectiva filosófica predominante en el transcurso del Desarrollo social del País y su efecto en las organizaciones e instituciones en sus conformación estructural.

En segundo lugar, en función de esa conformación Social, como dentro de los diferentes actores sociales, se fue reproduciendo ese prototipo de estructura piramidal mezclado con diversos factores contextuales. En tercer lugar, se comparan las características tanto de ese sujeto social como el individual en sí partiendo de sus enunciados y términos discursivos desde una concepción organizacional. Finalmente en cuarto lugar, se va al campo de la salud mental donde se busca encuadrar síntomas colectivos de ese modo de ser y actuar del venezolano en su medio social y como individuo en sí, partiendo de estudios realizados sobre la conducta del venezolano desde una perspectiva organizacional y de la Salud Mental, bajo una óptica de la Neurociencia. Se concluye con una reflexión acerca de los aspectos que marcan esa conformación social y los alcances de concientizar acerca de ellos para optimizar y mejorar el funcionamiento pro-social partiendo de las colectividades que conforman la Sociedad venezolana considerando su salud mental colectiva.

El segundo ha sido desarrollado por la Dra. Maribel Guillen, MCs. Freddy Gamarra y el Especialista Freddy Pina, allí los investigadores integran la educación tributaria compleja, el régimen aduanero y la planificación tributaria como aspectos importantes para los cambios que la sociedad requiere en el marco de la sustentabilidad. Consideran que las grandes transformaciones se logran a través de la educación formal e informal de allí lo complejo, aspecto que particulariza el fenómeno de indicadores de alto nivel, se inserta lo aduanero por la importancia que reviste para el desarrollo regional y nacional, tomando en cuenta nuestra posición geográfica y las aduanas aéreas y marítimas que constituyen una ventaja competitiva para la región y por supuesto la incidencia de la planificación tributaria en contrapartida con la evasión y elusión fiscal.

Finalmente se presenta un estudio elaborado por el suscrito relacionado con la cultura tributaria, análisis desde una visión paradigmática,

donde se generan reflexiones desde la visión tradicional y los posibles indicadores que se propone estén presentes en la nueva concepción de la cultura tributaria que fidelice las relaciones fisco-contribuyente.

En este sentido, se presenta la realidad actual desde aspectos comunes entre Latinoamérica y nuestro país, se describe esa realidad pero también se presentan elementos para la transición de una manera de pensar y actuar a otra que genere beneficios para ambas partes y por ende para la sociedad.

Se observa en el análisis la incidencia que la cultura tributaria tiene sobre la gobernabilidad, el capital social y la participación ciudadana, fundamentados en los valores de la nueva cultura tributaria, pasar del círculo vicioso al círculo virtuoso.

El propósito de los autores es ofrecer al colectivo elemento que estimulen el debate para la construcción de una sociedad impregnada de cambios necesarios para la evolución del pensamiento, discusiones que son propias de la comunidad científica como aporte a la transformación social hacia el desarrollo.

Estas últimas dos investigaciones están adscritas al Centro de Investigación y Desarrollo de las Tendencias y la Cultura Tributaria (CIDTCT) de la FaCES de la Universidad de Carabobo.

Dr. Leonardo Villalba



# Un encuentro transdisciplinario acerca del Sujeto Organizacional Venezolano y la Salud Mental

Miguel Mujica  
Andrés Mujica

## Introducción

### 1. Una descripción de la realidad paradigmática venezolana y un aprendizaje de lo tradicional

Haciendo un poco de filosofía, nos volvemos a atrever una vez más (Mujica et al, 2010) a reconocer al sujeto individual y al colectivo, precisamente como sujeto de aprendizaje, aún de sí mismo, convirtiéndolo en *sujeto*, se afianza esta unicidad, por lo tanto se cultivará por extensión un individuo dado al mejoramiento continuo, al cambio permanente, a la creatividad, a la innovatividad, a la interpretación y conexión *de* y *con* los mercados, a la búsqueda de la excelencia, incluso con su misma comunidad, ¿y porqué no?, hasta consigo mismo, entre otras metas.

Si hablar de Filosofía es el asunto, en Venezuela, uno de los elementos clave de su cultura fue que se fundamentó en el positivismo tal como lo afirma Martha de la Vega (1997: 211-212):

En este período, en la tercera década de –tal como señala dicha Investigadora– se observa ya una polémica entre la perspectiva positi-

vista y la interpretativa, la primera argumentándose en los principios de las ciencias como en el empirismo y la verificación. No obstante no es sino en la década de los años sesenta del siglo XIX, cuando el positivismo se institucionaliza en Venezuela.

De igual forma el positivismo que se fue adoptando en Latinoamérica, fue un positivismo tropicalizado que se asoció con otras corrientes ideológicas, como hemos observado en todos los diferentes enunciados discursivos de pensamiento: postmodernidad, fenomenología, entre otros, donde cada cual lo adapta a su óptica.

Sin embargo, se propició su adopción por parte de la dirigencia política del siglo XIX por su carácter no clerical, su disposición hacia la Ciencia, la adecuación de ésta a los sistemas de producción –con los resultados observados en las sucesivas revoluciones industriales ocurridas–, dándole primacía así de esta manera a la ciencia como facilitador del progreso social, realizando su papel de benefactor de la humanidad.

De esta forma fue que se arraigó en Venezuela el positivismo, fundamentando los cimientos educativos y culturales de su población ilustrada, que a la par también constituían los líderes de la sociedad.

Ahora bien, al tomar esa gran influencia ideológica y de pensamiento, se consagró al Positivismo en los Centros de Enseñanza existentes los cuales recogieron de ese modo esta concepción. Por ello el carácter científico de nuestra cultura, que se agrega las creencias y valores propios de un país que logró salir de un colapso después de una cruenta guerra civil de 10 años (1811-1821, interpretada por algunos como guerra de Independencia), asimiló la conducta panóptica propia de la disciplina militar, su autoritarismo natural, la estructura jerárquica-piramidal, entre otros rasgos.

Evidentemente encajó perfectamente en los enunciados de control de *espacio-tiempo*, propuestos por Taylor, emulando los principios de las Ciencias Naturales, específicamente la Física, quedando entonces supeitado, a la concepción objetiva de la realidad.

De esta manera las personas fueron asumidos como un engranaje de la gran maquinaria de producción, separados de su objeto, desprendibles, manipulables, sustituibles.

En este sentido, se aprecian algunas interpretaciones acerca de la constitución del sujeto ético venezolano.

Gauna (2001: 215), referenciando a De Viana, (1996), hace eco de éste en cuanto a que lo que ocurre en la realidad es independiente de la voluntad del individuo, es lo que han denominado el *locus del control externo* y textualmente afirma, en relación al venezolano: "...Para algunos autores, en los venezolanos predomina el locus de control externo, como modelo para explicar la atribución de causalidad que los individuos hacen de las variables que determinan su propia realidad..."

Es la interpretación bajo la concepción positivista, fuertemente arraigada acerca de la conducta del venezolano. Es más el mismo autor (Gauna: 216), alude a Montero (1997:162), quien ha planteado que en un paradójico aprendizaje social, predomina esta involuntariedad frente al contexto, ante el cual el sujeto está supeditado, traduciendo en categorías tales como: *externalidad desesperanza o indefensión aprendida, bloqueo de la autoeficacia* (en términos textuales de la mencionada autora).

En el período de la Venezuela pre-petrolera 1914-1925 (Lucena;1982: 102), ésta se presentaba con un alto porcentaje de la población constituida por campesinos y peones (71,6 por ciento de la fuerza de trabajo) casi en su totalidad analfabeta y donde los últimos vestigios de modernización lo constituían las Casas de Comercio (dedicadas a la exportación de productos agropecuarios así como la importación de bienes terminados), los Talleres Artesanales, algunas Fábricas (textiles, y alimentos) y la Construcción (referidas a las instalaciones petroleras, que iniciaban actividades).

Siguiendo con Lucena (Ob. Cit.), se llega a la Venezuela petrolera con unos leves cambios en la anterior estructura de la actividad económica, dándole ahora paso a la burguesía comercial y financiera, así como al incremento de las inversiones extranjeras por la vía de las empresas petroleras que se instalaban en el país.

Así se consagra en el hombre ligado a la empresa, la cultura nativa propia del venezolano con los aportes provenientes del exterior. Igual como impactó en la sociedad, también en el medio empresarial en sus diversos aspectos, tomó cuerpo este paradigma.

La Universidad Central de Venezuela, pionera en Latinoamérica (De la Vega, Ob. Cit: 213) en acogerse a la corriente positivista, Ahora bien si el paradigma prevaleciente en el *Alma Mater*, precisamente desde el punto de vista de aplicación (instrumental) y desde el punto de vista

filosófico es el positivismo, lógicamente su resultado serían *individuos incluidos y recursivos* de ese espíritu ideológico, que se extendía a lo largo y ancho de las diferentes organizaciones tanto públicas como privada que existían en el país

Esta postura que se asume en cuanto al discurso tradicional presente en el proceso de aprendizaje formal de la Administración se refleja en otra cita textual que Gómez-Samper y Pérez (1986), hacen de Manuel Rodríguez Becerra (1985) y éste a su vez de Alberto Mayor (1985), donde se hace referencia de los estudios formales de Administración en Latinoamérica, reseñando a la Escuela de Minas de Medellín.

Lo anterior, muestra claramente el carácter cuantitativo *hipotético-deductivo* del proceso de *enseñanza- aprendizaje* de la administración en América Latina.

De allí el discurso y su énfasis en términos evidentemente positivista de sus enunciados y aplicaciones. Este énfasis se dirige definitivamente hacia las posturas tradicionales que han prevalecido en las ciencias administrativas localizadas en la América latina y evidentes en su práctica discursiva.

Con esta expresión, se interpreta la razón por la cual se enfatiza en el individuo *sujetado* a la organización, institución, comunidad o unidad familiar que definitivamente articulará su actuar hacia el orden establecido en ésta. Sencillamente se le construye su realidad afianzada en la externalidad y en su estar allí.

Por esta causa, son recurrentes las expresiones orientadas a manipular a los sujetos como individuos sin voluntad y a merced de la organización que lo dirige hacia sus fines, tal como se presenta a continuación, cuando se le da una lectura a lo concerniente al poder, en las organizaciones venezolanas.

## **2.2. El dominio y control en las organizaciones venezolanas**

Dado el paradigma que ha prevalecido en las organizaciones venezolanas, se ha propiciado el acrecentamiento de las estructuras jerárquicas piramidales, pese a la afirmación de tener posturas de cambios de estilos gerenciales, tal como lo ha planteado Iranzo (1996:253-254) en relación a las organizaciones del sector químico venezolano.

Esta clara demarcación del énfasis en el poder, en la verticalidad de las estructuras organizacionales institucionalizadas dada la concepción en la cual fueron creadas, la mantienen, pese al involucramiento con los nuevos paradigmas.

También y en esa misma dirección Granell, Garaway y Malpica (1997:13-21) resaltan esta característica, dando una percepción como complemento a lo planteado en esta parte de la investigación, en relación al arraigo del paradigma tradicional en las organizaciones venezolanas, observándose como se ha mantenido la concepción *jerárquica-piramidal* en las organizaciones venezolanas, que conciben al sujeto obediente, disciplinado, sujetado a los designios de la organización, expuesto a la instrumentalización para la construcción inclusive de su realidad organizacional.

Pese al conocimiento de prácticas gerenciales que propician la horizontalización de la organización, persiste la huella de este sistema de valores con orientación a la verticalidad, que tiene expresión en la cita anterior y que independientemente del tipo de empresa, se mantienen sus rasgos a la par con estilos y estructuras más acordes con el contexto global.

Este tipo de sistemas de valores, da lugar a organizaciones fuertes en sus estructuras, pero no productivas, que si bien resaltan la configuración de aquellas enmarcadas en organizaciones con organigramas funcionales muy bien definidos, no se adecúan en su rendimiento a las expectativas de la dinámica de los cambios.

No obstante, según Seoane (2001: 183), esto va mucho más allá, dado que es algo muy intrínseco de la cultura del venezolano justificándose así la preeminencia de las estructuras piramidales en las organizaciones venezolanas, así como el carácter tradicional en las interacciones sujeto-objeto, que ha predominado coexistiendo con perspectivas, que han venido emergiendo en los últimos treinta años, de realidad objetiva con la construida, racionalidad instrumental con la compleja, múltiples racionalidades específicas: axiológica, de mejoramiento continuo, estructural o de procesos, competitiva, incluso informacional, entre otros, con la tradicional.

Esto ineludiblemente va explicando el carácter aparentemente de *buscador* o *anhelador* del poder del venezolano, que deviene precisamente de una cultura predominante; el mismo Seoane (Ob. Cit.: 183-184), nos lo explica.

La tendencia acentuada en la conducta del venezolano con vocación hacia el poder, expresado en las investigaciones de la Prof. Granell et al, encuentra de ese modo cierta explicación a lo expuesto por Seoane (Ob. Cit :184.), en cuanto al origen de esa actitud que sin embargo, como se verá más adelante se comparte con otras cualidades paradójicamente contradictorias con estas tendencias de tipo autoritaria en la intersección social, que también se reflejará en la sección organizacional donde evidentemente se frustra; a decir de este último autor citado.

Contradictoriamente, a los postulados de las diversas corrientes del pensamiento administrativo, se está ante un hecho concreto: la cultura social del venezolano, supeditada a una realidad que lo condiciona para su interacción social, dando pie a un sujeto-objeto dialógico ante su compleja realidad, que le permite interactuar desde sus limitaciones y carencias socio-culturales en medio de requerimientos de actores con estándares de vida completamente satisfechos, expresados en la publicidad comercial de los medios de comunicación social generalmente diseñada en los países desarrollados con carencias completamente diferentes a la de estos pueblos. En estos últimos incide por un lado su cultura proveniente de un sistema afianzado sobre el positivismo. Por otra parte la conformación de un sistema de valores, fundamentado en la estructura vertical, que vendría a reforzar lo primero en cuanto a la estructura de las organizaciones y en otro escenario los cambios paradigmáticos en el contexto global, empujando hacia unos modos de *ser y hacer*, pero que ya están presentes e independientemente de la tradición de la cultura, hasta cierto punto han tenido receptividad, identificación con el sujeto organizacional venezolano dada su aparente naturaleza no identificada ni como moderna ni como posmoderno, tal como lo sostienen diversos autores, que han hecho investigaciones al respecto referidas al contexto venezolano, tomando en cuanto el contexto global y los cambios que se han venido dando y que consideramos sus planteamientos en el siguiente punto a desarrollar.

### **2.3. La transición de paradigmas en las organizaciones venezolanas**

Analizando y revisando al discurso de algunos investigadores venezolanos, éstos son hallados en un debate donde se polemiza, la situación de la cultura venezolana, en relación a la ruptura epistémica evidente

en las últimas décadas: nuevo contexto, posmodernidad, modernidad, entre otros términos discursivos, donde se busca la explicación de la interacción social del sujeto individual y el colectivo en las organizaciones venezolanas. Desde una perspectiva crítica, se pudiera analizar en primer lugar, lo referente a la condición de Venezuela, que no necesariamente es un país post-industrial, ni posmoderno tal como lo afirma Pineda (1997:42).

Esto implica, que medir o evaluar la realidad social en Latinoamérica y específicamente en Venezuela a través de parámetros que tienen como referencia a los países industrializados, está fuera de lugar, al igual que la aplicación *per se* de las manifestaciones culturales derivadas de la interacción social, entre ellas la referida a las prácticas gerenciales. Sin embargo se debe asumir que estos pueblos, tienen su propia idiosincrasia, sus propios rasgos étnicos y que hay que tomar esto en cuenta al momento de establecer o definir sus interacciones sociales e intersubjetivas. Es oportuno considerar que algunas de las características de los venezolanos pudieran describirse dentro de lo que es el *sujeto* acorde con los nuevos paradigmas, dado que si bien se mantiene contaminado por rezagos de sistemas de valores orientados hacia la estructura vertical e influenciado de manera vehemente por el positivismo, por otra parte se puede interpretar como un sujeto en diálogo y fusionado con su objeto, generándose mutuamente y que se aprecia coexistiendo de manera permanente con la estructura tradicional, en un sinfín de situaciones donde va asumiendo múltiples roles que se ven definidos por su discursividad tal como ha sido expresado por Barroso (1997:78). Se hace una descripción de la *otra cara o faceta* del venezolano en la organización, que se contrapone al sujeto disciplinado, obediente, enmarcado dentro de una rígida estructura sustentada en el control del tiempo y del espacio *foucaultiano*.

Es aquí, donde se considera la inminente presencia de rasgos propios, equivalentes o análogos a los que presentan los sujetos contextualizados en el nuevo paradigma, pero que independientemente de la perspectiva desde la cual se le aborde, hay que reconocer la presencia de unas condiciones, y competencias diferentes a las de los sujetos en los países industrializados, al respecto acota Pineda (Ob. Cit. 42-43)., Esta cita muestra lo que es un hecho, una realidad; *un sujeto* que se involucra dentro de las circunstancias que rodean a su vida cotidiana, que no debe sentirse compelido al bloqueo cultural por parte de esas mismas circunstancias,

sino que más bien éstas se convierten en una fortaleza para que *él* se transforme en emancipado y emancipador en su contexto.

Es así que se habla de la *informalidad* del venezolano ya sea en su inserción en el proceso productivo, ya sea en sus relaciones intersubjetivas, pero es un rasgo presente en los diversos estratos sociales que se extienden hacia las organizaciones.

En este sentido para dilucidar un poco más esta informalidad se trae a colación lo acotado al respecto por Naím (1989:49), quien da cuenta de la informalidad presente en el hecho gerencial que comparte estadio con la estructura jerárquica-piramidal tradicional que ha estado asentada en estas organizaciones, pero que aún así no ha podido amainar ese rasgo de deliberancia presente en la cultura del venezolano, que pareciera enmarcarse con las características del nuevo sujeto, dejando evidencias de estar consciente de su rol inherente con su objeto, donde mezcla la cotidianidad con la formalidad y viceversa.

Es pues la afirmación de su negación de desprenderse de su objeto ante una aparente autonomía que intenta brindarle la organización, a través de la normalización de sus actividades, que le atribuye a quien le va a reportar y que lo asume libre de cualquier otra responsabilidad, salvo las concernientes a espacio y tiempo.

En la organización al contrario de esta situación, el sujeto informal construirá su realidad organizacional, dentro de la realidad que ha venido construyendo como individuo o como integrante de un colectivo, como extensión de su génesis, como el sujeto-objeto desde su ámbito familiar inclusive.

Otros autores tales como Granell et al (Ob. Cit.), expresan la contraposición entre estas dos perspectivas en las organizaciones venezolanas.

En Venezuela, entonces dentro de estas dos perspectivas de la construcción de la realidad, por una parte, se busca adaptar a la racionalidad organizacional y por otra, genera la informalidad que se conoce expresada en la clara interacción subjetiva expresada en esa mezcla entre su vida privada y la pública, que le da la peculiaridad percibida, que lleva a Granell et al (Ob. Cit: 36) a expresar lo siguiente en relación a esta conducta del venezolano: "...Inclusive se ha llegado a contraponer *lo racional* de las organizaciones, con *lo relacional* de la gente. *¿Cómo puede funcionar bien una persona esencialmente relacional como el*

*venezolano, en organizaciones de estructuras racionales?...".* Este es el dilema aparente en la coexistencia de estas dos perspectivas acerca de la gente en la organización, y que en este sujeto organizacional venezolano evidentemente, creador de su realidad organizacional le lleva a permitir operar dialógicamente, contribuyendo con su espontaneidad a las actividades afianzadas en la instrumentalización organizacional. Este es uno de los rasgos que permitirán enunciar algunos de los supuestos de lo que se pretende proponer como insumo de la teoría crítica de la administración en Venezuela, como producto del análisis que se está realizando. En función de lo planteado hasta este momento es interesante dilucidar, la discursividad presente en la concepción del sujeto-individuo venezolano en su contexto social en vías de una explicación de su desarrollo y comportamiento.

Términos tales como *campesinos y peones; analfabetas; concentración de decisiones; muy relacionista; estructura familiar piramidal; sociabilización cultural defectuosa; escaso o pobre capital cultural familiar; fuerte carácter autoritario; frecuente ausencia de la figura paterna; prejuicios: machismo, fidelidad irreflexiva grupal...*, que evidencian un sujeto venezolano sociabilizado culturalmente con esas características ya sea por influencia directa o indirecta que de una u otra forma incidirá en la cultura colectiva existente con sus tintes de violencia..

Por otra parte, se denotan los siguientes enunciados discursivos: *relación piramidal, emotiva y autoritaria; bloqueo cultural origen familiar; miseria económica y mundo altamente tecnologizado; trabajador pero incumplido, malcriado, irresponsable; pese descalificaciones y maltratos de supervisores, trabaja sin motivación; pese agresión calla, después flojea, critica, sabotea el trabajo, manejo del espacio de su casa a la empresa y viceversa...* Estos aspectos van a dar razón de un prototipo de individuo con un modo peculiar de vida, como persona natural en sí que sumado a las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, dan como resultado una sociedad altamente convulsionada con los efectos generados y ocasionados por ese colectivo conformado por esa sumatoria de individuos.

## **2.4.- De una aparente tranquilidad a una real de violencia**

Ahora bien todo lo que se descrito hasta acá ha sido una breve genealogía de la conformación del sujeto venezolano, sea sujeto individual

social, con sus peculiares características que a la larga generan una sociedad convulsionada, evidenciada en el alto índice de víctimas de violencia, que se proyecta incluso a las organizaciones, bajo la figura de conflictos organizacionales e incluso laborales, creando una sensación de inseguridad y zozobra entre los integrantes de las organizaciones e instituciones.

Ahora bien esa conflictividad continua presente en todos los espacios de la Sociedad Venezolana, llámense empresas, organizaciones, instituciones, hogar, comunidad, administración pública, gremios, asociaciones, entre otros, no es más que la concreción de una realidad que nos negamos aceptar, echando culpa a terceros (siempre en cualquiera de estos espacios es costumbre atribuir los problemas a la gestión anterior).

¿Es esta la raíz de nuestros elevados índices de violencia? ¿No será un problema de salud mental pública?

Tal como se ha podido apreciar en la aproximación a este análisis discursivo acerca del sujeto social e individual venezolano, podemos ver que estas características siempre han estado presentes.

Al respecto, en su momento, Francés (1999:225), había planteado que: “la inestabilidad de numerosos hogares venezolanos, el abandono frecuente de los hijos y las precarias condiciones económicas de muchos núcleos familiares forman el caldo de cultivo de *numerosos desórdenes afectivos y trastornos de conducta*”, esto aparentemente no tendría mayor importancia, salvo el carácter relacional que caracteriza al venezolano, lo que complica la situación.

Ese carácter de conflictividad y violencia, es llevado a la organización o institución y viceversa de esta al hogar, y está presente en la calle.

Por otra parte más recientemente, se ha hecho evidente el alto nivel de violencia generalizada, entre la población, expresión de toda esa situación en crecimiento.

Al respecto, Machado (2012) expresa: “...*la carencia de formación de la ciudadanía para la solución pacífica de conflictos* hace que se recurra a la violencia y, si se tiene un arma a mano, cualquier reyerta de vecinos puede *terminar en homicidio*...”. Que hace juego, con el capital

social generado de esa sociedad basada en una serie de conflictos no resueltos.

Es una situación, que se vino acumulando pero de manera desapercibida, bajo la falsa percepción de que el pueblo venezolano siempre fue extremadamente pacífico en el pasado, obviando su historial guerrista.

Basta revisar las costumbres y usos de la población, independientemente de su estrato social, donde siempre está presente, explícita o implícita, la violencia incluso en la música, lenguaje, discurso oral y gestual.

Fernández (2012) expuso que:

*...que sólo 15% de los homicidios ocurren por robo, 85% restantes se producen por conflictos interpersonales y ajustes de cuenta...La otra figura de mucho peso es la violencia interpersonal, el marido que mató a la esposa, conflictos entre vecinos, en el tránsito... al hacer un mapeo de las noticias (de prensa) de esa crónica social de los pobres, se encuentra que muchos de los hechos que aparecen allí están conectados con problemas de convivencia: un reclamo produjo una discusión y alguien sacó un arma...*

(CIUDAD CCS. **Martes**, <http://www.aporrea.org/actualidad/n209512.html>: Martes, 10/07/2012 11:01 a.m.)

Esto magnifica esta realidad de violencia, que pareciera escapársele de las manos al Estado, pudiera también verse como un problema de salud mental pública, pues ya hay estudios previos al respecto que coinciden en un diagnóstico de patología de La Función Ejecutiva de las habilidades cognitivas de los individuos (Síndrome disejecutivo).

La Función Ejecutiva (Mujica, A. Ob. Cit), se refiere a la capacidad de dirigir, orientar, guiar, coordinar, ordenar la acción conjunta en las habilidades cognitivas que un individuo pueda tener. El Síndrome Disejecutivo, lo podemos definir como la alteración de la memoria operativa, razonamiento lógico, comprensión y solución problemas, planificación, emisión de conceptos, atención, identificación de potenciales respuestas y calibrar resultados, comprensión de estados mentales de otros individuos, anosognosia de problemas, escasas habilidades sociales, alteración en asociaciones estímulo-recompensa, no inhibición de respuestas hiperaprendidas, incapacidad para utilizar experiencia para guiar conductas, incapacidad para evaluar consecuencias, incapacidad para

análisis riesgo-beneficio, insensibilidad al castigo, hipersensibilidad a recompensa inmediata, poca atención a normas morales y ausencia de autocrítica.

En el caso de esta problemática venezolana (Najul, R.; Witzke, M.E., *ibidem*), citados por Mujica, A. (2010), la consideran una disfuncionalidad ejecutiva colectiva, reflejo de la individual, tal como se expresa a continuación:

Ésta es una problemática que requiere ser abordada e intervenida no a través de las individualidades, más bien, es necesario acometerla a través de acciones que involucren muchos individuos al mismo tiempo tanto para evaluación y diagnóstico, como para la intervención: tratamiento, estimulación y entrenamiento de conglomerados de individuos. Ello sugiere plantear la posibilidad de crear centros de evaluación y diagnósticos y el desarrollo de programas de intervención a nivel de las comunidades, dentro de un marco de políticas de salud para el rescate y potenciación de las funciones ejecutivas y por supuesto un vector profiláctico y preventivo de los factores predisponentes de alteraciones o desordenes neurológicos en la población. Nutrición, educación y desarrollo, factores de riesgo pre, peri y postnatales, por ejemplo.

A ello es que se refieren otros autores entre ellos Tirapu (1999;2009), cuando expresan su inquietud y preocupación acerca del pronóstico acerca de las diversas alteraciones neuropsicológicas, entre ellas el Síndrome Disejecutivo por las secuelas que trasciende al afectado mismo, y pasa a ser otro problema para la familia, la Comunidad y la Sociedad. En el caso venezolano, trasciende desde el hogar, la empresa, el barrio, la urbanización, hasta el arte y el deporte.

Para los efectos de esta investigación es bien oportuno, plantear como es el caso, de una investigación realizada en Venezuela por Najul, R.; Witzke, M.E. (2007), quienes hacen referencia en la misma, a los hechos en ocasión de un desastre natural, con miles de fallecidos y desaparecidos que ocurrió en el mes de Diciembre del año 1999, en el Estado Vargas, que generó un obligado desplazamiento masivo de su población hacia otras regiones del país, y su respectiva concentración en refugios públicos improvisados por el Gobierno nacional, donde se llevaron a cabo varias investigaciones acerca de la situación de estas personas, conviviendo contra su voluntad y obligados por las circunstancias con otras de heterogénea cultura, nivel educativo, hábitos,

donde se evidenciaron una serie de incidentes (delitos, agresiones, entre otros) que permiten establecer una sintomatología generalizada de alteraciones neuropsicológicas, con el agravante de la colectivización de la misma en la población venezolana, tal como lo expresan los mencionados autores :

Se puede resumir el perfil psicológico resultante de la población estudiada en términos de una ineficiente capacidad para desarrollar una gestión comunitaria autosostenible y se suma el hecho de ser un conjunto humano que tiene mucha necesidad de ayuda que lo hace poco autónomo, que desconoce y no utiliza sus propios recursos y medios personales (conocimientos, experiencias, habilidades, etc.), que busca constantemente ayuda, que está centrado en sus necesidades y la satisfacción de las mismas desde fuentes externas, todo lo cual está influenciado por una baja autoestima, poca capacidad para percibirse y valorarse, asumir retos y ejercer un rol social.

En virtud de lo dicho y en el marco del tema desarrollado se puede decir que una proporción muy importante de ésta comunidad presenta un déficit de sus Funciones Ejecutivas y aunque el estudio no hace referencia a éstas, es decir no hace un diagnóstico neuropsicológico, si adelantó un pronóstico en cuanto las dificultades de los miembros de esta comunidad para insertarse en los proyectos de desarrollo y mantenerse y prosperar dentro de sus propios linderos, como comunidad conviviendo e interactuando armónicamente y de modo socialmente aceptable.

Mientras el grueso de esta comunidad permaneció en aquel asentamiento, la corporación de desarrollo (CVG) que asumió el proceso de adaptación de la misma, verificó comportamientos inapropiados, tales como: hurtos, violaciones, ingesta de alcohol y drogas, desacatos a las normas e indisposición para armonizar y conformarse en grupos organizados de vecinos, daños o poca disposición para la conservación del ambiente y las instalaciones. También observó que muchos de ellos regresaron a su sitio de origen y quienes se quedaron viviendo en la comunidad mostraron mejores comportamientos; otros, se mudaron a las ciudades más cercanas y se insertaron en la vida productiva. (p. 69-70)

Ya con anterioridad otros autores, se habían pronunciado en clara referencia a este problema, pero este estudio específico lo puntualizó como tal, en lo crudo de su realidad, y que permite establecer una serie de indicadores que hacen temer una colectivización de las altera-

ciones en estudio, que hasta la fecha se han expresado en una creciente violencia en todos los ámbitos del país: personal, familiar, organizacional, entre otros.

Tal como se pudo evidenciar en los párrafos precedentes, los problemas conductuales en la Sociedad venezolana son un hecho recurrente tal como se pudo evidenciar en la investigación citada de Najul, R.; Witzke, M.E. (ibidem), donde se describe la existencia de esa conflictividad en un colectivo, y muestra como a su vez esto afectó la armonía entre la comunidad y la sociedad donde se desarrolló la problemática.

### **Conclusiones**

En razón de lo desarrollado en el contenido de esta investigación los autores de la misma se permite hacer las siguientes acotaciones finales, tomando en consideración el contexto venezolano donde residen:

Definitivamente, el paradigma vigente desde hace mucho tiempo, es el positivista, pese al incremento de otras perspectivas, tales como la fenomenología y el mixto, bajo esa concepción fueron conformadas las estructuras organizacionales en el país.

El sujeto social venezolano ha sido condicionado a una serie de factores existentes en el país: familia, cultura, económicos, políticos, idiosincrasia, educativos, entre otros.

El individuo en sí presenta una serie de características paradójicas que se mueven entre cualidades y defectos, que si bien pueden verse como una debilidad bien usados se convertirían en una fortaleza.

Los niveles delictivos y violencia cotidiana, no son nada nuevo. En Venezuela siempre han estado presentes, la diferencia es que actualmente las tecnologías de información y comunicación permiten obtener en tiempo real y desde y para cualquier lugar los hechos que se dan a lugar en la Sociedad, entre ellos los hechos de violencias y delitos derivados.

En relación a las políticas públicas de salud mental, es importante que la Sociedad Civil, las comunidades, el sector empresarial y empleador a través de sus organismos representativos y participativos, tengan participación activa en el diseño y gestión de las mismas, considerando las diversas directrices emanadas de la OMS, al respecto.

Se deben formar profesionales médicos, psicólogos y otros profesionales del área de salud, en el campo de la neurociencia, específicamente en el campo de la neuropsicología, para asumir el reto de paliar las alteraciones neuropsicológicas, entre ellas el Síndrome Disejecutivo, que en coordinación con los actores sociales pueden atenuar sus efectos entre ellos la agresividad, conflictividad y violencia, presentes en la Sociedad venezolana, sea en los hogares, las organizaciones, las comunidades o en la calle..

Es importante, a la hora de la implementación de programas de prevención y rehabilitación de salud mental, establecer estrategias educativas tanto para la familia, como para la comunidad y el medio laboral.

Es menester que en los Planes de Salud Nacionales, Regionales y Locales, se incluyan las actividades correspondientes a la prevención y rehabilitación de las alteraciones neuropsicológicas, en aras de mejorar esas condiciones innatas del venezolano

Es esencial prestar atención a los niños en edad preescolar y escolar, para el diagnóstico, pronóstico, preventivos y reducir los efectos a largo plazo de las alteraciones neuropsicológicas.

### **Referencias bibliográficas**

- Barroso, Manuel (1997). **Autoestima del venezolano. Democracia o marginalidad.** Segunda Edición. Editorial Galac, S.A., Caracas.
- De la Vega, Martha (1998). **Evolucionismo versus Positivismo. Estudio Teórico sobre el positivismo y su significación en América Latina.** Monte Avila. Editores Latinoamericana. Caracas
- De Viana, Mikel; Desiato, Massimo; de Diego, Luis (1996). **El hombre. Retos, Dimensiones y Transcendencias.** Centro de Estudios Religiosos. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Francés, Antonio (1999). **Venezuela Posible Siglo XXI.** Ediciones IESA. Caracas.
- Gauna, Aníbal (2001). **El proyecto político de Michel Foucault. Estrategias para la cultura venezolana.** Primera Edición. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Gómez-Samper Henry; Pérez, Carlos (1986). **Estudios de Administración en América Latina.** Centro Latinoamericano de Escuelas de Administración-

- CLADEA/Instituto de Estudios de Administración- IESA. Ediciones IESA, C.A., Caracas.
- Granell, Elena; Garaway, David; Malpica, Claudia (1997). **Éxito gerencial y cultura. Retos y oportunidades en Venezuela.** Ediciones IESA, C.A., Caracas.
- Hidalgo, Carolina (2012). **En tres años nadie tendrá porte de arma.** Opinión de Jesús Machado, miembro de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, municiones y Desarme /CIUDAD CCS. **Martes**, <http://www.aporrea.org/actualidad/n209512.html>: Martes, 10/07/2012 11:01 a.m.
- Hidalgo, Carolina (2012). **En tres años nadie tendrá porte de arma.** Opinión de Pablo Fernández, secretario técnico de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, municiones y Desarme /CIUDAD CCS. **Martes**, <http://www.aporrea.org/actualidad/n209512.html>: Martes, 10/07/2012 11:01 a.m.
- Inranzo, Consuelo (1996). **La organización del trabajo; viejas y nuevas prácticas** En: Cultura empresarial en Venezuela. La industria química y petroquímica. Editor Arnoldo Pineda. Fundación Polar / Centro de Estudios del Desarrollo. CENDES-Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Lucena, Héctor (1982). **El Movimiento Obrero. Proceso de Formación y Desarrollo.** Ediciones Centauro, Caracas.
- Mayor, Alberto (1985). **Ética, Trabajo y Productividad en Antioquía.** Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.
- Montero, Maritza (1997). **Ideología, alienación e identidad nacional.** E.B.U.C./UCV. Caracas.
- Mujica, Miguel. et al. (2010). **Estudio Contextualizado de la Administración en Venezuela.** 2da Edición ampliada. Depósito legal: If5532010 6581267 e ISBN: 978-980-23-3494-0. Publicación de la Unidad de Investigación del Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Línea de Investigación Epistemología de las Ciencias Administrativas. Serie Biblioteca de Ciencias Económicas y Sociales. Dirección de Medios y Publicaciones Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Mujica, Andrés (2009). **Descripción del Síndrome Disejecutivo y Afectación del Comportamiento del Individuo: Para interpretarlo desde la Neurociencia.** Trabajo de Grado para optar al Máster de Neurociencias. Universidad de Barcelona. España.
- Naim, Moisés (1999). **El crecimiento de las empresas privadas en Venezuela: Mucha diversificación, poca organización.** En: las Empresas Venezolanas, su Gerencia. 1era Edición. Ediciones IESA, C.A. Caracas.
- Najul, R.; Witzke, M.E. (2008). **Funciones Ejecutivas y Desarrollo Humano y Comunitario.** En: Revista KALEIDOSCOPIO. ISSN: 1690-6054 • Volumen 5 • Número 9 • Ene'-Jun', 2008. pp 58-74 Departamento de Edu-

- cación, Humanidades y Artes. Universidad Nacional Experimental de Guayana. Puerto Ordaz, Venezuela.
- Pineda, Miguel (1997). **La Condición Posmodernista**. Primera Edición Publicaciones Universidad de Carabobo. Valencia Venezuela.
- Rodríguez, Manuel (1985). **Carta con comentarios al borrador de Trabajo**, enviada por el Dr. Rodríguez Becerra, Decano de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, Bogotá. Citado por Gómez-Samper y Pérez-1986-Caracas
- Seoane, Javier (2001) **Marcuse y los Sujetos. Teoría crítica mínima en la Venezuela actual**. Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas
- TirapuUstárruz, J (2009) **La evaluación neuropsicológica**. *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S113205592007000200005&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S113205592007000200005&script=sci_arttext).
- TirapuUstárruz, J., Martínez Sarasa, M., Casi Arboniés, A., Albéniz Ferreras, A. y Muñoz Céspedes, J.M. (1999). Evaluación de un programa de rehabilitación en grupo para pacientes afectados por síndromes frontales. *Análisis y Modificación de Conducta*, 25 (101), 405 – 428.



## **Hacia una educación tributaria compleja, aduanera y la planificación tributaria**

Maribel Guillen  
Freddy Gamarra  
Freddy Pina

### **Tránsitos Cronológicos Conceptuales de la Educación: Hacia una Educación Compleja Tributaria**

Ubicarse en una secuencia cronológica conceptual en el ámbito de las Ciencias sociales, específicamente de la educación a partir de varios autores, permite observar que existen mayor número de diferencias que semejanzas, al fragmentar si se quiere la visión de política de estado con la empresarial que a su vez incluye la laboral que es el énfasis de la UNESCO. Estado, empresa, sociedad en la representación valorativa del hombre como ser que piensa, razona y se emociona para sentir, en la vida, para la vida y con la vida en proporción y consonancia con los insumos estratégicos que le pueda ofrecer un sistema escolar o aquel que trasciende esos muros, es la síntesis perceptiva de las diferencias compiladas de acuerdo a Martínez (2007). Al intento realizado al desagregar la información sobre la visión de educación, la primera ocurrencia fue la de autopreguntarme sobre su modalidad, y el adverbio de modo, se sabe que es: Como y aquí se presentan las respuestas.

## **Política de Estado**

Interpreto que en su ejecución vertical y consultas horizontales, debe agrupar todas las visiones de educación de los autores aquí mencionados en lo referente a: Los agentes sociales, su participación política y económica para su incorporación al trabajo y a la sociedad toda con valores, virtudes, creatividad, intelectualidad, emocionalidad, espiritualidad, esteticidad, entre otros. Allí hay una gran semejanza de las visiones ofrecidas con el concepto de educar de Yús (2001) quien expresa que en la educación holística hay que educar a la persona global. Entonces, considero que si el Estado se manifiesta como una totalidad su educación también tendrá que ser pensada en esos términos.

La segunda autopregunta fue: ¿Qué?; hurgando quizás en lo nucleico del problema de la visión de educación. Ello condujo a develar la consideración del ser humano como persona, como aquél que se prepara para su incorporación al trabajo o para que trascienda los muros escolares. Unas respuestas a ese “QUE” bañadas de filosofía y ubicación existencial, sin duda. Seguidamente, quise apuntar hacia una finalidad y allí estaba reposadamente esperando un “PARA”. Apareció como semejanza el “ser”, esta vez creativos, para aprender con el cuerpo y la mente, para la vida, para pensar y en su versión tradicional remozada: para adquisición, no de conocimientos sino de competencias. Y luego surgió otra pregunta, dirigida hacia los medios de lograr esa visión La respuesta contundente de López (1993) fue: “La sociedad toda”. Se tiene en resumen a la:

## **Educación**

### **Cómo:**

Política de Estado. Preocupación del Sector Empresarial y los distintos agentes sociales UCAB (1994)

Problema y vía de asegurar la participación política y el desarrollo económico. Fraude. Cárdenas (1995)

Calidad y pertinencia social. Asamblea Nacional de Educación (1998)

Trabajo. Carvajal (2000)

**Que:**

Considera al ser humano como persona, escudriñador y activo García Hoz (1990)

Prepara al hombre para su incorporación al trabajo. Gaudin, CEPAL. UNESCO. (1992)

Trasciende los muros escolares Carvajal (2000)

**Para:**

Ser creativos De Bono (1976)

Adquisición de competencias, destrezas y aptitudes. Tobòn (2006)

**A través de:**

La sociedad toda. López (1993)

**En:**

Valores, sustentada en virtudes y actitudes para el cambio personal y social. Juárez (2002)

**Concepciones Educativas**

**Holística:** es educar a la persona global. Yus (2000)

**Integral de calidad:** Implica educar a toda la persona. Pérez-Esclarin (2005)

**Compleja tributaria:** Coexistencia de verbos que orientan la acción humana en relación con los sujetos tributarios. Guillén (2010)

Es de ese modo que, la formación trasciende la parcelación y la fragmentación, con el fin de abordar la realidad en su multidimensionalidad, así lo expresa Tobòn (2006), reafirmando con ello dos de los tres principios de un conocimiento pertinente descritos por Morin (2000) El primero vinculado con lo global en sus relaciones entre el todo y las partes, el cual sustenta que la supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, su conjunto

Y el segundo enraizado en lo multidimensional del ser humano y de la sociedad, El ser humano, comenta, el autor ya referido: posee dimensiones biológicas, síquicas, afectivas y racionales y la sociedad comporta

dimensiones históricas, económicas, sociológicas y religiosas. El tercer principio el cual atañe a lo complejo que tiene que ver con la imposibilidad de separar los elementos diferentes que constituyen un todo como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo y el mitológico en contradicción a lo simple como pensamiento que desde el conductismo demarca a las competencias como comportamientos observables y habituales que posibiliten el éxito de una persona en una actividad o función, para dar cumplimiento en cualquier contenido programático de esa naturaleza a aquello que establece: “El estudiante será capaz de”.

¿Cuáles serán los comportamientos observables y habituales del saber pensar y sentir en la Educación compleja tributaria venezolana?

La capacitación como competencia del pensamiento simple con mediciones a esos intangibles resultará insuficiente en respuesta a lo global, multidimensional y complejo, se tendrá que apelar al pensamiento complejo desde el cual se podrá elaborar la lógica de las relaciones conceptuales que nos permite entenderla en un marco socio-histórico, comprendiendo su historicidad, productos y tendencias hacia el futuro, así como sus compromisos implícitos.

Aunque Tobòn (Ob.cit), desarrolla un concepto complejo de competencia para el apoyo de la misma, utiliza elementos del pensamiento simple como se notará a continuación. En cuanto a la competencia: Son procesos generales contextualizados referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada área del desarrollo humano. Son el desarrollo del desarrollo humano hacia la idoneidad en la realización de actividades y resolución de problemas. En cuanto a su apoyo, los indicadores de logro que son comportamientos manifiestos tales como: evidencias representativas, señales, pistas, conjunto de rasgos observables del desempeño humano. Considerando los saberes esenciales en tanto resultados que una persona debe demostrar en el manejo de una competencia teniendo como base unos criterios de calidad, autorreflexión y puntualizo: 1. ¿Qué debe saber pensar y sentir la persona que educa y es educada para lograr los resultados a ser descritos de acuerdo a los criterios de desempeño para una educación compleja tributaria? 2. ¿Cuáles serán los saberes del pensar y sentir específicos, los conceptos y las categorías que requiere cada criterio de desempeño para pensar sintiendo y sentir pensando en una educación compleja tributaria? 3.

¿Quiénes somos para saber pensar y sentir correflexivamente en función de una educación compleja tributaria?

Coexistencia, al parecer ineludible de lo simple y lo complejo, no se niegan, se complementan, no se excluyen se incluyen, no se imposibilitan posibilitan, reinterpretando quizás la unidad y la pluralidad, entendiendo a la razón transversal como competencia en un movimiento relacional entre lo heterogéneo que descubre pasos y entre lo divergente que devela divergencias entre lo convergente. La razón es la competencia para la totalidad en palabras de Welsch (2004), cuya característica incuestionable, argumenta es la autoreflexion. Desde el concepto de Educación compleja tributaria, ya referido, inserto el de competencia en el currículo de la educación y lo asumo como un saber pensar y sentir razonado correflexivo para hacer frente a la complejidad en un mundo cambiante en lo social, económico, político, educativo y lo laboral dentro de una sociedad multicultural.

### **La Educación Tributaria en Materia Aduanera**

Quizás uno de los problemas que presenta actualmente el ciudadano común en materia tributaria, es el referido a la falta de conocimiento sobre la normativa legal vigente en materia de aduanas, es por ello que se suscitan toda una serie de inconvenientes de aplicación de sanciones reiterativas para los contribuyentes en esta área, lo cual crea toda una serie de posiciones o de concepciones por parte del ciudadano para con el ente regulador, concepciones negativas, justificadas o no, sobre el servicio tributario.

comenzaremos por analizar el proceso referido al régimen de equipaje, en primer término, al momento de salir el pasajero con destino al exterior éste no recibe ningún tipo de información sobre lo que, efectivamente, puede o no traer consigo al momento del retorno al territorio nacional, más aún, en algunos casos viaja con la convicción de que lo que otorga normalmente la Comisión de Administración de Divisas(CADIVI) es el monto que podrá utilizar para las compras en el exterior, y los productos originados por dicha compra podrán ingresar sin ningún tipo de limitantes al país, es decir, si el pasajero se dirige a un viaje a Europa podrá comprar o podrá adquirir bienes hasta por un monto de \$3000 de los Estados Unidos de Norteamérica, y ello le otorga el derecho de regresarle a territorio nacional a través de las aduanas habilitadas sin pago de

ningún tipo de impuestos o tasas, algo que a todas luces, no es cierto, ya que la normativa jurídica vigente referida al Reglamento de la Ley Sobre los Regímenes Aduaneros Especiales establece que los pasajeros, entendiéndose los mismos como connacionales, podrán ingresar o importar bajo el régimen de equipaje un monto no mayor a \$1000 de los Estados Unidos de Norteamérica libres del pago de impuestos y tasas, siempre y cuando no se demuestre la finalidad comercial de los mismos, y sí por el contrario, se considerase que tienen una finalidad comercial, los mismos se registrarán por el régimen de importación ordinaria, para lo cual el pasajero deberá someterse a un régimen totalmente diferente al del equipaje, es decir, deberá utilizar un Agente de Aduanas y cancelar la totalidad de los impuestos de importación, tasa por servicio de aduanas, impuesto al valor agregado (IVA) y timbres fiscales, y cualquier otra imposición sancionatoria originada en la operación de nacionalización.

Sin lugar a dudas, uno de los problemas que tiene actualmente la aplicación de la norma en materia, Régimen de Equipaje es el referido a la definición de “finalidad comercial”, ya que el mismo es subjetivo y es establecido por el funcionario actuante, sin que exista un criterio único legal para normar lo que es o no comercial, podríamos perfectamente ilustrar sobre diferentes situaciones a las cuales pueda estar sometido un pasajero al momento de ingresar a Venezuela, entre algunos referidos a la cantidad de productos de una misma denominación u homogéneos, productos con restricciones en cuanto al régimen legal de productos de prohibida importación, etc.

El condicionante para el ingreso de productos bajo el Régimen de Equipaje es de mercancías heterogéneas, en estado nuevo, sin finalidad comercial, de uso personal, las cuales podrán ingresar libre del pago de impuestos y tasas hasta por un monto de \$1000 de los Estados Unidos de Norteamérica, ahora bien, ello no significa que el pasajero no podrá ingresar montos mayores, pero estará condicionado a la cancelación de un impuesto referido a las tarifas establecidas dentro del Arancel de Aduana de Venezuela, si los efectos personales se encontraran entre los \$1000 y los \$2000 de los Estados Unidos de Norteamérica, y la tarifa aplicable sea del 20% tendrá una rebaja del 10%; Cuando la tarifa sea del 15% tendrá una rebaja del 5%, siendo incluyente la rebaja de \$1000 de los Estados Unidos de Norteamérica establecida inicialmente. Cuando el valor de los efectos nuevos exceda el equivalente a \$2000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, tendrá derecho a la liberación y a

la rebaja prevista anteriormente y la diferencia se registrará por el régimen de importación ordinaria.

Hay que resaltar que los pasajeros y tripulantes están en la obligación de presentar el Formulario de Registro de Equipaje (FORMA 82), siendo inclusive, establecido como causal de pérdida de beneficio, el hecho de que el pasajero no declare el exceso sobre la liberación del equivalente a \$1000 de los Estados Unidos de Norteamérica, perdiendo el disfrute de la liberación y las rebajas establecidas para el Régimen de Equipaje, es decir, el pasajero que desee disfrutar el derecho de obtener la liberación y la rebaja de impuestos, debe declarar al momento del arribo en el Formulario señalado el exceso de \$1000 de los Estados Unidos de Norteamérica de productos adquiridos en el exterior. Por otra parte, los turistas que ingresen a territorio nacional podrán ingresar bajo el Régimen de Equipaje, libre de gravámenes aduaneros, efectos nuevos de uso o consumo personal, siempre y cuando en su conjunto no excedan de un valor en moneda nacional equivalente a un \$1000 de los Estados Unidos de Norteamérica, cuando el valor de los efectos nuevos considerados como equipaje exceda ha dicho monto los mismos se someterán al régimen de importación ordinaria.

En cuanto a la trilogía marcada por la relación jurídico tributaria y que se inicia con el pasajero, posteriormente con el turista, y que finaliza con el tripulante, podríamos definir este último como aquellas personas que al arribar o salir un vehículo del territorio nacional, a través de cualquier lugar habilitado para operaciones aduaneras, se encuentra a bordo del mismo, prestando servicios en calidad de empleados del transportador, sea cual fuere el medio de transporte. Al concluir un viaje los tripulantes de los vehículos podrán traer como equipaje acompañado libre de gravámenes aduaneros prendas de vestir y objetos de uso y consumo personal usados en cantidades adecuadas a la duración del viaje.

Así como efectos de uso o consumo personal nuevos considerados como equipaje libre de gravámenes aduaneros siempre y cuando en su conjunto no excedan de un valor en moneda nacional equivalente a \$200 de los Estados Unidos de Norteamérica, y cuando el valor de los efectos nuevos considerados como equipaje exceda dicho monto, los mismos se someterán al régimen de importación ordinaria.

El equipaje de pasajeros turistas o tripulantes se refiere al conjunto de efectos de uso o consumo personal y los obsequios que trasladen

al arribar o salir del país que por su naturaleza cantidad y valores, se reitera, no demuestren finalidad comercial, debiendo resaltar, que no podrán ingresar al país bajo este régimen los productos de importación prohibida establecidos dentro del régimen legal uno (1) del Arancel de Aduanas de Venezuela.

No obstante las declaraciones en materia de régimen de equipaje podrán presentarse a título personal o familiar debiendo existir entre los familiares nexos directos, ascendentes o descendentes, por lo cual los montos declarados podrán sumarse o adicionarse, es decir, al momento de ingresar a territorio nacional padre madre y dos hijos, el monto a declarar libre del pago de impuestos será de \$4000 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Todo lo antes señalado está establecido dentro del Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas sobre los Regímenes de Liberación Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales, que a pesar de erigirse como una norma aplicable a un sinnúmero de personas, que egresan o ingresan al territorio nacional a través de las aduanas habilitadas, es desconocida por muchos, quizás allí falla lo que podríamos denominar como la Cultura Tributaria en materia de aduana, la cual es una corresponsabilidad entre el Estado como sujeto activo y el pasajero como contribuyente o sujeto pasivo dentro de la relación jurídico tributaria, ya que la gran mayoría de los pasajeros que se exceden de los \$1000 en compras en el exterior aluden desconocer la norma, siendo importante resaltar, que el desconocimiento de la norma no exime del cumplimiento de la misma, es allí cuando se origina la aplicación de las sanciones establecidas dentro la normativa legal vigente.

La tendencia de las aduanas a nivel mundial es dejar de jugar un papel preponderante en materia de recaudación de impuestos y pasar a ser un ente facilitador del comercio internacional, a través de la flexibilización de los procedimientos de control, más aún cuando se cuenta con la tecnología de punta para realizar las verificaciones correspondientes. Por lo tanto en el momento en que el equipaje es reconocido o revisado por el funcionario fiscal actuante y se determina que es importación ordinaria, el mismo deberá someterse a un régimen diferente, por lo cual el contribuyente deberá contratar los servicios de un Agente de Aduanas para realizar la declaración de aduanas correspondiente, y proceder previa verificación y proceso preestablecido, a cancelar los impuestos y tasas

administrativas causados por la mercancía al momento del arribo a territorio nacional.

Dentro de las políticas informativas que lleva a cabo la Administración Tributaria (SENIAT) debería establecer programas informativos, divulgativos en materia de régimen de equipaje para los pasajeros y turistas, e inclusive establecer convenios institucionales con las diferentes aerolíneas que operan en el país, para facilitar la entrega de formatos, trípticos o material informativos sobre la normativa legal en materia de equipaje al pasajero o turista al momento de viajar al exterior o regresar del exterior, ello crearía una relación sana y transparente entre el sujeto activo y el sujeto pasivo basados en la información efectiva y oportuna sobre el régimen al cual está sometido, y mejoraría la percepción del contribuyente sobre la Administración Tributaria (SENIAT).

La cultura tributaria generada por la Administración Tributaria no debería ser la coacción- sancionatoria, si no la creación y aplicación de mecanismos de educación, información y de divulgación de normas y procedimientos establecidos para regular la actividad tributaria en todos sus ámbitos, creando un clima de certeza sobre los alcances y aplicabilidad de sanciones y sobre los derechos y obligaciones del Contribuyente para con el Estado, en este sentido la educación tributaria es un instrumento de avanzada en los países desarrollados, no solo para dar, si no para exigir del Estado una mejor nación, e igualmente, para crear un clima claro, transparente, efectivo, y educador con sentido de participación del Contribuyente-Pasajero con el Organismo informativo que debería ser la educación Aduanera en Venezuela, para modificar el paradigmas de sancionar y educar; por educar y sancionar respectivamente.

### **La planificación Estratégica Tributaria: Una opción para la Pyme Minimizar el Riesgo de Sanciones Tributarias por Ilícitos formales en el ISLR**

Antes de tratar la planificación estratégica en la gestión tributaria de la empresas Pymes, se hace necesario que definamos el termino de Pyme según los entes gubernamentales y gremiales que han estudiado este sector de empresas en el país, ya sea desde el punto de vista de su capacidad para generar empleos y también según el monto del capital social con el que son constituidas generalmente este sector abundante de empresas y emprendedores.

Se sabe que el termino Pyme se emplea para denotar a la pequeña y mediana empresa, y aunque no es muy explicito, también puede hacer referencia a las Microempresas, pero este término no serviría para una definición concisa y sin ambigüedad. Por eso uno de los criterios más empleados para precisar a las Pymes se encuentra en el número de empleados, sin embargo, esta muy influenciado por la institución que realiza la clasificación, ya que organizaciones empresariales, en muchos países en vías de desarrollo pudiesen ser consideradas grandes empresas, y en países desarrollados no pasan de ser medianas o pequeñas empresas.

No obstante, se debe destacar que este parámetro de clasificación de número de empleados o trabajadores de la empresa no es lo suficientemente claro, dado que con los avances tecnológicos, empresas con muy pocos empleados pudiesen generar grandes riquezas, que sería un absurdo considerarlas micro o pequeñas empresas, e incluso medianas, por ello, aspectos tales como ventas brutas, capital contable, ingresos anuales medidos en dólares pudiesen resultar criterios de mayor sentido.

Entonces para unificar el concepto de Pyme sobre el que tratara este artículo y a los efectos enmarcar la definición de Pymes dentro del marco jurídico venezolano tomaremos la definición del Decreto N° 6215, con Rango, Valor y Fuerza de Ley, del 15 de Julio de 2008 que en su artículo 5 establece:

Se entiende por:

**Pequeña y Mediana Industria:** Toda unidad organizada jurídicamente, con la finalidad de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materias prima en insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborados, dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad.

Se considerará Pequeña Industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cincuenta (50) trabajadores y con una facturación anual de hasta cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.).

Y se considerará Mediana Industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores y con una facturación anual de hasta doscientas cincuenta mil Unidades Tributarias (250.000

U.T.) Tanto en la Pequeña como en la Mediana Industria ambos parámetros son concurrentes.

### **El Proceso de Planificación Estratégica**

Según Serna (2008), La planificación es un proceso en el cual se definen de manera sistemática los lineamientos estratégicos, o en líneas maestras, de la empresa u organización, y se los desarrolla en guías detalladas para la acción, se asignan recursos y se plasman en documentos llamados planes. La planificación proyectiva constituye la forma primitiva de planificación utilizada por las empresas y los organismos públicos. Esta modalidad de planificación no anticipa la presencia de obstáculos ni de escollos inesperados, más bien supone que de una situación inicial es posible pasar a la situación –objetivo mediante una serie de acciones determinadas técnicamente.

Según Francés, (2006) La planificación estrategia toma en cuenta la incertidumbre mediante la identificación de las oportunidades y amenazas en el entorno, y trata de anticipar lo que otros actores puedan hacer; Es decir las oportunidades y amenazas se identifican teniendo en mente los objetivos de la empresa las fortalezas y debilidades, por su parte, se identifican teniendo en mente las oportunidades y amenazas. Determinadas características de una empresa puede ser fortalezas o debilidades dependiendo de las oportunidades y amenazas. Por ejemplo, contar con capacidad ociosa es una fortaleza cuando la demanda es decreciente o se encuentra estancada. Mediante la confrontación de las oportunidades y amenazas del entorno con las fortalezas y debilidades de la empresa podemos formular la estrategia; La estrategia formulada no coincide totalmente con la ejecutada, debido a que se presentan circunstancias imprevistas que hacen que parte de ella deba ser abandonada. Por otro lado, la estrategia ejecutada se alimenta también de la emergente, que surge de la actividad diaria, y se incorpora a la estrategia formulada.

### **Inicios de la planificación Tributaria**

Según Galarraga (2002), Los orígenes de la planificación tributaria, son tan antiguos, como la organización de la sociedad. Un ejemplo de planeación como actitud proactiva, y de planificación tributaria, lo conseguimos en la Biblia, en la historia de José.

La planificación tributaria es el proceso que permite racionalizar la toma de decisiones, dirigido a pagar el impuesto en función a una adecuada o justa capacidad contributiva pero cumpliendo en forma adecuada con todas las obligaciones tributarias que se deban pagar, previniendo ser víctima del juego del suma cero social. La necesidad de planificar los tributos surge de las siguientes circunstancias humanas:

- Dar nuestro aporte a la sociedad.
- La necesidad y derecho que tiene todo ente a gobernar su propio destino.
- El respeto al condominio social.
- La necesidad de evitar ser la víctima del juego del suma cero.

Es importante destacar que para hacer una planificación se debe aclarar los siguientes conceptos que se relacionan y se complementan pero que no significan lo mismo: *elusión fiscal*, *alusión*, *evasión*, y *ahorro fiscal*. Y tenerlos claros, porque si bien la evasión tributaria es una práctica despreciable y perversa en circunstancias normales donde opera un sistema tributario; igual de corrupto y perverso, es el pretender engañar y manipular creando matrices opinión, dándole a las palabras un sentido o definición diferente, al que tiene realmente de forma intencional o producto del uso confuso del vocablo, o de un criterio muy particular consecuencia de un sesgo ideológico. En Venezuela lamentablemente la elusión tributaria es vista como una forma fraudulenta de hacer ahorro fiscal por parte de la Administración Tributaria llamado SENIAT.

En este sentido, para realizar la actividad de minimizar riesgos de sanciones por ilícitos formales, o incumplimientos de deberes formales en el pago de impuestos sobre la Rentas de Pequeñas empresas Pymes. El Planificador tributario debe evaluar la información que tiene disponible acerca de los siguientes aspectos a considerar en materia tributaria:

1. La forma de sociedad de la Pyme o actividad de explotación comercial e industrial, y cuál es la forma más adecuada para trabajar en Venezuela.
2. La estructura financiera del la Pyme más aconsejable.

3. Los controles impuestos por la Administración Tributaria (SENIAT) en materia de impuestos Sobre la Renta y el tratamiento fiscal a las utilidades fiscales por ventas de bienes y servicios tangibles e intangibles en Venezuela
4. La existencia de beneficios fiscales tales como; exenciones, exoneración o rebajas por nuevas inversiones.
5. La existencia de tratados para evitar la doble tributación según la fuente de producción de la renta.
6. La existencia de restricciones fiscales para el tratamiento contable de los inventarios.
7. La existencia de restricciones para la activación o cambio de métodos de depreciación de los activos fijos.
8. El tratamiento fiscal de los aumentos de patrimonio que impactarán directamente el ajuste por inflación fiscal.
9. El régimen de novación y enjuque de perdidas y diferimiento de impuestos.
10. La existencia de la compra de créditos fiscales tanto del ISLR como del IVA, con descuentos para el pago de impuestos.
11. El tratamiento de las cuentas comerciales en participación entre empresas relacionadas siempre que sean de naturaleza comercial.

### **La Planificación Estratégica Tributaria:**

Cusgüen (1998) plantea que la planificación tributaria es un instrumento que le permite a las organizaciones disminuir el monto a incurrir por concepto de impuestos sin interferir en el desenvolvimiento cotidiano de sus actividades y sin cometer ningún tipo de infracción. Igualmente busca cambiar métodos de administración artesanales, por métodos más sofisticados que amplíen el panorama financiero.

En tal sentido, es importante destacar que este tipo de planificación le permite a las organizaciones venezolanas adoptar alternativas o estrategias que dentro del marco legal vigente proporcionen una erogación

justa de su carga tributaria sin dejar de cumplir con su obligación hacia el Estado y de esta forma poder preservar su patrimonio para continuar con su funcionamiento económico, permaneciendo activa dentro del mercado competitivo; también es utilizada la estrategia de la planificación estratégica tributaria como parámetro para tomar decisiones, por lo que ayuda a reducir la crisis, da mejor uso a los recursos y define las prioridades, de la empresa, puesto que la planificación tributaria, es un instrumento que permite a las empresas disminuir el monto a incurrir por concepto de impuestos, sin interferir en el desenvolvimiento cotidiano de la organización y sin cometer ninguna infracción.

Así mismo la Planificación Estratégica tributaria busca actualizar los métodos administrativos, considerando el impacto de los distintos tributos. Por otra parte, optimiza la coordinación de los esfuerzos para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes así como los objetivos y medidas de control para mantener la eficiencia y la efectividad en el proceso de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Ahora bien, cuando no se consideran los impuestos, en las transacciones económicas, se están sobre-estimando los ingresos y sub-estimando los egresos, lo que se traduce automáticamente en una sobre estimación de las utilidades. En tal sentido, la necesidad de planificar los tributos surge de las siguientes circunstancias:

**A- Dar un aporte a la sociedad;** la aplicación de las disposiciones legales en el proceso de determinación, declaración y pago de los tributos implica un compromiso personal más allá del cumplimiento de una norma para el sujeto pasivo, tomando en cuenta que todos los miembros de la sociedad se benefician mediante las instituciones establecidas por el Gobierno para tal fin. Así las cosas, Pulido (2005) señala que ya en la Edad Media la recaudación era el medio público regular, para financiar las necesidades de las ciudades estados, los reinos y los imperios. Por ello, se está en presencia de una práctica remota donde Estados ancestrales han mantenido sus Tutelas a través de las exigencias de aportes de carácter obligatorio de los ciudadanos, con el objetivo de generar bienestar a sus poblaciones.

**B- Poder anticipar la cifra del impuesto a pagar,** la planificación tributaria tiene como uno de sus objetivos fundamentales calcular la distribución de la carga impositiva durante un periodo (generalmente de un año), en aras de obtener el recurso monetario y cumplir con los montos

y plazos previstos para la extinción de la obligación tributaria apegados a las normas jurídicas vigentes.

*C- El sentido de responsabilidad social*, este es un aspecto muy importante relacionado directamente con el proceso de transición hacia la era de la complejidad que vive la sociedad venezolana, encuentra su fundamento en la ética al ser considerado como aquel comportamiento que encauza las acciones del hombre hacia el bienestar de la comunidad, la misma, comenta Corredor (2004), ayudará a consolidar procesos gerenciales, tales como la planificación creativa en vez de la rutinaria, la valoración de la reputación en el mismo nivel del capital financiero y los aportes tributarios en vez de la evasión, siendo estos últimos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población por ser un ingreso público del Estado cumpliendo así con el mandato constitucional.

No obstante estos aspectos que enumera Parra (2008), como esenciales para que un planificador tributario diseñe una planificación estratégica tributaria eficiente y que le facilite herramientas gerenciales a la dirección de las Pymes, y éstas las pongan en práctica para minimizar el riesgo de sanciones por ilícitos formales. No impiden en un cien por ciento la posibilidad de sanciones que impone la Administración Tributaria SENIAT, por incumplimientos de deberes formales del ISLR, dado que actualmente el sistema tributario vigente en Venezuela ofrece muy pocas posibilidades a las empresas industriales y aún más las del sector manufacturero Pyme para diseñar de manera armónica y por tiempo prolongado la planificación estratégica tributaria por la poca orientación que ofrece a los contribuyentes de este sector la Administración Tributaria (SENIAT) y también hay que sumar como una barrera la regulación que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente(2007), sobre la actividad económica industrial de manufactura, debido a los cambios constantes que se producen sobre la normativa tributaria en Venezuela, en especial la del impuesto sobre la Renta por lo que dificulta mucho más la planificación estratégica tributaria por el tratamiento fiscal que puede recibir de parte del SENIAT la actividad industrial a la cual se dedique la Pyme, y que no se reflejan suficientemente los aspectos fiscales ya sean de mayor carga o beneficios que recibirá dicho sector, sino que debido a esta incertidumbre no existen mecanismos automáticos de respuesta para controlar todos los riesgos fiscales a los que se someten las Pymes. Como están en riesgo permanente la Pymes del sector manu-

facturero del Estado Carabobo, afiliadas a la Cámara de Pequeños - Medianos Industriales y Artesanos del Estado Carabobo (CAPEMIAC). Es por ello, que la herramienta de la planificación estratégica tributaria es una opción gerencial Constitucional obligatoria y válida, (*Constitución de la República de Venezuela 1999, artículo 299*) que sirve para hacer frente a esos cambios que se producen en el entorno externo e interno de las empresas Pymes del Sector Manufacturero del Estado Carabobo, y que para ello es necesario evaluar los riesgos tributarios a través de una matriz DOFA para tomar las acciones y decisiones más acertadas sobre los riesgos potenciales de sanción tributaria por incumplimiento de deberes formales que imponga el SENIAT cuando realiza una verificación de deberes formales ejerciendo el control tributario, en este sentido la Planificación estratégica tributaria que busca armonizar un conjunto de alternativas legales durante un periodo fiscal determinado para liquidar el impuesto sobre la renta a favor del estado correctamente, siempre sujeto a la aplicación de la Ley de impuesto Sobre la Renta vigente. Es decir una estrategia gerencial que le facilita al contribuyente o responsable, construir el plan de ahorro fiscal, y protección del patrimonio de la empresa minimizando el riesgo fiscal por sanciones tributarias de las establecidas en el código Orgánico Tributario (2001) al cumplir con todos los deberes formales establecidos en el mismo.

Sin embargo la declaración y el pago del Impuesto sobre la Renta definitivo es algo inevitable y obligatoria cuando se trata de personas jurídicas dado que el artículo 79 de la Ley obliga a presentar la declaración por los enriquecimientos o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico, por ello una planificación adecuada puede permitir ahorros sustanciales en el pago de la cuantía de las obligaciones tributarias, así como cumplir de manera ordenada basándose en un método científico el instante en que se harán efectivo dichos pagos. Por eso, al momento de que un emprendedor de una empresa Pyme cualquiera sea su actividad económica de su preferencia, al tomar la decisión de elaborar una planificación estratégica tributaria está tomando la decisión gerencial más segura al escoger la opción de planificar estratégicamente sus compromisos tributarios, fundamentado en una herramienta que le ofrece la ciencia de la administración moderna como es la planificación estratégica, y de esa manera minimizar los riesgos de sanciones fiscales la Pyme que administra o gerencia, y a su vez distribuye la carga fiscal de una manera legal y confiable. Quiere decir que este gerente al ponderar las consecuencias fiscales de sus decisiones, puede elegir la alternativa

más ventajosa, desde el punto de vista del ahorro fiscal, al minimizar el riesgo de sanciones fiscales por incumplimientos de deberes formales del impuesto Sobre la Renta (ISLR), diseñando y ejecutando la opción de la planificación estratégica tributaria.

### **Referencias Bibliográficas**

- Belisario, V Héctor (2002), “Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario”** Editorial Astrea, octava edición, Buenos Aires Argentina.
- Cabanellas, de T Guillermo, (2006). Diccionario Jurídico Elemental,** Editorial Helias. Buenos Aires. Decima Octava Edición, Buenos Aires
- Carvajal, L (2000) Para transformar la Educación.** Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello..
- Código Orgánico Tributario, (2001),** Gaceta Oficial Número, 37.305, del 17 de Octubre de 2001. Ediciones Juan Garay, Caracas Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999),** Gaceta Oficial Numero, 5453, del 24 de marzo de 2000. Editorial Distribuidora Escolar, Caracas Venezuela.
- Cusguén, E. (1998) Manual de Derecho Tributario.** Elementos sustanciales y procedimentales. Grupo Editorial Leyer Ltda. Bogotá
- Decreto N° 6215 Con Rango y Fuerza de Ley (2008),** de la República Bolivariana De Venezuela, de fecha 15 de Julio de 2008, publicado en Gaceta Oficial N° 5.890 del 31 de Julio de 2008.
- Fraga, P Luís. (1998). La defensa del Contribuyente frente a la Administración Tributaria.** Fundación Estudios de derecho Administrativo. Primera Edición Caracas. Venezuela.
- Francés, Antonio, (2006), “Estrategia y Planes Para la Empresa con Cuadro de Mando Integral”,** editorial Pearson Prentice Hall, Primera Edición, Ciudad de México, México.
- Galarraga Alfredo (2002), “Fundamentos de Planificación Tributaria”,** Editorial HP Color, Primera edición, Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de Aduanas (1999),** Gaceta Oficial Extraordinario N° 5353 del 17 de junio de 1999.
- Ley de Impuesto Sobre La Renta (2007),** Colecciones LEGIS, Comentada, Legis Editores, Caracas- Venezuela.
- Martínez, E (2007). Compilación sobre Teorías Educativas y Cambio Social con fines Didácticos.** Valencia Venezuela.

- Morin, E (2001).** *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Parra, A (2008).** *Planeación Tributaria para la Organización Empresarial.* 5ta Edición. Editorial LEGIS Bogotá.
- Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas Sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y Otros Regímenes Aduaneros Especiales (1996),** Gaceta Oficial Extraordinario N° 5129 del de diciembre de 1996
- Serna, H (2008), “Gerencia Estratégica”,** Editorial 3R Editores, Decima Edición, Bogota Colombia.
- Universidad Rafael Belloso Chacin. URBE (2009).** *Revista Electrónica, N° 44 Volumen II Edición No. 1 – Año 2009, COMERCIO ET TRIBUTUM.*
- Weffe, H, Carlos. (2004).** *El Ilícito Tributario: Naturaleza Jurídica.* Ediciones Paredes. Caracas.
- Welsch, W (2004).** “Changes in Aesthetics” ponencia presentada al XVth International Congress of Aesthetics. Rio de Janeiro.

## **Cultura Tributaria. Hacia una visión contextualizada**

Leonardo E. Villalba G.

La cultura tributaria es la manifestación de la praxis que desarrolla la sociedad, que tiene su apoyo en el discurso teórico, que ha adquirido un carácter influyente en la sociedad del siglo XX y lo vertiginoso del siglo XXI. La composición que se levanta y soporta como rasgo en las relaciones desiguales que imperan en la sociedad de hoy, en crecimiento.

La cultura tributaria tuvo su génesis en las Constituciones de los siglos XVII, XVIII hasta hoy, las mismas son y han sido lineales por su comportamiento discursivo. Su importancia comienza a tener interés a partir de la década de los cuarenta con la entrada en vigencia de la primera Ley de Impuesto sobre la Renta en 1943, en lo sucesivo fue evolucionando y en 1983 se crea el primer Código Orgánico Tributario; en los años ochenta, el florecimiento de la nueva estructura tributaria sustentada en el VIII Plan de la Nación titulado El Gran Viraje, donde se desdibujó los lineamientos filosóficos de la nueva cultura tributaria, convirtiéndose en un comportamiento discursivo, que en el paso del tiempo se ha asumido su discusión en los espacios académicos.

La cultura tributaria como se observa por lo anterior, está sumergido en el pensamiento tradicional, lineal, sin abrir espacios a las preguntas que surgen, en referencia a los ajustes sufridos ante el clamor de la sociedad sobre la cual se inserta. Esta demanda tiene como producto la influencia de la multidimensionalidad de cambios que se dan en el contexto relacionado por la multicausalidad inserta en la cultura tributaria vigente que se encuentra desde el punto de vista del autor, anclado en el pensamiento newtoniano-cartesiano.

Interactuando con Van Dijk (1989), (citado por Vivas, 2007); el discurso como teoría, se quedó en la clásica relación de hipótesis causales apegadas a una visión lineal y a distancia de lo humano, por lo tanto inhabilitada en sí misma como marco pertinente para sistematizar los fenómenos de la realidad. Al referirse a la realidad, continúa Vivas (ob. cit.), se refiere a la circunstancia que los discursos tienen lugar en la sociedad y sólo se interpretan de la interacción que se desprende de la situación social, la acción, el actor y las estructuras de la sociedad.

En este contexto, se hace una descripción de los elementos que componen la estructura social impregnado por la praxis derivado del discurso y no discurso, que desde esta perspectiva describen la sociedad, su estructura y adicionalmente su cultura. De manera particular, la consideración de los espacios sociales dinámicos y especialmente en tiempos de cambios acelerados, que han quebrantado la visión deseable de un comportamiento cambiante de las estructuras de la cultura tributaria.

### **3.1 la Cultura Tributaria en Latinoamérica**

Al entrar en la interacción constructiva con diferentes autores, conoce que las crisis fiscales en América Latina en las décadas de los 70, 80, 90 y el inicio de 2000 han generado fuertes incentivos para las reformas tributarias. Por primera vez, en muchos años los gobiernos centrales debieron hacer frente a la grave crisis originada por los desbalances presupuestarios, en el contexto de restricciones crediticias y poca capacidad de endeudamiento.

Luego de distintos intentos fallidos, pasos y contrapasos en América Latina, se instaló un consenso acerca de la necesidad de revitalizar y reformular los principios de la nueva estructura tributaria. Las grandes reformas impositivas de las últimas décadas apuntan a resolver el pro-

fundo déficit fiscal y eliminar distorsiones en las asignaciones de recursos en el mercado. Las reformas tributarias han circulado alrededor de dos objetivos fundamentales: a) El incremento de la recaudación, generar impuestos, producir una estructura tributaria basada en una fácil recaudación y; b) El aumento de la equidad horizontal

¿De qué depende el éxito de las reformas tributarias?, ¿De la capacidad de implementación o de la racionalidad económica?, ¿Cuáles han sido las estrategias implementadas por el SENIAT para alcanzar un desarrollo fiscal?, ¿Qué mecanismos ha utilizado la administración tributaria para maximizar el proceso de recaudación fiscal en Venezuela?.

Estas interrogantes y sus respuestas estampan unos matices comunes que en nuestro continente están caracterizado por la evasión y elusión fiscal, el incumplimiento de los deberes formales por parte de los contribuyentes y de los responsables, la complicidad entre los miembros de la sociedad, por una parte y por la otra la falta de redistribución de los recursos por parte del Estado, y del incumplimiento de las funciones de la Administración Tributaria, entre otras, constituyen el nivel de rechazo social.

Ante estos planteamientos surge las siguientes interrogantes: ¿En que medida incide en la gestión tributaria del país? y; ¿Qué hacer para lograr el éxito de la Actividad Financiera?

Como consecuencia de esos vaivenes históricos que fueron arraigándose en la sociedad con sus consecuencias negativas, a esto se adiciona la existencia de ingresos al Fisco, por concepto de tributos, el crecimiento acelerado de la población y el fenómeno de la inflación, hace casi imposible alcanzar exitosamente la satisfacción de las necesidades colectivas, lo que produce en nuestros países fuertes crisis económicas con nefastas incidencias sociales, lo que conduce a grandes endeudamientos tanto internos como externos, con los resultados que hoy se conoce; que se traduce en la insatisfacción de la sociedad por la calidad de los servicios públicos.

Los ciudadanos están convencidos que lo que se recauda, visiblemente, no se está invirtiendo en servicios que mantengan satisfecha a la población, en materia de educación, de salud, entre otras; causando la decepción de muchos contribuyentes, debido a que el direccionamiento de los recursos provenientes de la recaudación, no tiene un impacto positivo socialmente, sino que pasa a elevar los niveles de falta de cum-

plimiento de la actividad financiera por parte del Fisco y de evasión, elusión e incumplimiento por parte de los contribuyentes.

En esta búsqueda incansable por conocer el fenómeno a profundidad, desde la perspectiva de Díaz J. (2002) quien considera, que se percibe falta de transparencia por parte de los líderes políticos, en términos de la cultura tributaria que al tomar dinero de las áreas públicas, lo hacen para enriquecerse, y como respuesta la población, sigue manteniendo ese comportamiento, de no pagar los impuestos porque se los apropian indebidamente, y no se revierte en beneficio del público, ni en solución de problemas sociales; según este autor indica el comportamiento de nuestros líderes es reflejo de nuestra sociedad, lo cual hace suponer que, si tenemos una sociedad trabajadora, eficiente y progresista, tendríamos líderes igualmente trabajadores, eficientes y progresistas.

Ahora bien cabe preguntarse ¿Cuándo se descompone esta rutina para transformarse en una situación que va más en detrimento que en favorecer la evolución de la sociedad?, ¿Cuándo surgen estos agentes externos, que provocan cambios actitudinales extensivos a la comunidad dentro de la rutina de la vida? Las respuestas a estas interrogantes se espera sean alcanzadas en el desarrollo de la presente investigación.

Esta situación que hasta hoy vive la sociedad venezolana, amerita un cambio en el abordaje del problema en estudio que conduzca a la producción de soluciones colectivas en pro de la construcción de la nueva cultura tributaria. Esto no lleva a nuevas metas y modos de abordarlas. A continuación se dará inicio a este viraje, introduciendo la reflexión sobre el cambio en la forma de pensar.

### **3.2 Diagnostico de la Cultura vigente**

Para reforzar lo hasta ahora descrito y que casos conduce a reflexionar sobre la cultura tributaria vigente, datos aportados por el superintendente Nacional Tributario José Ignacio Moreno León para mediados de la década de los 90, Venezuela fue considerada el país de más baja imposición, medida con base en lo realmente recaudado por impuestos nacionales, excluida obviamente la renta petrolera, ya esta dicho en ese período que la recaudación por impuestos internos resultaba inferior al 6% del PIB, mientras que en Argentina superaba el 15% y Chile el 30%.

Por su parte José Gregorio Vielma Mora (2003) en su condición de Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, expone que de las cifras correspondientes al primer semestre del 2003, la recaudación estuvo casi en setecientos millardos de bolívares (Bs. 700.000.000), por debajo de lo previsto, producto de la disminución de las importaciones de la aduana, las cuales bajaron en algunos casos hasta 40% de su actividad, por el contrario en tributos internos y contribuyentes especiales, se recaudaron 6.2 billones de bolívares en las diez (10) Gerencias Regionales de todo el país. (Web Gobiernoenlinea.ve).

Para la década de los 90, la evasión fiscal se calculó en un valor cercano al 60%, según Díaz T. (2003), para el momento Superintendente Nacional Aduanero y Tributario ubica la evasión fiscal en un 50% según entrevista publicada el 12 de junio en prensa nacional. En los últimos años se informan haber superado las metas de recaudación y tampoco existen indicadores oficiales o al menos no los conocemos sobre los niveles de evasión y elusión fiscal.

Estas cifras ratifican claramente que existe una cultura en Venezuela, que es de evasión y elusión de los tributos, los ciudadanos consideran la conveniencia de pagar o no los impuestos (evasión) o utilizan interpretaciones inadecuadas a la ley, o contraria a las técnicas de interpretación, a objeto de disminuir el impacto de la carga fiscal (elusión). Ambas acciones conducen a baja recaudación que se traduce en la imposibilidad material para que el Estado cumpla con su obligación de cubrir las necesidades públicas. Lo que ubica claramente en el paradigma tradicional, donde los factores de baja recaudación, elusión, evasión fiscal, montos alcanzados en la recaudación tratan de ser resueltos de manera parcial, individual sin contar donde el factor ingresos es más importante y descuidando otros importantes para la sociedad.

De lo anterior se comprende que cuando los ciudadanos no pagan sus tributos están realizando un acto contra de la ley y del interés social. Ante esta situación según Díaz T., el Estado Venezolano ha incorporado este tema como eje central de la Agenda Política del país, debido al alto impacto en la estabilidad económica, en las estrategias de desarrollo y en la gobernabilidad de Venezuela. Evidenciando todo esto en la nueva Constitución Nacional vigente desde 1999 conscientemente en sus artículos 316, 317 y la Disposición Transitoria Quinta.

En resumen, la interpretación alrededor de los diversos funcionarios mencionados arroja que no ha existido hasta esa fecha una cultura tributaria de incumplimiento de las obligaciones por lo que sienta las bases para continuar interactuando con otros autores y situaciones con el fin de detallar ampliamente las causas de este tipo de cultura y cuales serian las bases

### **3.3 Indicadores para el cambio en la manera de pensar**

En consecuencia actualmente, al respecto se está atravesando un cambio en la manera de pensar, el cual ha producido cambios favorables en la cultura tributaria de otros países, que nos lleva a tomar conciencia de la necesidad que tenemos en nuestro país de cambiar positivamente el concepto de cultura tributaria. Ante esta situación nos preguntamos: ¿Por qué no se revierten los ingresos públicos en beneficios sociales? ¿Por qué esto ocurre así? ¿Cómo podemos cambiar esta manera de pensar y actuar?

Al reflexionar al respecto, se cree que si no se resuelve este problema siempre habrá freno en el crecimiento de la renta interna, por falta de confianza por parte del contribuyente y por falta de una cultura de cumplimiento con las obligaciones, que posibilite un crecimiento de la renta interna, que impulse un desarrollo de tipo sustentable en el tiempo y defienda el criterio que concibe el desarrollo a partir de otras rentas, diferentes a la sola renta petrolera, que es el paradigma que ha prevalecido en nuestro país.

En este sentido Uztariz (2001), plantea que la primordial fuente de ingresos ha derivado históricamente del petróleo e hidrocarburos. La renta petrolera sustituye el esfuerzo que los ciudadanos deben aportar en la construcción de un país, lo que se traduce en un escaso nivel de madurez tributaria, sin embargo, esta realidad hoy ha cambiado en forma drástica y la constatación que los recursos petroleros no son suficientes, así como la volatilidad de los precios del crudo, ha vuelto la mirada de los gobiernos de los últimos períodos hacia la forma de financiamiento natural y más efectiva del gasto público. En consecuencia nos preguntamos: ¿Qué hacer para propiciar los cambios que la sociedad requiere para lograr mayor eficiencia y eficacia de los recursos tributarios?

### 3.4 intentos de cambios en Venezuela

En este aspecto se resalta algunos aspectos resaltantes que denotan la preocupación por parte del Estado en propiciar cambios referidos a los procesos de recaudación, partiendo a los altos índices de evasión, elusión e incumplimiento de las obligaciones tributarios por parte de los ciudadanos con el argumento de la falta de servicios públicos requeridos para la satisfacción de las necesidades colectivas.

A partir de la década de los 80, se inician estudios para mejorar la recaudación y por ende impulsar cambios en la manera de pensar del contribuyente respecto a sus obligaciones tributarias, estimamos que para implementar la cultura tributaria es necesario el establecimiento de una política coherente entre ellos.

Se cree que la formación de una cultura tributaria es un proceso largo, adicionalmente a esto, existe la imperiosa necesidad de lograr que los ciudadanos, conozcan sus obligaciones que permitan contribuir con las cargas públicas, lo que redundará en una mayor capacidad para que el Estado lleve a cabo, la misión de cumplir con su obligación con la comunidad y la posibilidad que el ciudadano conozca los mecanismo de defensa para demandárselo.

A pesar de la promulgación de la Constitución Nacional en 1999, según Méndez (2002), considera que en nuestro país, la cultura tributaria apenas puede considerarse como una posibilidad, aún bastante incipiente, en los horizontes de la relación ciudadano-Estado a partir de los fundamentos previstos en la Carta Magna.

Cabe preguntarse ¿Cuáles orientaciones se pueden derivar y qué posibilidades se esperan para el fenómeno de la cultura?, esta interrogante remite a otras, ¿Qué tipos de valores políticos y pautas de conducta ciudadana se pueden generar o transmitir en lo atinente a las relaciones Ciudadano-Estado? ¿Cuentan los ciudadanos con un modelo ejemplarizante de referencia sociopolítica de deberes y derechos previstos de una cultura tributaria venezolana? En caso del contribuyente al fisco Nacional ¿Puede él extraer lecciones y orientaciones específicas respecto a los tributos como un deber y también como un derecho de participación ante la cosa pública?

En nuestra Constitución vigente, uno de los artículos correspondientes a los tributos, el 133° tal y como está redactado en palabras de Méndez

(Ob. Cit) adolece de fallas de fondo y de forma, hay defectos en cuanto a la claridad y precisión. La autora está en desacuerdo con el texto del artículo arriba indicado, emitiendo juicios de valor donde cuestiona la intención del constituyente de 1999 en relación a la cultura tributaria en Venezuela.

Esto se deduce que durante décadas la vida material, económica y cultural de la República ha estado sustentada en la riqueza petrolera, primero como renta y luego como industria. Nuestra realidad es que el venezolano está inclinado solo a esperar y ejercer derechos en un ambiente de bonanza con la consiguiente declinación de los deberes. Pues bien, resulta relativamente marginal imaginar que una cultura tributaria sólo sería plausible en tanto y en cuanto los ingresos petroleros dejasen de financiar el gasto público.

Para algunos, estos argumentos ponen en cuestión tal hipótesis: primero, una cultura tributaria por su arraigo, propósito y carácter, es asunto singular y primordial de los ciudadanos, en particular de los contribuyentes, solo ellos son los sujetos activos y no otros como el sector o ente social; segundo, una cultura tributaria se estudia, cualifica y cuantifica con parámetros y criterios precisamente socioculturales y no por el lado de los aumentos, déficit agregados o cálculos apegados a las cuantas y finanzas nacionales, ni tampoco a partir de las opiniones y noticias que manejan los funcionarios tributarios de su parcial interés y curioso entender sobre esa cultura.

Se puede resumir que no existen condiciones para pensar en la existencia de una cultura tributaria de cumplimiento de las obligaciones que fidelice las relaciones Fisco-Contribuyente.

Otro indicador no menos importante, que en Venezuela en el medio de comunicación social (Formato digital) TRIBUTOS de fecha 7 de octubre de 2003, se publicó acerca de las Jornadas SENIAT para la siembra de la cultura tributaria, en tal sentido el Superintendente para la época, José Gregorio Vielma Mora, afirmó la existencia de una auténtica cruzada para sembrar en la población conciencia sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, iniciándolo con la colaboración de ciento cincuenta (150) funcionarios fiscales y del Resguardo Nacional en el Área Metropolitana y Estado Miranda.

El Superintendente afirma vamos “a concientizar, a culturizar con nuestros conocimientos y experiencias a la población acerca de lo impor-

tante que es cumplir con las obligaciones tributarias, pero también el que no cumpla con la normativa, el que no entregue factura, el comerciante que deje la caja registradora abierta y no la cierre, por supuesto, los funcionarios deben hacer su trabajo y proceder a establecer las sanciones de ley, de acuerdo con los procesos de fiscalización”. Esta iniciativa se observa que es solo desde la perspectiva del contribuyente y muy poco al Estado.

Otro indicador del proceso de cambio de cultura tributaria en Venezuela es el de consolidar el programa Plan Evasión Cero, con el objeto de combatir a fondo el contrabando y la evasión fiscal, porque quienes han comprendido su mensaje y lo han entendido, han evitado sanciones, mientras que lo contrario le ocurre a los que persisten en su propósito de evadir impuestos y atentar, por diversas vías, contra los intereses de la República, propiciando el contrabando y otras actividades ilegales.

El Superintendente José Vielma Mora, en su convicción de generar herramientas para mejorar la cultura tributaria existente, está suscribiendo convenio con instituciones de educación del país, con el fin de proporcionar a través de la educación niveles de percepción, significación y representación en el marco del paradigma emergente. En este sentido, han suscrito convenios con casi la totalidad de la Casa de Estudios del país, con la finalidad de buscarle salida a la crisis fiscal con la interacción del binomio Fisco-Contribuyente fundamentado en la fidelidad, responsabilidad social y la solidaridad.

Considera la necesidad de impulsar esa nueva cultura tributaria que permita la participación de todos los ciudadanos en el cumplimiento de sus deberes tributarios, destacando los posible aportes en la aulas de clases, con el esfuerzo de expertos de la institución en las distintas áreas para que impartan conocimientos y experiencias lo que evidencia ese intento del fisco en abordar la problemática y las posibles soluciones a través de la educación en alianza con el SENIAT, con fin de superar los efectos que han producido la evasión y la elusión fiscal en nuestro país, para superar esa crisis se sugiere estrategias educativas para el desarrollo de una cultura tributaria como vía para contrarrestar la evasión fiscal, debido al impacto que ejerce precisamente en la estabilidad económica, en las estrategias de desarrollo y gobernabilidad.

En este contexto se considera positivo el camino propuesto para implantar un modelo de cultura tributaria a través de la educación, con

lo cual se aspira que las relaciones Fisco-Contribuyente cambien simultáneamente.

En una demostración de contribuir a la creación de cultura tributaria en Venezuela se creó mediante Providencia Administrativa N° 2205 publicada en Gaceta Oficial N° 37.780 de fecha 22 de septiembre de 2003, la nueva División de Defensoría del Contribuyente con la misión de recibir, analizar y tramitar todas las quejas, reclamos y sugerencias de los contribuyentes en la relación con sus derechos y garantías constitucionales, que en la actualidad está en proceso de creación y/o consolidación en las diferentes regiones, sin embargo si se piensa en soluciones parceladas de acuerdo al paradigma tradicional los resultados serán los mismos, sin aportar soluciones globales como lo refiere el paradigma emergente.

Otro programa que implanta la Administración Tributaria como evidencia al intento de generar cambios de la cultura tributaria en Venezuela, es “El SENIAT va a las Escuelas”, entre las estrategias al respecto se encuentra obsequiar a los niños un material denominado TICO que les sirva de repaso a lo aprendido en el Aula, pueden preguntar ¿Qué es el SENIAT? ¿Para qué sirven los impuestos? ¿Qué pasa si no pagamos los tributos?; se considera oportuno para sembrar una cultura tributaria desde primeras edades y compartiendo con los futuros contribuyentes algo más que un obsequio, es un mensaje para engrandecer la patria. Se pregunta ¿Estos programas son suficientes para implantar una nueva cultura tributaria? ¿Cuáles son hasta ahora sus resultados? ¿Existen indicios de cambio en la sociedad?, ¿Qué fundamentos epistemológicos, axiológicos, sociológicos, teleológicos y deontológicos le soportan?

Se considera que la cultura tributaria nace de la confluencia de los actores sociales a través de valores ¿Es pertinente que los programas hoy en desarrollo por la Administración Tributaria sean direccionados por el Estado quedando fuera la sociedad sin valores pactados? ¿Dónde están los indicios de la eficiencia de la recaudación en el marco de servicios públicos? ¿Cuáles son los valores que soportan a la nueva cultura tributaria?

De acuerdo con López de la Roche (1997), en su artículo *Ética Social y Cultura Tributaria* publicado en la Revista *Tributum* N° III, define al sistema tributario como un conjunto de medios, instituciones y ordenamientos transcurre entre el pragmatismo de la recaudación per se y los

objetivos meta tributarios de la justicia social, con los que toda tributación hallaría su justificación ética y cultural.

Cuando el problema ético tributario se refiere al contribuyente o al intermediario que actúa entre este y el Fisco, se le llame abogado, contador, administrador o en cualquier otra forma, su tratamiento es en materia de la conciencia ética individual que se plantea y resuelve en la alternativa de pagar o no pagar los impuestos. Cuando el problema atañe por el contrario a la estructura social destinataria del sistema tributario establecido por el Estado, frente al cual se desempeña un rol fundamental, nos enfrentamos a un problema de Ética Social, este planteamiento es de carácter macro ético.

En el marco de la ética social, más concretamente referido al campo ético tributario, la cultura tributaria se presenta con ausencia de fidelización en las relaciones fisco-contribuyente, lo cual en palabras de la autora antes mencionada, ocasiona falta de fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias, carencia de credibilidad entre las partes de binomio; del contribuyente en relación al eficiente uso de lo recaudado, por el fisco, y este último en relación al contribuyente en cuanto a su transparencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

Así, también se percibe ausencia de lealtades en cuanto al no cumplimiento voluntario de las obligaciones, generándose evasión y/o fraude fiscal, todo esto se atribuye a la inexistencia en los contribuyentes de una conciencia tributaria.

A la cultura tributaria según López de la Roche, antes mencionada, se alude al hablar de información o desinformación del contribuyente, cumplimiento voluntario o forzoso de sus obligaciones, evasión o fraude fiscal. Pero como los valores éticos que sustentan una sociedad son parte de su cultura, resulta cierto que una sólida cultura impositiva presupone una conciencia tributaria de cierta solidez por parte de los contribuyentes, dando estos elementos nos preguntamos ¿El mayor o menor arraigo social de la conciencia y la consiguiente aceptación de los deberes tributarios como imperativos de carácter ético, constituye un indicador preciso de las posibilidades prácticas de aplicación de los tributos?

Se coincide con la autora arriba mencionada, que hablar de cultura tributaria en Venezuela, es obvio que existe en niveles pobres, es muy probable que al preguntarnos, nos anticipamos a dar una respuesta nega-

tiva si existe un compromiso ético individual, presumir una conciencia tributaria y culturalmente arraigada.

Para la misma autora antes citada, si el sistema económico presupone que los hombres se comprometen al aumento de sus bienes, un impuesto progresivo exige que en la medida que ellos añadan más y más, deban mantenerse menos y menos. En un sistema tributario concebido para lograr recursos que superan un déficit fiscal debidos a causas ajenas a los destinatarios de los tributos, se pregunta ¿Es posible conciliar la exigencia de mayores recursos con la Ética-Social? Creemos que urge deslastrar el sistema tributario de los elementos socialmente inéditos o anti éticos que lo conforman. Entre tanto no existe una toma de conciencia colectiva dispuesta a asumirlo como objeto de una protesta social ni tampoco aparecen sanciones jurídicas.

Por lo tanto, se asume que la sinceración de las relaciones del binomio Fisco-contribuyente, asumido sobre la base de la ética social, puede propender a la generación de una nueva cultura tributaria en Venezuela, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos para que pueda ser sustentable.

### **3.5 La Cultura Tributaria y Gobernabilidad**

Otro indicador que viene a reforzar la problemática está en la ingobernabilidad debido a que los ingresos públicos no son suficientes en relación a la demanda de la sociedad a la solución de las necesidades, lo que ocasiona una brecha considerable, y que ocasiona el conflicto social que conduce al debilitamiento de la gobernabilidad, ocasionando en la sociedad desinterés en el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionado a la falta de servicios públicos que satisfagan sus necesidades. La gobernabilidad resulta alcanzable a través de la participación de la sociedad en torno a un conjunto considerable de valores fundamentales. La crisis de la cultura tributaria presente en la cultura industrial, es un fenómeno creciente y debido a sus manifestaciones ha hecho debilitar los valores, presentando en la sociedad actual como básico el capital social para garantizar la gobernabilidad en los próximos decenios, lo que implica una emergencia, el estudio de la fidelidad en la relación fisco-contribuyente como elemento potenciado de la nueva cultura tributaria, entonces se pregunta ¿Qué beneficios tendría la sociedad a través de, cumplimiento voluntario de la obligaciones tributarias? ¿Qué valores

fundamentaría la cultura tributaria que contribuya a la gobernabilidad? La realidad deseable sería, la construcción de un ambiente acogedor, sostenible y esto se construiría pactando bases sociales en el marco de la concertación de la sociedad en la sostenibilidad y esta debería ofrecer un ámbito de construcción compartida de la nueva cultura tributaria, a la espera de sucesivos espacios de acuerdos logrados que conduzcan al progreso y reposicionamiento del binomio fisco-contribuyente.

Se comparte el criterio con Ramón Folch (1998), al considerar que el sector público "...enarbola sus propias normas o arrastrados por ella, se debate entre declamatorias actitudes justicieras y vergonzosas en la conciencia civil, falta de valores fiables, se arroja a menudo a brazos de maximalismos o ingenuidades bien intencionadas". En atención al objeto de estudio, es necesario reorientar tal confusión, restablecer los espacios de confianza, superar esa etapa de todos contra todos, para lo cual se pregunta ¿Cuál sería la naturaleza de ese cambio? ¿Qué hacer para que la sociedad concientice los nuevos valores que soporte la nueva cultura tributaria?, se cree que debe utilizarse toda la energía requerida para combatir el viejo paradigma, debe tomarse flexible y con capacidad de adaptación llegando el momento de concentrar esfuerzos. El cambio de paradigma y en especial, la implantación son un ajuste al desajuste.

### **3.6 La Cultura Tributaria y el Cumplimiento Voluntario**

Es importante resaltar que dentro de estos encuentros con los autores, algunos de ellos afirman que la cultura tributaria, el cumplimiento voluntario constituye un anhelo en la sociedad postmoderna, porque conduce a minimizar la evasión y la elusión fiscal como factores de perturbación en la cultura tributaria, que al decir de Díaz Retali (Ob. Cit.), el estímulo al cumplimiento voluntario más que una acción es un concepto estratégico integral sobre una manera de comportamiento humano de alto contenido ético, donde la fidelidad ocupa un lugar importante para la significación que pudiera tener el colectivo. Sin embargo dentro del paradigma imperante, pareciera que solamente esto solucionaría el problema, porque lo observa individualmente, en una estructura lineal y secuencial y esa posibilidad solamente cambiaría el rostro dejando el mismo problema, ya que faltaría la respuesta del Estado en el cumplimiento de la actividad financiera, entonces para nada habría solidaridad, responsabilidad social, corresponsabilidad y mucho menos fidelidad en

las relaciones Fisco-Contribuyente. Entonces en menester armonizar de manera reciproco el binomio para generar una cultura tributaria.

### **3.7 El Capital Social y la Cultura Tributaria**

Otro tópico importante reflexionar en torno al estudio en cuestión, es la influencia del capital social en su construcción como aporte, en este sentido, se coincide con Robles (2002), quien afirma que la cultura es una riqueza, un capital social, que debe ser cultivada durante años, no se puede improvisar, hay que crearla y ello lleva tiempo. De allí que la conciencia tributaria nace en el individuo quien asume el rol que le corresponde con la sociedad y para la cual debe desarrollar un sentimiento de solidaridad.

En este contexto, en nuestro país el paradigma tradicional ha dejado residuos de que hoy es nuestra cultura tributaria, parcelada, que ha generado falta de confianza, crisis en cambio lo emergente permite el nuevo orden en medio del desorden.

Estas ideas aportan al fenómeno de estudio, herramientas comparativas de lo que es cultura tributaria antes y lo que debería ser mañana y los elementos para su construcción, estos elementos generan un gran soporte para la creación de la cultura tributaria que fidelice las relaciones fisco-contribuyente.

De allí la importancia del capital social en la eficiencia de la cultura tributaria, en ese sentido Bernardo Kliksberg (2004) coincide con los comentarios expresados por Robles (Ob. Cit.) donde se argumenta que el capital social es uno de los soportes de la cultura tributaria. Es importante el grado de confianza que debe existir en la sociedad para lograr éxito en la cultura tributaria, las normas de comportamiento cívico practicadas y nivel de asociatividad que la caracteriza, constituyen capital social.

Además puede ser visto como un fenómeno subjetivo compuesto por valores y actitudes que interactúan en la sociedad relacionadas en el marco de la cultura tributaria, donde se incluye la fidelidad, confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a la sociedad a trascender de las relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua.

En este sentido, la cultura tributaria que fidelice las relaciones fisco-contribuyente debe contar con una cultura por donde cruzan todas las dimensiones del capital social de una sociedad. El capital social constituye fundamento para el desarrollo socialmente sostenible como baluarte de la nueva cultura tributaria, lo que debería estar presente en nuestra sociedad para lograr trascender en la nueva cultura tributaria en los nuevos postulados del paradigma emergente, se pregunta ¿Los valores que es portadora la sociedad van a incidir fuertemente sobre los esfuerzos de desarrollo?

Los valores predominantes en el sistema tributario pueden estimular u obstruir la conformación del capital social que a su vez, tiene efectos de primer orden sobre el desarrollo de una nueva cultura tributaria. La cultura incide marcadamente sobre el estilo de vida de los diversos grupos sociales ¿Cuáles serían esos indicadores de calidad de vida que generaría una nueva cultura tributaria?

La destrucción o desconocimiento del capital social en la construcción de la cultura tributaria, puede crear obstáculos en el camino hacia el conflicto social, aumentando la desconfianza en la sociedad y distanciándose la posibilidad de construir un nuevo orden tributario, ante esta realidad podría preguntarse ¿Cómo la fusión contribuiría a crear una nueva cultura tributaria que propenda al desarrollo y socialmente sostenible? ¿Cuál sería la naturaleza de los valores que la soportan? ¿Qué naturaleza le asiste? ¿Qué tipo de cultura tributaria se necesita construir para el desarrollo económico y socialmente sostenible? ¿Estos indicadores que proponen los teóricos están presentes en nuestra sociedad? ¿Se requiere implantación de una cultura tributaria que produzca cambios sociales?

### **3.8 Participación Social en la Conformación de la Cultura Tributaria**

En la actualidad a pesar de contar con una Constitución Nacional de corte participativa, aún las decisiones son tomadas por la cúpula, sin ser consultadas a la sociedad, la que de manera pasiva espera su aplicación, sin estímulo, so pena de ser castigado de acuerdo a lo previsto en la carga Magna de 1999, la participación es importante para la cultura tributaria que se desea construir, mediante la conformación de redes sociales.

El parlamento legisla, la Administración Tributaria ejecuta la norma y el ciudadano espera pasivamente la aplicación de la norma tributaria, no hay participación de la sociedad sobre el modelo a seguir y menos aún sobre los efectos que has sufrido los ciudadanos por las medidas aplicadas sin previo análisis nacional, regional o local. Ante esto se pregunta ¿Dada la aspiración cultural y social a construir la cultura tributaria, como un pacto y la relación de hecho existente entre el modelo de desarrollo que se quiere como país? ¿De qué manera se materializa la participación de la sociedad en la construcción de la cultura tributaria? ¿Qué hacer para concientizar a la sociedad del pago de los tributos y el cumplimiento de las obligaciones?

### **3.9 La cultura tributaria y sus valores**

La cultura tributaria no se puede crear sobre valores no pactados y estos no pueden ser los del pasado sino los de hoy y los de mañana, los propios de la sociedad del conocimiento, los cuales son: información, consulta, participación, transformación, racionalidad, rendición de cuentas, descentralización, igualdad, servicio, responsabilidad social, corresponsabilidad, fidelidad, valores actualmente en crecimiento y crean cultura tributaria.

La participación social como motor de la implantación de la cultura tributaria juega un papel importante en la acción del binomio fisco-contribuyente, ya que a la luz que visionamos estarán sustentados en valores que rigen al paradigma emergente, en el cual la participación es uno de los pilares fundamentales.

Ante esta realidad se recabo opiniones de expertos tributarios y de estudiantes de postgrado en Gerencia Tributaria de la Universidad de Carabobo, utilizando para ello las herramientas del estudio de casos y la entrevista a profundidad, desde allí los participantes manifestaron su percepción en relación a la cultura tributaria vigente, donde coincidieron en señalar que la actual cultura se identifica por la falta de compromiso y valores, existe apreciación de no redistribución en servicio públicos que posibilite la calidad de vida del ciudadano, los ciudadanos tiene desconfianza en el manejo de los recursos públicos, por la falta de confianza y compromiso tanto del sujeto activo y pasivo de la relación jurídica tributaria la cultura tributaria es muy débil, cultura de la evasión, elusión fiscal, corrupción lo que conlleva a una cultura tributaria negativa.

En cuanto a las aportaciones para la construcción de la nueva cultura tributaria, estos indican que debe generar conciencia tributaria basada en valores matriciales que promuevan la socialización de los mismos a través de la educación tributaria, basado en la responsabilidad social para alcanzar el bienestar colectivo en la construcción de mejores contribuyentes y mejores servicios públicos para alcanzar el cumplimiento voluntario, basado en un sistema armonioso, transparente, eficaz, eficiente con tecnología de avanzada, a través de un pacto social donde la Equidad, justicia, ética, responsabilidad social, conciencia ciudadana, honestidad, responsabilidad, Puntualidad, compromiso, identidad, integralidad, credibilidad, corresponsabilidad, solidaridad sean las bases de la relación fisco-contribuyente.

### **Referencias bibliográficas**

- Brewer A. (2000) **LA CONSTITUCIÓN DE 1999 (CON EL TEXTO OFICIAL DE LA CONSTITUCIÓN)**. Primera edición. Editorial ARTES. Venezuela.
- Díaz, J. (2002). **LA CULTURA TRIBUTARIA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN VENEZUELA**. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales “José Rafael Pocatererra” de la Universidad de Carabobo. Venezuela
- Folch Ramón (1998) **AMBIENTE, EMOCION Y ETICA. ACTITUDES ANTE LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD**. 1º edición. Editorial Ariel S.A. España.
- Gaceta Oficial de Venezuela (2000) **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**. N° 5.453 de fecha 24/03/2000 Venezuela.
- Kliksberg, Bernardo (2004). **LA ÉTICA Y EL CAPITAL SOCIAL CUENTAN**. 1 edición. Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Lopez de la Roche, C. (1997) **ETICA SOCIAL Y CULTURA TRIBUTARIA**. Artículo publicado en la Revista Tributum N° III. Universidad Católica del Táchira: Revista internacional arbitrada. Venezuela
- Méndez María (2002) **CULTURA TRIBUTARIA vs CONSTITUCIÓN DE 1999**. Tesis de Postgrado en la Universidad Católica del Táchira. Venezuela.

- Vielma, J. (2003) **JORNADAS SENIAT PARA LA SIEMBRA DE LA CULTURA TRIBUTARIA**. Tributos año 2 N° 61 del 07/10/2003. Oficina de Divulgación Tributaria y Aduanera. Venezuela.
- Robles Armando (2002) **CULTURA TRIBUTARIA. ALGUNAS PAUTAS PARA SU CREACIÓN**. Ponencia presentada al Movimiento Sindical Costa Rica
- Villalba L. (2010) **CULTURA TRIBUTARIA, PERCEPCION Y REPRESENTACION DESDE LA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA**. Artículo publicado en la revista internacional arbitrada Tributum N° XIX. Universidad Católica del Táchira. Venezuela
- Villalba L. (2008) **PROPUESTA DE MODELO DE CULTURA TRIBUTARIA EN EL CONTEXTO DEL PARADIGMA EMERGENTE**. Tesis doctoral aprobada con mención publicación. Convenio Universidad de Carabobo y Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela
- Villalba L. (2005) **MATERIAL PRODUCIDO CON FINES DIDACTICOS, PARA ACOMPAÑAMIENTO DE PARTICIPANTES DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIA DE PROBLEMAS TRIBUTARIOS VENEZOLANOS INTERNACIONALES**. Postgrado. FaCES Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Vivas A. (2007) **LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADEO EN CONTEXTOS DE POBREZA Y COMPLEJIDAD: UN ENFOQUE DESDE LA HERMENEUTICA CRÍTICA**. Tesis doctoral aprobada con Mención. Convenio Operativo UNESR-UC. Venezuela
- Uztariz, N. (2001) **EL SISTEMA TRIBUTARIO EN VENEZUELA**. Tesis de Especialidad en Gerencia Fiscal. FaCES. Universidad de Carabobo. Venezuela

# Sección Económica



## **Presentación**

Es con gran agrado que me doy a la tarea de presentar la sección de Economía de este segundo volumen de Debates. El estudio de la Economía ha sufrido una serie de cambios importantes en los últimos años, los temas que ocupan a una buena parte de los investigadores cruzan las líneas de otras especialidades, así el trabajo en las Ciencias Sociales se vuelve cada día mas interdisciplinario, los trabajos que se presentan a continuación escapan así de los enfoques tradicionales, hacia una línea que nos lleva a ocuparnos como siempre del proceso de asignación de recursos, pero desde enfoques novedosos y que arrojan resultados claves para la lucha contra la pobreza, así es que tratamos la microfinanza, sistemas de pagos alternativos y por ultimo la influencia de la participación en las políticas publicas.

La primera investigación presentada se titula “Base y Dinámica de la Microfinanza en Venezuela” la cual esta inserta en la línea de investigación de “Pobreza y Calidad de vida en Venezuela” que se desarrolla en el Área de Ciencias Regionales y Urbanas del Instituto Dr. Manuel Pocaterra Jiménez de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Esta línea de investigación conducida por el equipo conformado por los economistas Evelyn Martínez de Tortolero, Rafael Lucena y Freddy Hernández tiene como objetivo analizar la pobreza y el proceso de empobrecimiento desde sus distintas aristas, bajo el paradigma de la complejidad; el ingreso, el desempleo, el capital humano, crecimiento económico, las instituciones, el capital social, y más recientemente desde la concepción del microfinanciamiento y la

microempresa; la cual se enmarca dentro del contexto del desarrollo regional, local o endógeno. Es oportuno resaltar los trabajos de Muhammad Yunus en el área de microfinanzas los cuales le valieron el premio Nobel de la Paz en 2006. Resalta Yunus en sus trabajos la necesidad de corregir las fallas del sistema financiero, por ser una de las bases de la reproducción de la pobreza. Las principales experiencias internacionales ilustran como en la actualidad las microfinanzas impactan la agricultura, el empleo, las condiciones de vida y la pobreza; resaltando en el caso latino que los créditos por encima de quinientos dólares no encarecen significativamente la estructura de costos, asimismo, no necesariamente las instituciones que ofrecen grandes préstamos individuales son más eficientes. Por último, en términos cuantitativos, desde la promulgación de la Ley de microfinanzas en Venezuela, el sistema bancario venezolano, reportó un crecimiento promedio anual del 31 %, dinamismo que rompió el equilibrio estático de eras anteriores, mostrando hoy día las bases institucionales en el fortalecimiento del sector microempresarial para el mediano y largo plazo. América Latina, región de grandes contradicciones sobre todo por el crecimiento sostenido en los últimos años del Producto Interno Bruto (PIB) y el stock de capital humano; pero, con una deuda pendiente para desarrollar el empleo decente; allí la pertinencia de la microfinanza cómo herramienta de apoyo para el desarrollo económico y social de la región.

El segundo trabajo es presentado por una joven investigadora de nuestra escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, la economista Yoskira Cordero igualmente nos introduce en un tema que ha sido objeto de muchas discusiones, como es el valor de la moneda social como instrumento en el desarrollo de la economía actual.

En este trabajo “Moneda Social como Sistema de Pago” se desarrolla un análisis de la moneda per se como medio de pago. Las crisis económicas, cambiarias y financieras de los últimos años han llevado a repensar el papel de la moneda y el mercado, sobre todo el marco regulatorio hacia las instituciones financieras. Son incontables los inconvenientes que el sistema monetario internacional ocasionan a las economías de los países más pequeños y el reflejo negativo que esto tiene sobre las empresas y las familias han llevado a comunidades a lo largo del mundo a buscar salidas que eviten los efectos perjudiciales del sistema monetario. Pero cabe preguntarse, ¿es el sistema monetario

como un todo el culpable de estos inconvenientes? Quizás la solución pase por el desarrollo de medios de pagos alternativos que reduzcan la vulnerabilidad de los individuos frente al sistema, en lugar de pensar en una economía de trueque la cual arroja igualmente innumerables inconvenientes. De aquí lo importante de reflexionar sobre la naturaleza de la moneda social como instrumento de pago alternativo o complementario al sistema monetario vigente. Este trabajo nos pasea por las diferentes acepciones de moneda: social, comunal, comunitaria y alternativa. Igualmente revisa la experiencia nacional con respecto al uso de monedas comunales, para finalmente responderse la interrogante de si el desarrollo de estos sistemas alternativos monetarios pueden influir sobre la vulnerabilidad y exclusión que sufre una parte importante de la población, no solo en Venezuela sino en otras partes del mundo.

El último trabajo realizado por el economista Pablo Polo, se titula “Democracia, Participación y Políticas Públicas”, como su título lo indica, la idea principal es revisar el concepto de democracia participativa a la luz de los cambios institucionales registrados en Venezuela y contrastar un concepto poderoso, como es el de déficit democrático, con los resultados observables del proceso de elaboración de políticas públicas en Venezuela. Esta revisión nos lleva a plantearnos la interrogante, de si el discurso gubernamental de participación ciudadana es coherente con las políticas públicas resultantes del proceso de gobierno. En Venezuela es muy importante el proceso de asignación pública de recursos, por la cuantía de los recursos a asignar, así como la alta dependencia del resto de la economía al camino que señalan estas asignaciones públicas.

Prof. Pablo Polo R.



# **Base y dinámica de la microfinanza venezolana**

Freddy Hernández Monroy  
Evelyn Martínez de Tortolero  
Rafael Lucena Castellano

## **Introducción**

Las experiencias modernas del microcrédito han tenido su origen desde las manifestaciones de organizaciones sin fines de lucro y Organizaciones no Gubernamentales. Sin embargo, estas instituciones, presentaron en un primer momento, limitaciones para su expansión en el entendido de la incapacidad de reponer los fondos para el otorgamiento de nuevos créditos, al ser las tasas de interés más bajas a las del mercado, generaban un patrón en la colocación de recursos como un subsidio bondadoso. De igual forma, el volumen y características de los clientes sometían a los otorgantes a elevados costos de transacción en casi todos los aspectos: estudio, liquidación, seguimiento y retorno; por lo que implicaba la sensación de estructuras ineficientes en comparación con los sectores financieros cercanos, resaltó sin embargo, la descapitalización producto de lo más funesto para este sector: elevada morosidad y alto riesgo que aún marca a la microfinanza como un fantasma inentrañable.

Las iniciativas más exitosas manejaron los mismos lineamientos del sistema bancario convencional; pero, con acceso a los recursos microfinancieros a una tasa de interés superior a la de mercado, bajo la premisa que, los clientes para acceder a estos recursos están dispuestos y pueden pagar el precio superior, debido a que la disponibilidad de capital está condicionado por una escases relativa para el segmento, creado así una cultura presta a pagar más cuando el crédito es menor; recompensando en creces los costos incurridos del estudio, liquidación, seguimiento y retorno; resolviendo en parte la situación que marcó las experiencias predecesoras. Cabe mencionar que los casos más exitosos se encuentran enmarcados fundamentalmente en dos experiencias; la primera, proyecto Grammeen (Yunus, 2007); la segunda, Acción Internacional (Acción Internacional, 1996).

Ambas experiencias han sido los modelos a seguir no tan sólo por organizaciones, sino que más recientemente por el sistema bancario convencional, el cual se ha percatado que el préstamo a los microempresarios no es una obra de caridad, más bien representa una oportunidad de hacer negocios; sin embargo, el aprendizaje y metodología de préstamo más empleado ha sido el de Banco Grammeen mas que el empleado por Acción Internacional; sin especular en los motivos, puede ser el hecho que, el primero demostró impacto en la movilidad de los pobres en la India; no obstante, hay que tener en cuenta algunas diferencias a donde fueron instaurados, ya que el contexto latino es diferente al asiático, así como sus estructuras crediticias en cuanto al género que se atiende también son distintas en ambos casos. Es por ello que esta investigación plantea por objeto estudiar las bases, experiencias y principales resultados, que marcan la dinámica de la microfinanza contemporánea. Se abordará bajo el enfoque positivista, documental, descriptivo y no experimental.

### **Breve contexto internacional**

En la actualidad, el contexto microfinanciero bordea acciones que van desde la “*finanza solidaría*” hasta elementos institucionales del sistema bancario convencional. Se entiende la finanza solidaría, como un conjunto de actividades financieras que tienen por objetivo aliviar las dificultades de la población más necesitada, las cuales han caído en el círculo vicioso de la pobreza, condicionado sobre todo por carencia de capital; desde el ámbito de una economía social y solidaria, en la que

prevalece no tan sólo el ánimo de lucro sino también el deseo de ayuda (Voz del mundo Rural, 2007/4).

La tontina africana de Camerún constituye una experiencia interesante ya que ha sido un modelo de resolución de problemas en el cual los participantes (principalmente mujeres) convienen en pagar una cuota mensual y obtienen un puesto determinado en el cual el dinero acumulado le es entregado. En la oportunidad de obtener el dinero, la participante destina el pequeño capital a una actividad generadora de ingresos, pagar gastos escolares o cubrir gastos inesperados. Del mismo modo, el centro de formación de San Jude en Uganda enseña principalmente a las mujeres campesinas, modernas técnicas de siembra fundamentado en las técnicas biológicas y bajo el precepto de sacar el mayor provecho al espacio de tierra disponible, reciclando los residuos y produciendo la energía necesaria de las viviendas a través del biogás; su reconocimiento internacional se ha fundamentado porque logró demostrar que es posible vivir decentemente, incluso en superficies muy pequeñas. En el caso de Madagascar se está empleando políticas económicas para revertir el proceso por el cual ha sido considerado “moramora”, es decir, país donde todo va muy lento; dentro de las políticas implantadas se encuentra el apoyo a la economía rural y la solidaridad nacional; con la finalidad de desarrollar el país frente al proceso de mundialización enmarcado en las metas del milenio. Asimismo, cabe señalar rastros de economías solidarias como el caso de Indonesia, la cual para el año 2005 logró hacer crecer el sector económico rural en 34,72 % a través de las exportaciones de sus rubros agrícolas (Voz del mundo Rural, 2007/4).

En otro orden, las experiencias de Swayan Krishi Sangam (SKS), E Bank Sudáfrica y Fiduciaria de Crecimiento Empresarial de Swazilandia (SBGT), refuerzan las experiencias convencionales modernas. Es de destacar que a principio de la década del dos mil, estas organizaciones ya manejaban herramientas sofisticadas de alta tecnología informática, en los cuales les facilitaban tarjetas inteligentes con microchip a sus clientes que le permitía sobre todo al quintil social más bajo, tener acceso a cuentas Bancarias con alto nivel de seguridad operacional en donde podían mantener sus ahorros a un costo de mantenimiento más bajo que el resto del mercado, por lo cual, generó un atractivo interesante para el sector más deprimido mientras que a SKS y E Bank Sudáfrica, le permitía masificar sus servicios y al mismo tiempo disminuir sus costos transaccionales. Indagando un caso concreto, se tiene que para los prés-

tamos otorgados por SKS la tasa de interés ronda el 20 % cuando son créditos estacionales, mientras que, los empréstitos grupales y de emergencia se otorgan a 0 % de interés; en el apoyo informacional colectivo, este cuenta con un computador de acceso público en el cual los clientes pueden consultar sus movimientos financieros. En el mismo orden estratégico de apoyo a la microempresa tenemos a SBTG, funciona en término de fiduciaria en la cual se les provee a los clientes de una tarjeta con la cual pueden obtener fondos y amortizar los préstamos que han contraído, pero sólo en las instituciones financieras con la cual tienen una línea de crédito; es decir, funciona como una especie de Banco virtual, pero, la base que sostiene el sistema es fundamentalmente el apoyo de los donantes (Narayan, 2002).

El Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de dar respuesta a la demanda de información sobre el desempeño y evolución de las organizaciones dedicadas al sector microfinanciero, desarrolló un estudio bajo la premisa que los recursos escasos, los cuales escasean cada día más; ni los ahorristas, donantes e inversionistas, se arriesgaran a ofrecer su dinero mientras no exista una cultura de transparencia (BID, 1999).

En la investigación participaron 17 instituciones financieras de Suramérica y el Caribe. Una de las instituciones participante más grande fue el Banco Sol, ubicado en Bolivia, éste especializado en el sector microfinanciero y emplea más de 500 personas con una cartera de préstamo de 75 millones de dólares. La institución más pequeña de estudio fue FINCA de Nicaragua con una cartera de crédito de 935 mil dólares.

La evidencia señala como los créditos de montos muy pequeños elevan considerablemente los costos operacionales; empero, los créditos por encima de los 500 dólares parecen no guardar ninguna relación asociada al incremento de los costos operacionales respecto a los créditos de montos muy superiores. Efectivamente, la praxis bordea la lógica al evidenciar que el sector de microcréditos goza de economías de escala, sobre todo hasta las carteras de créditos de 10 millones de dólares por entidad microfinanciera. Asimismo, el estudio del BID (1999) logra demostrar que no necesariamente las instituciones que ofrecen grandes préstamos individuales son más eficientes, evidentemente, depende de muchos factores económicos, políticos y sociales, pero la realidad muestra la necesidad de la eficiencia ante la adversidad cultural cliente – Banco – inversionista, de las instituciones microfinancieras.

Por su parte, Zoom microfinanzas (2000) por SOS Faim - Action pour le Developpement, estudia a FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) – Bolivia desde su surgimiento hasta mediados de la década de los noventa; indica como la situación presentada a inicios de los años ochenta consecuencia de los desequilibrios macroeconómicos preva- licientes originó un programa de ajuste estructural; el efecto, por un lado mejoró los indicadores macroeconómicos, por el otro lado, un elevado costo social. El sector Bancario restableció lentamente la economía pero enfocado solamente a los sectores de la pequeña, mediana y gran empresa; dejando un lado a los artesanos, microempresarios y sobre todo a los pequeños sectores económicos rurales. Es por ello surge a finales de los ochenta la figura de ONG FADES, en la oportunidad de atender financieramente las necesidades de apalancamiento que poseían los sectores microproductivos, a los cuales la crisis de inicio de los ochenta había afectado en gran cuantía.

Investigando, documentando y analizando sus experiencias, reportan algunos hallazgos. La producción agrícola creció en promedio 300 %; la producción de leche se sextuplicó; las zonas cultivadas se incrementaron de 6 % a 37 %; se evidenció una concentración mas que una diversificación de cultivo; el rendimiento promedio en los principales cultivos fue de 8 % y 18 %; el nivel de ingreso por beneficiario aumentó de 29 % a 85 %; el crédito no tuvo un impacto significativo sobre la innovación tecnológica, sólo logró un incremento en el volumen de actividades; no mostró impacto sobre el nivel de empleo, pero logró algunos puestos de trabajos temporales; hubo contribución importante sobre las exportaciones; mejoró el bienestar de los beneficiarios ya que les permitió mejorar la vivienda, comprar materiales, equipos de cocina, bicicletas, radios y educación a los niños; y lo que es más importante, se logró una cultura favorable hacia el microcrédito en términos de respeto de los plazos y normas internas.

En Latinoamérica, ya que las microempresas contribuyen al empleo y al PIB, es por ello que la expansión de los programas de microfinanciamiento han sido visto como un medio eficaz para desarrollar el sector de la microempresa y un paliativo de la pobreza. Sin embargo, la conexión entre el crecimiento de la microempresa y la degradación ambiental, hasta la actualidad se encuentra en segundo plano; la informalidad generalizada del sector, su tamaño, y la alta incidencia de la pobreza en éste, contribuyen a la degradación ambiental, ocasionando bajos estándares

de seguridad en el trabajo; es por ello que las instituciones microfinancieras no debe ser excesivamente reguladas ya que dejan a un lado los aspectos de seguridad ambiental y ocupacional; por lo tanto, el reto presente constituye confrontar directamente a través de una combinación de acciones públicas y privadas en estos aspectos (Wenner, Wright y Abhishek, 2004).

Ahora bien, Ramos (2007) afirma cómo los agentes económicos que son excluidos del sistema Bancario formal, han debido recurrir a prestamistas informales, los cuales tienden a cobrarle una elevada tasa de interés. Es por ello que en Oaxaca de Juárez alternativamente se está presentando una demanda de fondos financieros hacia las cajas de ahorro, producto de la facilidad en el otorgamiento y por los bajos intereses. Menciona que la caja de ahorro en referencia presenta el 75 % de crédito en proyectos productivos de sus socios destinado a la adquisición de vehículos de servicio de taxi, compra de mercancías para comercializar, terrenos, computadoras, muebles para el hogar, bicicletas, etc. En término de la facilidad para ser socio de una caja de ahorro en esta ciudad, ha logrado constituir una evidencia de las estrategias asociativas desde las personas de más bajos recursos para el ahorro y el apalancamiento microfinanciero, en atención a apoyar sobre todo los pequeños emprendimientos.

### **Origen de experiencias y principales resultados en Venezuela**

En el caso venezolano, resulta referencia obligada las primeras experiencias de microfinanza de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como La Fundación Eugenio Mendoza en 1987, Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), y la Fundación de la Vivienda Popular; lo más resaltante es que posteriormente las tres mancomunan esfuerzos y se hacen precursores de BanGente, la primera institución microfinanciera privada en Venezuela (Pérez Araujo, 2003). Por otro lado, cabe mencionar los esfuerzos a partir del año 1989 a través de la comisión Presidencial para el enfrentamiento de la pobreza, donde se decide incluir el programa de apoyo y promoción a la economía popular como parte de las políticas sociales (Romero, 1994).

En el marco político e institucional, es con el Banco del Pueblo y Banco de la Mujer que las instituciones financieras públicas en Venezuela ocupan lugar resaltante en el microfinanciamiento (Urdaneta,

2007). Asimismo, es referencialmente obligada mencionar el marco legal venezolano a través del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero; Decreto N° 1.250 de fecha 14 de marzo de 2001. Un primer aspecto que se debe mencionar es la característica de estímulo, promoción y desarrollo de la microfinanza venezolana, al parecer, surge de la falla de mercado específicamente del sector Bancario convencional al no proveer de financiamiento a la microempresa, además, de la poca existencia de acciones de ONG o iniciativas individuales; por lo tanto, entra en vigencia la corrección a través del marco jurídico en combinación de una acción de política pública; esto, con sus distintas implicaciones en términos de crecimiento y desarrollo del sector microfinanciero en nuestro país.

Es por ello que Vera, Leonardo; Vivancos, y Zambrano (2002) sostienen que toda acción de proveer a la actividad de microfinanzas de un marco legal que ayude a dinamizar el sector, siempre será positiva. Y es que, uno de los aspectos beneficiosos de la Ley de Microfinanzas en Venezuela son las definiciones precisas sobre los receptores y la creación de mecanismos e instituciones para los ejecutores del crédito, pero, posee algunas ambigüedades y grandes lagunas al respecto; por ejemplo, no existe gran desarrollo sobre los sujetos que son sensibles a la regulación y supervisión. La Ley tampoco deja claro sobre quién o quiénes recaen la responsabilidad de supervisión. El diseño de financiamiento sin intereses y con créditos dirigidos, parece, altamente inconveniente; plantean que las experiencias de actividades microfinancieras muestran que ésta no es en esencia una tarea realizada por el sector público y el éxito depende del nivel de acceso al apalancamiento de aquellos sectores que han sido excluidos, asimismo, su perdurabilidad y factibilidad está inmerso en aspectos de viabilidad económica y la sostenibilidad de las instituciones.

Por otro lado, Pérez Araujo (2003) menciona a su juicio que si bien es cierto en el contexto mundial las experiencias de microfinanzas más exitosas son el Banco Grameen y BancoSol; entonces hay que reportar que las primeras experiencias exitosas en nuestro país fueron La Fundación Eugenio Mendoza, CESAP y la Fundación de la Vivienda Popular; las cuales unen esfuerzos y construyen en alianza estratégica BanGente, primera institución microfinanciera privada, comenzando a funcionar en Febrero del año 1999 (fecha en que otorgan el primer financiamiento en Caracas) conformándose con una estructura de capital privado nacional e

internacional; y luego siguieron las iniciativas microfinancieras públicas del Banco del Pueblo (octubre, 1999) y de la Mujer (Octubre, 2001). Hecho resaltante de la metodología de Bangente con la bondad del “*crédito mancomunado*”, la cual cambió la opción de garantía por la experiencia previa expresada en al menos un año de funcionamiento, con el deber que el grupo de prestatarios se respalden unos a otros. En la praxis venezolana, la estrategia crediticia de apalancar sin exigir colaterales a grupos de microempresarios con respaldo mutuo, generó la oportunidad de empleo a los pobres, lo único que se necesitaba era iniciativa emprendedora, que luego generaría garantía de mejores oportunidades; sin embargo, el problema radica en el origen que es quizás cuando algunos presentan más necesidad de capital.

En base a las tendencias, perspectivas y desafíos en Venezuela, las microfinanzas no son la panacea contra la pobreza, ya que el microcrédito debe entenderse como el instrumento que apalanca a los segmentos empresariales más pequeños, e indirectamente se traduce en el impulso hacia el progreso de las empresas más grandes, es decir, las que crean la riqueza capaz de atenuar los niveles de pobreza de una nación, por lo tanto, el sector microfinanciero deriva así una contribución a la Responsabilidad Social Empresarial (Ocando, Añez, Gamboa y Pérez, 2008).

### **Dinámica de las microfinanzas en Venezuela: una década de vertiginoso crecimiento**

Sin duda, es a partir del decreto de microfinanzas promulgado en el año 2001, donde la cartera bancaria de microcréditos presenta un crecimiento exponencial en términos del direccionamiento de recursos para el apalancamiento del sector microempresarial. Como era de esperar, los montos colocados o mostraban la demanda insatisfecha que se presentaba en este sector en materia de microcréditos o, pudieron generar la creación de una necesidad para la demanda de tal producto. Ahora bien, atendiendo a la misión, objetivos y propiedad en términos de clasificación del sector bancario este puede dividirse en cuatro grupos; a saber: Banco de Desarrollo, Universal y Comercial, del Estado, y de Inversiones.

Los datos de la Súper Intendencia de Bancos y otras instituciones financieras (SUDEBAN) muestran que en el periodo 2002-2005 la cartera de microcréditos, registró una tendencia creciente muy acelerada. Sin embargo, la cartera obligatoria de microcréditos entre 2002-2004, no

alcanzó el porcentaje mínimo establecido en la Ley; pero, para el 2005 logró superar el mínimo al ubicarse en 3,85 % de la cartera crediticia al sector microempresarial. El nivel de mora más alto se experimentó en el año 2002 (30 % en promedio) situación que mejoró notablemente para finales del 2005, cuando disminuyó al 2,96 %. En términos de índice de morosidad, el sector de la Banca que presentó mayor nivel de morosidad fue el subsistema Banca del Estado, el cual alcanzó el 80 % a finales del año 2002; para el resto de los periodos la tendencia de la mora fue a la baja; al igual que para la Banca privada quien pasa de 23,20 % en febrero de 2002, a 3,67 % en promedio durante el año 2005 (López y Fuentes, 2008).

Específicamente, la cartera de microcréditos de la Banca del Estado desde el año 2002 comenzó a crecer a ritmo acelerado; manteniendo este ritmo hasta el año 2006, donde presenta una desaceleración del ritmo de microcréditos; sin embargo, no es sino hasta el primer semestre del 2007, cuando comienza una caída muy rápida de éste hacia el apoyo del sector microempresarial. En Enero del 2008, en el intento de revertir la tendencia de la caída de los microcréditos otorgados por la Banca del Estado, el Banco Agrícola de Venezuela comienza a prestar a los microempresarios, intento en vano, ante la caída del resto de los microcréditos otorgados por el Banco Industrial, Banco del Tesoro, y Banfoandes; todos pertenecientes a la Banca estatal. La situación sólo se revierte a mediados del año 2009, con la nacionalización del Banco de Venezuela, el cual heredó una cartera de microcréditos, solvencia para préstamo al sector, y una Ley de microfinanza que hacia la obligación de destinar una proporción de su cartera de créditos al sector microempresarial; sólo así, incrementó la participación la Banca del Estado en el sector. Para finales del 2009 y principio del 2010 nace producto de la intervención Bancaria, Banco Bicentenario, este conformado por la fusión de Banfoandes, Central, Bolívar Banco, Confederado y Banorte, aún cuando los años 2010 y 2011 podría haberse esperado un crecimiento en su cartera, se observó una fluctuación real significativa, con complejidad en su explicación.

En su cartera de microcréditos, la Banca de Desarrollo presentó un crecimiento conservador hasta el primer semestre del 2006, esto asociado al hecho de que solamente la Banca de Desarrollo operativa en este sector era el Banco de la gente Emprendedora (BANGENTE). No es sino hasta mayo de ese año donde inicia sus actividades microfinanciera el Banco Desarrollo del Microempresario; se incorpora posteriormente el Banco del Sol a finales del 2006; para enero de 2007 ya se incorporan

dos Bancos adicionales: Mi Banco y BANCRECER. Para abril del 2007, se suma a la Banca de desarrollo, BANCAMIGA; luego en octubre cambia de nombre el Banco Desarrollo de Microempresario y pasa a ser Banco Real. Siendo así, en conjunto lograron impulsar el apoyo financieros a los microempresarios con una tasa de crecimiento significativa hasta mediados del año 2008, el transcurso hasta finales del 2009 fue de bajo crecimiento. Cabe mencionar que en promedio desde el 2009 hasta el segundo semestre de 2011 la Banca de Desarrollo experimentó una tasa de crecimiento negativa, entre otras cosas, a la salida del sistema del Banco Real en diciembre de 2009 y la contracción económica.

**Sub Total de colocaciones de microcréditos por el sector bancario  
convencional a final de semestre (en miles de Bs. base 1997)**

<b>Semestre</b>	<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>Banca del Estado</b>	<b>Banca Universal y Comercial</b>	<b>Total del Sistema Bancario</b>
jun-2002	1.926,48	11,46	4.887,81	6.825,74
dic-2002	1.470,88	2.573,68	16.742,38	20.786,95
jun-2003	2.070,87	2.248,14	22.035,34	26.354,35
dic-2003	2.503,33	4.596,26	59.353,26	66.452,86
jun-2004	2.872,01	9.584,04	74.528,08	86.984,13
dic-2004	4.793,00	14.326,45	106.909,35	126.028,80
jun-2005	5.647,29	16.840,47	148.819,03	171.306,79
dic-2005	8.526,08	25.016,00	178.436,87	211.978,95
jun-2006	11.531,36	37.660,48	204.890,83	254.082,67
dic-2006	17.039,32	53.955,73	277.670,23	348.665,29
jun-2007	21.585,74	53.489,30	327.338,62	402.413,67
dic-2007	42.146,38	42.021,20	410.753,81	494.921,39
jun-2008	46.193,77	30.107,23	362.957,19	439.258,19
dic-2008	54.896,97	22.112,76	347.506,80	424.516,53
jun-2009	47.969,60	19.554,36	312.953,99	380.477,95
dic-2009	54.801,75	61.740,51	302.104,72	418.646,99
jun-2010	33.572,94	53.526,50	280.419,83	367.519,28
dic-2010	33.967,87	62.888,71	268.713,14	365.569,73
jun-2011	45.810,89	48.841,85	276.332,71	370.985,46
dic-2011	44.644,82	65.167,39	306.489,77	416.301,98

La Banca Comercial y Universal presentó un rol muy destacado en cuanto al aprovisionamiento de microcréditos, esto atiende el cumplimiento de lo estipulado en la Ley Microfinanciera, y por tanto, lógico esperar que el monto otorgado por este sector haya sido mayor al del resto de los sectores debido a la cantidad y consecuente cartera de ahorro que esta posee, el cual mostró un crecimiento sostenido hasta el año 2007; sin embargo, los datos muestran como posteriormente el crecimiento experimentado fue suavizado hasta finales del 2011.

### **Comentarios finales**

El microempresario presenta necesidades semejantes a la pequeña, mediana y gran empresa; en cuanto al apalancamiento en distintas etapas de su vida útil. Sin embargo, existió un proceso histórico, sigiloso, suavizado, en el cual se excluyó a la microempresa del acceso al financiamiento por diversos motivos, válidos o no, pero que acentuaron las desigualdades económicas, sociales y políticas. La situación nefasta se repitió a escala universal; Muhammad Yunus y Joseph Blatchford plantearon la posible solución en los años sesenta y setenta, a fin de atenuar la problemática, quizás tildada de quimérica en su más negativo significado; pero que demostró su efectividad en la lucha contra la pobreza. Llama la atención varios hechos; el primero, surge de personas con formación en universidades norteamericanas; segundo, el hecho que en forma individual y casi al mismo tiempo se cristalizara la propuesta en dos continentes totalmente opuestos, y tercero, si bien es cierto que en los sitios de origen en los cuales se aplicaron las iniciativas (India y Brasil) aún presentan elevados niveles de pobreza, también es cierto que durante la última década presentaron tasas excepcionales de crecimiento.

Las experiencias internacionales de Swayan Krishi Sangam (SKS), E Bank Sudáfrica y Fiduciaria de Crecimiento Empresarial de Swazilandia (SBGT), fueron innovaciones interesantes, ya que estas utilizaron herramientas sofisticadas de alta tecnología informática, en las cuales facilitaron tarjetas inteligentes con microchip a sus clientes lo cual le permitió a sus clientes de estratos sociales más bajos, tener acceso a cuentas Bancarias con alto nivel de seguridad operacional en donde podían mantener sus ahorros a un costo de mantenimiento más bajo que el resto del mercado, por lo cual, generó un atractivo interesante para el sector más deprimido mientras que a SKS y E Bank Sudáfrica, le per-

mitió no tan sólo disminuir sus costos transaccionales sino que también logró masificar sus servicios.

Por su parte el BID mostró como los créditos de montos muy pequeños elevan considerablemente los costos operacionales; empero, los créditos por encima de los 500 dólares parecen no guardar ninguna relación asociada al incremento de los costos operacionales respecto a los créditos de montos muchos más elevados. Es decir, no necesariamente las instituciones que ofrecen grandes préstamos individuales son más eficientes, evidentemente, depende de muchos factores económicos, políticos y sociales, pero la realidad muestra la necesidad de la eficiencia ante la adversidad cultural cliente – Banco – inversionista de las instituciones microfinancieras.

La microfinanza impactó positivamente en Bolivia a la producción agrícola, la producción de leche; las zonas cultivadas; concentración de cultivo; el nivel de ingreso por beneficiario; pero, el microcrédito no tuvo un impacto significativo sobre la innovación tecnológica, sólo logró un incremento en el volumen de actividades; no mostró impacto sobre el nivel de empleo, sólo logró algunos puestos de trabajos temporales; hubo contribución importante sobre las exportaciones; mejoró el bienestar de los beneficiarios ya que les permitió mejorar la vivienda, comprar materiales, equipos de cocina, bicicletas, radios y educación a los niños.

Uno de los retos en un mediano plazo es que las instituciones microfinancieras deberán tomar medidas para promover la conciencia ambiental y la ecoeficiencia entre los clientes y limitar su propia exposición a los riesgos de crédito debido a problemas de seguridad ambiental y ocupacional.

En Venezuela, las organizaciones microfinancieras Fundación Eugenio Mendoza, CESAP y la Fundación de la Vivienda Popular fueron las precursoras de la primera institución microfinanciera privada en Venezuela, llamada BanGente. Luego le siguieron instituciones financieras públicas de Venezuela como el Banco del Pueblo y Banco de la Mujer. Contrasta el crecimiento de BanGente durante 1999–2002, focalizado y conservador; mientras que el Banco de la Mujer y del Pueblo (pertenecientes al Estado), mostraron un interés en dinamizar los microcréditos, utilizando estrategias distintas a la instaurada por su competencia bancaria más cercana; distorsionando un mercado que promete no volver al equilibrio de las décadas anteriores.

Desde el ámbito institucional, el surgimiento de la Ley de Microfinanzas justificada por la falla de mercado del sector bancario convencional al poco o casi nulo aprovisionamiento de financiamiento a la microempresa, además, de las pocas acciones como ONG o iniciativas individuales; por lo tanto, entró en vigencia la corrección a través del marco jurídico en combinación de acción de política pública; esto, con sus distintas implicaciones en términos de crecimiento y desarrollo del sector microfinanciero para el futuro, el cual aún no se percibe claramente.

Por último, en términos cuantitativos, desde la promulgación de la Ley de Microfinanzas en Venezuela hasta finales del año 2011, la cartera de microcréditos del sistema Bancario experimentó vertiginoso crecimiento. Sobresaltó, en términos relativos la Banca Universal y Comercial, la cual semestralmente en promedio su crecimiento fue a una tasa promedio del 33 %; la Banca de Desarrollo experimentó un crecimiento del 22 %, mientras que la Banca del Estado contó con una tasa de crecimiento del 30 %; logrando en términos agregados que este sector medido como parte del total del sistema Bancario venezolano, reportó un crecimiento promedio anual del 31 %, resaltando un dinamismo que rompió el equilibrio estático de eras anteriores.

### **Referencias bibliográficas**

- Acción Internacional (1996). Reporte Anual, Massachusetts.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1999). La industria de la microfinanza: ¿responde a las expectativas? Microempresa informe de avance. Washintong: Tor F. Jansson; vol. 2. N° 1.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5423 Marzo 24, 2000.
- Decreto con fuerza de Ley de creación, estímulo, promoción y desarrollo del sistema microfinanciero (2001). Gaceta Oficial No.37.164.
- Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001). Gaceta Oficial No. 5.555 (Extraordinaria) del 13 de noviembre.
- Lacalle, Maricruz (2002). Microcréditos. De pobres a microempresarios. Editorial Ariel, Barcelona.
- López, María y Fuentes, Luis (2008). Cartera de microcréditos del Sistema Bancario en Venezuela (2002-2005). Visión Gerencial, Año 7 • N° 2 • Julio - Diciembre 2008 • Pg: 355-354.

- Muhammad, Yunus (2007). ¿Es posible acabar con la pobreza? Editorial Complutense, Madrid.
- Narayan, Deepa (2002). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Banco Mundial / Alfa Omega, Bogotá.
- Pérez Araujo, Víctor (2003). La Microfinanza: el inicio de la estructura intermedia para Venezuela. *Visión Gerencial*, Año 2 • N° 1 • Vol. 1 • enero – junio.
- Ocando, Betty; Añez, Silenis; Gamboa, Luisa y Pérez, Ingrid (2008). Microfinanzas y responsabilidad social en Venezuela. En: <http://www.redeconomia.org.ve/documentos/desageren/microfinrs.pdf>. Extraído el 20 de Junio de 2009.
- Ramos, Ana (2007). Las microfinanzas estudio de caso: caja de ahorros de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Edición electrónica gratuita. Texto completo en: [www.eumed.net/libros/2007c/314](http://www.eumed.net/libros/2007c/314). Extraído el 09 de noviembre de 2008.
- SOS Faim - Action pour le Développement (2000). Zoom microfinanzas FADES - Bolivia. Número 1; Julio 2000. En: [www.sosfaim.be](http://www.sosfaim.be). Extraído el 20 de julio de 2008.
- Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financiera (SUDEBAN). República Bolivariana de Venezuela. Informe mensual Financiero del Sistema Bancario Venezolano (2002 - 2010).
- Urdaneta Finucci, Carlos (2007). Erradicación drástica de la pobreza en Venezuela. Editorial CEC, S.A. Los libros de El Nacional. Universidad Monteávila, Caracas.
- Vera, Leonardo; Vivancos, Francisco y Zambrano, Luis (2002). Un marco referencial para el desarrollo de las microfinanzas en Venezuela. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. VIII, No. 2 (jul-dic), pp. 233-263.
- Voz del Mundo Rural. La Finanza solidaria. *Périodique trimestriel* 2007/4 • bureau dépôt 5330 assesse • imprimé à tarif réduit • P505253.
- Wenner, Mark; Wright, Norman y Abhishek, Lal (2004). Environmental Protection and Microenterprise Development in the Developing World: A Model Based on the Latin American Experience. *Journal of Microfinance*. Provo: Vol. 6, Iss. 1; pp. 95, 28 pgs.

# Moneda Social como Sistema de Pago

Yoskira Cordero

## Introducción

La esencia (*quiddidad*) de este artículo es la moneda *per se* como medio de pago. Debido a las frecuentes crisis de deuda, bancarias y cambiarias en los últimos 100 años, incluyendo la crisis económica del año 2008, se mantiene en discusión la necesidad de redefinir el modelo de mercado, el sistema que regula al dinero, los bancos, la deuda y el sistema financiero en general. Las consecuencias negativas que ha ocasionado el sistema monetario internacional para las empresas y familias, ha propiciado que distintas comunidades organizadas tomen medidas y acciones para minimizar el efecto de las pérdidas de sus activos y bienestar económico. Pero cabe preguntarse ¿es la solución regresar al trueque?, ¿creando una moneda alternativa o complementaria ayudaría temporalmente la población vulnerable de una localidad? ¿La moneda social debería ser regulada? De aquí lo importante de reflexionar sobre la naturaleza de la moneda social como instrumento de pago alternativo o complementario al sistema monetario vigente. Diferenciar las acepciones de moneda: social, comunal, comunitaria y alternativa. Sintetizar la evo-

lución de la moneda comunal en Venezuela. En la historia del dinero se evidencian, los continuos esfuerzos de las instituciones monetarias por mejorar el funcionamiento del dinero, en términos institucionales, legales y sociales, para el bienestar de las transacciones económicas de los ciudadanos. Desde hace dos décadas en más de 30 países y desde el 2006 en Venezuela se estudia el desarrollo de mecanismos alternativos al sistema de pago a fin de construir otros canales para influir en un importante porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social.

### *Inciso sobre el origen del dinero*

El dinero es un instrumento que ha evolucionado significativamente a través del tiempo, pero ante la necesidad de mejorar su uso, debemos referirnos a la razón de su existencia. Desde la era primitiva se realizan transacciones, pero eran de forma directa, es decir, se cambiaba una especie por otra especie, una mercancía por otra (v.g. lana por trigo, piel de ganado por herramientas). Esto es lo que en la historia se conoce como **Trueque**, no existía un instrumento que expresara nominalmente el valor de la mercancía en el intercambio, sino que se caracterizaba por el valor subjetivo de las personas. El *trueque* para Gesell (1936) “... era un procedimiento inseguro, difícil y costoso, y por ello fallaba con frecuencia; el dinero que ha de sustituirlo, debe asegurar, acelerar y abaratar el intercambio de las mercancías” (s/p). A pesar de las limitaciones del trueque los grupos tribales/nativos no se estancaron sino seguían creciendo, formándose provincias y territorios, la complejidad y conflictos en el intercambio era mayor. El trueque es entendido como **sistema de intercambio directo**, porque no se requiere dinero (v.g. especies, metal, papel). Este sistema presento desventajas importantes:

- La **doble coincidencia de necesidades**, es decir, para que la transacción se realizara el valor subjetivo entre dos personas debía ser satisfactorio.
- La mercancía o bienes a intercambiar debían ser **divisibles**, al no serlo limitaba el intercambio.
- En general dependía de la **valoración subjetiva**.

Ante estas limitaciones, el hombre hizo pruebas incorporando al acto de transar, instrumentos que permitieran el intercambio efectivo. Los instrumentos fueron diversos, a veces *perecederos* como: sal, granos, trigo, etc., otras veces *no tan perecederos* como: piel de castores, caracoles, tabacos, cocos, conchas, piedras, otras. De acuerdo a Whitehead y Baskerville (1979) “el museo numismático de Chase en Manhattan de Nueva York, colecciona 50.000 tipos de dinero primitivo de todo el mundo” (p. 12).

En el transcurso de los siglos, el comercio y la densidad poblacional, exigía institucionalizar, formalizar el instrumento que permitiera reducir los costos de transar, como: inseguridad, falsificación, merma del valor de las especies que se utilizaban para el intercambio y otras, lo que propició el trasvase a algún metal como medio de cambio. Así el bronce, electrum, plata y el oro, se convirtieron en instrumentos para mejorar la expresión nominal del valor de las mercancías consolidándose así el sistema monetario en cada país.<sup>1</sup>

Para Paulo, jurista romano, “el origen del dinero se debe a las dificultades de que adolece el comercio de simple trueque de mercancías y opinaba que pueden ser eliminadas mediante una institución oficial: el dinero” (Citado por Menger C., 1871: p.224). El crecimiento económico desplazó el trueque como sistema de intercambio por ser costoso y poco funcional en el constante volumen de transacciones. Paulatinamente se aceptó el dinero (metal/papel) como medio de cambio, y como instrumento de lo que actualmente depende el mundo del *sistema de intercambio indirecto*.

### ***Moneda como instrumento para transar***

En teoría monetaria referirse al dinero incluye monedas y billetes, en adelante nos referiremos de forma indistinta al dinero o moneda. La palabra moneda etimológicamente proviene del latín “*moneta*”, de acuerdo a los historiadores se debe a que en la antigua Roma el lugar donde se moldeaba y acuñaba el metal estaba cerca del templo *Juno Moneta*. Para Miller y Pulsinelli (1992) las propiedades deseables de las monedas son: portabilidad, durabilidad, divisibilidad, uniformidad y reconocimiento. Si no existen estas características es limitado y costoso transar.

El concepto de *moneda fraccionaria* es relativamente moderno, porque hasta hace poco más de un siglo el dinero como papel moneda era plenamente respaldado en metal (oro, plata, bronce, etc. ), pero por el valor de mercado de los metales y su efecto en los precios de los bienes, se comienza a eliminar ese respaldo y la moneda adquiere la calificación de *fracción* porque solo una fracción de su valor se respalda en metal y/o alguna divisa fuerte comercialmente (dólar, yuan, euro, etc.), el resto depende de la productividad de la economía. De acuerdo a Roy Harrod (1969) posee las siguientes características: primero: que el valor que la moneda contiene es menor que el valor de la moneda cuando se usa como dinero; segundo: la moneda posee poder liberatorio sólo hasta cierta cantidad limitada y tercero: los poseedores de lingote no pueden acuñarlo de pleno derecho, aunque lo deseen. Gracias a las monedas, se facilitan las compensaciones, se puede acumular riqueza en sentido estricto y además se obtiene rentas al especularse en mercados de capitales.

En general la literatura de la historia del dinero coincide en lugares y episodios puntuales que son referencia de la evolución de este instrumento. En el cuadro 1, se presenta breve herencia que ha permitido a la economía moderna edificar el constructo que conocemos como Moneda.

**Cuadro 1. Cronología minimalista de la evolución de la moneda**

Tiempo	Herencia
3000 a.C.	Se atribuye a los asirios y los babilonios, por utilizar barras metálicas para las transacciones. Y en China emitían papel moneda en pergamino.
2.500 a.C.	Anillos de cobre se usaban como dinero en el Antiguo Egipto.
Siglo VII a.C.	Según Herodoto fue en un pueblo de Lydia donde se invento la moneda, y se acuño en oro y plata.
Siglo IV a.C.	Alejandro Magno propuso la moneda para el sistema monetario nacional.
Siglo III a.C.	De los Romanos se hereda el término “dinero”, por haber llamado a sus monedas “denarius”.
Siglo I a.C.	Revoluciona la moneda Julio Cesar al acuñarse su perfil.
306-337 d.C.	Constantino el Grande acuña monedas con la nueva capital, Constantinopla.

Fuente: Información del artículo de Torrens (2010, Julio) “El Origen de la Moneda” y Whitehead y Baskerville (1979) “La Historia del Dinero”.

Ahora bien, gracias a la evolución de la tecnología a través de la historia se supero las limitaciones de utilizar especies y metales como papel moneda, y se estructuraron las unidades monetarias en lo que actualmente se conoce como cono monetario 2. Simultáneamente surgieron instituciones para regular el dinero, asignándosele a los bancos centrales el monopolio de su diseño, emisión y supervisión para favorecer su funcionamiento económico, político y social en las economías.<sup>3</sup> En adelante, el dinero (monedas y billetes) es una unidad monetaria, fiduciaria, fraccionaria y de curso legal que además tiene unas funciones básicas, estas son:

- Unidad de cuenta
- Medio de cambio
- Depósito de valor
- Patrón de pagos diferidos.

El dinero como divisa es una institución, que ha sido útil como medio indirecto para transar. Una rama de la ciencia económica, conocida como Teoría Monetaria ha desarrollado modelos para fundamentar las razones por las que se demanda (v.g. usa, gasta) el dinero en una economía.

Se han propuesto modelos para explicar y determinar la cantidad necesaria de dinero que debe tener una economía para funcionar de acuerdo a su oferta y demanda de bienes y servicios. Pensadores como: Aristóteles, Tomás de Aquino, N. Oresme, R. Cantillón, A. Smith, D. Ricardo, J. S. Mill, entre otros, atribuyeron la importancia del dinero en el desarrollo del comercio y la prosperidad económica. En 1566 el filósofo francés J. Bodin relaciono cantidad de monedas y precios, planteando la trascendente teoría cuantitativa del dinero. Luego Irving Fisher en 1911 propuso estimar la cantidad de dinero que requería una economía para funcionar, y propuso la ecuación de cambio:  $M \cdot V = P \cdot T$ , para explicar la relación perfecta que existía entre cantidad de dinero (M) y precios (P), le dio importancia al dinero solo de tipo transaccional; posteriormente, Pigou (1917) y Marshall (1923) extienden el análisis transaccional del dinero al considerar otra función del dinero: depósito de valor, estos economistas centran la atención en la cantidad de dinero que necesitan las personas para realizar las transacciones.

Pero ¿por qué las personas demandan dinero? fue la interrogante que llevo a Sir. J. M. Keynes (1936) a considerar el motivo especulativo como un motivo adicional a los planteados por los clásicos (transaccional y precautorio) y argumento la influencia de la tasa de interés en las expectativas de inversión de las personas.

En contraste a lo descrito, algunos investigadores sociales han cuestionado el poder que se le ha dado a la moneda para generar intereses, S. Gesell (1936), B. Lietaer (2001), L. Coraggio (1999), Blanc (1998, 2000) y otros.

Los defensores del uso de una moneda paralela, comunitaria, alternativa, social o comunal, argumentan que la vulnerabilidad de la demanda de dinero, y la desigual acumulación entre las personas se debe al poder especulativo de la moneda.

### **Qué se entiende por moneda social**

La ciencia económica no contempla explícitamente el término moneda social en sus teorías. Sin embargo una rama de la economía se edifica aproximadamente desde el siglo XIX con el propósito de atender las fallas de efectividad de la política económica desde el sector rural, se conoce como **Economía Solidaria**. Este calificativo da cuenta de un tipo de economía que “plantea que los recursos son suficientes para que nadie sufra necesidades. El problema de la escasez no es un problema natural, es un problema de distribución que una sociedad particular hace de sus recursos disponibles” (Verón et al, 2003: p. 5). Una definición holística puede ser la de Singer (2004) que se refiere a:

“...organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, etc. Que se distinguen por dos especificidades:

a. Estimulan la solidaridad entre los miembros a través de la práctica de la autogestión.

b. Practican la solidaridad hacia la población trabajadora en general, con especial énfasis en la ayuda a los más desfavorecidos”.(Colección de Cattani, 2004: p. 199)

Con el propósito de mejorar el acceso de las personas al sistema productivo a pesar de las carencias materiales, de capacidades o limitadas oportunidades, desde los años 30´ Silvio Gesell y otros pensadores han propuesto crear una moneda social, menos capitalista, solidaria, inclusiva y estable. El término moneda social se circunscribe en la noción de cooperación y trabajo.

En referencia a lo anterior, diferenciamos acepciones de moneda social, que podrían pasar desapercibidas por semántica:

- **Como instrumento fiduciario (de confianza)**, según Paulo Peixoto (2004) significa “que puede ser utilizada por una o más personas y/o grupos ejerciendo la función de unidad valorativa, que puede circular libremente en una comunidad y es aceptada como forma de pago; su valor nominal no es igual al valor intrínseco”.(p. 319)
- **Como solución al problema de la especulación y acumulación exacerbada de intereses**, Gesell (1916) proponía la oxidación de la moneda social o local, decía: “el billete debía perder valor con el paso del tiempo, de modo que su acumulación fuera penalizada (en lugar de ser premiada, que es lo que resulta a pagarse tasas de interés positivas sobre los depósitos)”.(Citado por Plasencia y Orzi, 2007)

Otras acepciones de tipos de monedas sociales, son moneda alternativa y moneda complementaria, según Plasencia y Orzi (2007) la primera se refiere a una moneda paralela a la moneda oficial. (p.34) y la segunda puede circular sin problemas con la de curso legal y puede tener efectos favorables en la localidad si se dispone de capital social robusto.

Entre varias acepciones, una que está siendo utilizada en comunidades organizadas y regulada por instituciones del Estado, es la moneda comunal en Venezuela, en el artículo 52, Sección Quinta de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, la define:

...como instrumento alternativo a la moneda de curso legal en el espacio geográfico de la República, permite y facilita el intercambio de saberes, conocimientos, bienes y servicios en los espacios del sistema de intercambio solidario, mediante la cooperación, la solidaridad y la complementariedad, en contraposición a la acumulación individual.

La evidencia empírica muestra el uso de monedas sociales, comunitarias y otras, según Cattani (2004), se localizan Austria en 1930, Canadá (1982), EE.UU. (1992), Brasil (1993-1994), México (1994), Argentina (1995) y otros, según se conoce en cada uno de ellos este fenómeno se ha presentado de acuerdo a la realidad económica de cada a país, en la mayoría de los casos, ha generado resultados favorables al atenderse la pobreza.

**Cuadro 2. Reconocidas Monedas Sociales en el Mundo**

<i>País</i>	<i>Moneda</i>	<i>Fecha</i>
Canadá	LET'S (Local Exchange and Trade Systems)	Creado por Michael Linton en 1982.
Austria	Wörgl	Emitida por el Alcalde Michael en 1932
Estados Unidos (New York)	Horas de ITHACA	Diseñada por Paul Glover en 1992
México	TLALOC y TEQUIOS	Lopezllera en 1996 Coordinador del PDP Promoción del Desarrollo Popular
Alemania	Regio	Inicio en el 2003 por el Prof. Gelleri. Desarrollo de Club de Trueque y luego se consolida como Red Global de Trueque desde 1995
Argentina	Crédito	Década de los 70 <sup>o</sup> iniciado por las Amas de casa. El Oumi en 1999.
Japón	Fureai Kippu, Oumi	El ECO se impulsa en el 2012. En general existen actualmente 30 tipos de monedas sociales
España	Pumas, Turutas y otras.	
Uruguay	El Crédito	1998-2002 Red Global Multirecíproca
Inglaterra	Bristol Pound	Inicia circulación en el 2012
Francia	Sol Violette	En Toulouse desde el 2011

Fuente: Información de organizaciones sociales que coordinan la gestión de monedas alternativas, complementarias y referencia de Primavera y Wautiez (2001).

Entre 1988 y 1996, en 136 países ha existido 465 ejemplos de monedas complementarias (Blanc, 1998). Cabe acotar que el uso de monedas sociales en los países en los cuales se ha implementado, no intenta reemplazar el **sistema de pago**, sino que es utilizado como complemento para aquellas comunidades que, por diversas circunstancias, se han encontrado parcialmente fuera del sistema económico. De acuerdo a Freixas y Rochet (1997) el origen del término sistema de pagos fue producto de la frecuencia de:

...grandes desequilibrios de efectivo entre los comerciantes durante las ferias comerciales y los bancos desempeñaban un importante papel en la compensación de sus posiciones. Las actividades de compensación cobraron especial importancia en Estados Unidos y en Europa a finales del siglo XIX, creando el concepto de sistemas de pagos, que son redes que facilitan las transferencias de fondos de las cuentas bancarias de unos agentes económicos a otros. (p.5)

Por lo tanto, se reflexiona, que el sistema de pago esta inherente a todas las transacciones que se realizan en un país, y la inclusión de una moneda social no debe desvincularse del sistema de pago tradicional porque haría difusa la toma de decisiones ante el sistema de precios. Para Cordero (2010) se entiende el sistema que regula el Banco Central para las monedas de curso legal “como el conjunto de medios de pagos que se utilizan para transar, es decir realizar pagos, liquidaciones y transferencias de dinero en cualquier país” (p.33). En el caso de las monedas sociales, falta tiempo para ser parte del sistema de pagos formal y de las transacciones transfronterizas.

### **De Moneda Social a Moneda Comunal: Caso Venezuela**

El presente análisis no pretende hacer énfasis en el complejo desenvolvimiento político que ha vivido Venezuela desde el año 1999. Pero como antecedente del actual desarrollo de sistema de intercambio directo (trueque) que utiliza como variante monedas comunales, desde el año 2006 las autoridades del Estado (Presidente, Ministros y Asamblea Nacional) iniciaron un proceso para formalizar la intención de un Proyecto Socialista, modificando significativamente la estructura de leyes vigentes hasta la fecha y además creando otras leyes para dar materializar los objetivos del proyecto. Es en el 2006 cuando se inicia la Era Comunal en Venezuela, al promulgarse la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Debido a la

persistencia de los indicadores de pobreza y desigualdad económica entre los venezolanos, el Presidente Hugo Chávez en el año 2006, expresó:

El socialismo que estamos comenzando a construir es distinto, se basa en la solidaridad, (...) debemos impulsar el trueque: he ahí un mercado, un mercado que bien puede ser reactivado a través del trueque y no la moneda, (...) vamos a combinar un mercado que se base, (...) en el valor de cambio pero vamos a acompañarlo con el valor de uso, vamos a reinventar el mercado indígena aborígen que era el trueque, ellos no tenían monedas (...) el próximo paso del Tratado de Comercio de los pueblos debemos enfocarlo —digo yo— por el trueque, el trueque, tanto dentro del país, como entre nuestros propios países. (s/p)

Desde lo expresado por el presidente, las leyes para el ámbito comunal siguientes incorporaron la moneda comunal como instrumento para transar en escenarios de trueques u otros que conformen las comunidades. Venezuela es el único país en el mundo que ha generado los pilares jurídicos-institucionales para respaldar el desarrollo de actividades económicas paralelas al sistema de mercado tradicional. La moneda social en Venezuela se llama de acuerdo a las leyes moneda comunal, y regula su uso, el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) y próximamente el Banco Central de Venezuela (BCV). Su valor es local y no se puede canjear fuera de los límites en los que se destine su transacción. Se provee un número limitado de monedas a cada usuario, es decir, a los prosumidores.

### **Fundamentos ilegales para utilizar Moneda Comunal en Venezuela**

La Constitución vigente de la República Bolivariana de Venezuela no logro ser modificada en el 2007, por lo tanto no incluye aun el trueque como sistema de intercambio, pero otras leyes desde el año 2008 si incluyen el trueque y a la moneda comunal. Una de las estrategias de comercialización de INAPYMI son las Redes de Distribución Social, y en ella se contempla el Sistema de Intercambio Solidario o Trueque, el cual tiene como objetivo: conformar un sistema solidario para facilitar el intercambio de productos, servicios y saberes, atendiendo necesidades y mejorando la calidad de vida de sus participantes, con el uso de una Moneda Comunal.

En Venezuela para referirse a la economía comunal, se declara en la **Ley Orgánica del Poder Popular:**

**Artículo 18.** La economía comunal, es un ámbito de actuación del Poder Popular que permite a las comunidades organizadas la constitución de entidades económico-financieras y medios de producción, para la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrollados bajo formas de propiedad social comunal, en pro de satisfacer las necesidades colectivas, la reinversión social del excedente, y contribuir al desarrollo social integral del país, de manera sustentable y sostenible, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y la ley que regula la materia.

Así mismo con el propósito de desarrollar el Poder Popular y promover organizaciones socioproductivas paralelas al sistema económico tradicional se crea la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. En ella se definen los conceptos de mercados comunitarios que podrían utilizar y no la moneda comunal. En cuanto a Mercados de trueque comunitario de declaran en el artículo 11, como espacios físicos destinados periódicamente al intercambio justo y solidario de bienes, servicios, saberes y conocimientos, con el uso de monedas comunales. A las personas que participen en estos mercados como productores y consumidores simultáneamente se propone el término de Prosumidores. Y se diferencia el trueque compensado y no compensado en moneda comunal:

Trueque comunitario directo: Modalidad de intercambio de bienes, servicios, saberes y conocimientos con valores mutuamente equivalentes, sin necesidad de un sistema de compensación o mediación.

Trueque comunitario indirecto: Modalidad de intercambio de bienes, servicios, saberes y conocimientos, con valores distintos que no son mutuamente equivalentes, donde se requiere de un sistema de compensación o mediación para establecer, de manera explícita, relaciones de equivalencia entre dichos valores.

Sobre la moneda comunal en el Capítulo IV de la Ley, en el artículo 40 se expresa la prohibición de que la moneda alternativa tenga prácticas de carácter financiero como el cobro de interés o comisiones.

Además se expresa las competencias que tiene el Banco Central de Venezuela en el sistema económico comunal. En el Artículo 53, “El Banco

Central de Venezuela regulará todo lo relativo a la moneda comunal dentro del ámbito de su competencia”.

Y sobre la emisión de especies monetarias alternativas dicta en el Artículo 54. “Cada grupo de intercambio solidario escogerá la denominación de su moneda comunal, la cual responderá a una característica ancestral, histórica, cultural, social, geográfica, ambiental, patrimonial u otra que resalte los valores, la memoria e identidad del pueblo”.

La moneda comunal es administrada por los grupos de intercambio solidario, asignada y distribuida equitativamente entre los prosumidores, y sólo tiene valor dentro del ámbito territorial de su localidad; en consecuencia, no tiene la cualidad aun de ser de curso legal, ni circula fuera del ámbito geográfico del grupo de intercambio solidario.

En marzo del año 2010, una Reforma a la Ley del Banco Central de Venezuela, modifica el Artículo 7, incorporado otra función al banco, en esta oportunidad sobre la participación ciudadana, para: “Promover acciones que fomenten la solidaridad, la participación ciudadana y la corresponsabilidad social, a los fines de contribuir al desarrollo de la población y a su formación socioeconómica” (Numeral 14). En síntesis las leyes que respaldan la moneda comunal:

- Ley Orgánica del Poder Popular
- Ley del Banco Central de Venezuela
- Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Comunal
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal

#### Uso de las Monedas Comunales en las Ferias de Trueque

En Venezuela desde el año 2006, el concepto de trueque se aplica en las Ferias Populares, un tipo de mercado popular, para atender a localidades con una particularidad específica, poblaciones con necesidades básicas insatisfechas significativamente, es decir, en pobreza crítica.

**Cuadro 3. Monedas Comunes que se utilizan en las Ferias de Trueque de Venezuela**

<i>Estado</i>	<i>Moneda</i>	<i>Valor Nominal (Cono Monetario)</i>
Falcón	Zambo <sup>(a)</sup>	En cada estado, localidad la denominación de la moneda no será mayor de 50 u.m.  0.5, 1, 5 y 10
Nueva Esparta	Guaiquerí	
Trujillo	Momoy	
Península de Paria	Paria <sup>(b)</sup>	
Barinas	Ticoporo	
Yaracuy	Lionza <sup>(c)</sup>	
Anzoátegui y Monagas	Turimiquire <sup>(d)</sup>	
Miranda	Cimarrón <sup>(e)</sup>	
Lara	Tamunangue <sup>(f)</sup>	
Zulia	Relámpago	

Fuente: Información del BCVoz Económico Ene-Feb 2009 (p. 8). (a) En las Sierra de San Luis. (b) Municipio Arismendi. (c) Municipio Urachachi. (d) Comunidades del Estado Sucre. (Barlovento). (e) Barlovento. (f) Municipios Quibor, Sanare y El Tocuyo.

De acuerdo a Dávila *et al* (2008) la primera experiencia, comenzó el 17 de junio de 2007 en el municipio Urachiche, Estado Yaracuy. Su economía es esencialmente de producción agrícola: maíz, caña de azúcar, leguminosas y plátanos. Se realiza intercambio entre campesinos, cooperativas y pequeños comerciantes de bienes, servicios y productos autóctonos, la finalidad de disminuir las brechas en materia de pobreza y desigualdad, sin pretender en modo alguno sustituir la moneda de curso legal.

### *¿Cómo funcionan actualmente las ferias de trueque?*

Se realizan una o dos veces al mes en un espacio público de la localidad, en promedio más de 40 vecinos acuden como *prosumidores*, es decir; son productores y consumidores al mismo tiempo. Cada uno provee algún producto o servicio para intercambiarlo a un precio solidario (el precio lo asigna el ente institucional que coordina la feria);

el sistema se basa en una moneda comunal, v.g. en Urachiche se utiliza como moneda comunal la “Lionza” en honor a la diosa indígena de la zona, María Lionza. Actualmente es de cartón y es emitida por el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), para contabilizarlas y evitar falsificaciones, la cantidad y uso es limitada, por ejemplo INAPYMI provee 100 lionzas a cada prosumidor para ser utilizado durante la feria, no es canjeable por el bolívar fuerte (Bs) que es la moneda de curso legal.

### **A manera de conclusión**

Es relevante no subestimar el crecimiento silencioso que lleva en distintos países la incorporación de medios de pagos alternativos para resolver problemas locales de provisión de alimentos agrícolas, artesanía, servicios de salud, domésticos, entre otros.

Lentamente, empresas privadas, públicas, organizaciones sin fines de lucro, grupos vecinales, entre otros, están tomando medidas para incorporar la moneda social como medio complementario, para mejorar sus circunstancias específicas y locales, por estar en desacuerdo con el alcance de las medidas económicas de sus gobernantes e instituciones financieras. Algunas experiencias internacionales iniciaron desde la noción de economía solidaria instalando el sistema de intercambio directo primitivo conocido como el Trueque, con la variante de ser un trueque con compensación por utilizarse de forma limitada especies monetarias para proveer un mínimo de libertad de elección entre los participantes (v.g. prosumidores en Venezuela) de los bienes y servicios que se ofertan en los encuentros comunales, mercados o ferias familiares. La aplicación de este sistema en las comunidades en situación de pobreza, poblaciones rurales específicamente, ha tenido aceptación por proveerse en espacios comunitarios con bienes y servicios a precios solidarios, es decir, menor al precio de mercado.

En suma, la proliferación de sistemas de intercambio directo con medios de pago revela la necesidad de repensar la falta de impacto favorable en el bienestar de las familias de las políticas económicas, para atender las necesidades básicas como alimentación en los estratos económicos de menor ingreso de la población.

## Notas

- 1 Se recomienda B. Eichengreen (2002) “la globalización del capital”, para comprender la transición del bimetalismo al uso de un solo metal, y el poder del oro y la plata en el crecimiento comercial de los países.
- 2 Se entiende por cono monetario, las distintas denominaciones de las monedas y billetes que tiene la divisa o moneda de curso legal.
- 3 Para profundizar en la evolución del dinero se recomienda la obra de J.K. Galbraith (1983) *El dinero: de donde vino / a donde fue*.

## Referencias Bibliográficas

- Banco Central de Venezuela. BCVoz Económico. **La solidaridad y la cooperación animan el intercambio de bienes y servicios**. Boletín Económico Informativo. Ene-Feb 2009, N° 14...
- Cattani A. D. (2004). **La Otra Economía**. Colección de lecturas sobre economía social. **Moneda Social 1** de Heloisa Primavera. **Moneda Social 2** de Paulo Peixoto. **Economía Solidaria** de Paul Singer Editorial Altamira, Argentina.
- Cordero, Yoskira (2010). **Bancarización de las personas de bajos ingresos y la estructura de los sistemas de pago minoristas. Caso de Análisis: Municipio Valencia, 2008-2009**. Universidad de Carabobo, Venezuela.
- Dávila A., Orozco D. y Cordero, Y. (2008). **El trueque como una alternativa para atender la pobreza crítica a partir de la experiencia del Municipio Urachiche del Estado Yaracuy. Período 2007-2008**. Universidad de Carabobo, Venezuela.
- Freixas X., y Rochet J. (1997) **Economía Bancaria**. Editores Banco Bilbao Vizcaya y Antoni Bosch. España.
- Gesell Silvio (1936) **El orden económico natural por libremonedas y libretierra**. 7ª edición Alemana. Buenos Aires.
- Instituto Nacional para la Pequeña y Mediana Industria – INAPYMI. [Página Web en línea] [economiasolidaria.inapymi.gob.ve](http://economiasolidaria.inapymi.gob.ve)
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal** (2010) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 [Extraordinario], Diciembre 17, 2010.
- Menger Carl (1871). **Principios de Economía Política**. Unión Editorial. 2da edición, Madrid 1997.

- Miller y Pulsinelli (1992). **Moneda y Banca**. Mc Graw Hill. Segunda edición. Colombia.
- Primavera H. y Wautiez Françoise (2001). **La Moneda Social como palanca del nuevo Paradigma Económico**. Disponible: <http://www.tau.org.ar/pdf> Cuaderno de propuestas para el siglo XXI. [Consulta 2012, Septiembre, 25]
- Plasencia A., y Orzi R. (2007). Moneda Social y Mercados Solidarios. Compilación. Ediciones CICCUS. Argentina.
- Roy Harrod (1969). **El dinero**. Traducción (1972) España.
- Verón M., Heredia L. y Sánchez J. (2003). **El Trueque expresión de economía solidaria**. Disponible: <http://www.redmujeres.org/pdf> [Consulta 2012, Septiembre, 20]
- Whitehead G. y Baskerville P. (1979). **La Historia del Dinero**. Como nació el dinero y como trabaja. Ediciones Lagos S.A. PLESA. España.

# **Democracia, participación y política pública**

Pablo J. Polo R.

## **Introducción**

Hoy día, nadie niega la importancia de la participación ciudadana en la formulación de la política pública, la Constitución Venezolana de 1999 establece la participación protagónica de la población en materia pública y abre un conjunto de espacios para materializar esta participación. Sin embargo, al analizar el funcionamiento del proceso de decisión pública nos encontramos con fuertes indicios de que esa participación de la población en materia pública no es tan protagónica como señala la Constitución. Cuando hablamos de democracia, pensamos quizá en la democracia directa de la antigua Atenas, un escenario donde se espera la deliberación de los involucrados, sobre las diferentes soluciones o caminos a elegir. La ciudad – Estado actual hace imposible por ejemplo, plantear que haremos un mitin donde millones de personas a las que le competen las decisiones participen y deliberen de forma directa el camino a seguir. Surge entonces la opción de la democracia representativa como una salida a la imposibilidad de la acción directa del ciudadano en la toma de decisiones, la participación se reduce entonces a la partici-

pación en comicios donde se eligen representantes que tienen la misión de defender los intereses y visiones del colectivo, otras opciones electorales como los referendos o consultas populares de iniciativas legislativas padecen de los mismos males que han llevado a muchos autores a hablar de la crisis de la democracia representativa, dando a entender que esta opción está agotada como mecanismo de decisión pública.

La teoría de las elites, plantea que la forma más efectiva de reducir el costo de participación del ciudadano en las decisiones públicas, sería la elección de una tecnocracia que tomara las decisiones a partir de un uso extendido del conocimiento para elegir las mejores políticas para la población. Estos costos de los que habla la teoría de las elites, son aquellos relacionados con obtener la información y el procesar la misma para llegar a la conclusión de cual política pública conviene más al colectivo. Estas ideas son los principales argumentos detrás de la democracia representativa y así mismo el origen de gran parte del descontento popular con la democracia representativa, lo que si podemos afirmar es que los hechos continúan siendo los mismos, existen costos que muchos ciudadanos no están dispuestos a incurrir para participar en los procesos de decisión. Los recursos de los ciudadanos son escasos y el más preciado de todos es el tiempo, esto nos lleva a pensar que el ciudadano racional tratara de asignar esos recursos en aquellas decisiones en las cuales hay más en juego con respecto a sus intereses. La Participación directa a través de consejos de ciudadanos, consejos comunales, u otras formas de participación están normalmente limitadas a individuos que presentan una marcada preferencia por el tema, así por ejemplo un grupo de activistas por el ambiente estarán dispuestos a participar en iniciativas con respecto al tema, pero no necesariamente participaran, por ejemplo, en una iniciativa de control de armas u otros temas diferentes a su interés, aun cuando existiese un ciudadano interesado en todos los aspectos de la vida política, el tiempo se le haría insuficiente para participar en todas las áreas. No podríamos decir que hay temas que no serán en absoluto de interés para el ciudadano, porque los recursos a asignar son escasos y por tanto conforman un juego de suma cero, es decir toda decisión de asignación de recursos afectara a las demás al menos en la disponibilidad de recursos.

Una democracia bien desarrollada debería permitir a los ciudadanos asignar sus recursos políticos en las decisiones que más le interesan y dejar las opciones de participación de menor costo (elección de repre-

sentantes), para aquellas áreas en las cuales tienen menos intereses en juego. Para esto los ciudadanos deberían poder tener un mínimo de confianza en sus representantes y en el papel que jugaran en la defensa de sus intereses.

La Constitución de 1999, incorpora la figura del referendo revocatorio como un instrumento de control del desempeño de los elegidos, no obstante esto requeriría de una considerable suma de esfuerzos para materializar una consulta revocatoria, con lo cual la amenaza de ser revocados por un mal desempeño de las funciones es muy poco efectiva. En resumen la estructura de gobierno en Venezuela no garantiza que podamos confiar plenamente en los representantes elegidos.

La baja participación en elecciones legislativas y aun en elecciones de funcionarios, tales como alcaldes, gobernadores, etc. Muestran que para muchos ciudadanos la estructura tradicional de democracia representativa no es atractiva y desean otras formas de participación

Los sistemas de partidos normalmente reducen las opciones a los dos partidos mayoritarios disminuyendo aun más el significado del voto y el uso del mismo como elemento de control. Las instituciones políticas están más dispuestas a atender las peticiones de colectivos organizados que las de un simple ciudadano, los grupos de interés o de presión terminan teniendo un dominio importante del proceso de decisión pública.

Los sistemas electorales supuestamente garantizan que se haga lo que la mayoría desea, sin embargo es importante en orden de no producir déficit en la democracia que las minorías sean tomadas en cuenta de manera activa

Las críticas a la democracia representativa vienen tanto del cuestionamiento mismo de la representatividad de los elegidos con respecto a la sociedad, por la baja afluencia en los procesos electorales lo que hace dudar de la legitimidad por el bajo porcentaje de votos con los cuales son seleccionados. Como por el hecho del notorio surgimiento de espacios de acción pública no gubernamental, que surgen como respuesta al pobre desempeño de las instituciones gubernamentales en dar respuesta a las necesidades de la población. Aun cuando se instrumentaran espacios de participación de gran tamaño, estaríamos ante el problema de que los que participen de ellos no cuenten con la información necesaria para poder tomar una decisión razonada, o dada la heterogeneidad de la población, no cuenten con los conocimientos necesarios

para interpretar la información. Es importante considerar también que en estas circunstancias de millones de votantes, se impone la llamada “ignorancia racional”, ¿por qué o para qué? invertir tiempo y recursos en informarse para votar, si el aporte de su voto es insignificante en la decisión final. Como lo plantea Font (2003) el tipo de ciudadano sobre el cual se cimienta la democracia representativa, ese ciudadano perfecto no existe y por el contrario, las circunstancias han poblado el universo de votantes, de ciudadanos totalmente desinformados para los cuales la política se torna en algo incomprensible.

Esta investigación se centra en responder dos preguntas claves, ¿cual es la situación de la democracia venezolana desde la perspectiva del concepto de déficit democrático? y la segunda pregunta ¿Es la política pública venezolana genuinamente determinada por la participación ciudadana?

### **Democracia y déficit democrático**

Para que exista una real participación de la población en las decisiones públicas es necesario que los espacios de participación existentes sean legítimos, con esto se quiere significar que la participación a través de ese espacio establezca un grado de influencia o vinculación en la decisión pública en relación con lo que esta decisión afecta a la persona o grupo involucrado.

En la medida que la población ha entendido la importancia que tiene en sus vidas la acción pública, han demandado mayor participación en las decisiones, los ciudadanos se generan expectativas acerca del grado en que deberían influir en las decisiones públicas, es así que podemos señalar la existencia de un déficit democrático en cuanto la relación de esas expectativas con la realidad.

De acuerdo a Warren (2009) en una sociedad podemos señalar el déficit democrático desde tres perspectivas. La perspectiva normativa implica que un gobierno estará en déficit democrático cuando los acuerdos políticos no permitan los espacios para que los ciudadanos se comuniquen con los gobernantes para obtener respuestas a sus inquietudes. El déficit democrático desde una perspectiva empírica, se presenta cuando los ciudadanos creen que los espacios existentes de participación no pueden ser usados efectivamente para obtener respuestas. Finalmente, un gobierno presentara un déficit democrático desde una pers-

pectiva funcional cuando sean incapaces de legitimar sus acciones de gobierno a partir del uso de la gobernanza democrática existente.

El déficit democrático puede ser visto entonces como una falla estructural, un desarreglo entre los medios con que cuentan los ciudadanos y sus demandas, así como, entre las capacidades de las instituciones políticas en lograr unificar las demandas de los ciudadanos e integrarlas en formas legítimas y efectivas de gobernanza.

Muchas sociedades han avanzado en términos de la modificación de la estructura legal, legitimando espacios de participación, tales como presupuestos participativos, consejos comunales, contraloría social, referendos, etc. Esto en respuesta a la clara exigencia por parte de las comunidades de participar en las decisiones colectivas. En el caso particular de Venezuela, tal como señalamos arriba, la promulgación de una nueva Constitución en el año 1999 presto el terreno para que la gobernanza fuese modificada y abriese espacio para diversos modos de participación ciudadana. Sin embargo, podemos señalar que en más de diez años desde que se promulgo la Constitución aun existen leyes que no han sido elaboradas y otras que esperan por su reglamento para ser aplicadas, aun así en el caso venezolano, sobre la primera perspectiva podríamos decir que ha existido un avance significativo en resolver el déficit normativo.

Revisemos entonces la segunda perspectiva, en el caso venezolano podemos señalar un conjunto de elementos que nos harían presumir la existencia de un déficit democrático desde la perspectiva empírica.

Podemos observar que si bien existen espacios de participación pública, estos no son necesariamente vinculantes, todo pasa por un proceso que centraliza nuevamente la decisión, esto implica que si bien la comunidad propone a través de un proyecto una necesidad de la población pero esto no garantiza la atención o asignación de recursos por parte del ente centralizado en cuanto a hacer lo que la población piensa es lo prioritario. Es importante señalar que a pesar del discurso de participación, es notable como el gobierno ha desarrollado un conjunto de acciones hacia la centralización de la asignación de recursos, dejando la participación a nivel de discurso dado que no existe poder decisorio a nivel local.

Otro elemento que debemos considerar es el papel del capital social, es imposible tener una participación significativa de la población sin la existencia de una acumulación de capital social. El capital social nece-

sita tres fuentes o bases para su desarrollo, en primer lugar la confianza, sino existe confianza en los demás es imposible generar la cooperación necesaria para la participación, en segundo lugar la capacidad de asociación, esta es necesaria para la creación de redes de apoyo y el crecimiento del capital social, y en tercer lugar un locus de control interno. Este último se trata de cómo visualiza el individuo el control de lo que ocurre en su vida, mientras mayor sea su creencia de que él puede influir sobre las variables que influyen en su calidad de vida, mayor será el locus de control interno.

Koenike y Vamagy (2007) presentan indicadores a través de tres décadas que demuestran que los atributos de capital social se encuentran poco presentes en el caso de Venezuela, en general existe poca confianza en los otros, consistentemente 80% de la población encuestada señalaba que no podía confiarse en la gente, en el caso de la confianza en los políticos o en los partidos políticos la desconfianza es aún mayor, solo un 11% de la muestra rechazaba la afirmación “los políticos siempre engañan a la gente”. Con respecto a la capacidad de asociación, los indicadores muestran con relativa consistencia a través de esos 30 años que apenas un 25 % de la población muestra disposición a participar en iniciativas sean estas sociales o de gobierno. Con respecto al locus de control interno, algunos estudios como el realizado por la Universidad Católica Andrés Bello (2004) muestran cifras de más de 80% de prevalencia del locus externo, otros estudios realizados por la UCAB (2009) presentan valores de casi 60 % de personas con Locus externo frente a un 40 de locus interno, esas cifras nos llevan a concluir que el venezolano promedio va a esperar que su vida este profundamente influida por la acción de gobierno y muy poco por su participación en la acción pública.

Este último indicador, nos sugiere que es poco probable que los ciudadanos consideren que las opciones de participación que le son ofertadas generen algún cambio en su calidad de vida, este escepticismo sobre el papel que juegan en las decisiones públicas es un poderoso freno de la participación. Por otra parte, los procesos de asociación que han sido promovidos por el gobierno pueden ser identificados más con el concepto de capital social negativo, que con el positivo que es el deseable. Organizaciones como los círculos bolivarianos, milicias y otras no son atractivas a gran parte de la población. El énfasis se hace en la pertenencia o identificación política e ideológica, y no en la participación ciudadana.

En general cuando analizamos las iniciativas gubernamentales que promueven participación, realmente encontramos un marcado comportamiento oportunista o de búsqueda de rentas por parte de la población. Los resultados no muestran que exista efectividad en la solución de los problemas, el discurso gubernamental inclusive hace énfasis en la importancia del gobierno, no como generador de oportunidades o instrumento para la solución de problemas, sino como gestor y decisor directo en las políticas públicas. De parte de los ciudadanos, cuando estos participan es en búsqueda de ganancias personales y no del grupo social, así iniciativas, por ejemplo, de construcción de viviendas interesan a los individuos hasta el momento en que logran una, después de ese momento su interés desaparece, es decir que simplemente buscan obtener rentas individuales y no sociales.

En resumen considerando la percepción del ciudadano común sobre sus oportunidades de participación y el discurso gubernamental, debemos concluir que existe un déficit democrático a nivel empírico y que haría falta un cambio muy grande en términos de las creencias de los individuos acerca de la posibilidad de participación y su efectividad para que este déficit se resolviese.

Podemos presumir que existe igualmente un déficit democrático desde la perspectiva funcional, tal como señalamos arriba, este déficit existe siempre que el gobierno no pueda legitimar sus acciones a partir de la gobernanza democrática existente, al revisar la forma en que son asignados los recursos públicos, podemos notar que casi la totalidad son asignados a partir de acciones centralizadas, a pesar de la existencia de la gobernanza basada en conceptos participativos, vemos que estos no son respetados y la opinión del colectivo sobre el proceso de asignación no es vinculante, se crean estructuras centralizadoras, como el Ministerio de las Comunas, por ejemplo, que rompen con el espíritu de la estructuración de las comunas en primer lugar, precisamente la ausencia del capital social que señalamos anteriormente, hace muy difícil la administración descentralizada de los recursos. No existen mecanismos funcionales de rendición de cuentas para las asignaciones a las figuras establecidas en la legislación, tales como consejos comunales, cooperativas, comunas, entre otras. Las asignaciones realizadas a estas figuras son insignificantes en comparación con el presupuesto total asignado, no es difícil notar que el grueso del gasto social es asignado a través de programas sociales llamados “Misiones”, las cuales son establecidas por

el gobierno central y las mismas responden al criterio del gobernante y no a la voz de los ciudadanos. Por ejemplo, en el caso del presupuesto 2012, la asignación prevista para las acciones de Desarrollo Social y Participación alcanzan a 13.440 millones de BsF que corresponden a un 11,6 % del gasto en sectores sociales, eso contrasta con asignaciones puntuales hechas a Misiones como la Misión Vivienda que ha recibido asignaciones directas por mas de 10.000 millones de BsF solo en el año 2012. Bajo el supuesto negado que todo ese presupuesto se utilizara de manera descentralizada en proyectos de participación comunitaria, estaríamos frente a las cifras de que solo un poco mas del 10% del presupuesto social es asignado por la vía de la participación comunitaria, si lo contrastamos con el monto final del gasto publico consolidado del año, probablemente superaría por muy poco el 1% del total. Podríamos decir entonces, que la causa de este déficit democrático funcional recae en el hecho de que el gobierno no esta en capacidad de hacer funcionar la asignación de recursos siguiendo la estructura institucional creada para la participación, en gran parte por la existencia del déficit empírico, la ausencia de capital social y la falta de motivación de los ciudadanos para utilizar los espacios de participación. Sin embargo, no debemos dejar de señalar que la poca vinculación entre las acciones de participación y las asignaciones de recursos públicos fallan en motivar y hacer creíble la oferta de participación establecida en las normativas. En conclusión, es necesario lograr la participación verdadera de la comunidad, pero para lograr esto, el gobierno debe sincerar su oferta de espacios de participación, sobre todo manteniendo la vinculación de los espacios con las decisiones de asignación.

### **Participación y democracia más allá de lo local**

Para la participación en la formulación de política pública local, los mecanismos de consulta a las comunidades funcionan bastante bien, la provisión de bienes públicos locales y la evaluación de la calidad de servicios prestados por las autoridades a nivel local puede realizarse con bastante practicidad a través de mecanismos que descansan en el capital social existente, la capacidad de asociatividad de los residentes permite la organización de estos en formas tales como consejos, asambleas o comisiones que pueden encargarse de la discusión, propuestas y decisiones acerca del gobierno local y sus acciones. Estas comisiones o consejos pueden formarse por sectores de interés o por estructura territorial,

en el caso de Venezuela los consejos comunales se basan en la estructuración por territorio lo cual va muy bien cuando se trata de temas de provisión de bienes públicos locales, pero en el caso de temas de interés público donde los interesados pueden estar dispersos en el territorio la organización sectorial es más efectiva.

El problema que surge con los mecanismos participativos del tipo de asambleas o consejos de ciudadanos, es que su capacidad de funcionar adecuadamente es limitada por el tamaño del grupo, en la medida que el grupo crece no solo se complica la participación que cada ciudadano puede tener, sino que también aumenta la heterogeneidad del grupo disminuyendo la capacidad de acuerdo, generando que un gran esfuerzo organizativo pueda ser estéril en lograr acuerdos. Existen temas de acción pública que incluyen a todo un País, ¿deberíamos aumentar el endeudamiento?, ¿se debería implantar la pena de muerte?, ¿debería permitirse la manipulación genética?, estos son ejemplos de temas que no son simplemente de interés de una localidad sino que tienen impacto a nivel nacional. Son temas que difícilmente puedan decidirse a través de sistemas simples de votación, por todas las críticas hechas anteriormente con respecto a las debilidades de los procesos de elección. ¿Cómo permitir entonces un mayor grado de participación de las comunidades sin caer en la problemática del tamaño del grupo?

Mecanismos basados en la conformación de grupos de interés nos dejan con la falla de que normalmente esos grupos estarán conformados con personas que tienen una preferencia marcada por el tema, es decir son los extremos de la problemática, así tendremos grupos próvida y otros a favor de la pena de muerte, pero ¿cual es la opinión del ciudadano común? Igualmente expresar la opinión sobre temas tan controvertidos a través de un acto de votación en un referendo, priva a las personas de una discusión abierta del tema, de escuchar y deliberar la posición real con respecto al tema. Es aquí donde Fishkin (2009) propone lo que él denomina Democracia Deliberativa, un arreglo que combina las bondades del proceso de votación evitando al mismo tiempo sus principales debilidades. El planteamiento de Fishkin es el de estructurar una muestra con las características de la población, escogida al azar, con la finalidad de participar en un panel de discusión acerca del tema en cuestión, tomar por ejemplo 300 personas de manera aleatoria y someterlos durante un tiempo, digamos una semana, a escuchar y debatir información sin sesgos, sobre el tema en discusión, interactuar con gobernantes y legis-

ladores, hacer preguntas con respecto al tema de discusión, al cabo de esa semana se le permitirá entonces expresar su opinión a través de una encuesta detallada, pero ahora estará expresando su opinión desde una posición informada, su opinión formada a partir de hechos y puntos de vista concretos, tal cual haría un jurado al participar en un juicio de un par. El instrumento es denominado *encuesta de opinión deliberativa*, y es de acuerdo a Fishkin “el dar a un microcosmos de la nación la oportunidad de interacción profunda y formación de opinión, que normalmente estarían restringidas a democracias de pequeños grupos”, esto permite traer la democracia cara a cara de las asambleas atenienses a la escala de una nación – Estado modernas. El resultado de esta encuesta reflejara con más precisión los puntos de vista sobre el tema del ciudadano común, que lo podría lograrse con un proceso de referendo o con una encuesta aplicada al público en general. Es como comparar la opinión que podría formarse un ciudadano acerca de la inocencia o culpabilidad de un imputado, simplemente por la percepción que este tenga y sin considerar ningún tipo de pruebas, contra el juicio que se haría un ciudadano que participe como jurado en un proceso judicial.

Esta propuesta de Fishkin es atractiva porque permite darle al proceso de encuesta o de votación una mayor profundidad, es decir permite conocer la opinión del ciudadano común desde una perspectiva informada, esto resta gran parte de la crítica que se hace a los procesos de consulta o votación, mas importante aun, se presenta como una opción de gran validez para resolver el tema de la participación colectiva en temas de mayor envergadura, posibilita el uso de herramientas de gestión de preferencias útiles para la decisión de bienes públicos locales, que se inhabilitan por el tamaño de grupo, para la toma de dediciones a escala global.

## Conclusiones

En relación a las preguntas que motivaron esta investigación, podemos concluir que el concepto de déficit democrático se encuentra presente en al menos dos de sus tres dimensiones para la democracia Venezolana. Sin embargo, la presencia de un déficit funcional, nos parece que no genera mayor preocupación en el gobierno, puesto que aun cuando se desarrolla una estructura legal para un Estado Comunal, la forma en la cual se realiza la asignación de recursos sigue estando centralizada y el gobierno no parece importarle la poca funcionalidad del marco norma-

tivo, al mismo tiempo el colectivo no parece reclamar la falta de coherencia entre el discurso y las acciones reales. El déficit empírico por otra parte, parece afianzarse al observar como aumenta la dependencia de las demandas del colectivo a las acciones centralizadas del gobierno. Las demandas públicas deben alinearse a las ofertas del gobierno y no al revés como lo requeriría una política pública genuinamente determinada por la participación. Lo anterior nos lleva directamente a la respuesta de la segunda pregunta, ¿Esta la Política Pública venezolana determinada por la participación colectiva?, la respuesta es obviamente que no, la política pública responde casi exclusivamente a los lineamientos emanados del gobierno central, los espacios de participación no son genuinos, y no existe la motivación del colectivo de posicionarse en dichos espacios.

Lo anterior trae como consecuencia, la falta de alineación entre las necesidades de la población y la formulación de política pública, la agenda de política pública es dirigida por la acción gubernamental. Podríamos citar quizás el ejemplo mas preciso de esto, sin restar la importancia que tiene una vivienda para el individuo y el núcleo familiar, imaginemos por un momento que el gobierno decide encarar este problema a través de asignaciones monetarias directas, es decir le asigna una cantidad, digamos 400 mil BsF a una familia para que adquieran una casa, la pregunta es ¿cuantas familias utilizarían ese dinero para comprar una vivienda?, si la prioridad de los problemas que vive la familia fuese la vivienda, obviamente el dinero seria destinado a eso, pero la realidad es muy diferente, así vemos como el gobierno dirige la demanda a través de la oferta, eso explica porque puede restársele importancia a problemas como la seguridad o las fallas de los servicios públicos, la oferta eclipsa otros problemas que deberían estar en la agenda y que son inclusive de mas fácil solución que el déficit habitacional, sin embargo la oferta de una solución habitacional es percibida como un valor mayor de gestión pública frente a solventar otros problemas, aun cuando la probabilidad de ser finalmente beneficiado con la vivienda sea escasa.

La posibilidad de ampliar la participación a espacios donde comúnmente encontraríamos dificultades por la complejidad del tema a discutir o por el tamaño del grupo afectado podría solventarse con la ayuda de propuestas innovadoras como la de Fishkin.

Democracia no se trata solo de la oportunidad de acudir a un proceso electoral y votar por candidatos de los cuales no se tiene información suficiente para juzgar sus intenciones y sus intereses, es la oportunidad

de participar de diferentes maneras, ya sea orientando la política pública o juzgando los resultados de las políticas aplicadas. La democracia requiere de la ciudadanía activa, sin participación de los ciudadanos es imposible hablar de democracia real, la democracia viene con un costo y es ese en que debemos incurrir para formar parte activa del proceso de decisión.

### **Referencias bibliográficas**

Corporación Andina de Fomento, (2003) Capital Social clave para una agenda de desarrollo integral, CAF, Caracas

España, Luis Pedro (2009) Detrás de la Pobreza: Diez años después; UCAB, Caracas

Fishkin, James (2009) When the People Speak: Deliberative Democracy and Public Consultation, Oxford University Press, UK.

Font, Joan (2003) “Nuevos Mecanismos Participativos y Democracia Participativa”, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Barcelona, Mimeo.

Koeneke, Herbert y Varnagy, Daniel (2007) “*Algunas consideraciones sobre los principales indicadores del Capital Social en los albores del Siglo XXI venezolano*”, publicado en la Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura 2007, Vol XIII, Nro. 1; Universidad Simón Bolívar.

Ugalde, L., España, L., La Cruz, T., et al (2004) “Detrás de la Pobreza”, UCAB, Caracas, Venezuela

Warren, Mark (2009) “Citizen Participation and Democratic Deficits: Considerations from the Perspective of Democratic Theory”, en Activating the Citizen, De Bardeleben y Pammett Editores, Palgrave Mcmillan Press.

# Sección Política



## Presentación

Estos son tiempos en los que la teoría política ha sido puesta a prueba, las certezas son objeto de cuestionamiento y los paradigmas que una vez cobijaron nuestras convicciones sobre los fenómenos políticos han sido desplazados por abordajes que trascienden los cánones tradicionales de observación y análisis de las realidades políticas. Las instituciones, como fenómenos sociales que son, representan “*un patrón de conducta recurrente, valioso y estable*” (Goodin, 2003), siendo el fenómeno institucional, la “*estructuración y dominación de la agencia individual y grupal por parte de determinantes estructurales en general*” (Ibidem). Para Goodin (Ibidem), las instituciones no son sino mecanismos o dispositivos que garantizan el mantenimiento y equilibrio de las relaciones entre el Estado y la sociedad, con el propósito de preservar los intereses de clase; pudiendo transformarse el sistema institucional, por la vía del cambio social, ya sea accidental, por evolución o intencional.

En Venezuela la institucionalidad se consolida a la sombra del personalismo político, presente en su historia republicana, teniendo que

someterse de manera inevitable a los intereses del poder político. Las instituciones, que representan las reglas del juego de una sociedad, facilitan el desarrollo de los acomodos corporativos necesarios para permitir un intercambio social, sobre la base de unos incentivos que el propio sistema es el encargado de definir. En el caso de la institucionalidad en Venezuela, ésta estuvo más sometida a los intereses político-partidistas que a las expectativas sociales.

Las explicaciones sobre el comportamiento de los sistemas políticos, la naturaleza de la formulación de las políticas públicas, el comportamiento institucional y la estabilidad de la democracia suelen ser de manera recurrente objeto de interés en el estudio de la política. No es casualidad entonces que los trabajos presentados en esta sección hayan considerado el tema de la Institucionalidad, desde la perspectiva de las disciplinas de cada uno de los autores: la Economía, el Derecho y la Ciencia Política.

En la primera contribución de esta sección tenemos el trabajo *Persistencia Institucional: Una revisión de la literatura*, de Francisco J. López V. (Economista con estudios de Doctorado de Economía Aplicada), quien nos presenta una revisión crítica sobre la persistencia institucional, señalando que los factores culturales, los geográficos, o la dotación de recursos, además de la historia de un país juegan roles cruciales en la persistencia institucional. En su trabajo muestra interés en la necesidad de profundizar en las causas efectivas detrás del cumplimiento y perdurabilidad de las instituciones, señalando que la literatura raramente citada como persistencia institucional, la relaciona con las fuerzas que modelan su surgimiento, considerando que la persistencia institucional puede ser afectada por factores relacionados a sus medios de cumplimiento, considerando que ambas literaturas, habiéndose desarrollado de forma separada, son más complementarias que sustitutas, siendo el propósito del trabajo presentado, la unificación de los enfoques señalados a través de la revisión de sus contribuciones más relevantes.

La segunda entrega la constituye el trabajo *Estados de Excepción. Dictadura y Democracia* de Argenis S. Urdaneta G. y Víctor Genaro Jansen R. (Abogados, con Doctorado en Ciencia Política), que nos ofrece una amplia reflexión sobre las vicisitudes de la democracia, comenzando por describir la complejidad y crisis de la democracia, pasando por un recorrido histórico sobre la Magistratura Excepcional del dictador en Roma, como contexto para luego describir la tradición en

materia de Constituciones y estados de excepción presentes en la historia política venezolana, profundizando en la naturaleza de la democracia venezolana, su debilidad institucional y la delegación legislativa. Prosigue caracterizando el personalismo político arraigado en Venezuela y su incidencia sobre la institucionalidad, destacando el voluntarismo y la modificación institucional, para finalizar reflexionando sobre la existencia de dos constituciones, una formal-legal y otra informal de hecho.

En la última entrega, *Democratización, cambio institucional y gobernabilidad en Venezuela*, de ésta servidora (Politólogo con estudios doctorales en Ciencias Sociales), se emprende una reflexión sobre el contexto en el que se ha desarrollado el cambio institucional en Venezuela, haciendo un rápido recorrido histórico para contextualizar las transformaciones del Estado venezolano, describiendo la etapa de democratización y sus retrocesos, identificando las circunstancias críticas por las que ha atravesado el modelo político venezolano, para luego concluir en la caracterización de los aspectos más significativos sobre la gobernabilidad en Venezuela, aportando algunos elementos de carácter descriptivo necesarios para la profundización en el tema.

Son tres planteamientos que se conectan por el tema de la Institucionalidad, y que además lo que denota es la sintonía en cuanto al interés de la Política en relación a su objeto, como método para aproximarse a la realidad y el impacto que es deseable que tenga sobre el entorno para que se promueva la re-institucionalización, como una aspiración legítima de toda sociedad democrática.

Prof. María Isabel Puerta Riera



# **Persistencia Institucional: Una revisión de la literatura**

Francisco José López Velásquez<sup>1</sup>

## **1. Introducción**

Una considerable literatura en las ciencias sociales ha demostrado que las instituciones “importan” para el desarrollo (Acemoglu *et al.* 2001, 2002; Easterly y Levine 2003; Engerman y Sokoloff 1997, 2002; North 1990; Rodrik *et al.* 2004). Estas importan porque determinan las condiciones que estimulan las inversiones en las variables causales del crecimiento económico, a saber, la acumulación de capital físico y humano, y el cambio tecnológico. Desafortunadamente, tanto las instituciones pro-crecimiento como las que ralentizan el mismo pueden persistir en el tiempo, forzando ello a indagar acerca de los factores que determinan la resiliencia de las instituciones (Wallis 2010). Una extensa literatura

1 Este artículo es una versión traducida al español del primer capítulo de mi tesis doctoral titulada: *Institutional Persistence and Economic Performance in the long-run*, desarrollada en el marco del Doctorado de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Deseo expresarle mi agradecimiento a Andreas Kyriacou por sus constructivos comentarios y sugerencias durante la elaboración de este trabajo.

empírica basada en análisis econométricos de secciones cruzadas se ha focalizado en el impacto de la cultura, la geografía o las dotaciones de recursos y la historia en la persistencia de las instituciones. En esencia, dicha literatura se ha circunscrito a estudiar acerca de como estos factores pudieron afectar el surgimiento y la prevalencia de “buenas” o “malas” instituciones en un pasado distante.

Otra literatura raras veces citada como parte de los estudios en persistencia institucional, y la cuál esta mayormente basada en estudio de casos, analiza la persistencia de las instituciones, principalmente, através del prisma de las fuerzas que motivan su cumplimiento (*enforcement*). Los trabajos de Greif (1989, 2006) y Kuran (2003, 2004, y 2011) explican el sub-desarrollo económico del Medio Oriente en relación a Europa Occidental; las contribuciones de Epstein (1998), Epstein y Prak (2004), Greif (2006), Greif *et al.* (1995), y Ogilvie (2007a, 2007b, y 2011) escudriñan al papel económico jugado por los gremios medievales, mientras que las contribuciones de McCloskey (1972, 1989, y 1991) y Allen (1982, 1992, y 2001), entre otros, sobre la prevalencia de los campos abiertos o tierras comunales en Inglaterra y la Europa continental enfatizan en la naturaleza de las fuerzas que impulsan el cumplimiento de tanto las instituciones formales, así como informales. Esta literatura también deben considerarse contribuciones significativas en los estudios sobre la persistencia institucional. Más allá de proporcionarnos nuevas explicaciones y experiencias acerca del por qué determinadas instituciones persisten, esta literatura también nos ayuda a comprender el papel de las dependencia de camino (*path-dependence*) frente a la ocurrencia de cambios institucionales (Acemoglu y Robinson 2006, 2008; Roland 2004), pero también nos ilumina acerca de como los mecanismos responsables de la persistencia institucional pudieron interactuar entre si a largo plazo (Berkowitz y Clay 2011; Fenske 2010a; Nunn 2009a, 2012).

Antes de iniciar la revisión de la literatura, aclarare algunas cuestiones en la siguiente secuencia. Primero, aún cuando me focalizo en las instituciones con existencias prolongadas ello no implica que otras instituciones de corta vida pero con impactos dramáticos en el pasado son irrelevante para análisis desarrollado aquí. Por ejemplo, como veremos más abajo, la esclavitud no duro siglos en muchas partes del planeta pero sus impactos siguen afectando negativamente los patrones de desarrollo de los países esclavizados por medio de diversos canales institucionales (Dell 2010, Nunn 2008, 2009a; Nunn y Wantchekon 2011). Segundo,

no se asume que la prolongada duración de una institución es un indicativo de su calidad institucional; tanto las instituciones que promueven como aquellas que retrasan el crecimiento económico pueden subsistir por extensos periodos de tiempo (Acemoglu *et al.* 2001; Eggertsson 2005; Engerman y Sokoloff 1997, 2002; Kuran 2011; North 1990). Tercero, las instituciones pueden persistir através de los arreglos sociales informales, aún mucho después de que estas hallan sido radicalmente modificadas o prohibidas en términos formales (Acemoglu y Robinson 2006; Roland 2004; Wallis 2011). Quizás en este punto la metáfora de un iceberg puede ser de ayuda, dónde la parte que esta debajo del mar (las instituciones informales) es mayor con relación a aquella parte que es vista en la superficie (las instituciones formales).

Este artículo se divide en cuatro secciones. La segunda revisa críticamente los estudios de sección cruzada y de datos de panel sobre persistencia institucional. La tercera sección revisa la literatura sobre los casos de estudio desde la perspectiva del enforcement o *cumplimiento* de las instituciones. La cuarta sección culmina el artículo.

## **2. Los estudios de sección cruzada sobre la persistencia institucional**

Tres fuerzas parecen modelar el surgimiento y persistencia de las instituciones en el largo plazo según los estudios de sección cruzada sobre persistencia institucional: la geografía o las dotaciones de recursos, la cultura y la historia. La **Tabla 1** presenta una visión condensada de los principales mecanismos y canales que determinan la persistencia de las instituciones, nótese que cada canal propuesto es vinculado a el o los trabajos influyentes en el área. Las tres fuerzas determinan a la persistencia por medio de canales diferentes.

**Tabla 1. Mecanismos y Canales de Persistencia Institucional**

<b>Mecanismos de Surgimiento Institucional</b>	<b>Canales de Persistencia Institucional</b>	<b>Trabajos Influyentes</b>
Geográfico o Dotaciones de Recursos Naturales	Desigualdad Económica	Engerman y Sokoloff (1997)
	Desigualdad Política	Acemoglu et al. (2001)
Cultura	Confianza Generalizada	Guiso et al. (2009)
	Tecnologías Culturales	Jellema (2010)
	Preferencias por el Individualismo	Gorodnichenko y Roly (2011)
Episodios Históricos	Códigos y Prácticas Laborales	Nunn (2008, 2009a); Dell (2010)
	Estructura Legal	La Porta et al. (1998, 2008)
	Exclusión Socio-política	Acemoglu et al. (2006) Mahoney (2003)
	Confianza Generalizada y Moralidad	Tabellini (2008a)

## 2.1. La Geografía

En las disputas concernientes a los efectos directos o indirectos de la geografía y las dotaciones de recursos sobre el desarrollo económico, mucha de la evidencia muestra, incidentalmente, que las variables proxies de clima tropical, altas densidades poblacionales y de abundancia territorial influyeron en la calidad de las instituciones establecidas en los países colonizados, y por medio de estas se condicionó su posterior desarrollo económico. Dos enfoques influyentes en esta literatura son los trabajos de Acemoglu *et al.* (2001; 2002) y Engerman y Sokoloff (1997, 2002), sus visiones conceden un papel relevante a los adversos entornos medioambientales y a la relativa abundancia de trabajo respecto a la disponibilidad de tierra hallada en los nuevos territorios conquistados como medios para el surgimiento de instituciones explotadoras en muchas partes del Nuevo Mundo<sup>2</sup>. En consecuencia, mientras que la esclavitud, la discriminación social y la desigualdad económica caracterizó a las regiones con altas tasas de mortalidad de los colonizadores y elevadas

densidades de poblaciones nativas, el egalitarianismo en los derechos civiles y políticos, además de una robusta protección de los derechos de propiedad individuales emergió en aquellas colonias donde las tasas de mortalidad y la densidades de poblaciones nativas fueron bajas. El legado de semejante contraste en cuanto a la herencia institucional ha sido frecuentemente citado en la literatura como la principal razón detrás de la divergente senda de desarrollo seguida por el Norte y el Sur de las Américas (Dye 2006; Nunn 2009a).

Mientras que las variables geográficas parecieron jugar un rol clave en el establecimiento de instituciones precarias en algunas regiones, poco se sabe acerca de los factores que han contribuido en la persistencia de los efectos de las mismas a largo plazo<sup>3</sup>. Los estudios de Acemoglu y sus asociados, así como también de Engerman y Sokoloff, y sus coautores, han propuesto a la desigualdad política o económica, en adición a la desigual provisión de bienes públicos, como formas de perpetuar el *status quo* por la elite que detenta el poder (véase también Easterly 2007). Más aún, la evidencia está convergiendo en la idea de que los efectos potenciales de la dotación de recursos en las instituciones son mediadas por otros factores, tales como una desigual inversión en capital humano (Bobonis y Morrow 2010), o la escasez de mano de obra (Fenske 2010). Asimismo, existen unas pocas contribuciones empíricas verificando la plausibilidad de los canales propuestos. Por ejemplo, Acemoglu *et al.* (2009) argumentan a favor de la desigualdad política como el principal canal por el cual las instituciones excluyentes prevalecieron en Cundinamarca, Colombia, durante el siglo XIX. De forma similar, Engerman y Sokoloff (2005), y Mariscal y Sokoloff (2000) proporcionan evidencia histórica apuntando a las restricciones en los derechos políticos, la desigualdad en la riqueza, una escolaridad excluyente, además de un reducido acceso a otros bienes públicos, como mecanismos orientados a la exclusión de los derechos esenciales de las mayorías al sur de América. En consonancia, las instituciones excluyentes y similares prácticas sociales permearon el tejido social de la región, conduciendo esto al enquistamiento de instituciones explotadoras en el largo plazo. Aunque impresionante, estas historias han sido cuestionadas de muchas formas. Por ejemplo, Coatsworth (2005; 2008) duda que las dotaciones de recursos modelarán el legado institucional de Latinoamérica y en su lugar propone a la traumática adaptación de las instituciones hispánicas y su resistencia a estas como la causa de su pobre desempeño en el largo plazo. En este mismo sentido, North *et al.* (2000) descartan cualquier rol

de los factores geográficos en el diseño y persistencia de las instituciones Americanas. En su lugar, ellos proponen un enfoque en el que el legado institucional heredado en el Norte de las Américas privilegió un federalismo basado en los mercados el cuál fue muy superior a los gobiernos centralizados establecidos por las coronas Españolas y Portuguesas en el resto de América. Más adelante volveremos sobre el impacto de la historia en la persistencia institucional.

## 2.2. La Cultura

Una enorme literatura en las ciencias sociales se basa en las diferencias culturales para explicar el desarrollo o subdesarrollo de las naciones (Gorodnichenko y Roland 2011; Jellema 2010; Landes 2006; Spolaore y Wacziarg 2009). Efectivamente, cuando la cultura es representada como creencias, normas morales y valores, parece explicar mucho de nuestras decisiones económicas (Fernandez 2010; Guiso *et al.* 2006), moldear nuestras preferencias por la cooperación social (Guiso *et al.* 2010), condicionar nuestro apego en la obediencia de las leyes (Licht *et al.* 2007), o predisponernos hacia actos de corruptos (Fishman y Miguel 2007). De mayor relevancia para nuestro trabajo es que las diferencias culturales son consideradas cruciales en la divergencia entre países ricos y pobres. Por ejemplo, Greif (2006) ha argumentado que el sistema de cumplimiento de normas sociales empleados por los comerciantes Magrebíes en las costas mediterráneas durante del siglo XII retrasaron el surgimiento de sistemas de responsabilidad social más impersonales, los cuales han sido comúnmente asociados a la expansión de los mercados. De forma similar, Kuran (2004) ha identificado algunas creencias religiosas y otras idiosincrasias del Medio Oriente como obstáculos importantes en la modificación de las leyes que norman las sucesiones y la creación de las corporaciones en esa región. En un contexto más amplio, Landes (2006), además de Greif y Tabellini (2010), atribuyen la bifurcación institucional mostrada por China y Europa desde el medioevo a sus diferencias culturales.

Las teorías que resaltan la prominencia de la cultura en el modelamiento de las instituciones pueden lograr adhesión en la medida que dicha literatura proporcione evidencia convincente sobre los canales o vías por medio de los cuales las creencias, las normas morales y los valores influyen los diseños institucionales actuales<sup>4</sup>. En este sentido,

la reciente literatura en el área ha realizado avances significativos. Un ejemplo es el trabajo de Guiso *et al.* (2009), en el mismo se halla que los niveles de confianza bilateral variaban de alto a bajo en la medida que las *disimilitudes genéticas* crecían, dónde las disimilitudes genéticas son tomadas como una proxy de distancia cultural<sup>5</sup>. Este hallazgo condujo a Guiso *et al.* a concluir que los sesgos culturales determinan la intensidad del comercio en comercio por medio de sus efectos en la confianza.

Spolaore y Wacziarg (2009) siguen una estrategia empírica similar, pero en su caso miden la distancia genética de un país dado con relación a los EEUU. Ellos hallaron que los países genéticamente más distantes a los Estados Unidos tienen menores niveles de ingresos en el largo plazo en comparación con aquellos genéticamente cercanos al mencionado país<sup>6</sup>. Los autores sostienen que las sociedades muy cercanas en términos culturales y genéticos son propensas a compartir conocimientos y valores similares. Por el contrario, sociedades genéticamente distantes o culturalmente lejanas enfrentan *barreras* en la adopción de valores que les sean comunes. Más aún, en el caso de que una sociedad subdesarrollada desee adoptar una innovación social de otra desarrollada, esta fracasará porque la transmisión de los valores prevalentes truncará la asimilación de la innovación social importada, esto ocurre dado que los *viejos* valores son más fáciles de transmitir (hasta de forma inconsciente) que los *nuevos*<sup>7</sup>. El problema con esta aproximación radica en que la distancia genética puede implicar diferencias de creencias, hábitos, prejuicios y convenciones sociales, etc; entre las sociedades, pero no se especifican los rasgos o características que pueden crear y mantener las *barreras para la difusión* entre ellas. En contraste con el trabajo previamente citado de Guiso *et al.* en el que se proponen a las variaciones en los niveles de confianza como el canal o medio institucional por el que persiste la distancia genética, la tesis de Spolaore y Wacziarg carece de un canal específico de persistencia institucional.

Otros dos estudios vinculan a la distancia genética con la persistencia institucional de la cultura. Jellema (2010) argumenta que las disimilitudes genéticas influyen a las instituciones por medio de las variaciones de las *tecnologías culturales* entre las sociedades<sup>8</sup>. Mientras que Gorodnichenko y Roland (2011) emplean la distancia genética de la población de un determinado país en relación a la población de los Estados Unidos, considerado el país más individualista en su estudio, para analizar de que manera las preferencias por individualismo o colectivismo predicen

el desempeño económico moderno. Ellos hallaron que los países con altas preferencias por comportamientos individualistas tienden a ser más desarrollados en comparación a aquellos con bajas preferencias individualistas. Los autores consideran que la transmisión parental y las instituciones parecen ser los canales más probables que hacen al individualismo persistir en el tiempo como rasgo cultural distintivo.

Aunque la evidencia acerca de la presencia de canales de persistencia institucional determinados por valores culturales parece incontrovertible para algunos, una debilidad crucial de la literatura empírica es que asume la persistencia de los canales propuestos sin poner mucho esfuerzo en explicar como los rasgos culturales resisten las fuerzas que erosionan o transforman a estos en el tiempo (Wallis 2010). Por ejemplo, Nunn (2012) ha enumerado varios casos en los que los valores culturales fueron modelados por contingencias históricas tales como las masivas migraciones al inicio del poblamiento de los Estados Unidos, o con el impacto del protestantismo en los fundamentos morales de las economías industrializadas de mercado. Es decir, las explicaciones respaldando a las fuerzas culturales como la razón para la persistencia institucional requieren de marcos de referencia que interrelacionen un mecanismo cultural específico con las instituciones y otras fuerzas, tales como la historia y los cambios tecnológicos, para destacar la resiliencia de la cultura sobre las instituciones, aún en situaciones de inestabilidad<sup>9</sup>.

### 2.3. La Historia

Una creciente literatura nos revela que importantes episodios históricos han influido los senderos del desarrollo seguido por muchos países<sup>10</sup>. La contingencia de los episodios históricos puede dirigir el destino de un país de muchas formas, una de ellas es la propia duración de la contingencia histórica. Por ejemplo, Grier (1999) demuestra para un conjunto de ex-colonias que prolongados periodos de colonización están correlacionados positivamente con el crecimiento económico<sup>11</sup>. No obstante, la identidad del colonizador también parece haber influido el desarrollo de los países colonizados, así lo demuestran Bertocchi y Canova (2002) en sus estudios sobre el impacto de la colonización europea en Africa durante el siglo XX. En sus hallazgos reportan que las colonias Africanas gobernadas por Francia y el Reino Unido tienen altas tasas de

crecimiento económico en comparación con aquellas dominadas por los belgas o portugueses<sup>12</sup>.

De mayor importancia para este trabajo es que el colonialismo también implicó el trasplante de diversas herencias institucionales y, subsecuentemente, esto afectó el desarrollo de antiguas colonias. Una contribución muy influyente en esta literatura es la de North *et al.* (2000) quienes argumentan que el federalismo basado en los mercados heredado por los Estados Unidos y Canadá les permitió a ellos edificar una estructura de gobierno descentralizada que fue crucial para mantener la inestabilidad socio-política bajo control después de su independencia. En contraste, el férreo control centralizado de las coronas Españolas y Portuguesas de sus colonias en las Américas impidió a las clases políticas de la región desarrollar formas de gobierno autónomas. Esto condujo a frecuentes confrontaciones entre las elites latinoamericanas lo que devino en desórdenes políticos generalizados en el periodo post-revolucionario<sup>13</sup>. En un contexto diferente, Banerjee e Iyer (2005) también han ilustrado el impacto diferencial de los legados institucionales analizando las sostenidas diferencias de la productividad de varios distritos agrícolas de la India. Ellos reportan que las tierras agrícolas adjudicadas por los británicos a los terratenientes han sido históricamente menos productivas que aquellas cultivadas por sus propios dueños. Luego de controlar por potenciales problemas de endogeneidad y por variables omitidas, los autores concluyen que las diferencias de productividad se debe a los distintos regímenes de propiedad y no debido a desventajas propias de los distritos agrícolas controlados por los terratenientes.

Ahora bien, la colonización no es la única fuente de episodios históricos con efectos perennes en las instituciones a largo plazo. Dos episodios memorables con impactos indelebles en sus países de origen y en el extranjero fueron fundamentalmente domésticos. El primero es la Revolución Gloriosa en la Inglaterra del siglo XVII. North y Weingast (1989) sitúan las demandas del parlamento al rey británico de honrar sus deudas como el inicio de una protección sostenida de los derechos de propiedad individuales en Inglaterra<sup>14</sup>. El segundo episodio es la Revolución Francesa, esta no solo reconfiguró mucho de las instituciones civiles, políticas y sociales en Francia, pero también diseminó sus efectos a otros países bajo dominio francés y más allá. Acemoglu *et al.* (2009) han reportado los perdurables efectos benéficos de los cambios revolucionarios en los países invadidos por Francia durante el siglo XIX al

señalar que las reformas súbitamente arrebataron a los nobles, clérigos, gremios y oligarcas de sus privilegios, los cuales se sustentaban en leyes inegalitarias. De acuerdo con estos autores, los cambios resultaron en crecimiento económico sostenido en la mayoría de los países ocupados por el imperio francés.

Recientemente, varios trabajos han propuesto algunos canales a través de los cuales las contingencias históricas pudieron persistir en el tiempo. Por ejemplo, Nunn (2008) se apoya en un modelo con variables instrumentales para demostrar los efectos negativos del comercio de esclavos en la situación económica actual de África. Nunn identifica al comercio de trabajo forzado del pasado como potencialmente dañino para la calidad institucional de la región africana porque, según sus argumentos, dicho comercio socavó las relaciones de confianza e introdujo inestabilidad en las relaciones de los grupos étnicamente fragmentados. Esto tuvo como consecuencia un efecto desastroso para el desarrollo de la moderna África<sup>15</sup>. Dell (2010) ha propuesto una aproximación similar, pero en su trabajo emplea un modelo de regresión discontinua con datos acerca de la *mita* peruana, un sistema de trabajo forzado impuesto por la corona española en sus colonias. La autora halló un impacto negativo de las antiguas prácticas esclavistas en el actual acceso a los mercados, la provisión de bienes públicos y la remuneración acorde al salario mínimo legal, en las poblaciones donde la *mita* se implementó. La herencia legal es otro canal de persistencia institucional ampliamente citado en la literatura. Esta visión sugiere que el derecho anglosajón o *common law* es menos intervencionista que el código civil, y dado que el primero está asociado a la tradición legal británica, mientras que el segundo a las leyes francesas, La Porta *et al.* (1998, 2008) reporta que en las ex-colonias británicas han disfrutado de un crecimiento económico más acelerado que el experimentado por sus contrapartes francesas.

Desde otra perspectiva, varios académicos han argumentado que la exclusión socio-económica o socio-política pudieron operar como fuentes de institucionalización de la desigualdad en las Américas. Según Mahoney (2003), la estratificación socio-económica existente en las actuales sociedades latinoamericanas es una consecuencia de la discriminación creada en apego a las distinciones culturales y diferenciaciones étnicas implementadas por las políticas y leyes Españolas y Portuguesas en la era colonial. En un caso relacionado, Acemoglu y Robinson (2006) modelan e ilustran como la transformación legal que concedió más dere-

chos a la población negra del sur de los Estados Unidos después de la guerra civil en ese país fue boicoteada por las elites sureñas por medios informales. Estas eludieron por un prolongado periodo las reformas al bloquearlas políticamente o apelando a la coerción, o la intimidación de los grupos pro-derechos.

Finalmente, un canal de persistencia institucional gobernado por fuerzas históricas es presentado en un artículo de Tabellini (2008a), quién sugiere que las sociedades regidas en el pasado por instituciones políticas no despóticas son propensas a experimentar una moralidad y confianza generalizada, mientras que aquellas gobernadas por déspotas no son proclives a esto. Recordemos que los valores, las normas, y los códigos de conducta son resilientes, y por ende, persisten y son difíciles de cambiar aún en situaciones traumáticas (Roland 2004, Williamson 2000). El enfoque de Tabellini ha sido respaldado recientemente por un estudio de Becker *et al.* (2011), dónde se reporta que los Habsburgos dejaron un legado duradero en términos de la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones del estado y el rechazo de la posibilidad de corrupción en el gobierno.

Indudablemente, la geografía, la cultura y la historia están conectados de maneras muy complejas, y sus efectos combinados seguramente contribuyen en el diseño de las instituciones. En este sentido, Bertocchi (2011) presenta un enfoque integrado con estas variables a la hora de explicar el desempeño institucional de Africa. Asimismo, Fenske (2010) sigue un enfoque similar que enfatiza el papel de las variables geográficas en el irregular crecimiento económico de los países africanos desde su época pre-colonial. Berkowitz y Clay (2012) también desarrollan una ingeniosa estrategia estadística para revelar los vínculos causales entre las dotaciones geográficas o de recursos de los estados de los Estados Unidos y la manera como se diseñaron las instituciones legales en los estados de ese país. Hace muy poco, Nunn (2012) argumenta que una variedad de mecanismos culturales jugaron papeles estelares en la persistencia de choques históricos de significación. Asimismo, ya mencionamos las influyentes contribuciones de Engerman y Sokoloff (1997), y Acemoglu *et al.* (2001) quienes apelan a la colonización y la dotación de recursos para elaborar dos aproximaciones innovadoras en lo referente al surgimiento y persistencia de las instituciones en los nuevos territorios colonizados.

### 3. Casos de estudio sobre persistencia institucional

Cuando David (1994) sugirió que las instituciones creaban *dependencias de camino*, se refería a como el “refuerzo de las expectativas mutuas” entre los individuos es esencial para mantener un equilibrio institucional en el tiempo. Adicionalmente, David (1994) llamó a las instituciones los “navíos de la historia” porque estas son la consecuencia de dinámicas sociales alimentadas por circunstancias y decisiones pasadas. Por ende, no en vano, mucha de la literatura sobre persistencia institucional percibe a este fenómeno como *dependiente del camino*. Dónde el énfasis se pone en comprender la naturaleza de medios que hacen cumplir las instituciones formales, pero también las informales, tales como las convenciones sociales, normas sociales y las reglas morales. En ambos casos, *los medios que hacen cumplir una norma* (o *enforceability* en inglés) es lo que realmente importa para entender la persistencia de las instituciones. Por ejemplo, algunos académicos consideran que las instituciones persisten porque el estado está comprometido en hacer cumplir las reglas de forma incesante (Mantzavinos 2000). Otros piensan que los medios para hacer cumplir una norma *surgen* cuando se alcanza una cooperación sostenida por medio de la obediencia de convenciones y normas sociales (Fehr y Fischbacher 2004; Mantzavinos 2000; Ostrom 1990; Sugden 2005). Finalmente, la persistencia de una institución puede tener orígenes biológicos que hacen cumplir una norma por medio de los códigos de conducta y valores intrínsecos que motivan a los individuos (de Waal 2006).

En esta sección se revisan varios casos de estudio que tratan el tema de la longevidad o persistencia institucional, y lo hacen atendiendo primariamente las cuestiones sobre los medios que hacen cumplir las normas. En particular, se escruta el papel de las leyes islámicas en el contexto del crecimiento económico del Medio Oriente, los gremios de la época medieval, y los campos abiertos ingleses o de la Europa continental. Estas historias nos proveen de un marco conceptual para desentrañar los factores que determinan la longevidad de las instituciones, pero también nos ayudan en la identificación de canales que vinculan la persistencia de una institución con sus efectos en el desarrollo a largo plazo.

### 3.1. El papel de las instituciones en el sub-desarrollo del Medio Oriente

Un tópico controversial en la literatura del desarrollo son las causas del estancamiento económico del Medio Oriente en el último milenio<sup>16</sup>. Entre los diferentes enfoques que explican el rezago del Medio Oriente, Kuran (2003, 2004, y 2011) ha defendido la idea de que un conjunto de instituciones asociadas a la religión Islámica han jugado un papel clave en el retraso de las economías del mundo Árabe<sup>17</sup>. El analiza los efectos negativos en el crecimiento económico de la región causado por tres instituciones económicas relevantes: el exceso de egalitarianismo de la ley de sucesiones islámica, la ausencia de la corporación como consecuencia del estricto individualismo de la ley islámica, y la *waqf*, una especie de fundación privada cuya finalidad era la de proveer bienes públicos, y la cuál, en última instancia, canalizó ingentes recursos a organizaciones disfuncionales<sup>18</sup> (Kuran 2004).

La primera de dichas instituciones impidió el desarrollo porque la ley islámica de sucesiones obligaba la fragmentación de las propiedades y de los activos económicos en aras de garantizar la equidad entre los herederos. En términos prácticos, muchas de las disposiciones legales condujeron a la dilución de las propiedades, lo que redujo las posibilidades de la acumulación de riquezas. Kuran (2004, 2011) señala que mientras la ley de sucesiones era exitosa en la protección de los herederos en situación de vulnerabilidad, esto se hizo pagando el costo de una excesiva fragmentación de la propiedad. De forma similar, la ausencia de la *corporación* en el mundo islámico no solo puede vincularse con la fragmentación intergeneracional de la propiedad, pero también, según Kuran (2011), con el riesgo de disolución afrontado por los integrantes de una sociedad si uno de los socios fallecía. Esta faceta de la ley islámica negaba la posibilidad de que una sociedad exitosa sobreviviera a la muerte de sus fundadores<sup>19</sup>. Finalmente, la tercera institución, el *waqf*, surgió como una fundación privada con gran impacto social, ya que esta proveía de alojamiento, sanidad, educación, y otros servicios públicos a los más pobres del Medio Oriente. No obstante, la existencia de los *waqf* permitía que sus benefactores evitarán la tributación, o posibles expropiaciones, así como evadir los aspectos más indeseables de la ley de sucesiones. Es más, como los fundadores de *waqfs* tenían el derecho de designar los gerentes o *mutawalli* de la institución, ellos podían auto-designarse o designar a sus familiares con salarios bastante atractivos.

Kuran (2011) argumenta que los waqfs devinieron en disfuncionales en la medida que su estructura organizacional no evolucionaba a la par de los cambios económicos y tecnológicos vividos por el Medio Oriente entre los siglos XVIII y XIX.

Aunque las mencionadas instituciones favorecieron la consolidación del islam alrededor del siglo X, estas gradualmente se convirtieron en obstáculos para el desarrollo del Medio Oriente en los siglos subsiguientes. Según Kuran (2011), la persistencia de dichas instituciones se debió a su tendencia a auto-cumplirse, si es que no a auto-reforzarse en la medida que dichas instituciones no se cumplieran u obedecían<sup>20</sup>. Por ejemplo, Rubin (2008) ha proporcionado algunas razones detrás de la persistencia de la prohibición de los cargos por intereses en las religiones cristiana e islámica. Su argumento es que las prohibiciones en el cobro de intereses en la Europa occidental cristiana se derogaron mucho antes que en el Medio Oriente porque las actividades políticas y las acciones legales en Europa no dependían crucialmente de la doctrina cristiana. Esta brecha entre política y religión permitió a los hombres de negocios en Europa erosionar la condena política derivada del rechazo del cristianismo al cobro de intereses por prestamos. Lo mismo no ocurrió en el mundo musulmán porque los vínculos de los grupos religiosos con los políticos trabaron intentos de legalizar los intereses. Por lo tanto, los banqueros de la Europa occidental, alegando independencia legal y política, y recurriendo a otros medios para evitar la condena al cobro de intereses, retaron a la iglesia y lograron cambiar el entorno institucional de la época. En contraste, los intentos de legalizar los intereses en el Medio Oriente fracasaron debido a la inextricable relación entre política y religión. La legalización de los intereses hubiesen demolido la credibilidad de las autoridades por medio del cuestionamiento de la legitimidad de la ley islámica.

Cuando se trata de explicar las razones del surgimiento y prolongada duración de las instituciones antes descritas del Medio Oriente, Kuran (2011) atribuye esta situación a las raíces históricas de las leyes islámicas tradicionales, la desorganización de la sociedad civil y de los particulares, así como a las pobres innovaciones en la política de la región. De forma relacionada, Greif (2006) sostiene que la herencia cultural de los comerciantes del Medio Oriente favoreció las asociaciones colectivistas en el comercio, las cuales resultaron en expansiones muy limitadas de los mercados debido a la naturaleza personal de los intercambios;

mientras que, en contraste, los comerciantes del Occidente dependieron mucho más de las transacciones impersonales, que a su vez requerían de los juzgados y el aparato estatal para solventar las disputas comerciales. Este tipo de arreglos formales facilitaron la expansión del comercio en Europa. Ahora bien, lo que parece claro es que mucha de la inercia social que gobernaba estas instituciones disfuncionales determinó de manera significativa las posibilidades de desarrollo del Medio Oriente mucho después de que las mismas fueran modificadas o derogadas (Kuran 2004, 2011).

### 3.2. Los gremios medievales

Los gremios gobernaron buena parte del intercambio comercial en la época medieval y más allá. Estos se organizaban en torno a actividades religiosas, comerciales, políticas, o profesionales y permitieron la consecución de una variedad de transacciones que no podían realizarse vía mercados en aquella época. La duración y penetración de los gremios varió entre los continentes y países; no obstante, muchos estudios reportan su existencia en Europa Occidental, América y Asia (Epstein 1998). La prevalencia de los gremios como arreglos institucionales que canalizaban recursos y organizaban el intercambio ha sido tema de debate entre los historiadores económicos. Sin embargo, lo que parece incontrovertible es que los gremios poseían ciertas particularidades que los hacían bastante resilientes en el tiempo. Este hecho ha motivado dos tipos de explicaciones acerca de su persistencia en Europa entre los años 1000 y 1500 de nuestra era (Ogilvie 2007a, 2011).

La primera explicación se basa en la eficiencia relativa de los gremios con respecto a otros mecanismos socioeconómicos que organizaban los intercambios en el medioevo. Por ejemplo, Epstein (1998) sostiene que la reducción en los costos de transacción debida a los gremios a la hora de resolver las disputas entre maestros y aprendices fue vital para hacer honrar los compromisos asumidos por las partes, y al mismo tiempo, determinante para el convenimiento de nuevos contratos laborales. De forma similar, Greif *et al.* (1995) ha propuesto un modelo de teorías de juegos respaldado con evidencia histórica del comercio medieval en el mar Mediterráneo en la que los gremios de comerciantes no solo fue una herramienta valiosa para llevar a cabo las transacciones entre los comerciantes de una misma coalición sin que también operaron como un mecanismo

político para coordinar a los comerciantes cuando los gremios imponían embargos contra aquellos gobernantes que abusaban o violaban los derechos de algún socio de la coalición. En el corazón de la alegada eficiencia de los gremios en reducir los costos de transacción se encuentra el sistema de creencias y valores que dirigían las expectativas de los socios de los gremios (Epstein 1998; Epstein y Prak 2004; Greif 2006; Ogilvie 2007a, 2007b). El sistema de creencias facilitaba el proceso decisional cuando determinados comportamientos dentro del gremio implicaban la imposición de sanciones, o cuando situaciones inesperadas ponían la estabilidad de la coalición en riesgo, de esta forma también ayudaba a la sobrevivencia del gremio. Ciertamente, el sistema de creencias no necesariamente determinaba como las sanciones deberían ser impuestas, pero los sistemas de responsabilidad bilateral, multilateral o comunal propuestos en la literatura son los mecanismos de reputación preferidos para asegurar el cumplimiento de las relaciones de agencia (See Greif 2006, 2008; Ogilvie 2011). Por ende, los gremios persistieron tanto como sus sistemas de creencias fuera compartido y efectivamente respetado por los socios de la coalición<sup>21</sup>. La dependencia de camino (path-dependence) de esos sistemas de creencias parece ser tan persistente que algunos historiadores rechazan la idea de que la influencia de los gremios culminó junto al *ancien régime* en Europa. Mas aún, ellos argumentan que los gremios moldearon en esa época a las instituciones sociales, políticas, culturales y económicas en los centros urbanos más importantes que se edificaban en Europa (De Moor 2008; Lucassen *et al.* 2008).

El segundo planteamiento acerca de la prolongada persistencia de los gremios se sustenta en la desigual distribución del poder de coerción en los gremios. Ogilvie (2007a, 2007b, y 2011) niega la eficiencia transaccional de los gremios en Europa y nos presenta a los gremios como instituciones diseñadas para la captura de rentas (rent seeking), en las que los maestros de los gremios están en el centro de un proceso complejo y potencialmente conflictivo de distribución de rentas. Según Ogilvie (2007a), la relación expresada por las diadas maestro-aprendiz en los gremios de artesanos, o en las relaciones mercado-agente del comercio, ilustran relaciones de poder donde el poderoso prevalece por medio de la coerción. En consecuencia, la relación de desigualdad prevalecerá hasta tanto las rentas desaparezcan o los oprimidos se revelen en contra de los poderosos, esta última opción es desechada por Ogilvie (2007a, 2011) debido a su propensión en acabar con resultados sub-óptimos.

### 3.3. Los campos abiertos

Definitivamente, existen otras historias de prolongada persistencia institucional en la literatura, como es el caso de los campos abiertos o tierras comunales inglesas. Muchos historiadores han estado obsesionados por comprender las razones de la prevalencia de este sistema de agricultura medieval, el cuál se caracterizaba por el cultivo de múltiples franjas de tierras precariamente demarcadas<sup>22</sup>. Se cree que este sistema perduró en Inglaterra entre el los siglos X y principios del XIX. Indudablemente, McCloskey (1972, 1989, y 1991) ha proporcionado la explicación más influyente sobre la persistencia de los campos abiertos británicos; ella atribuye esta a una estrategia de diversificación de riesgo seguida por los agricultores en momentos en los cuales los seguros de riesgo en la agricultura fueron inaccesibles. En el meta-nivel de su análisis, McCloskey concede un papel de significación a las normas informales y al parroquialismo de las relaciones sociales británicas en la reducción de los costos transaccionales, factores asociados a la protección de los derechos individuales en un contexto de costosa protección de los derechos de propiedad por medios legales. Sin embargo, Allen (1982, 1992, y 2001) propone una visión diferente sobre la persistencia de los campos ingleses al comparar a la eficiencia relativa de dichos campos respecto a los terrenos cercados, además de señalar las bondades de experimentar con nuevos cultivos en los terrenos comunales. De forma similar, Clark (1998) señala a los altos costos de cercar los terrenos en la Inglaterra medieval como el gran disuasivo para que sus propietarios los vallarán, aun cuando al hacerlo las rentas de la tierra aumentarían en un 15%. Richardson (2005) también ha criticado el enfoque de McCloskey con una evidencia histórica en la que demuestra que la diversidad de cultivos de los campos abiertos sirvió para que los agricultores ingleses diversificarán el riesgo por medio de la creación de la *Fraternidades y las leyes de pobres*, mecanismos empleados para ayudar a aquellos campesinos en situación de vulnerabilidad a causa de una mala cosecha. De hecho, Richardson considera ambos mecanismos como ejemplos de instituciones informales y argumenta, con especial énfasis, que las fraternidades operaron como organizaciones sociales que se auto-reforzaban cuando adoptaban decisiones colectivas para mitigar los problemas del gorrón (free riding), de azar moral, o de selección adversa, o cuando establecían los topes del número de socios de la fraternidad; pero estas también imponía sanciones a los infractores, y cuidaban de atender las

recomendaciones de sus miembros al momento de admitir nuevos socios, entre muchas otras tareas<sup>23</sup>.

#### 4. Conclusión

Hemos revisado dos formas de entender la persistencia institucional. La primera propone a la influencia de la geografía, la cultura y la historia, tanto en el surgimiento como en la configuración de los canales de transmisión de sus efectos a lo largo del tiempo. La segunda aproximación estudia la persistencia de las instituciones analizando las fuerzas que las hacen cumplir a lo largo del tiempo. Ambos enfoques son complementarios en muchos sentidos. Por ejemplo, los mecanismos de cumplimiento estudiados por Greif (2006) y Greif *et al.* (1995) se apoyan en las diferencias culturales, y específicamente, en las creencias religiosas como el principal canal institucional de persistencia por medio del cual los comerciantes del medievo acordaron sanciones para mantener la estabilidad de sus coaliciones. De igual manera, la *mita* o las *encomiendas*, ambas instituciones esclavistas implementadas por largo tiempo en Hispanoamérica, han sido asociadas a dos canales alternativos de persistencia institucional; uno es la *desigualdad de la riqueza* (Engerman y Sokoloff 1997, 2002), el otro es la *desigualdad política* (Acemoglu *et al.* 2001, 2009; Dell 2011). Esta controversia parece decantarse en favor del último canal cuando un mecanismo de cumplimiento se introduce en el análisis. Así lo hacen Acemoglu *et al.* (2009), y Acemoglu y Robinson (2006, 2008) quienes proponen al soborno, el clientelismo, o cabildeo como actividades de acción colectiva promovidas por las elites para mantener sus privilegios en el tiempo. Por último, la complementariedad de ambas ramas de la literatura puede apreciarse en los estudios sobre los campos abiertos ingleses. En este caso, se puede apreciar como una misma fuente de surgimiento institucional, las dotaciones de recursos, pueden conducir a mecanismos de cumplimiento alternativos que expliquen la persistencia de dichos campos: Una se focaliza en la estrategia de diversificación de riesgos de los campesinos como un fenómeno de percepción individual (McCloskey 1972, 1989); mientras que la segunda lo percibe como un fenómeno de acción colectiva filtrado por las creencias religiosas (Richardson 2005). En mi opinión, este tema puede aclararse si cada mecanismo de cumplimiento es asociado a un canal de persistencia, aspecto que es discutido brevemente en el artículo de Richardson pero que esta ausente en los trabajos de McCloskey.

## Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D; Johnson, S; y Robinson, J. (2001) "The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation" *American Economic Review*. 91, 1369-1401.
- \_\_\_\_\_. (2002) "Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the making of the Modern World Income Distribution" *Quarterly Journal of Economics*. 117, 1231-1294.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2006) "De Facto Political Power and Institutional Persistence" *American Economic Review*. 96, 325-330.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2008) "The Persistence and Change of Institutions in the Americas" *Southern Economic Journal*. 75, 282-299.
- Acemoglu, D; Bautista, M; Querubín, P; y Robinson, J. (2009) "Economic and Political Inequality in Development: The Case of Cundinamarca, Colombia" en Elhanan Helpman, ed. *Institutions and Economic Performance*. Harvard University Press.
- Allen, R. (1982) "The Efficiency and Distributional Consequences of Eighteenth Century Enclosures" *Economic Journal*. 92, 937-953.
- \_\_\_\_\_. (1992) *Enclosure and the Yeoman*. Clarendon Press.
- \_\_\_\_\_. (2001) "Community and Market in England: Open Fields and Enclosures Revisited", en M. Aoki y Y. Hayami. Eds. *Communities and Markets in Economic Development*. Oxford University Press.
- Angeles, L. (2007) "Income Inequality and Colonialism" *European Economic Review*. 51, 1155-1176.
- Ashraf, Q. y Galor, O. (2010) "Human Genetic Diversity and Comparative Economic Development" Discussion Paper Series N° 6824. CEPR.
- Banerjee, A. y Iyer, L. (2005) "History, Institutions, and Economic Performance: The Legacy of Colonial Land Tenure Systems in India" *American Economic Review*. 95, 1190-1213.
- Becker, S; Boeckh, K; Hainz, C; y Woessmann, L. (2011) "The Empire is Dead, Long Live the Empire! Long-Run Persistence of Trust and Corruption in the Bureaucracy" IZA Discussion Paper Series N° 5584.
- Berkowitz, D. y Clay, K. (2012) *The Evolution of a Nation: How Geography and Law Shaped the American States*. Princeton University Press.
- Bertocchi, G. (2011) "Growth, Colonization, and Institutional Development In an Out of Africa" *Mimeo*.
- Bertocchi, G. y Canova, F (2002) "Did Colonization Matter for Growth: An Empirical Exploration into the Historical causes of Africa's Underdevelopment" *European Economic Review*. 46, 1851-1871.

- Bobonis, G. y Morrow, P. (2010) "Labor Coercion and the Accumulation of Human Capital" *Mimeo*.
- Chaney, E. (2008) "Tolerance, Religious Competition and the Rise and Fall of Muslim Science". *Mimeo*.
- Cizakca, M. (2010) "Was Shari'ah indeed the Culprir'?" Munich Personal RePEc Archive. Paper N° 22865.
- Clark, G. (1998) "Commons Sense: Common Property Rights, Efficiency, and Institutional Change" *Journal of Economic History*. 58, 73-102.
- \_\_\_\_\_. (2007) *A Farewell to Alms: A Brief Economic History of the World*. Princeton University Press.
- Coatsworth, J. (2005) "Structures, Endowments, and Institutions in the Economic History of Latin America" *Latin American Research Review*. 40, 126-144.
- \_\_\_\_\_. (2008) "Inequality, Institutions and Economic Growth in Latin America" *Journal of Latin American Studies*. 40, 545-569.
- David, P. (1994) "Why are Institutions the `Carriers of History`?: Path dependence and the evolution of Conventions, Organizations and Institutions" *Structural Change y Economic Dynamics*. 5, 205-220.
- de Waal, F. (2006). *Primates and Philosophers: How Morality Evolved*. Princeton University Press.
- Dell, M. (2010) "The Persistent Effects of Peru´s Mining Mita" *Econometrica*. 78, 1863-1903.
- Diamond, J. (1997) *Arms, Germs, and Steel*. W.W. Norton.
- de Moor, T. (2008) "The Silent Revolution: A New Perspective on the Emergence of Commons, Guilds and other forms of Corporate Collective Action in Western Europe" *International Review of Social History*. 53, 179-212.
- Dennison, T. y Ogilvie, S. (2007) "Serfdom and Social Capital in Bohemia and Russia" *Economic History Review*. 60, 513-544.
- Durante, R. (2010) "Risk, Cooperation and the Economic Origins of Social Trust: An Empirical Investigation". *Mimeo*.
- Dye, A. (2006) "The Institutional Framework" en Victor Bulmer-Thomas., John Coatsworth., y Roberto Cortés, eds. *The Cambridge Economic History of Latin America: The Long Twentieth Century*. Vol. II. Cambridge University Press.
- Easterly, W. y Levine, D. (2003) "Tropics, Germs, and Crops: How Endowments Influence Economic Development" *Journal of Monetary Economics*. 50, 3-39.

- Easterly, W. (2006) "Inequality does Cause Underdevelopment: Insights from a new Instrument" *Journal of Development Economics*. 84, 755-776.
- Eggertsson, T. (2005) *Imperfect Institutions: Possibilities and Limits of Reforms*. University of Michigan Press.
- Elkins, Z; Ginsburg, T; y Melton, J. (2009) *The Endurance of National Constitutions*. Cambridge University Press.
- Engerman, S. y Sokoloff, K. (1997) "Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States" en Stephen Haber, ed. *How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico*. Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_. (2002) "Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development among New World Economies". *Economia*. 1, 41-88.
- \_\_\_\_\_. (2005) "The Evolution of Suffrage Institutions in the New World" *Journal of Economic History*. 65, 891-921.
- Epstein, S. (1998) "Craft Guilds, Apprenticeship, and Technological Change in pre-industrial Europe" *Journal of Economic History*. 58, 684-713.
- Epstein, S. y Prak, M. (2004) "Introduction: Guilds, Innovation, and the European Economy, 1400-1800", en S. R. Epstein y M. Prak, Eds. *Guilds, Innovation, and the European Economy, 1400-1800*. Cambridge University Press.
- Fehr, E. y Fischbacher, U. (2004) "Social Norms and Human Cooperation". *TRENDS in Cognitive Science*. 8, 185-90.
- Fehr, E. y Schmidt, K. (2006) "The Economics of Fairness, Reciprocity and Altruism: Experimental Evidence and New Theories", en S. C. Kolm y J. M. Ethier, Eds. *Handbook of the Economics of Giving, Altruism and Reciprocity*, Volume 1. Elsevier B. V.
- Fenske, J. (2010) "Institutions in African History and Development: A Review Essay" Munich Personal RePEc Archive. Paper N° 23120.
- Fernández, R. (2010) "Does Culture Matter?" Working Paper, Department of Economics, New York University.
- Feyrer, J. y Sacerdote, B. (2007) "Colonialism and Modern Income –Islands as Natural Experiments" NBER Working Paper N° 12546.
- Fisman, R. y Miguel, E. (2007) "Corruption, Norms, and Legal Enforcement: Evidence from Diplomatic Parking Tickets" *Journal of Political Economy*. 115, 1020-1048.
- Gallup, J. y Sachs, J. (1999) "Geography and Economic Development" Working Paper N° 1, Center for International Development.

- Gorodnichenko, Y. y Roland, G. (2011) "Culture, Institutions and the Wealth of Nations" *Mimeo*.
- Greif, A. (1989) "Reputations and Coalitions in Medieval Trade: Evidence on the Maghribi Traders" *Journal of Economic History*. 49, 857-82.
- \_\_\_\_\_. (2006) *Institutions and the Path to the Modern Economy: Lessons from Medieval Trade*. Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (2008) "Contract Enforcement and Institutions among the Maghribi Traders: Refuting Edwards and Ogilvie" *Mimeo*.
- Greif, A; Milgrom, P; y Weingast, B. (1995) "Coordination, Commitment, and Enforcement: The Case of the Merchant Guild", en J. Knight y I. Sened. Eds. *Explaining Social Institutions*. The University of Michigan Press.
- Greif, A. y Tabellini, G. (2010) "Cultural and Institutional Bifurcation: China and Europe Compared" *American Economic Review*. 100, 135-140.
- Grier, R. (1999) "Colonial Legacies and Economic Growth" *Public Choice*. 98, 317-335.
- Guiso, L; Sapienza, P y Zingales; L. (2006) "Does Culture Affect Economic Outcomes?" *Journal of Economic Perspectives*. 20, 23-48.
- \_\_\_\_\_. (2009) "Cultural Biases in Economic Exchange" *Quarterly Journal of Economics*. 124, 1095-1131.
- \_\_\_\_\_. (2010) "Civic Capital as the Missing Link" *Mimeo*.
- Jellema, J. (2010) "Culture and Development" *Mimeo*.
- Kuran, T. (2003) "The Islamic Commercial Crisis: Institutional Roots of Economic Underdevelopment in the Middle East" *The Journal of Economic History*. 63, 414-446.
- \_\_\_\_\_. (2004) "Why the Middle East is Economically Underdeveloped: Historical Mechanisms of Institutional Stagnation" *Journal of Economic Perspectives*. 18, 71-90.
- \_\_\_\_\_. (2011) *The Long Divergence: How Islamic Law Held Back the Middle East*. Princeton University Press.
- Landes, D. *The Wealth and Poverty of Nations: Why Are Some So Rich and Others So Poor?* W.W. Norton.
- \_\_\_\_\_. (2006) "Why Europe and the West? Why Not China?" *Journal of Economic Perspectives*. 20, 3-22.
- Lange, M; Mahoney, J; y vom-Hau, M. (2006) "Long-Run Development and the Legacy of Colonialism in Spanish America" *American Journal of Sociology*. 111, 1412-1462.

- La Porta, R; López-de-Silanes, F; y Shleifer, A; Vishny, R. (1998) "Law and Finance" *Journal of Political Economy*. 106, 1113-1155.
- La Porta, R; López-de-Silanes, F; y Shleifer, A. (2008) "The Economic Consequences of Legal Origins" *Journal of Economic Literature*. 46, 285-332.
- Levine, D (2005) "Law, Endowments and Property Rights" *Journal of Economic Perspectives*. 19, 61-88.
- Lich, A; Goldschmidt, C; y Schwartz, S. (2007) "Culture Rules: The Foundations of the Rule of Law and other Norms of Governance" *Journal of Comparative Economics*. 35, 659-688.
- Lucassen, J; De Moor, T; y van Zyen; J. (2008) "The Return of the Guilds: Towards a Global History of the Guilds in pre-industrial Times" *International Review of Social History*. Supplement, 5-18.
- Lydon, G. (2009) "A Paper Economy of Faith without Faith in Paper: A Reflection on Islamic Institutional History" *Journal of Economic Behavior y Organization*. 71, 647-659.
- Mahoney, J. (2003) "Long-Run Development and the Legacy of Colonialism in Spanish America" *American Journal of Sociology*. 109, 50-106.
- Mantzavinos, C. (2001) *Individuals, Institutions, and Markets*. Cambridge University Press.
- Mariscal, E. y Sokoloff, K. (2000) "Schooling, Suffrage, and Persistence of Inequality in the Americas, 1800-1945" en Stephen Haber, ed. *Political Institutions and Economic Growth in Latin America*. Hoover Institution Press.
- McCloskey, D. (1972) "The Enclosure of Open fields: Preface to a Study of its Impact on the Efficiency of English Agriculture in the Eighteen Century" *Journal of Economic History*. 32, 15-32.
- \_\_\_\_\_. (1989) "The Open fields of England: Rent, Risk, and the Rate of Interest, 1300-1815", en *Markets in History: Economic Studies of the Past*. W. Galenson, Editor. Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (1991) "The Prudent Peasant: New Findings on Open fields" *Journal of Economic History*. 51, 343-355.
- Murrell y Schmidt (2011) "The Evolution of Culture and Institutions in Seventeenth Century England" *Mimeo*.
- North, D. (1990) *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (2005) *Understanding the Process of Economic Change*. Princeton University Press.

- North, D y Weingast, B. (1989) "Constitutions and Commitment: The Evolution of Institutions of Governing Public Choice in Seventeenth-Century England" *Journal of Economic History*. 49, 803-832.
- North, D; Summerhill, W; y Weingast, B. (2000) "Order, Disorder and Economic Change: Latin America vs. North America" en Bruce Bueno de Mesquita., y Hilton Root, eds. *Governing for Prosperity*. Yale University Press.
- Nunn, N. (2008) "The Long-Term Effects of Africa's Slave Trade" *Quarterly Journal of Economics*. 123, 139-176.
- \_\_\_\_\_. (2009a) "Slavery, Inequality, and Economic Development in the Americas: An Examination of the Engerman-Sokoloff Hypothesis" en Elhanan Helpman, ed. *Institutions and Economic Performance*. Harvard University Press.
- \_\_\_\_\_. (2009b) "The Importance of History for Economic Development" *The Annual Review of Economics*. 1, 1-28.
- \_\_\_\_\_. (2012) "Culture and the Historical Process" *Economic History of Developing Regions* (forthcoming)
- Nunn, N. y Wantchekon, L. (2011) "The Slave Trade and the Origins of Mistrust in Africa" *American Economic Review*. 101, 3221-3252.
- Ogilvie, S. (2007a) "'Whatever is, is right'? Economic Institutions in pre-industrial Europe" *Economic History Review*. 60, 649-684.
- \_\_\_\_\_. (2007b) "Can We Rehabilitate the Guilds? A Sceptical Re-Appraisal" Cambridge Working Papers in Economics N° 0745.
- \_\_\_\_\_. (2011) *Institutions and European Trade: Merchant Guilds, 1000-1800*. Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (1990) *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- Pincus, S. y Robinson, J. (2011) "What Really Happened During the Glorious Revolution?" *Mimeo*.
- Pommeranz, K. (2000) *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton University Press.
- Ramachandran, S; Deshpande, O; Roseman, C; Rosenberg, N; Feldman, M; y Cavalli-Sforza (2005) "Support from the Relationship of Genetic Distance in Human Populations for a Serial Founder effect Originating in Africa" *Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA*. 102, 15942-15947.
- Richardson, G. (2005) "The Prudent Village: Risk Pooling Institutions in Medieval English Agriculture" *Journal of Economic History*. 65, 386-413.

- Rodrik, D; Subramanian, A; y Trebbi, F. (2004) "Institutions Rule: The Primacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development" *Journal of Economic Growth*. 9, 131-165.
- Roland, G. (2004) "Understanding Institutional Change: Fast-moving and Slow-moving Institutions" *Studies in Comparative International Development*. 38, 109-131.
- Rubin, J. (2008) "Interest Bans, Impersonal Exchange, and Endogenous Institutional Change in Islam and Christianity" *Mimeo*.
- Spolaore, E. y Wacziarg, R. (2009) "The Diffusion of Development" *Quarterly Journal of Economics*. 124, 469-529.
- Sugden, R. (2005) *The Economics of Rights, Co-operation and Welfare*. Second Edition. Palgrave Macmillan.
- Tabellini, G. (2008a) "Institutions and Culture" *Journal of the European Economic Association*. 6, 255-294.
- \_\_\_\_\_. (2008b) "The Scope of Cooperation: Values and Incentives" *Quarterly Journal of Economics*. 123, 905-950.
- Wallis, J. (2010) "Persistence and Change: The Evolution of Douglass C. North" *Mimeo*.
- Williamson, O. (2000) "The New Institutional Economics: Taking Stock, Looking Ahead" *Journal of Economic Literature*. 38, 595-613.
- Woolcock, M; Szreter, S; y Rao, V. (2010) "How and Why Does History Matter for Development Policy?" Policy Research Working Paper N° 5425. The World Bank Development Research Group.

## Notas

- 2 Otros trabajos relevantes que estudian el impacto de la geografía en el desempeño de las instituciones o el desarrollo económico incluyen a Diamond (1997), Durante (2010), Easterly y Levine (2003), Gallup y Sachs (1999), Fenske (2010), y Rodrik *et al.* (2004), entre muchos otros.
- 3 Esto ocurre a pesar de que las contribuciones iniciales de Acemoglu *et al.* (2001, 2002), Easterly y Levine (2003), y Rodrik *et al.* (2004) confirmaban un impacto directo de las dotaciones geográficas en las instituciones.
- 4 El impacto de la cultura en las instituciones incluye tanto formales como a las informales, aunque parece que las últimas son más impactadas que las primeras (North 1990, 2005; Williamson 2000).
- 5 La técnica econométrica empleada por los artículos revisados en este párrafo es la estimación con variables instrumentales, dónde el instrumento es una proxy de distancia genética.

- 6 Tanto Guiso *et al.* (2009) como Spolaore y Wacziarg (2009) miden la distancia genética por medio de un polimorfismo del ADN, una situación en la cuál una secuencia de ADN debe existir en, por lo menos, dos formas (o alelos). En otras palabras, la idea es calcular la probabilidad de que dos alelos de un mismo lugar cuyo sean seleccionados al azar de dos poblaciones diferentes sean diferentes. Por ende, la probabilidad es cero cuyo la distribuciones de alelos son estrictamente idénticas, pero positiva cuyo las distribuciones de alelos difiere. Obviamente, las disimilitudes genéticas, o distancia entre dos países aumentará cuando sus respectivas distribuciones de alelos sean diferentes. Dado que los datos sobre distancia genética solo están disponibles a nivel de poblaciones, las similitudes genéticas entre países podrán ser calculadas únicamente cuyo se dispone información sobre la composición poblacional de un país.
- 7 Ashraf y Galor (2010) proponen un enfoque similar y hallan que niveles moderados de diversidad son compatibles con incrementos en la productividad económica, pero esto no ocurre a niveles extremos de diversidad (muy alto o muy bajos).
- 8 Jellema (2010) propone a la estratificación de clases, los derechos hereditarios, y la complejidad de los roles sociales como aproximaciones de las tecnologías culturales. El asume que las sociedades con altos niveles de sofisticación en dichas tecnologías tienden a ser desarrolladas.
- 9 Los trabajos de Tabellini (2008b) y Murrell y Schmidt (2011) son contribuciones significativas en esta incipiente literatura.
- 10 Véase Nunn (2009b, 2012) y Woolcock *et al.* (2010) para revisiones recientes de la literatura en esta área.
- 11 Feyrer y Sacerdote (2007) llegan a un hallazgo similar para una muestra de islas colonizadas por los europeos en los océanos Atlántico, Pacífico e Indico. Más aún, ellos muestran que las colonizaciones posteriores a 1700 fueron más beneficiosas para las colonias conquistadas años anteriores, además, las colonias bajo control estadounidense, británico, francés y holandeses se desempeñaron mejor económicamente que las islas controladas por los portugueses o españoles.
- 12 De forma alternativa, Angeles (2007) ha proporcionado evidencia estadística sobre el lado oscuro del colonialismo al mostrar que la moderna desigualdad de los ingresos de las ex-colonias es elevada donde los europeos se establecieron como la minoría prominente, pero baja donde ellos fueron mayoría. Aunque el autor no aclara porque los europeos se establecieron siguiendo patrones tan disímiles, lo que si es nítido en su explicación es que ni las condiciones geográficas, ni las dotaciones de recursos motivaron los asentamientos, tal lo es presumido por Acemoglu *et al.* (2001) o Engerman y Sokoloff (1997).
- 13 Lange *et al.* (2006) desarrolla un enfoque similar pero explica el diferencial de desarrollo entre las antiguas colonias Británicas y Españolas como una consecuencia directa de las estrategias económicas seguidas por cada imperio.

- 14 Este enfoque ha sido recientemente refutado por Murrell y Schmidt (2011), y por Pincus y Robinson (2011).
- 15 Nunn y Wantchekon (2011) abundan en detalles sobre los diferentes niveles de desconfianza surgidos en Africa como consecuencia de su historia comercial esclavista.
- 16 Véase Clark (2007), Landes (1998), y Pommeranz (2000) para explicaciones alternativas sobre el ascenso de Occidente y el rezago de otras partes del mundo.
- 17 La posición de Kuran no debe tomarse como evidencia de la inferioridad de las instituciones islámicas en comparación con las de occidente. De hecho, Chaney (2008) reporta que la *tolerancia institucionalizada* de las religiones no musulmanas como un determinante significativo del rápido ascenso de las ciencias en los inicios del mundo musulmán.
- 18 En su libro más reciente, Kuran (2011) desarrolla una explicación más comprensiva que contabiliza un total de once instituciones que contribuyeron en el lento paso de la modernización económica del Medio oriente.
- 19 Cizacka (2010) descarta las preocupaciones de Kuran acerca de importancia de la corporación para la expansión económica del Medio Oriente, porque fue en china dónde, *de facto*, se creo esta figura en el siglo XVI, pero esto no evito el subdesarrollo de este coloso asiático. En contrapartida, Cizacka propone a las acciones confiscatorias de la doctrina económica otomana como la principal causa del estancamiento económico del Medio Oriente en el último milenio.
- 20 Las instituciones se auto-cumplen cuando esta en el interés de los agentes seguir una convención o norma con el objeto de facilitar las coordinación social, por ejemplo, conducir por el lado derecho de la carretera es una de ellas. Ahora bien, las instituciones se auto-refuerzan cuyo los agentes penalizan a aquellos que no obedecen una norma social. Véase Greif (2006) para más detalles sobre este tópico.
- 21 El debate concerniente a los orígenes de los sistemas de creencias continuas en la literatura. Mientras Greif (2006) sugiere que los rasgos culturales son determinantes para modelar las creencias y valores, Epstein (1998) invoca a episodios históricos y la estructura social como sus principales determinantes. En una crítica, Ogilvie (2007a) aboga por mantener el escepticismo en relación con los estudios que modelan los sistemas de creencias de los gremios como endógenos a las preferencias de los grupos dado que dicho enfoque implica que los valores culturales son maleables en la búsqueda de la “eficiencia económica”. No obstante, Greif (2008) dice haber refutado el argumento de Ogilvie y sus coautores en este respecto.
- 22 Los campos abiertos no fueron exclusivos de la Inglaterra medieval. Allen (2001), Clark (1998), De Moor (2008), McCloskey (1998), entre otros académicos, han reportado el fenómeno en otras zonas de Europa, América y Asia.

- 23 Según Richardson (2005), las creencias religiosas de los miembros de una fraternidad motivaban sus acciones caritativas, así como a cumplir las obligaciones emanadas por sus decisiones colectivas.

# Estados de excepción. Dictadura y democracia

Argenis S. Urdaneta G.  
Víctor Genaro Jansen R.

## Complejidad y crisis de la democracia

Para David Held (2001: 20), la historia de la democracia resulta confusa, por tratarse de cuestiones muy *complejas*, y porque en parte es una historia *activa*, vinculada a aspectos como liberalismo, republicanismo, derechos humanos, pluralismo; lo que dificulta la elaboración de su concepto.

En sentido histórico, para Berstein (1996: 15-16) a finales del siglo XIX se produce la síntesis liberalismo y democracia, luego se instauran libertades fundamentales y se establece un régimen representativo y parlamentario (liberalismo), mientras se mantiene el sufragio universal (democracia). En los comienzos del siglo XX se da un equilibrio inestable entre ellas, al combinarse en razón de aspiraciones a libertad y a régimen representativo, así como a sufragio universal y a progreso social (Ibídem: 17). Una firme progresión ha caracterizado la evolución de las sociedades democráticas, pasando de la afirmación revolucionaria de los derechos del hombre, al sufragio universal y posteriormente a la protección constitucional de los derechos sociales; pero esa curva histórica se

detiene, amenazada por la crisis del Estado de Bienestar y la involución a la democracia autoritaria y tecnocrática (Zolo, 1994: 141).

A lo que se agrega los preocupantes efectos cognitivos, emocionales y de comportamiento producidos por la comunicación de masas con la “revolución de la información”, así como su impacto en el funcionamiento de los sistemas políticos modernos, afectando los circuitos de comunicación política y los procesos de formación de opinión pública (Zolo, *ibídem*: 194). Es el fenómeno de la “espectacularización” creciente de la política que lleva a la “legitimación televisiva”, centrándose en el carisma del liderazgo ‘teledemocrático’ (*Ibídem*: 205), lo que incide en nuevas formas de despotismo político, más refinadas y complejas, que dependen más de la persuasión que de la represión y el adoctrinamiento; son los riesgos de la video-política o mediocracia.

Para el caso venezolano, debemos agregar la natural contradicción entre el capitalismo de Estado y la democracia como régimen competitivo, lo que se traduce en la busca de soluciones torcidas en el marco de normas democráticas, por parte del capitalismo estatal, entre ellas: [1] conservar la democracia con competencia multipartidista, restringiendo progresivamente el alcance de la soberanía popular; [2] moderar y reformar la competición política regulando la participación; [3] otras formas más discretas que vacíen de contenido las normas democráticas (convertidas en ritos), haciendo que la competencia por el poder del Estado deje de ser una autentica amenaza para su ocupante, lo que podría alcanzarse con un sistema electoral no competitivo que permita la perdurabilidad en el cargo (Anthony de Jasay, 1993: 302-305).

Asimismo, la crisis de la democracia luce ser inmanente a su existencia, ya que “...la avanzada de la democracia no progresa nunca sin acarrearle dificultades a la propia democracia...”, por lo que habrá de temerse la erosión que pudiera sufrir en razón de estar amenazada por la pérdida de su efectividad. La crisis de la democracia está en sus cimientos, la necesidad de neutralizar el poder trastoca en sospecha estructural de arbitrariedad, en lo que fundamentos jurídicos se enfrentan a los históricos y políticos, y como suprema paradoja “...se vuelve *antipolítica*...” (Gauchet, 2008: 13-54).

Por otra parte, tenemos las dificultades de la transición, pues los regímenes autoritarios no significan un paréntesis respecto de una normalidad política de carácter liberal y pluralista, y las nuevas democracias se

convierten en herederas (a veces prisioneras) de los regímenes anteriores. “Hasta el rechazo de la herencia lleva la marca del régimen rechazado” (Rouquié, 2011: 114-115). Por lo que, las democracias latinoamericanas deberán enfrentar como desafíos, los rasgos recurrentes: [1] imperfección democrática, [2] permanencia de espacios autoritarios, [3] déficit de poder público y [4] precariedad institucional (Ibídem: 16). Y habrá que tomar en cuenta las dificultades para el aprendizaje de la democracia, pues “...el poder absoluto es absolutamente natural y la democracia, un frágil milagro cultural” (Ibídem: 191)

También hay que atender a la incidencia de los movimientos sociales, pues al plantear pretensiones democráticas hacen que la democracia continúe siendo recreada, en razón de no ser ésta “...un sistema fijo de procedimientos que, una vez logrado, permanece inalterado en su sitio...” (Markoff, 1999: 16)

No obstante, a largo plazo es posible que sea superada la presente crisis de crecimiento, produciéndose una mejoría en la democracia de las próximas décadas (Gauchet, ibídem: 62).

### **La magistratura excepcional del dictador en Roma**

La tradición coloca desde la fecha de iniciación de la República, como suprema magistratura ordinaria, la anual de los dos cónsules, colegas con igualdad de poderes; mientras que la magistratura suprema extraordinaria ya *ab initio* era, la que más tarde en caso de necesidad alcanzaría un período no superior a seis meses, la del Dictador, con su lugarteniente el *magíster equitum*.

El origen de la dictadura romana se encuentra en los tiempos de la monarquía etrusca, bien se le identifique con el mismo monarca etrusco o bien con un comandante militar auxiliar, y la denominación antigua del dictador era la de *magíster populi* (Burdese, 1972: 37).

El Dictador era elegido por los cónsules y duraba 6 meses en el cargo. La tradición señala que a partir del 356 a.C. se nombran plebeyos para el ejercicio de esta magistratura. No obstante, a fines del siglo III a.C. es un cargo electivo. Y el Dictador tenía un imperio mayor respecto de los cónsules, los cuales junto con otros magistrados continúan en sus funciones judiciales y administrativas, salvo el ejercicio de la *Intercessio* o veto (Ibídem: 81).

El *magíster equitum*, lugarteniente del Dictador, podía obligarlo a dimitir y su *Imperium* comprendía: convocar al Senado y a los comicios para elección de magistrados de rango igual o superior a los pretores, ejercer la función de comandante en jefe del ejército y jefe de la caballería (Ibídem: 82).

De manera que la dictadura romana, como magistratura excepcional, estaba sometida a una condición, así colocaba al titular del cargo en el compromiso de alcanzar la solución de un problema determinado, por lo que el cumplimiento de la misión encomendada ponía fin al ejercicio de las funciones como magistrado, al mismo tiempo esto se expresaba en una temporalidad, pues se estimaba que tal misión se cumpliría en un lapso relativamente corto, lo que implicaba un término: el lapso de seis meses.

La magistratura del Dictador fue asumida con éxito en la República Romana en los momentos en que se corría algún peligro que requería de la mano firme del titular de ese cargo. No obstante, la excepcionalidad del ejercicio de ese cargo era la regla y no la perpetuación en el mismo. La “salud de la patria”, al estar amenazada por peligros de índole doméstico o externo, encontraba la solución en el Dictador que en realidad era considerado como virtuoso. Para Carl Schmitt:

*“La dictadura es una sabia invención de la República Romana, el dictador un magistrado romano extraordinario, que fue introducido después de la expulsión de los reyes, para que en tiempos de peligro hubiera un imperium fuerte, que no estuviera obstaculizado, como el poder de los cónsules, por la colegialidad, por el derecho de veto de los tribunos de la plebe y la apelación al pueblo. El dictador nombrado por el Cónsul a solicitud del Senado, tiene el cometido de eliminar la situación peligrosa que ha motivado su nombramiento, o sea, hacer la guerra (dictadura rei gerendae) o reprimir una rebelión interna (dictadura seditiois sedandae)... No estaba ligado a leyes y era una especie de rey, con poder ilimitado sobre la vida y la muerte”* (pp. 34-35)

Schmitt (Ibídem), también explica lo referente a la extinción del poder de los restantes magistrados, señalando que la dictadura era vista como “...un medio político, en virtud del cual la aristocracia patricia buscaba proteger su dominación frente a las exigencias democráticas de los plebeyos...”, asimismo, se ha identificado las dictaduras tardías de Sila y César “...con la dictadura de la época antigua, como algo jurídi-

camente igual, aunque políticamente distinto (in effectu tyrannis como dice Besold)”

La debilidad de tal magistratura está vinculada a la amenaza de las tentaciones del poder, de allí que al relacionar la dictadura a las ambiciones humanas se evoca los ejemplos de Grecia y Roma, es decir, lo pernicioso que fueron la Tiranía en Atenas ejercida por Pisistrato y en Roma por César. César que lideró el Triunvirato ante Pompeyo y Craso, desvirtuó la institución de la Dictadura porque en nada se correspondía con su carácter excepcional y con sus fines. La ambición lo llevó a su destrucción y al fin de la República. Su muerte le dio paso a cuarenta años de principado en el que Augusto ensalzó al pueblo romano y le hizo creer que los principios que rigieron durante la República serían respetados y que las instituciones conservarían su vigencia.

Las actuaciones de César rompen con el sistema consular republicano y provoca una guerra civil. La Dictadura en manos de César pierde su esencia que reposa en la virtud. En Roma la Dictadura estaba impregnada por la virtud, de lo contrario, se degeneraba su misión, es decir, la supresión del peligro interno o externo por el que pasaba la República. La característica de excepcionalidad indicaba que su duración finalizaba con la supresión de la amenaza o peligro. César quiso eternizarse en el ejercicio del poder y eso le costó la vida y a su vez produjo la agonía de la República Romana. Roma y su libertad se encontraban en las manos de César.

Mientras César se hizo nombrar dictador perpetuo, lo que era ajeno a la naturaleza del cargo republicano, “...Augusto, más sutil, desecha el cargo de dictador y se hace nombrar tribuno de la plebe” (Fernández de Bujan, 2006: 119)

En sentido contrario, el caso de Cincinato es un digno ejemplo de Dictador virtuoso, que aun teniendo derecho a reclamar el triunfo no lo hizo y retornó a su propiedad a arar la tierra. Así lo describe Asimov (2005: 45-46):

“En el 458 a. C., los romanos estaban fuertemente acosados por los ecuos, y un cónsul y todo su ejército se vieron amenazados por el desastre. Entonces se llamó a Cincinato y se le nombró dictador. Según la ley romana, éste era un cargo dotado de poder absoluto que se designaba en momentos difíciles, pero solo por un lapso de seis meses. La palabra proviene de una voz latina que significa decir, porque todo lo que el

dictador decía era ley. Cuando se le informó de su designación, Cincinato estaba arando su campo. Dejó el arado donde estaba, se marchó al foro, reunió un nuevo ejército, avanzó rápidamente hacia el lugar de la batalla, atacó a los ecuos impetuosamente, los derrotó, rescató al cónsul y su ejército y volvió a Roma. De vuelta en Roma, Cincinato, renunció inmediatamente a la dignidad dictatorial, sin ningún intento de usar su poder absoluto más de lo necesario, y volvió a su finca.”

Conducta explicable porque para el ejercicio de cargos públicos era requisito indispensable ser un hombre virtuoso, y eso tenía que ver con la *dignitas* que consistía en el orgullo que sentía el que ocupaba el cargo por servir a Roma.

La dictadura como magistratura se llegó a usar en muchas oportunidades en Roma, como bien lo recoge Antonio Fernández de Buján:

“...Tenemos noticias de 76 dictaduras con un tiempo de vigencia máximo de seis meses cada una, en un período de tres siglos, del 501 al 201 a. C. A finales de la República, la dictadura como magistratura constitucional degenera y se nombran dictaduras sin período de tiempo previamente limitado, que ya es el significado moderno de dictadura” (pp. 118-119)

La Magistratura Excepcional de la Dictadura Romana es la fuente que nutre las decisiones tomadas en el periodo histórico de la independencia para designar a Miranda y a Bolívar como dictadores ante el peligro que corría la República.

### **Constituciones y estados de excepción**

Ya que todo poder procura la más amplia discrecionalidad para su actuación, existe, tanto en las democracias en embrión como en las maduras, una permanente tensión entre democracia y necesidad de limitaciones estabilizadoras, aunque ello no significa una tensión inevitable entre constitucionalismo y democracia (Elster y Slagstad, 1999: 36-45). De manera que cuando esa tensión deriva o puede derivar en situaciones calificadas como extraordinarias o de emergencia, se ha recurrido al estado de excepción, de lo que tenemos como referencia histórica más significativa, tanto en el sentido de lo jurídico como de la política, la dictadura comisoria romana, la magistratura excepcional.

La excepcionalidad por cuestiones de emergencia, siempre ha sido un tema difícil de tratar, y sobre el cual hay disparidad de criterios y opiniones en el constitucionalismo, además de significar un terreno de penumbra en donde se consiguen la política y lo jurídico; en ese sentido, en lo jurídico, se tiende a no justificar, o hacerlo con limitaciones o condicionamientos, la producción extraordinaria de regulaciones que pueden ser consideradas como leyes materiales (sustancia), pero no en el sentido formal, variando las denominaciones entre reglamentos de emergencia, decretos-leyes y decretos con fuerza de ley. No obstante en algunas constituciones, de cierta manera, se prevé la posibilidad de dictar medidas en situaciones de emergencia, conmoción por razones naturales o políticas, guerra civil, guerra con otros países, etc. Asimismo, en la doctrina se distingue entre los decretos-leyes de gobiernos *de facto* de los de gobiernos *de jure*, así como a estos de los que se dictan como consecuencia de la delegación legislativa (Dana Montaña, 1963: 276-300).

En el ámbito de la política, se puede reconocer que "...que el estado de necesidad contiene en sí mismo el motivo de legitimación de las providencias adoptadas... bajo su influjo..." (Ibídem: 287). En el caso de revoluciones y golpes de Estado, se busca la justificación de los hechos y su consecuencia, el gobierno *de facto*, que necesita ser legitimado *post facto*. En el caso de los gobiernos *de jure* requiere del control de otros órganos del Poder Público, la Alta Corte de Justicia y/o el Parlamento, y en especial de este último por su naturaleza política; en concordancia con esto, en el sentido de lo jurídico, en las Constituciones se prevé procedimientos de control de poderes, así como limitación de tiempo para la vigencia de las medidas.

Se entiende por decretos-leyes las "...disposiciones legislativas provisionales que solamente pueden producirse en caso de extraordinaria y urgente necesidad...", siendo que debe existir una indispensable adecuación entre esa necesidad habilitante y la regulación producida; de lo contrario habría un uso abusivo o arbitrario de la facultad discrecional del Gobierno para la apreciación de la urgencia, lo que requiere, siempre, tanto control jurídico como político. Su ámbito material debe implicar la exclusión de las instituciones básicas del Estado, derechos, deberes y libertades ciudadanas, el régimen de las autonomías territoriales, así como la reserva de ley orgánica. Y la intervención del parlamento en esta materia podría derivar en convalidar el decreto-ley, derogarlo o tra-

mitarlo como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (Alvarez Conde, 1992: 203-206)

Además de la legislación de urgencia, existe otra modalidad de participación gubernamental en el ejercicio de la función legislativa: la legislación delegada. En el sistema español se puede delegar la potestad de dictar normas con rango de ley sobre materias que no sean objeto de reserva de ley orgánica (Alvarez C., *ibídem*: 208). Asimismo se establece un doble control: judicial y parlamentario (*Ibídem* 210), y condiciona el ejercicio de la delegación a mantenerse dentro de los límites de la autorización, de manera que de darse una extralimitación, la jurisprudencia ha considerado que se produce la degradación del rango normativo (*Ibídem* 211).

A los fines del presente trabajo, resulta conveniente una breve referencia a las constituciones más importantes del siglo XX venezolano, así como a los hechos políticos a ellas vinculados.

La Constitución de 1936 prevé la restricción suspensión de garantías en situaciones de calamidad pública, guerra o circunstancias que afecten la defensa, paz o seguridad de la nación; pero establece, al igual que la mayoría de las constituciones precedentes, la no delegación, por parte del Congreso, de su facultad de legislar. Esto se mantiene en la reforma de abril de 1945.

Estando vigente la Constitución de 1936, se acudió a la restricción o suspensión de derechos y garantías constitucionales desde 1939 a 1944, para enfrentar los efectos de la crisis económica y social producida por la II Guerra Mundial; los respectivos decretos-leyes pueden ser considerados como legislación básica en materia económica, pues su influencia se extendió hasta la segunda mitad del siglo XX (Brewer-Carías, 1997: 188).

La regulación de esa emergencia influyó en la reforma constitucional de 1945, por lo que "...se facultó al Poder Federal para dictar en circunstancias extraordinarias, las medidas de orden económico que fueren necesarias para racionalizar y regular la producción, circulación y consumo de la riqueza..." (*Ibídem*: 189)

En el último decreto dictado por el Presidente Medina Angarita (18-10-1945), el mismo día del golpe de estado, se suspenden las garantías ciudadanas; pero en la misma Gaceta (23-10-1945) que se publica el

Acta Constitutiva de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se publica también, el ‘Comunicado del Gobierno Provisional a la Nación’, en el que se mantiene la vigencia del Decreto de suspensión de garantías; situación que perduró hasta diciembre de 1946, cuando se instala la Asamblea Constituyente (Ibídem: 192-193)

En la Constitución de 1947, aparece por primera vez, de manera expresa, en un capítulo especial, la supresión y restricción de garantías (Capítulo VIII) en el Título III: Deberes y derechos individuales y sociales; antes de ésta, las constituciones se referían a las situaciones de emergencia o conmoción en las que se podían suspender las garantías o dictar mediadas extraordinarias, en ocasiones con definición de lapsos, en algunas aparecía dentro del Título o Capítulo referido a los derechos, en otras en el artículo dedicado a las atribuciones del Presidente de la República, o en ambas partes del texto constitucional.

Se trata de una mayor regulación, con establecimiento de procedimientos y restricciones, con la participación de Ejecutivo y Legislativo nacionales. Se hace una referencia precisa y expresa a la posibilidad de golpe de Estado, premonición del constituyente ante el origen y luego caída del régimen democrático que se inauguraba. Asimismo, se establece que la restricción de garantías en ningún caso afectará el funcionamiento de los Poderes Públicos. También se incluye en el artículo dedicado a las atribuciones del Presidente de la República.

Esta Constitución, al igual que las anteriores, contiene una disposición expresa en la que se establece la no delegación de la facultad de legislar.

No existe, de manera expresa en el texto de la Constitución de 1953 ni delegación legislativa, ni suspensión de garantías. No obstante el gobierno de facto en diversas oportunidades suspendió las garantías constitucionales, básicamente en lo relativo a las libertades individuales (Ibídem: 197).

En la Constitución de 1961 se dedica un Título, el IX, a la declaración de emergencia por conflicto externo o interno o por fundados motivos de su existencia, y cuando la emergencia implicara la perturbación de la paz o la afectación de la vida económica y social, caso en el que se podía decretar la restricción o suspensión de garantías; correspondiéndole al Presidente de la República en Consejo de Ministros decretar, tanto la emergencia como la suspensión de garantías, y su revisión a las

Cámaras en sesión conjunta o a la Comisión Delegada del Congreso. Asimismo, sin decretar la emergencia o la suspensión de garantías, se podía, aunque de manera limitada, dictar medidas para evitar trastornos del orden público, cuando hubiere fundados indicios de que ello pudiere ocurrir. Esto último fue objeto de objeciones por parte de senadores y diputados de varios partidos, manifestando preocupación por rasgos de autoritarismo dentro del régimen democrático, así como el voto salvado del partido URD (Arcaya, 1971: 235-253).

Aunque no preveía expresamente la delegación legislativa, entre las atribuciones del Presidente de la República se incluía dictar medidas extraordinarias en materia económico-financiera, mediante autorización por ley especial, a lo que luego se daría la denominación de ley habilitante.

El uso de la fórmula de suspensión de garantías comenzó a operar desde los primeros días de vigencia de esta Constitución.

## **Democracia venezolana, debilidad institucional y delegación legislativa.**

### **Personalismo e institucionalidad**

Uno de los peligros de la democracia en América Latina es la personificación extrema del poder, que convierte al representante político en principal objeto de discusión, y siendo que la conversión de las estructuras populares en un ‘pueblo’, hace que éste se disuelva en masa y la masa en muchedumbre, en la política se produce un proceso de fascistización que constituye “...un peligro constante en todos los procesos de consolidación democrática...”. Y ya que la política no es una práctica puramente institucional ni extremadamente racional, que tiene como una de sus tareas servir de espacio de transferencia, no sólo de intereses sino de emociones, así como de convertir estas emociones en argumentos, constituye un riesgo que esté concentrada en un solo personaje (Mires, 2007: 44-45).

En la situación de crisis vivida en la experiencia democrática del siglo pasado se creó un ambiente social de desconfianza en las instituciones del régimen democrático, para enfrentar eficaz y oportunamente los diversos problemas de la sociedad, en lo que incidió la descalificación de los procedimientos e instrumentos de la democracia, como consecuencia

del descuido y abandono de la fundamentación ideológica de la lucha política y su debida expresión en programas partidistas y electorales, así como la reducción al simple voluntarismo en la solución de problemas estructurales de la sociedad, a lo que se adhiere, la corrupción administrativa, de forma indiscriminada y vinculándola de manera orgánica con la democracia (Carrera Damas, 2006: 393-394).

Y tal como se evidencia de diagnósticos y propuestas elaborados por la COPRE, así como su relativa implementación, la crisis de la institucionalidad se había producido en momentos cuando se adelantaba una toma de conciencia, en el sentido de la profundización de la democracia como "...condición necesaria para la modernización del Estado...", acompañada de la ampliación de la participación política y la descentralización política y administrativa (Ibídem: 394).

Es así como la desesperada búsqueda de salidas a la crisis, en un marco institucional débil, conduce a la reaparición del histórico fenómeno del personalismo político, vinculado, por supuesto, a los mitos políticos y con ciertos rasgos de populismo, dominación total, fascismo y militarismo. Y tal reaparición se expresa en la Constitución de 1999 como "...personalización de la soberanía...", en tanto que en la carta política, la presidencia de la República, fuertemente personalizada, es "...una instancia prioritaria en la conducción del Estado..." (Njaim, 2009: 19), lo que puede observarse con mayor claridad en la propuesta presidencial de reforma constitucional (art. 236, num. 2 y art. 252).

De allí que se deba considerar el fenómeno del personalismo político para entender los cambios institucionales producidos en Venezuela sin que se haya observado sostenibilidad en el tiempo de las respectivas nuevas instituciones; ya que la pretensión de querer recomenzar la historia con cada nuevo liderazgo de alguna manera se vincula con la existencia de fuertes raíces culturales en las que encontramos el mencionado fenómeno.

Así, resulta importante resaltar la forma como el "voluntarismo personalista" ha intervenido en la creación, desarrollo, adecuación y cambio de las instituciones en nuestra historia republicana, y como en la actualidad ha marcado el cambio constitucional de 1999, su implantación y hasta su posible modificación.

Para Pino Iturrieta (2007) la influencia del personalismo en nuestra realidad institucional data desde la conquista; asimismo, la República

fue consecuencia de un pacto entre liberalismo y caudillismo o personalismo. De manera que, una sociedad que "...no encuentra amparo en la ley, se refugia en el caudillo o en el dictador o en el hombre de armas"

Fenómeno que no es exclusivo de Hispanoamérica, sino una realidad que de manera recurrente se ha manifestado en la historia, bajo múltiples formas, que van desde "...el despotismo oriental y la tiranía griega hasta la dictadura del proletariado, los fascismos y los militarismos de nuestro tiempo, pasando por la dictadura romana, el cesarismo, el 'pretorianismo', la realeza medieval, la *signoria*, el absolutismo monárquico y el bonapartismo..." (Soriano de García P., 1996: 24)

La historia de la vida independiente de Hispanoamérica está signada por el personalismo (ejercicio personal del poder), expresión de pura voluntad de dominio, sólo sujeta a su arbitrio, y en un marco de debilidad institucional, amparando su actuación tras el estado de excepción. Fenómeno que es una amenaza latente en épocas de crisis, y cuya recurrencia se debe, entre otras cosas, a que ante situaciones difíciles o críticas imputadas a la democracia, siempre surge la promoción del 'personalismo' como solución alternativa, con el anuncio de un cambio de régimen (Soriano, *ibídem*: 9-11).

En ese sentido cabe destacar la Constitución de 1821 que autorizaba al ejecutivo a tomar medidas de emergencia bajo un estado virtual de ley marcial, dándole un poder casi absoluto; siendo su frecuente uso "...el reflejo de la extendida práctica de delegar en el Ejecutivo el poder discrecional de decidir y actuar en asuntos que no eran de su competencia directa...", resquebrajándose así la aparente simetría entre poderes públicos. Con la fractura y suspensión del debate en la Convención de Ocaña (1828) se plantea, como salida excepcional, un gobierno dictatorial presidido por Bolívar (Hernández Castillo, 2004: 212-214).

Antes de esta experiencia de Dictadura en Colombia, ya Bolívar la había ejercido en la Segunda República venezolana, y antes de él, Miranda en la Primera República. Todas ellas inspiradas en Roma, en momentos marcados por la situación de peligro de la patria que exigía la actuación de hombres virtuosos como Miranda y Bolívar, cualidad así reconocida por sus contemporáneos, aunque con manifiesta preocupación por el riesgo de la tiranía que pudiera surgir, amparada en la ambición humana por el poder.

Finalmente, en este punto también hay que destacar la influencia del cesarismo democrático como teoría positivista venezolana del personalismo político. En ese sentido, para Laureano Vallenilla Lanz, distinguiendo el cesarismo de los conceptos clásicos de tiranía y dictadura, se concilia "...el principio de autoridad y obediencia con el de la participación democrática a través de la consulta plebiscitaria...", procurando "...una difícil alianza entre el nuevo principio de la soberanía popular, la idea de un gobierno fuerte y la necesidad de preservar el orden". Vallenilla consideraba que la forma política desprendida de la 'constitución orgánica' era el caudillo, "...gendarme necesario,... factor de control, orden y estabilidad social...", quien no podía ser considerado tirano, pues pone su carisma y ascendencia personal al servicio del progreso. De manera que la dictadura como "...una de las mejores formas políticas de dominación, debía ser fuerte, sin limitaciones ni contrapesos..."; mientras que el carácter democrático del cesarismo venezolano residía en la extracción social de los caudillos, los que provenían de medios populares, se trataba de un poder individual surgido del pueblo, que colocaba al jefe por encima de una igualdad colectiva, de esta manera se reinterpreta "...la necesidad de gobiernos fuertes y vitalicios prevista por Bolívar...", para quien "...el poder vitalicio debía estar en manos del ciudadano más ilustrado y mejor preparado..." (Plaza, 1997: 374-379)

### **Voluntarismo y modificación institucional**

"El poder electo, en ciertas condiciones de desborde del sistema de conciliación pluralista, puede ser llevado a liberarse de las reglas estrictas de la democracia liberal, precisamente cuando extrae su legitimidad de las urnas" (Rouquié, 2011: 15-16)

Luego de la reelección en 2006, con la expectativa de avanzar en la consolidación de lo que se ha llamado "proceso", el Presidente presenta una propuesta de reforma constitucional que no gozó del apoyo popular en referéndum (02-12-07), derrota electoral que revelaba un 'desgaste' de su liderazgo carismático, que unido a la dificultad económica de mantener apoyo popular (específico) por la inviabilidad crónica del capitalismo rentístico, no obstante los elevados precios del petróleo, hacía pensar en la posibilidad de cambio; pero, dados los problemas de cultura política, incluidos los mitos políticos, nada asegura que ese deterioro conduzca al fortalecimiento de la democracia y sus instituciones,

no obstante se percibe la existencia de cierta cultura democrática y un desarrollo organizativo más independiente y autónomo de la sociedad civil que podrían contribuir a una democracia con mayor participación, lo que se ha expresado en cierta resistencia a los intentos de naturaleza autoritaria.

Pero el voluntarismo personalista también se expresa en la conducta reincidente de querer imponer determinados cambios por medios no legítimos y a pesar de la clara manifestación popular en 2007, desconociendo el ejercicio directo de la soberanía a través del referéndum (Hernández Camargo, 2008: 55); así, por medio de sendos decretos con fuerza y rango de ley derivados de la tercera ley habilitante, se pretendió instaurar una utopía por decreto, al concebirlos, tal como se ha hecho con la Constitución y otras leyes, como instrumentos para cambiar la realidad. La necesidad de continuar con otra fase del “proceso” o “revolución” implicaba la explanación de las orientaciones contenidas en la propuesta de reforma en instrumentos que le dieran legalidad, sin importar la forma, y no era suficiente prever las directrices para la implantación del nuevo modelo en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

De igual manera, se fortalece el progresivo proceso de re-centralización, con la aprobación de leyes evidentemente contrarias a la Constitución, con la toma armada (FANB) de puertos y aeropuertos, y el hostigamiento de autoridades estatales y municipales, en expreso desconocimiento de los resultados electorales de 2008. Asimismo, se asume un proceso de acumulación forzosa de capital por parte del Estado-propietario y patrono, práctica estatizante encubierta con el símbolo del ‘socialismo del siglo XXI’. Todo esto implica no sólo un desconocimiento y violación de la Constitución, sino la cada vez mayor utilización de la fuerza física, antes que la simple amenaza; y aumenta los rasgos de ejercicio autoritario del poder, y hasta de dominación total.

Con las elecciones parlamentarias de 2010, la oposición regresa a un escenario importante en todo régimen democrático, el proceso de deliberación con miras a la producción legislativa y al control político del Ejecutivo. Pero su participación en la AN se ve afectada por la aplicación de una nueva ley electoral con visos de inconstitucionalidad en su contenido, pues lejos de desarrollar el principio de representación proporcional, convierte, lo que fue considerado desde la década de los 80 del siglo pasado como sistema mixto que combina proporcionalidad con

voto personalizado, en “sistemas de votación paralelos” con un desequilibrado privilegio de un inconstitucional sistema mayoritario (parecido al de los sistemas políticos anglosajones), frente al de representación proporcional, a lo que se añade la manipulación en la reorganización de circunscripciones electorales por el CNE, distribuyéndolos de forma desequilibrada con base en los resultados electorales anteriores. Así la composición de la nueva AN es equivalente a un 60-40 a favor del “oficialismo”; mientras los resultados electorales arrojaron otra proporción: 52% de los votos para los sectores “no oficialistas”.

Frente al cambio de escenario parlamentario, y con base en una concepción de la legalidad semejante a la que se tiene en los regímenes totalitarios, entendiendo la ley (incluida la Constitución) como simple instrumento para gobernar (mandar), y no como “...instrumento de gobierno que limita, restringe y permite el control del poder político...” (Asensi Sabater, 1998: 79), la AN saliente aprueba un “paquete de leyes” más una ley habilitante (la cuarta) con duración de 18 meses. Esta habilitación legislativa es amplísima por la cantidad de materias y genérica por la indeterminación de su contenido, no establece directrices ni propósitos claros como lo dispone el artículo 203 de la Constitución. Tal extralimitación crea un ambiente de incertidumbre ante la posibilidad de legislar sobre casi todo; a lo que se agrega el extenso plazo otorgado, que coloca su final muy cerca de las elecciones presidenciales.

La Constitución de 1999 limita de manera importante el Estado de excepción (art. 337-339), y prevé que una ley orgánica (promulgada en agosto de 2001) lo haga con más detalle. Asimismo, establece de manera expresa (art. 203, último aparte) la delegación legislativa mediante ley habilitante y, al igual que la española, se ocupa más de la forma de habilitar al gobierno, la delegación, que de la legislación delegada, es decir, del buen o mal uso que se pueda hacer de la habilitación (Alvarez Conde, 1992: 209); pero también tiene la debilidad de no limitarla a determinadas materias, como lo hacía la anterior (1961), y dejarlo a decisión circunstancial del legislador, ni establecer los controles del caso.

La práctica demuestra la inutilidad de la limitación formal de la excepción, cuando dispositivos como la delegación son diseñados de forma tan flexible que amparado en un concepto laxo de emergencia, acompañado de la idea de transitoriedad que trasciende la temporalidad formal del Régimen de transición del Poder Público, que aparentemente culminaba con la designación del CNE en 2006, pero que permanece en

la justificación de actuaciones del Poder Público, en la busca por decreto de la utopía “revolucionaria”; permiten, no sólo la posibilidad de repetir la práctica de la delegación, cuatro habilitantes en doce años, sino con plazo extenso. Pareciera que la emergencia no es temporal, y que viviremos en ella mientras se desarrolla el “proceso”, que equivaldría a la “transición de este mundo descompuesto al del hombre nuevo”.

La ausencia de parámetros para la habilitación es contraria a la esencia del sistema democrático, y no es finalidad de esa institución “...las delegaciones en blanco o la entrega de plenos poderes al Gobierno” (Alvarez C., *ibídem*: 208), pues permitiría un indefinido Estado de excepción, reeditado cada corto tiempo, sin nunca haber sido declarado.

Por otra parte, la actuación de la AN (periodo 2006-10) atenta contra el principio de reserva de la ley, vinculado a su publicidad y a la participación del pueblo en la legislación; así como, el principio de la prioridad jurídica y política del poder legislativo, primacía de la ley sobre los restantes actos del Estado, que se entronca con el primero, en el sentido de la soberanía popular, por el que “...el derecho positivo obtiene su vigencia a través de la aprobación del pueblo y no por orden y gracia de una persona, grupo o partido” (Robbers, 1997: 29-30).

Así, el régimen político, con la preeminencia de reglas de juego no escritas y produciendo ‘legalidad’ sin legitimidad, va separando su actuación del marco constitucional que él mismo creó, con prácticas propias de la dominación total, pero también de las dictaduras latinoamericanas del último tercio del siglo pasado, se confunde legalidad y Estado, y Jefatura de Estado con jerarquía respecto de otras ramas del Poder Público, y confundiendo Presidencia con la persona del Presidente, se transforma en dominación política y económica.

Confrontar el contenido de la propuesta presidencial de reforma con la Constitución que pretendió modificar, nos permite detectar la diferencia entre los proyectos encerrados en el texto de 1999, que en buena parte expresan las propuestas de cambio de los 80 y 90; con lo fundamental del proyecto hegemónico que es el centralismo (concentración de poder), reforzamiento del presidencialismo, más como cultura que como sistema, reelección con periodos largos, elementos ideológicos (bolivarianismo, luego socialismo del siglo XXI), como ideología de reemplazo y para la dominación. De manera que los proyectos democráticos frustrados, contenidos en la Constitución, guardan la expectativa de futuro

desarrollo; de allí la paradoja: hoy defienden la Constitución algunos de los que votaron NO el 15-12-99, y la violan y desconocen algunos de los que en esa oportunidad votaron SI.

### **Dos constituciones**

Desde la entrada en vigencia de la Constitución, se venía observando cierto sesgo en la legislación de desarrollo de su contenido, tendiendo hacia el centralismo, una mayor discrecionalidad en las decisiones de los respectivos funcionarios y la conformación de mecanismos de participación tutelada. Pero es a partir de la improbación de la propuesta presidencial (2007) que comienza a aparecer una normativa de rango legal, aprobada en parte por la AN y en parte con decretos por habilitación, que se va convirtiendo en expresión de aquella fallida propuesta y conformándose en lo que sería la legislación de desarrollo de una Constitución no aprobada; situación ésta que es el reflejo de lo que fue una práctica extendida en siglo XIX, y que caracterizó al personalismo político de la época, consistente en "...delegar en el Ejecutivo el poder discrecional de decidir y actuar en asuntos que no eran de su competencia directa...", con el resquebrajamiento de "...la aparente simetría que debía existir entre los... poderes..." (Hernández Castillo, 2004: 212), y lo que también revela la disposición del gobierno "...a subordinar la Constitución al poder político; y no el poder político a la Constitución..." (Mires, 2009: 163).

Se trata de la coexistencia de dos constituciones, una con legitimidad, elaborada por una ANC elegida por el voto popular, directo y secreto, aprobada en referéndum, y con vigencia formal; y otra sin legitimidad, fundamentada en una propuesta presidencial rechazada en referéndum, desarrollada por una legislación que colide con la vigente, y que es utilizada como instrumento de gobierno (mando). Esta última operaría como una especie de "Constitución" no escrita, pero sin estar fundamentada en la costumbre y las tradiciones, en la historia del pueblo sobre el cual rige, sino que es expresión del voluntarismo personalista. La una es la formalmente vigente, compendio de las reglas de juego aprobadas por los venezolanos, la otra es la real con la que se gobierna, máxima manifestación de las reglas no formales, no escritas, convertidas en reglas del juego, en sustitución de la legítima. Para Colette Capriles (2006: 37), es "...un mapa de dos dimensiones: una serie de instituciones semiderruidas que

pueblan el paisaje de la dimensión formal, mientras, subterráneamente un conjunto de programas de acción pública informales e inaudibles, calcados sobre la vieja silueta clientelar, ocupan, mal, su lugar”

El proceso de desconocimiento comienza cuando la ANC, habiendo concluido su misión de aprobar una nueva Constitución, inicia una indefinida fase de transitoriedad con la creación de un órgano transitorio, la Comisión Legislativa Nacional, lo que continúa con las interpretaciones de la Sala Constitucional sobre esa misma transitoriedad; por lo que la Constitución ha estado amenazada desde los inicios de su vigencia.

Ese proceso que se ha expresado en la producción de leyes con un sesgo centralizador en contradicción con el texto constitucional, el desplazamiento de la AN como órgano legislador por el Ejecutivo Nacional y el TSJ, y especialmente en los últimos tres años con la implementación de la propuesta presidencial de 2007, mediante leyes y decretos con fuerza de ley; implica un quebrantamiento de la Constitución con la progresiva y real sustitución sin haberse producido su reforma; como si se tratase de un estado de excepción no declarado (una simulación).

Es un paralelismo constitucional e institucional que atenta contra el principio de supremacía de la Constitución; pero también significa una modificación de la Constitución por medios distintos a los en ella previstos, supuesto que conforme al artículo 333 constitucional genera como consecuencia el que ella, de todos modos, mantenga su vigencia, así como la posibilidad de que los ciudadanos, en cumplimiento del deber establecido en este dispositivo, colaboren “...en el restablecimiento de su efectiva vigencia”.

### **Perspectivas (a modo de reflexión final)**

La tendencia no es hacia el desarrollo institucional, pues la institucionalidad democrática de la República venezolana ha venido debilitándose, en una dinámica en la que prevalecen, cada vez más, las reglas no escritas, dándole relativa legalidad y formalidad a decisiones materiales de poder. Por lo que podríamos decir que se trata de un proceso de desinstitucionalización dirigida a un mayor control para la dominación total. Pero tampoco existe una institucionalidad, ni los elementos para desarrollarla, que tienda a consolidar un régimen no democrático. Sólo se adopta fórmulas para garantizar el control del poder y su concentra-

ción, lo que se hace con improvisación, en una dinámica que responde a la contingencia, en una permanente sustitución de reglas y organizaciones, sin la evaluación de las que van a ser sustituidas, dinámica en la que la ley adquiere un sentido táctico, cortoplacista, propio de las resoluciones y deja de ser ese contenido general que responde al mediano y largo plazo, con un sentido estratégico-normativo; lo que va más allá de la necesaria adaptabilidad institucional. Y eso no garantiza la sobrevivencia del régimen a la ausencia del líder.

La situación descrita en este texto, lleva a la inevitable confrontación democracia-autoritarismo, la primera apuesta por la plena vigencia de la Constitución, que por los momentos sólo lo es formalmente, mientras la segunda ejerce la fuerza del gobierno y del poder político con la otra “Constitución”, la formalmente inexistente, utilizándola como instrumento de dominio. La temporalidad de tal coexistencia estaría determinada por la necesidad de superar la tensión que expresa un desequilibrio que llevaría a la inestabilidad y que atenta contra la continuidad sistémica. Su desenlace podría conducir o a la imposición del régimen autoritario como modelo, o la preservación de la democracia y del Estado constitucional de derecho.

### **Referencias bibliográficas**

- Alvarez Conde, Enrique (1992) *Curso de Derecho Constitucional* (Vol. I). Madrid. Editorial Tecnos.
- Arcaya, Mariano (1971) *Constitución de la República de Venezuela*. Tomo I. Caracas. El Cojo
- Asensi Sabater, José (1998) *La época constitucional*. Valencia (España). Tirant Loblanch.
- Asimov, Isaac (2005) *La República Romana*. Historia Universal Asimov. Madrid. Alianza Editorial.
- Berstein, Serge (1996) *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia política comparada del mundo contemporáneo*. Barcelona. Editorial Ariel
- Brewer-Carías, Allan R. (1997) (Compilador) *Las Constituciones de Venezuela*. Caracas. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Burdese, Alberto (1972) *Manual de Derecho Público Romano*. Barcelona. Bosch, Casa Editorial

- Capriles, Colette (2006) *Ciudadanos sin polis: democracia dual, antipolítica y sociedad civil en Venezuela*. Politeia 36 Primer Trimestre. Caracas. UCV.
- Carrera Damas, Germán (2006) *Mitología política e ideologías alternativas: el bolivarianismo-militarismo*. Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones. Caracas. Equinoccio.
- Dana Montaña, Salvador (1963) *Teoría General del Estado*. Valencia. Universidad de Carabobo.
- Elster, Jon y Slagstad, Rune (1999) *Constitucionalismo y democracia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández de Bujan, Antonio (2006) *Derecho Público Romano*. Madrid. Thomson -Civitas.
- Gauchet, Marcel (2008) *La democracia: de una crisis a otra*. Ediciones Buenos Aires. Nueva Visión.
- Held, David (2001) *Modelos de democracia*. Madrid. Alianza Editorial.
- Hernández Camargo, Lolymar (2008) *Límites del Poder Ejecutivo en el ejercicio de La habilitación legislativa: Imposibilidad de establecer el contenido de la reforma constitucional rechazada, vía habilitación legislativa*. Revista de Derecho Público. N° 115 julio-septiembre. Estudio sobre los decretos leyes. Caracas. Editorial Jurídica Venezolana.
- Hernández Castillo, Adriana (2004) *Las instituciones de la transición republicana*. La independencia de Venezuela. Elías Pino Iturrieta y otros. Caracas. Funtrapet.
- Jansen R. Víctor G.
- a. (2010) *La República romana y su resonancia en la República de Venezuela independentista (1810-1814)*. Valencia. Asociación de Profesores UC
- b. (2008) *La Presencia de la Magistratura Excepcional de la Dictadura Romana en la República Independentista de Venezuela: Dictaduras de Miranda y Bolívar*. XVI Congreso Latinoamericano de Derecho Romano (21, 22 y 23 de Julio) San José de Costa Rica.
- Jasay, Anthony de (1993) *El Estado. La lógica del poder político*. Madrid. Alianza.
- Markoff, John (1999) *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*. Madrid. Tecnos
- Mires, Fernando
- a. (2009) *Democracia o barbarie*. Caracas. Los libros de El Nacional.
- b. (2007) *Al borde del abismo. El chavismo y la contrarrevolución democrática de nuestro tiempo*. Caracas. DEBATE.

- Njaim, Humberto (2009) *Concepto sociológico de Constitución y Sistema Político Constitucional*. Concepción y validez de la Constitución venezolana. Cuadernos del Centenario (N° 1). Caracas. Fundación Manuel García Pelayo.
- Pino Iturrieta, Elías (2007) *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*. Caracas. Editorial Alfa.
- Plaza, Elena (1997) *La teoría positivista venezolana del personalismo político en el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz*. Personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. Caracas. Politeia N° 20. Instituto de Estudios Políticos UCV. Fundación Manuel García Pelayo
- Robbers, Gerhard (1997) *El Estado de derecho y sus bases éticas*. Estado de derecho y democracia. J. Thesing (Compilador). Buenos Aires. Konrad Adenauer.
- Rouquié, Alain (2011) *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Schmitt, Carl (1985) *La Dictadura*. Madrid. Alianza Editorial.
- Soriano de García Pelayo, Graciela (1996) *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio*. Caracas. Monte Avila Editores Latinoamericana.
- Urdaneta G., Argenis S.
- a. (2011) *La otra Constitución*. Ponencia: XI Congreso Venezolano de Derecho Constitucional (29 y 30 de marzo). Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Caracas.
  - b. (2010) *Cambio constitucional de 1999, gobernabilidad democrática y perspectivas de la institucionalidad republicana en Venezuela* (Tesis doctoral UCV).
- Zolo, Danilo (1994) *Democracia y complejidad. Un enfoque realista*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.



# **Democratización, Cambio institucional y Gobernabilidad en Venezuela**

María Isabel Puerta Riera

La democracia venezolana había sido reconocida históricamente como un modelo de estabilidad en América Latina (Coppedge, 2005; Whitehead, 2011), sin embargo esa noción ha sufrido cambios significativos, basta con revisar los reportes de organismos no gubernamentales como Human Rights Watch, Freedom House, PROVEA, así como la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quienes en sus exámenes periódicos e informes anuales, han alertado sobre los peligros que enfrenta la democracia venezolana por un sostenido deterioro institucional.

Ese deterioro se refleja en un exacerbado presidencialismo, ausencia de separación de poderes, debilidad institucional, ineficiencia de la administración pública, déficit de servicios públicos, deterioro en el alcance de las políticas públicas, deslegitimación de las instituciones democráticas, debilidad de organizaciones políticas, que resumen la progresiva disminución de las fortalezas que una vez caracterizaron a la democracia venezolana. Para profundizar en este declive, debemos mirar a partir del momento en que el país se inicia en la experiencia democrática,

reconociendo los cambios institucionales por los cuales ha atravesado, haciendo referencia a la naturaleza de su proceso democratizador para comprender los problemas de gobernabilidad que la afectan.

### **Antecedentes del proceso de democratización en Venezuela**

La democracia venezolana es el producto de un arduo esfuerzo por consolidar definitivamente la institucionalidad democrática, luego de innumerables obstáculos. El sistema político venezolano resume en gran medida, las transiciones políticas de la historia contemporánea de Venezuela. La entrada al Siglo XX se hizo efectiva luego del fallecimiento del dictador Juan Vicente Gómez. Los sucesivos gobiernos estuvieron en manos de antiguos militares vinculados al régimen gomecista, procurando una transición pacífica que permitiera cerrar la brecha entre militares y civiles. Sin embargo, esa aspiración difiere del rumbo que finalmente tomaría el país, que en medio de una gran inestabilidad política luego del golpe de Estado en contra de Medina Angarita, en el período conocido como el trienio de 1945-1948, experimenta el primer ensayo democrático, produciéndose las primeras elecciones directas (1947), en un país que durante más de un cuarto de siglo había estado sometido a una dictadura, para luego ser interrumpido por una nueva experiencia autoritaria, conducida por los mismos militares que expulsaron del poder a Medina Angarita en 1945. Durante los siguientes diez años, Venezuela vivió bajo un régimen autoritario, que hizo de la “modernización” su bandera, pero conculcando los derechos políticos y sociales de la población.

En el año 1958 los principales actores del sistema político venezolano, en una muestra de madurez política, zanjaron las diferencias que en el pasado condujeron al país a la experiencia dictatorial, suscribiendo el Pacto de Punto Fijo con el ánimo de fijar el compromiso para la consolidación del modelo democrático venezolano. Los errores cometidos dejaron claro que la hegemonía política representaba el principal obstáculo para la consolidación de un régimen de libertades. Este acuerdo, significaba entre otros aspectos, la fijación de las reglas del juego político, en lo que habría de ser la responsabilidad por preservar la estabilidad del nascente sistema. Las condiciones económicas del país, al convertirse la renta petrolera en el factor dinamizador, facilitaron la configuración de un modelo de relaciones de Estado, que permitió la consolidación del Sistema Populista de Conciliación de Élités, definido

por Rey (1998: 292) como el entramado de una pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos, que apoyándose en la abundancia de recursos económicos, un bajo nivel (simplicidad) en las demandas y la capacidad de las organizaciones políticas (partidos y asociaciones civiles) para canalizar las demandas, permitieron una significativa etapa de estabilidad política.

Visto en dos tiempos, en principio con la ruptura del pacto al producirse el retiro de URD y luego con la consolidación del bipartidismo, el sistema de conciliación de élites facilitó el clientelismo político y el populismo, convirtiéndose en las características predominantes del sistema político venezolano. La institucionalidad se resintió inevitablemente, pues los partidos acordaban los cargos más importantes, como el de Fiscal General de la República (aun cuando era una regla no escrita que el Fiscal General no fuese un representante del partido de gobierno), el Contralor General de la República, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia (antiguo Tribunal Supremo de Justicia), según cuotas que fijaban las distintas corrientes internas de los principales partidos políticos.

Esto contribuyó a debilitar al sistema institucional, que dependía del estado de la correlación de fuerzas políticas, teniendo un efecto directo sobre la confiabilidad de la democracia como régimen de gobierno. El deterioro fue aumentando porque la sociedad no encontró los canales de participación -encarnados por los partidos políticos- que le permitieran manifestar sus exigencias, resignándose a un papel intermitente en cada elección nacional, regional y local. En 1993 ocurre el detonante de la crisis terminal del sistema político, al producirse la ruptura con el bipartidismo y un aumento considerable de la abstención como expresión política, lo que llevaría a una nueva etapa de la vida democrática de Venezuela.

### **Cambio institucional en Venezuela**

Las instituciones representan las reglas de juego de una sociedad, las limitaciones impuestas a los procesos humanos, de forma tal que una estructura de incentivos se organice en torno al intercambio que se produce en los ámbitos sociales, políticos o económicos, definiendo el cambio institucional, como un mecanismo que le permite a las sociedades evolucionar en medio de procesos asociados al cambio histórico

(North, 1995: 3). En Venezuela, esas reglas de juego fueron debilitadas tempranamente por el retiro del Pacto de Punto Fijo del partido URD. En el camino, no fueron pocas las dificultades, representadas por las amenazas golpistas de militares de derecha, así como por el asedio de la guerrilla de izquierda. El sistema que se impuso, el bipartidismo, llevó a la creación de un entramado de poder, del cual las instituciones formaban parte importante. Precisamente, fue la naturaleza del sistema institucional que se fue consolidando, lo que más atentaba contra las bases fundacionales de la democracia.

La democracia venezolana se mantuvo como representativa en las formas pero no en cuanto a sus prácticas, siendo más un régimen de libertades que una auténtica democracia; la equidad social había estado sostenida principalmente por el discurso populista y demagógico, con políticas desplegadas desde el Estado y un desarrollo económico con limitaciones significativas, sostenido en la dependencia del negocio petrolero, alrededor del cual gira toda la economía venezolana. Sobre esta base se consolida un modelo político que lejos de procurar resultados constructivos, profundizó en esa dependencia de la economía petrolera. Mientras fue posible financiar al país con la renta petrolera, el control de las clases populares fue efectivo y el consenso de las élites continuaba operando dentro de los términos establecidos en el acuerdo político vigente.

Durante el gobierno de Luis Herrera Campins (1978-1983) se inicia el proceso de fortalecimiento de la participación a través de movimientos sociales (asociaciones de vecinos, grupos de opinión, entre otros), evidenciando la escasa representatividad de la clase política, que con la mediatización de la comunicación entre la sociedad y el Estado, quedó claro su desinterés en satisfacer las demandas de la población y por ende la desconexión con los sectores populares, que pronto habrían de expresarse a través del conflicto social. Cuando la crisis económica estalla (18/02/83), el descontento social se manifiesta, iniciando nuevos mecanismos de expresión de descontento, en donde la represión se convierte en un recurso para contener las reacciones sociales (p. e. el estallido social de 1989), haciendo más profunda la brecha entre la clase política y las clases populares.

De acuerdo con Kornblith (1996) la crisis del modelo rentista, en el que el petróleo había sido la base de la principal actividad productiva y la fuente más significativa de ingresos, generó serias críticas hacia un Estado hiperactivo (Estado de Bienestar) que a través de vínculos utilitarios estimulaba la adhesión de la sociedad al sistema, con el compromiso de luego conducir hacia una transición donde prevalecieran mecanismos valorativos. Sin embargo, estas expectativas fueron desplazadas por la cultura clientelar instaurada, fundamentada en el fortalecimiento de la partidocracia en sustitución del Estado de Partidos, como fue definido por Brewer-Carías (1988). En 1984 se crea la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), en un intento por ofrecer la visión de un país moderno para el que era imprescindible contar con el concurso de todos los sectores de la vida nacional, definiendo un modelo de Estado democrático e inclusivo. Este fue un esfuerzo amplio, que expresaba la intención de redefinir el camino, para el que faltó la voluntad política de implementar todas las transformaciones propuestas por la Comisión.

Por su parte, la sociedad civil colaboró en mantener el equilibrio mientras pudo reproducir el discurso político del modelo consensual de élites, a través de los aparatos ideológicos: los partidos políticos, la educación, los sindicatos, los medios de comunicación y la cultura. Los partidos políticos, que representaban el principal vehículo de sostenimiento de ese modelo político, se fueron alejando cada vez más de la población, mientras que en los sectores de la educación y los sindicatos coexistían factores que actuaban en resguardo de intereses políticos así como también aquellos que se mostraban más críticos hacia el régimen institucional; por su parte los medios de comunicación respondían a los intereses de la clase económica dominante de la que formaban parte, mientras que en el caso de la cultura, por un asunto de sobrevivencia, se mantenían importantes nexos con el poder político, dentro de lo que había sido un comportamiento tradicional. Esta correlación de fuerzas cambió, de forma drástica cuando cada uno de los sectores identificados, encontraron limitaciones para seguir protegiendo sus intereses y es entonces cuando se convierten en críticos del propio sistema que contribuyeron a crear; una expresión del deterioro institucional que experimenta el país fueron los sucesos acaecidos en febrero y marzo de 1989, cuando una explosión social remueve las bases del sistema político venezolano, haciéndolo entrar en consciencia de las debilidades estructurales del país, que habían permanecido en ocultas por la falsa ilusión de ser un país rico.

La ruptura entre la clase política y las clases populares se mantiene como respuesta a un Estado que se muestra ineficiente para enfrentar la inflación, los bajos sueldos, el desempleo y la inseguridad. El agotamiento del modelo de relaciones conduce a sectores, en principio de forma desarticulada y luego con definición, a movilizarse para exigir el cambio de rumbo del país. El deterioro progresivo del sistema institucional tuvo expresiones más graves a partir de las intentonas golpistas del 4 de Febrero y 27 de Noviembre de 1992. La crisis militar dio paso a una crisis política severa, con el juicio y destitución del Presidente Pérez en 1993. La crisis de gobernabilidad, que viene siendo objeto de discusión desde algún tiempo, se instala como tema principal de la agenda política nacional. La crisis política estaba compuesta por una parte, por la crisis de representación, que degeneró en la propia ruptura del bipartidismo, y por la otra por un creciente espíritu anti partidos, manifestándose en el aumento significativo de la abstención electoral (Puerta, 2011). El triunfo en la presidencia, para un segundo período de gobierno de Rafael Caldera, fuera de la organización política de la que fue fundador y parte fundamental del modelo bipartidista, fue una expresión de la crisis del sistema.

La aparición de Hugo Chávez en 1998 como opción política vino a reafirmar la saciedad del país con el modelo político dominante. Al ganar la Presidencia de la República, Chávez plantea una transformación del país a partir de un nuevo régimen constitucional, en principio promoviendo una Asamblea Nacional Constituyente que entrega la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999. En este sentido, está claro que Hugo Chávez, identificando el agotamiento del modelo de Estado, comenzó por cuestionar la Constitución de 1961, para conducir a la nación por una serie de procesos de cambio que le permitieran desarrollar un nuevo entramado institucional: el Referendo Consultivo del 25/04/99, el Referendo Aprobatorio del 15/12/99, y las Elecciones Presidenciales de 2000, fueron los pasos iniciales para garantizar las condiciones de esa transformación.

Hasta ese momento, estaba operando el desmontaje de una estructura de poder que hacía inviable la implantación del proyecto político ofrecido. La promesa presidencial fue que una vez culminada la fase política, habría de comenzar inmediatamente la económica. En diciembre de 2001 el Presidente Chávez recibe de la Asamblea Nacional, una ley habilitante que incluye la Ley de Tierras y Desarrollo Rural (Machado:

81), siendo objeto de rechazo por parte del sector productivo, así como el resto de las 49 leyes que incluía la habilitante, lo que generó un clima de confrontación duro entre Gobierno y sectores opositores. Esta situación de alarma, creada por la promulgación de leyes consideradas por los sectores productivo, político y civil, como una amenaza, resultó ser un acelerador para la crisis en abril de 2002, cuando el Gobierno Nacional comenzó a tomar medidas que profundizaron las contradicciones con los sectores opositores, concretamente la situación ocurrida con la directiva de Petróleos de Venezuela (PDVSA), una empresa del Estado tradicionalmente manejada con criterios más técnicos que políticos, evitando su interferencia de forma directa con la gerencia. Los problemas se manifestaron, al principio cuando se nombró para la Presidencia de la estatal a personas consideradas sin competencia (Ciavaldini) y del sector militar (Lamedá); estas decisiones fueron tomadas como una provocación y en el caso más extremo, como una estrategia de debilitamiento institucional (Quirós, 2002).

Una expresión de la gravedad de la situación de antagonismo entre el Gobierno y los sectores críticos, fue cuando directivos medios de PDVSA decidieron manifestar su descontento con las medidas gubernamentales y la respuesta del Gobierno fue de cesantearlos de sus cargos. Los eventos del 11 de abril fueron el dramático colofón de una medición de fuerzas, de la que todavía no hay claridad sobre cuál fue el curso de los acontecimientos. La realidad política del país reflejaba a una nación dividida por el apoyo o rechazo a la figura del Presidente de la República. Los eventos de abril de 2002 sumieron a la sociedad venezolana en una permanente confrontación, haciendo imposible la convivencia pacífica. Ese mismo año, en noviembre, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) conjuntamente con el Centro Carter, actuaron como Facilitadores de una Mesa de Negociación y Acuerdos, mediante la cual los sectores en conflicto serían apoyados para alcanzar acuerdos que permitieran superar la polarización creciente.

Uno de los productos de la Mesa de Negociación y Acuerdos, fue propiciar una salida institucional a la crisis, contribuyendo a generar de forma inicial, una cierta confianza en el mecanismo electoral. En 2004 las fuerzas políticas contrarias a la propuesta de cambio y transformación que representaba Chávez, promueven un Referendo Revocatorio contra el Presidente, en el que resulta una vez más favorecido por el electorado. Esta fue una derrota electoral importante para la oposición

que resultó afectada en su capacidad de cohesión y definición de estrategia política, resultando en una profunda desmoralización que llegó al extremo de abandonar la lucha política, al no participar en las elecciones parlamentarias de 2005. En el camino se fueron deteriorando aún más los partidos políticos, dejando a la sociedad sin organizaciones que articularan y agregaran sus demandas. Los resultados electorales hasta el momento, daban cuenta de una brecha importante entre la población y los partidos políticos contrarios al gobierno.

En 2006 el Presidente Hugo Chávez gana la re-elección para un nuevo período presidencial de seis años, proceso electoral en el que hubo un importante esfuerzo por parte de los partidos políticos para consolidar una candidatura que tuviese credibilidad ante los sectores opositores. En el 2007 a instancias del Ejecutivo Nacional que formula inicialmente la propuesta de Reforma de 33 artículos de la Constitución Nacional, la Asamblea Nacional recibe la solicitud ampliando la misma a 69 artículos. Los resultados fueron adversos al Gobierno (por primera vez desde que llegó al poder Chávez) en los dos Bloques de preguntas en que fue dividido el Referendo. Por su parte, las organizaciones políticas aun cuando se mantienen debilitadas, reciben un nuevo impulso gracias a los resultados del Referendo Consultivo de diciembre de 2007.

Los avances institucionales dan cuenta de la creación de instancias de participación, tales como el Consejo Federal de Gobierno, los Consejos Locales de Planificación Pública y los Consejos Comunales, en el propósito de profundizar la participación democrática, a través de la corresponsabilidad. Sin embargo, los objetivos políticos aún seguían incompletos. En 2009 se convoca, a instancias del Poder Legislativo, un Referendo Constitucional para aprobar la Enmienda Constitucional de los artículos 160, 162, 174, 192 y 230 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y así permitir la postulación de cualquier cargo de elección popular de manera continua, la re-elección indefinida. Los resultados favorecieron al Ejecutivo pero generaron una mayor movilización de los sectores políticos opositores por considerar que la propuesta de la re-elección indefinida ya había sido rechazada por la población en ocasión del Referendo Consultivo de 2007.

El agotamiento del modelo de Estado que no fue detenido por el proceso de descentralización en 1990, fue uno de los argumentos para promover el cambio constitucional, con el cual el gobierno se propuso garantizar las condiciones necesarias para la transformación total del

Estado venezolano. En estos últimos años, el Gobierno de Chávez ha desplegado esfuerzos por lograr un mayor control de la institucionalidad, con la centralización del poder político y administrativo, limitando la autonomía a entidades federales, como en el caso del Distrito Capital, en donde se nombró un Jefe de Gobierno, mediante la promulgación de la Ley sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital (2009) que le da la potestad al Presidente de la República de nombrarlo, por encima de las competencias y funciones del Alcalde Metropolitano, quien es electo por el pueblo. De igual forma se efectuó el traspaso de competencias de los estados hacia el poder central, como en el caso de puertos y aeropuertos, desestimando con ello definitivamente el proceso de descentralización, pues, aun cuando se crearon distintas instancias y los instrumentos legales que las acompañan, como mecanismos para el fortalecimiento de la participación, paralelamente en el ejercicio decisorio, se muestra una profundización en el control por parte del poder central, tanto en lo político y como lo financiero.

Como estrategia política se han creado las instancias y los instrumentos para el fortalecimiento de la participación social, mientras que paralelamente en el ejercicio decisorio, se muestra una profundización del control por parte del poder central más pronunciado. La crítica se dirige hacia el control y la centralización de las decisiones en el alto ejecutivo, que lejos de fortalecer los espacios de participación creados, profundizan la dependencia en el poder público nacional, generando además la exclusión de otras entidades federales, como los estados y municipios, en la toma de decisiones relativas al desarrollo de las comunidades.

El contexto en el que se ha desarrollado el sistema político venezolano determinó los cimientos de lo que en pocos años ha degenerado en una grave crisis política, que de alguna forma, ha estado en la propia fundación del sistema. Ello tiene que ver con la debilidad de dichas bases fundacionales, pues el equilibrio del Estado depende en buena medida de una democracia política fuerte, con equidad social y desarrollo económico, que en Venezuela esos elementos han estado desarticulados.

### **Democratización**

La democratización, puede ser vista como un proceso a largo plazo de construcción social (Whitehead, 2011: 20). Sin embargo, la democracia electoral, como elemento sustancial en la noción de democratiza-

ción, el mismo Whitehead juzga como insuficiente al argumentar que si en razón de los procesos electorales es que la democracia se completa, indica como un ejemplo de ello a la Venezuela de 1960, en donde los posteriores eventos políticos mostraron “*la grave parcialidad práctica y la insuficiencia normativa con que se hizo*” (2011: 47).

La democratización, como la plantea Whitehead (2011), se mueve entre la noción de democracia y la consolidación de la misma, lo que hace difícil definirla en un sentido estricto, tanto en sus características como proceso y como condición. El argumento tiene que ver con la manifestación de cualidades del sistema, que de concurrir todos los valores de la democracia o poliarquía en la acepción de Dahl (1988:35), estaríamos ante un régimen democrático. En este sentido, Dahl considera que un gobierno es democrático, si están presentes cinco (5) condiciones: **Participación efectiva**: reconocimiento de las diferentes posturas de los ciudadanos antes de tomar decisiones; **Igualdad de voto**: igualdad de condiciones en la toma de decisiones para todos los involucrados; **Comprensión ilustrada**: en función de la naturaleza de los asuntos, debe haber suficientemente por parte de los ciudadanos, para la toma de decisiones; **Control de la agenda**: los ciudadanos deben participar en la decisión sobre cuales asuntos a considerar e **Inclusión de los adultos**: participación de las decisiones, en igualdad de condiciones, de los ciudadanos que estén en condiciones (Puerta, 2010: 25).

Desde el punto de vista teórico (Whitehead, 2011; Coppedge, 2005), Venezuela había sido reconocida como una democracia establecida, según se encontraban presentes en mayor o menor medida, algunos de los indicadores señalados anteriormente. Sin embargo, los mismos autores señalan que Venezuela se encontraba en el ámbito de las poliarquías con limitaciones, llamadas *Casi Poliarquías* (Whitehead, citando a Dahl, 2011: 369) mientras que Coppedge considera que la democracia venezolana ha sufrido importantes retrocesos, caracterizándose por su desinstitucionalización (2005: 290). Según el reporte anual de Freedom House del año 2001, de un total de 192 países en el año 2000, fueron calificados como *democracias electorales* 120, figurando en esa clasificación, Venezuela (Whitehead, 2011:371). Sin embargo, en el Informe Freedom in the World (2011), Venezuela ya no es considerada como una democracia electoral, en las mediciones resulta: Parcialmente Libre, con 5.0 en la medición de Libertad; 5 en Libertades Civiles y 5 en Derechos Políticos, siendo el rango 1 el más Libre y 7 el menos Libre, mostrando

un considerable descenso con respecto a la anterior evaluación (Freedom House, 2011). Al respecto, incorporamos a Huntington, quien ubicaba a Venezuela en la *segunda ola de democratización* (1994: 160), siendo que en un primer intento -fallido- para introducir la democracia en el año 1945, es en una segunda (1958) vuelta que se materializa la institucionalización democrática. Sin embargo, como lo indica el estudio cuantitativo de Freedom House, ha sido sostenido el proceso de desinstitucionalización observado, tal como lo afirma también Coppedge (2005: 290).

En Venezuela el proceso de democratización puede valorarse a partir de las siguientes variables, para conocer los niveles de desempeño de la democracia; los Procesos electorales y el pluralismo político; el Funcionamiento del Gobierno; la Participación política; la Cultura Política; las Libertades Civiles; las Elecciones y las Instituciones de gobierno. La revisión de estos indicadores en Venezuela, arroja serias dudas en cuanto a los comportamientos institucionales asociados a ellos. Los **procesos electorales** han sido numerosos, pero cargados de cuestionamientos por parte de sectores opositores (p. e. la organización civil SUMATE ha sido constante en sus críticas al Consejo Nacional Electoral y sus procesos); el **pluralismo político** ha sido puesto en duda, toda vez que no solamente los partidos opositores han sido excluidos de discusiones en materias de interés nacional (acuerdos con otros países, medidas económicas, legislación especial, p. e.), sino que además en el propio Gobierno se produjo la decisión de unificar a todos los partidos que forman la coalición de apoyo al proyecto político del Presidente, en una sola agrupación (el Partido Socialista Unido de Venezuela, el PSUV); el **funcionamiento del Gobierno** ha sido duramente cuestionado por sus políticas poco efectivas para combatir alarmantes niveles de desempleo, altos índices delictivos, precarios servicios de salud y educación, crisis cíclicas de desabastecimiento de alimentos, dependencia de las importaciones para la satisfacción de la demanda de productos, control de cambio, entre otros problemas; la **participación política** ha sido estimulada, desde el propio Gobierno, pero con dificultades para los sectores no proclives al Gobierno, dado los niveles de politización de los mismo (recordemos la Lista Tascón, que fue empleada como instrumento de exclusión política); la **cultura política** ha sufrido importantes cambios por los altos niveles de polarización que vive la sociedad; las **libertades civiles** cada vez más vulnerables ante el control que se ejerce desde el Estado: presos políticos, cierre de medios, persecución de organizaciones; las **elecciones** y las **Instituciones de Gobierno**, con poca credibilidad y confianza, se

presentan como responsables de las acciones que debilitan la legitimidad de la democracia venezolana (Human Rights Watch, 2008).

Este es un escenario que hace incompatible la invitación a la participación cuando desde el propio Gobierno se generan obstáculos para los sectores no alineados con su proyecto político, como recogen denuncias efectuadas ante organismos internacionales: Human Rights Watch, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como organismos no gubernamentales nacionales: Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. Son estas razones por las que algunos estudiosos de la democracia, de los que tan sólo hemos mencionado a Huntington, Whitehead y Coppedge, afirman que la democracia venezolana se encuentra seriamente amenazada. Y esa amenaza constituye, lógicamente un rasgo de la crisis de la democracia que pone en duda el proceso de democratización emprendido a partir de 1958.

Los primeros gobiernos democráticos (Betancourt, Leoni y Caldera) fueron claves en el proceso de consolidación de la democracia representativa. Esos tres períodos estuvieron marcados por la gran movilización social, inspirada en la Revolución Cubana de 1959, que llevó al PCV y al MIR, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (una escisión de AD) a tomar las armas para desplazar del poder a la fracción dominante. Con el Gobierno de Leoni se dio el acuerdo de Ancha Base, al invitar a otros sectores políticos a formar una coalición política, sin embargo esto no se mantuvo por todo el período.

Mientras se lograba la pacificación total de la sociedad (período de Caldera) el Estado fue incrementando su influencia en el proceso económico. El esquema desarrollado basó su línea fundamental en la riqueza petrolera, para ser redistribuida “equitativamente”, impidiendo con ello el posible desarrollo de otros sectores productivos. Esta acción emprendida necesitaba consolidar el sistema político que le permitiera a la clase política mantenerse en el poder. Por eso el Estado ha sido un instrumento de la clase dominante, en lugar de cumplir con la misión de incentivar la participación de todos los sectores en la consolidación de la democracia. La crisis del Estado venezolano se ubica a partir de la bonanza petrolera como consecuencia del aumento de los precios del petróleo, (1974-75). La abundancia de recursos, aunque de forma coyuntural, le otorgaron al Estado la posibilidad de controlar a los sectores populares,

haciéndolos parte de la “Gran Venezuela” que representó principalmente el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, acostumbrando rápidamente al país, a una riqueza súbita, precipitada y sobre todo, ficticia, en la que se desarrolló un modelo de vida inadecuado para una sociedad cuyas necesidades reales estaban más orientadas hacia el desarrollo de capacidades estructurales, para superar el modelo de dependencia petrolera. Sin embargo, las clases política y económica dominante pasaron por alto el costo político a futuro, conduciendo al país a una situación financiera lamentable, por el derroche de los recursos.

### **Gobernabilidad**

El tema de la gobernabilidad viene siendo objeto de discusión en Venezuela de forma sostenida desde hace más de una década. La consolidación de la democracia venezolana se produjo como consecuencia de un pacto entre las fuerzas políticas y sociales luego de la caída de Pérez Jiménez, cuyas motivaciones está claro que fueron la consolidación de dicho modelo, sin embargo es innegable que el mismo permitió también fortalecer un sistema político que rápidamente se distanció de la sociedad para acercarse a sectores con intereses mucho más reducidos, las consecuencias de ello se han hecho presentes en la debilidad del Estado para hacerle frente a demandas sociales cada vez más complejas.

La discusión que se produce en estos tiempos, da cuenta de la necesidad de identificar las condiciones necesarias para el desarrollo de la gobernabilidad, sin embargo, al hablar de Gobernabilidad y Gobernanza, resulta importante aclarar las muy sutiles diferencias que suponen estos conceptos. Por una parte la Gobernabilidad debe ser entendida como “*un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz*” (Camou en Mayorga y Córdova, 2007: 1).

Mientras que la Gobernanza, se refiere a:

*Las tradiciones e instituciones por las cuales se ejerce la autoridad en un país. Esto incluye el proceso por el cual los gobiernos son seleccionados, monitoreados y remplazados; la capacidad del Gobierno para efectivamente formular y aplicar políticas; y el respeto de los ciuda-*

*danos y el estado de las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos* (Banco Mundial, 2010).

La diferencia entre ambas nociones, para Camou (Mayorga y Córdova, 2007: 2) radica en que “*la Gobernanza se entiende como «la acción y el efecto de gobernar y gobernarse», mientras que la gobernabilidad indagaba acerca de “cómo” se gobierna, prestando atención a la estabilidad política»*. Ello implica un importante componente de legitimidad para generar apoyos al sistema de conducción política y su despliegue de políticas públicas, que es a fin de cuentas, el centro de la discusión, por los resultados y su incidencia sobre la sociedad.

Si atendemos a estas definiciones resulta evidente que el sistema político venezolano ha estado atravesando por una importante crisis de gobernabilidad, desde hace más de veinte años, tomando como referencia la fecha de los sucesos de febrero y marzo de 1989. Las políticas públicas han respondido tradicionalmente a los vaivenes del mercado petrolero, que en el marco de un modelo político clientelar resulta una combinación altamente vulnerable que se ha evidenciado en los períodos de alta conflictividad social por las demandas efectuadas no satisfechas.

Sin embargo, desde 1999 se han manifestado otras expresiones, dentro del mismo criterio de crisis de gobernabilidad, relativo al conflicto político producto de la progresiva desinstitucionalización, en la cual el país ha resultado dividido en dos sectores políticos irreconciliables, siendo el sector que apoya al Gobierno el que cuenta con importantes privilegios, mientras que los sectores adversos resultan excluidos. Revisando el Informe *Venezuela: Una Década de Chávez Intolerancia política y oportunidades perdidas para el progreso de los derechos humanos en Venezuela* de **Human Rights Watch** (2008), encontramos que destacan problemas relativos a la discriminación política; la ausencia de separación de poderes; la ausencia de fiscalización judicial; amenazas a la libertad de expresión y derecho de asociación; protección en materia de derechos humanos.

Desde esta lectura resulta inevitable, por una parte cuestionar la legitimidad de la conducción política del Gobierno, considerando que las políticas desplegadas están acompañadas de una fuerte influencia de los intereses del gobierno, que actúan como criterios de selección -recordemos los casos de las Listas Tascón y Maisanta que fueron utilizadas como mecanismos de exclusión- mientras que por otra parte las conse-

cuencias de este comportamiento político se traducen en una significativa ineficiencia para satisfacer las demandas sociales mínimas: seguridad, vialidad, servicios públicos y empleo, que a pesar de los elevados precios del petróleo, el Gobierno no ha podido satisfacer. La conflictividad social ha puesto en evidencia a un gobierno que resulta ineficaz para atender sus obligaciones, pero que además puede mostrar como balance una situación de confrontación, en donde el país dividido se muestra, en apariencia irreconciliable, por dos formas de concebir al Estado y su Gobierno, lo que conduce a pensar en la poca viabilidad de alcanzar condiciones necesarias y suficientes para la gobernabilidad democrática.

### Referencia bibliográfica

- Alcántara, Manuel (2004) *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica:
- Banco Mundial (2010) *Worldwide Governance Indicators* [Documento en línea] Consultado el 08/07/2012 Disponible en: [info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp](http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp)
- Brewer C., A. (1988) *Problemas del Estado de Partidos*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial, N° 5.433 extraordinario del 24 de marzo de 2000.
- Coppedge, Michael (2005) Explaining Democratic Deterioration in Venezuela through Nested Inference. (pp. 289-316), en *The Third Wave of Democratization in Latin America*, Scott Mainwaring and Frances Hagopian (ed.) New York: Cambridge University Press.
- Dahl, R. (1988) *Un prefacio a la Teoría Democrática*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV.
- Freedom House (2011) *Freedom in the World 2011*. [Documento en línea] Consultado el 05/06/2012 en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-world/2011/venezuela>.
- Human Rights Watch (2008) *Una Década de Chávez. Intolerancia política y oportunidades perdidas para el progreso de los derechos humanos en Venezuela*. New York: HRW.
- Huntington, Samuel (1994) *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Paidós.

- Kaufmann, Daniel, Kraay, Aart and Mastruzzi, Massimo, *Governance Matters VIII: Aggregate and Individual Governance Indicators, 1996-2008* (June 29, 2009). World Bank Policy Research Working Paper No. 4978. Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1424591>.
- Kornblith, Miriam (1996) Crisis y transformación del sistema político: nuevas y viejas reglas de juego. (pp. 1-31), en *El Sistema Político Venezolano: crisis y transformaciones*, Álvarez, Ángel (coord). Caracas: Ediciones del Instituto de Estudios Políticos-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.
- Machado Allison, Carlos (2002) La ley de Tierras y la crisis de abril. En Antonio Francés y Carlos Machado Allison (Editores) *Venezuela: la crisis de abril*. (81-87) Caracas: Ediciones IESA
- Mayorga, F. & Córdova, E. (2007) Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina, Working Paper NCCR Norte-Sur IP8. No publicado. Ginebra.
- North, Douglass (1995) *Institutions, Institutional change and Economic performance*. New York: Cambridge University Press.
- Puerta, María Isabel (2010) *El debate entre los modelos de democracia representativa y participativa. Elementos teórico- conceptuales*. Valencia: Fondo Editorial de la APUC.
- 
- \_\_\_\_\_ (2011) *Instituciones y Estado en Venezuela. Crónicas de la crisis institucional venezolana*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Quirós Corradi, Alberto (2002) Breve historia petrolera. En Antonio Francés y Carlos Machado Allison (Editores) *Venezuela: la crisis de abril*. (101-109) Caracas: Ediciones IESA
- Rey, Juan C. (1998) *El futuro de la democracia en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.
- Whitehead, Laurence (2011) *Democratización. Teoría y experiencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

# Sección Social



## **Presentación**

*“Trabajo y familia, puntales de la paz fraguada desde el humanismo”* es el primer trabajo de esta sección. Lo realiza la Dra. Ermelinda Mendoza de Ferrer, actual coordinadora del Grupo de Investigación en Estudios Culturales y Organizacionales (GIECO) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula.

Para la elaboración del trabajo, la Dra. Mendoza, utilizó la estrategia documental desde el enfoque hermenéutico. Señala la autora que en las sendas de Paul Ricoeur (1913-2005), se parte del plano semántico como eje de referencia para interpretar los niveles de significación que se derivan en la concepción de paz, para luego ir al plano reflexivo. Ello significa, la deliberación que permite apropiarse del sentido del texto con el objeto de ampliar la propia comprensión y, finalmente, arribar al plano existencial a fin de percibir al ser interpretado, en este caso, el trabajo y la familia en el proceso de construcción de paz.

El idealismo fenomenológico es, el punto de partida, del trabajo intitulado “**Mundo de vida de la mujer en la economía informal**”, elaborado por las doctoras Belkis Zoraida Tovar y Celsa Violeta Rojas, investigadoras del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) y del Centro de Investigación en Sociedad, Económica y Transcomplejidad (CISSET) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula.

Las Doctoras Tovar y Rojas ubican la mirada en las vivencias de la mujer trabajadora en el contexto de la economía informal. Las ideas de mundo de Edmund Husserl (1859-1938) impregna el análisis, en tanto se articula la experiencia del mundo en actitud de espontánea naturalidad, donde la persona al vivir y planear desde esa actitud puede pasar a cualquier dimensión trascendental o fenomenológica.

La profesora Lubiza Osio, investigadora del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), de la Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales, nos presenta el trabajo “**Crisis del episteme en América Latina y el Caribe**”. Su abordaje lo realiza desde la visión postmoderna que propone el Dr. Rigoberto Lanz, quien sostiene que la posmodernidad es “...*la emergencia de una nueva sensibilidad fundada en un doble movimiento: disolución de la episteme moderna y el surgimiento de una nueva racionalidad...*”

Esta sensibilidad, de acuerdo a la autora, permite estudiar el mundo desde nuevas perspectivas: caos, incertidumbre, la no certeza de lo que existe y desde la duda de lo que existe. Por ello, considera que se debe hacer un esfuerzo por entender y comprender nuevas pistas. Sólo así podrán venir las transformaciones necesarias con la convicción de que el hombre necesita de nuevas respuestas, nuevas ideas, nuevos discursos y de una nueva sensibilidad.

Con el trabajo “**Investigación, Investigadores, Estructuras Investigativas y Saberes,**” del Dr. Benito Hamidian y quien escribe, se cierra este segmento. En este trabajo se destaca información sobre la historia reciente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula. Se reconoce que todo trabajo de levantamiento de información tiene el riesgo de errores y que el documento puede que presente algunas omisiones que ocurren a pesar de los esfuerzos realizados durante el proceso de consolidación de la información.

En ese sentido, mejor tener algunas referencias, puntos de partida y llegada. Lo contrario, la ausencia de información, es correr el riesgo de dejar en la memoria y el olvido parte de nuestra historia. Ofrecen ocho segmentos que abordan los siguientes aspectos de interés. Primer segmento, Dirección de Investigación y Producción Intelectual, campus Bárbula, como instancia aprobada por el Consejo Universitario. Segundo segmento, Estructuras de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula. Tercer segmento, Lista de Doctores, jubilados y activos. Cuarto segmento, Programa de Promoción al Investigador (PPI). Quinto segmento, Programa de Promoción a la Innovación e Investigación (PEII). Sexto segmento, Líneas de Investigación de la FaCES, campus Bárbula. Séptimo segmento, VII Congreso Nacional y 1er Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo. Octavo segmento, Café Académico, se reseñan algunas actividades de intercambio, sobre textos que hemos escrito, inquietudes investigativas, proyectos de investigación en desarrollo e investigaciones concluidas.

En esta sección, el lector, podrá acceder a cuatro contribuciones de profesores de la Universidad de Carabobo quienes se detienen en temas donde la preocupación es lo social; desde la importancia que tiene la paz, la comprensión de los mundos de vida y la crisis epistemológica. Pero también, para dejar documentado algunos aspectos de la historia reciente, en materia investigativa, de miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Dra. Yamile Delgado de Smith



# Trabajo y Familia, Puntos de la Paz Fraguada desde el Humanismo

Ermelinda Mendoza de Ferrer

## Contextualización Introdutoria

*No somos nosotros los que vamos tras los pensamientos. Son ellos los que vienen a nosotros.* (Martín Heidegger, 1947) Es precisamente el pensamiento sobre la paz, con su potencialidad para construir un mundo más humano el que me ha perseguido desde que comencé a dar los primeros pasos en la aventura de investigar, convencida de que “Si consagramos las fuerzas del espíritu a realizar el ideal de dominio y la posesión, provocamos conflictos. Si orientamos la vida hacia el ideal de la unidad y la solidaridad instauramos la paz” (López, s/f a) de allí la necesidad de construir una conceptualización de paz que funja como piedra angular en la búsqueda de datos tendentes a producir conocimientos para su instauración en el convulsionado mundo de hoy.

En la conceptualización de la idea de paz partiremos de los cimientos establecidos por León XIII (1891), en la encíclica *Rerum Novarum*, posteriormente enriquecidos por los sucesivos aportes del magisterio de la Iglesia Católica los cuales se han ido articulando hasta configurar un corpus doctrinal que aborda la cuestión social de tal forma que conduce

a descubrir el trabajo y la familia como puntales en el proceso de construcción de paz.

Para este estudio se utilizó la estrategia documental desde el enfoque hermenéutico. A tal efecto, siguiendo a Ricoeur (2003), se partió del plano semántico como eje de referencia para interpretar los niveles de significación implicados en la concepción de paz, para luego ir al plano reflexivo, es decir, la deliberación que permite apropiarse del sentido del texto con el objeto de ampliar la propia comprensión y, finalmente, arribar al plano existencial a fin de percibir al ser interpretado, en este caso, el trabajo y la familia en el proceso de construcción de paz, logro en el cual, Rodríguez (2005:1992), parafraseando a Gadamer, considera que tienen parte intérprete e interpretado, pues el texto hace hablar al tema pero el intérprete aporta el conocimiento tácito que convierte lo interpretado en un nuevo conocimiento, de allí que, el logro final es el rendimiento de ambos.

### **La Idea de Paz desde la Perspectiva Humanista**

La encíclica *Rerum Novarum* escrita por León XIII en 1891, definía el rol de la iglesia católica en lo socioeconómico desde el punto de vista moral, otorgando al trabajo humano un valor más allá del determinado por las fuerzas del mercado y destacando el derecho natural de los trabajadores a asociarse, en un marco de crítica tanto al socialismo como al capitalismo al proclamar la existencia de una justicia anterior y superior a la simple justicia conmutativa proclamada por éstos.

En 1963, Juan XXIII, en su encíclica “*Pacem in Terris*”, exhortaba a buscar en la naturaleza humana las leyes que rigen las relaciones entre los individuos. A través de su dignidad intrínseca la persona puede descubrir el orden que impera en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza; forjar los instrumentos adecuados para adueñarse de ellas y ponerlos a su servicio. Estas leyes enseñan cómo los hombres deben regular sus mutuas relaciones en la convivencia humana, por ello, la paz no puede darse en la sociedad humana si primero no ocurre dentro de cada hombre, es decir, si primero no guarda cada uno en sí mismo el orden establecido. Es palabra vacía mientras no se funde sobre un orden basado en la verdad, establecido según las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad y realizado bajo los auspicios de la libertad.

Continuando el camino dejado por Juan XXIII en torno a la problemática internacional de la cuestión social, en 1967, Pablo VI escribe la carta encíclica *Populorum Progressio* para abordar el problema global del mundo que, a su criterio, debía ser reestructurado de cara al desarrollo de todos los pueblos y todos los hombres que en ellos habitan. Desarrollo que debía ser integral y solidario, cuyo fin incumbía a la persona humana, no la sociedad; propósito que incluye una denuncia de la injusticia social existente para ese momento histórico. Exige superar desigualdades y llama a la práctica de la caridad universal para que el desarrollo sea el nuevo nombre de la paz.

Con motivo del vigésimo aniversario de la *Populorum Progressio*, Juan Pablo II escribe la carta encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (1987) donde resume en tres puntos el aporte de Pablo VI a través de dicha encíclica: en primer lugar señala el carácter ético y cultural de la problemática relativa al desarrollo, segundo amplía el horizonte de lo comúnmente denominado cuestión social en el sentido de la interdependencia universal y, como tercer aspecto, da un aporte novedoso al desarrollo definiéndolo como expresión de la paz.

Consideraba que en un mundo signado por la preocupación por el desarrollo humano y espiritual, orientado al bien común de toda la humanidad en lugar de la búsqueda de provecho personal, se posibilitaría a paz como fruto de una justicia más perfecta entre los seres humanos. Posición que da cuenta del vínculo existente entre el respeto de la justicia y la instauración de la paz verdadera. Con todo, se trata de una esperanza de desarrollo entonces tan viva, que aparece en la actualidad muy lejana, en un mundo fragmentado y aturdido por toda clase de conflictos, ante el cual está presente la esperanza apoyada en la convicción creciente de una substancial interdependencia, y consecuentemente, de la necesidad de la solidaridad asumida y traducida en el plano moral.

En la *Centesimus Annus*, a los cien años de la *Populorum Progressio*, Juan Pablo II (1991a) retoma lo que permanece vigente en la referida encíclica para localizar espacios de arreglo pacífico entre sindicatos patronales, obreros y hasta Estados. Entre los múltiples factores que ocasionaron el derrumbe de regímenes considerados opresores, destaca la multitud de trabajadores que relegaron las ideologías que se proponían oprimirlos. Ofrece un tratado para corregir los errores de la sociedad en su momento y construir un futuro más justo y universal donde se

defienda el vasto conjunto de los derechos humanos como condición fundamental para la paz en el mundo contemporáneo.

Construir la paz en el mundo, afirma Almacellas<sup>1</sup> (2002), aunque exige la realización de la justicia social e internacional, envuelve el ejercicio de las virtudes que propenden a la convivencia y enseñan a vivir unidos para instituir conjuntamente “la civilización del amor”. En línea con lo establecido con la Constitución sobre la Iglesia en el Mundo Actual, *Gaudium et Spes* (Concilio Vaticano II, 1965: 332, 333), este autor considera que la paz no es el producto de un momento para solventar un conflicto, sino que se construye día a día, peldaño sobre peldaño, en el establecimiento de un orden que considera una justicia más perfecta entre las personas, pues la paz es producto de la justicia. Practicar la justicia es ser solidario y tratar a una persona justamente significa ajustarse a su ser y darle el debido respeto, tal como debería ocurrir en el contexto de los sistemas de trabajo.

Según León<sup>2</sup> (1999), la paz posible no es una paz perpetua, que sin duda sólo puede ser la de los cementerios, sino una paz que insista en los medios utilizados para solventar los conflictos. La tarea, por supuesto es inacabable; su éxito se pospone al infinito. Pero, sin duda, también evita los males y los sufrimientos que en nombre de la paz universal han tenido lugar en muchos momentos históricos.

A juicio de Muñoz (2004: 28), como todo el conocimiento humano, la paz es el resultado de experiencias de las comunidades culturales en el devenir de la historia; podría afirmarse que en todas las culturas existe una conceptualización de paz y en todas las lenguas de nuestro ámbito cultural existen palabras para definirla, lo cual hace evidente que la paz es una práctica social de raíces profundas. Práctica que “convive no sólo con los conflictos, de los que nace, sino también con algunas manifestaciones de violencia que intenta frenar” y que existe en “aquellos procesos conflictivos donde se alcanza el máximo bienestar posible”. Por esto los conflictos, en la medida en que impulsan la búsqueda de soluciones, pueden ser vistos como fuente de renovación, creatividad y paz. Al efecto Pérez (2005), extrae, del análisis de la Guerra Fría hecho por Galtung, algunas ideas clave:

- 1) Lo contrario de la paz no es la guerra sino la violencia, la guerra es sólo una de sus manifestaciones; 2) existen una paz negativa, una paz positiva y una cultura de paz que se contraponen respectivamente a tres tipos de violencia: violencia personal o directa, violencia estructural o

indirecta y violencia cultural; 3) se dice que hay paz negativa cuando se intenta frenar de forma inmediata y por métodos pacíficos situaciones de violencia extrema y se le considera negativa por su significado de 'quitar o eliminar' algo; 4) se habla de paz positiva para enfatizar la necesidad de construir las condiciones que posibiliten transformar las estructuras sociales que generan pobreza, desempleo, exclusión; 5) por cultura de paz se entiende, también de forma positiva, la construcción de valores, discursos, principios, normas, instituciones... mediante las cuales se eliminan los elementos que mantienen vivas tanto la violencia directa como la violencia estructural. (p. 43 - 44)

Reflexionando acerca de la proposición de Galtung, Muñoz (2001), recuerda que el mundo en que vivimos pertenece a un universo en conflicto donde habita una especie conflictiva, de allí que, en no pocas ocasiones, la paz positiva, propuesta por dicho autor, haya sido considerada como una utopía, al ser identificada con una paz perfecta donde no existe violencia, ni conflictos manifiestos, utopía que, además de ser poco realista y frustrante, podría convertirse en fuente de violencia justificada para alcanzar la paz. Por ello, encuentra en el estudio de los conflictos una vertiente para entender la paz pues, estando presentes en todas las relaciones sociales, la forma de manejarlos deriva en estados de bienestar personal o colectivo, cooperación o violencia.

Destaca que el objetivo de conseguir la paz va más allá de gestionar, transformar, resolver, regular los conflictos por vías pacíficas, exige que el proceso de toma de decisiones y el diseño global de las sociedades y su futuro integren dichas vías como elemento fundamental de las dinámicas sociales. Propósito en el cual desempeñan un rol estelar elementos culturales como es el caso de la institución familiar y el trabajo como elemento económico en su aspecto objetivo y social en lo relativo a sus aspectos subjetivos con su capacidad para transformar la realidad, propiciar el desarrollo de las potencialidades humanas y suscitar las mejores condiciones posibles para alcanzar la paz.

### **El Trabajo, Dimensión Fundamental de la Existencia Humana**

Según Neffa (1999), el trabajo es una realidad compleja que adquiere diversas dimensiones como serían: tarea para conocer y dominar el universo, a fin de arrancarle sus riquezas. Ocasión privilegiada para tomar conciencia de las debilidades y capacidades humanas con potencial para el desarrollo de la personalidad, si el mismo se realiza en condiciones

y medio ambiente adecuados. Hecho social al ser parte de un colectivo para generar los bienes y servicios que la especie humana necesita para perpetuarse, dimensión que lleva implícita la solidaridad y, trascendencia cuando incita a quienes lo realizan al proceso de construcción de una sociedad y a satisfacer las necesidades de sus miembros para la libertad y el ejercicio de sus derechos personales y sociales, considerando la dignidad y desarrollo humano.

Siguiendo a Juan Pablo II (1981a), de lo planteado se deduce, un sentido objetivo al ser una acción realizada por el hombre y otro subjetivo por que el hombre posee inteligencia y voluntad que lo capacitan para el actuar racional, decidir acerca de sí y tender a su realización. En este sentido, el hombre -sujeto del trabajo- como persona trabaja, realiza acciones correspondientes al proceso de trabajo, las cuales, independientemente de su contenido objetivo, van a contribuir a su realización, la de su familia y de la sociedad a la cual pertenece, emergiendo así la dimensión ética del trabajo al valorizar su dimensión subjetiva y con ello al hombre como su sujeto. De allí que, un reproche que hace al mundo capitalista es el relativo a la mercantilización y alienación de la existencia humana, entendida como la pérdida del auténtico sentido de la existencia. Alienación que:

...se verifica también en el trabajo, cuando se organiza de manera tal que <<maximaliza>> solamente sus frutos y ganancias y no se preocupa de que el trabajador, mediante su propio trabajo se realice como hombre, según aumente su participación en una auténtica comunidad solidaria, o bien su aislamiento en un complejo de relaciones de exacerbada competencia y de recíproca exclusión, en la cual es considerado sólo como un medio y no como un fin. (p. 151ss)

Según este autor, el desarrollo integral de la persona humana en el trabajo no se opone, sino que contribuye a una mayor productividad y eficacia del trabajo mismo. La empresa no puede ser únicamente una sociedad de capitales; también es una sociedad de personas, de la cual forman parte con responsabilidades específicas y en diferentes formas los que participan con el capital requerido para su actividad y los que aportan su trabajo, por ello, una sociedad donde se niegue sistemáticamente el derecho a ganar el sustento diario y las políticas económicas no permitan el logro de "...niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social." (p. 154s)

Por otra parte, con la finalidad de responder adecuadamente a las necesidades y demandas sociales y tratando de remediar la pobreza, los Estados han ampliado su ámbito de intervención hasta constituir lo que se ha dado en llamar el estado de bienestar, no obstante, ha caído en excesos que han llevado a calificarlos como “estados asistenciales” causantes de pérdida de energías humanas, aumento exagerado del aparato público y enorme crecimiento de los gastos.

En medio de esa múltiple interacción de las relaciones vive la persona y crece la <<subjetividad de la sociedad>>. El individuo hoy día queda sofocado con frecuencia entre los dos polos del Estado y el mercado. En efecto, da la impresión a veces de que existe sólo como productor y consumidor de mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado, mientras se olvida que la convivencia entre los hombres no tiene como fin ni el mercado ni el Estado, ya que posee en sí misma un valor singular a cuyo servicio deben estar el Estado y el mercado. (p. 161)

En línea con lo planteado, Candelero (2001), cuestiona la concepción económica del trabajo que sustituye los vínculos desarrollados entre los miembros de una comunidad moral, por aquellos que lo hacen dependiente de la actividad productiva. Por ende, el trabajo es para el mercado y se ve reducido a lo que comúnmente se denomina empleo. Así, el trabajo se deshumaniza y el ser humano es valorado sólo en la medida en que es útil para el trabajo, por ello, la gran angustia que genera, en la sociedad industrial, no encontrar empleo, sencillamente perderlo o, yendo más allá, dedicarse exclusivamente a labores consideradas no productivas tales como la atención al hogar.

En cambio, cuando el trabajador se convierte en sujeto del trabajo puede abrirse al aprendizaje, superar la resistencia al cambio y vivir una vida más plena. Al efecto, Maturana (1997), recalca que la preservación de la vida de los miembros de un sistema de trabajo puede lograrse mediante relaciones de trabajo gobernadas por la emoción del amor expresada en conductas de aceptación del otro, respeto, solidaridad, cooperación, etc. que favorecen un modo particular de vivir entrelazando lo racional con lo emocional expresado en la capacidad para resolver las diferencias en el “lenguajear”.

En contrapartida, el modelo de desarrollo capitalista estuvo sustentado en premisas de negociación distributiva con su relación gana-pierde que intenta ser sustituida por una de ganar-ganar mediante esquemas de desarrollo de capital social, responsabilidad social empresarial y desa-

rollo sustentable, entre otros modelos teóricos que, si bien es cierto han probado su validez en sus contextos de origen, no necesariamente garantizan su efectividad en realidades específicas. Opina Maturana (1997:18) que:

Los problemas sociales son siempre problemas culturales porque tienen que ver con los mundos que construimos en la convivencia. Por esto, la solución de cualquier problema social siempre pertenece al dominio de la ética, es decir, al dominio de la seriedad en la acción frente a cada circunstancia que parte de aceptar la legitimidad de todo ser humano, de todo otro, en sus semejanzas y diferencias. Es la conducta de los seres humanos, ciegos ante sí mismos y el mundo en la defensa de la negación del otro, lo que ha hecho del presente humano lo que es... la armonía no surge de la búsqueda de lo perfecto a que invitan la enajenaciones ideológicas, sino de estar dispuesto a reconocer que toda negación, accidental o intencional, particular o institucional, del ser humano como el centro del fenómeno social humano, es un error que puede ser corregido sólo si se quiere corregirlo.

Según el autor en referencia, para superar la mentalidad individualista, tan generalizada en la cultura de hoy día, se requiere un compromiso concreto de solidaridad que comienza en la familia con la mutua ayuda de los esposos y, posteriormente con los cuidados que las generaciones se facilitan entre sí como parte de una comunidad moral que vela por sus integrantes o de la “pegajosidad biológica” como fundamento de lo social donde además del trabajo debe estar presente el placer por su realización.

### ***Persona, Fiesta y Trabajo***

Para López<sup>3</sup> (s/f a) “la paz es una actitud creativa; crea vínculos estables, fuertes, entrañables. No se reduce a mera falta de conflictos. De ahí la necesidad ineludible de configurar un auténtico humanismo de la unidad si queremos cultivar la paz.” Tarea de gran envergadura que implica el estudio de cómo está constituida la persona humana y cuáles son las leyes de su desarrollo como sujeto individual y comunitario.

Considera este autor (s/f b) que la persona humana es un ser de encuentro, vive como persona, se desarrolla y perfecciona creando una sucesión de encuentros con sus realidades circundantes, –familia, trabajo, amistades, cultura- esos lazos suponen un influjo mutuo y propician experiencias reversibles. En este entramado de experiencias la

persona va adquiriendo su modo de ser particular, una personalidad cada vez más definida, por tanto no se reduce a objeto, sino que constituye un ámbito de la realidad, condición que también poseen otras realidades a su alrededor.

Sin embargo, para George Herbert Mead<sup>4</sup> (2001), la persona humana vive en un mundo de cosas físicas, de contactos y manipulaciones por lo que se trata de una realidad perceptual. Ahora bien, además de ser significado de lo que escuchamos o vemos, las cosas físicas son medios para alcanzar los fines, por tanto, son doblemente mediadoras. Una característica del pensamiento occidental post-renacentista es la escisión de estos dos aspectos del mundo tornándolos inconmensurables y, paradójicamente, objetivizados, como ocurre con:

... el rutinario trabajo de incontables manos y mentes desinteresadas, que extraen de las minas y fábricas los bienes por los que los seres humanos pierden su riqueza y a sí mismos, y en cuyo disfrute se reúnen intereses incompatibles en su confección. Esta es, de hecho, la definición misma del “trabajo rutinario”: la producción de bienes a ciegas, aislada de la interpretación o la inspiración de su usufructo común. Es una tragedia de la sociedad industrial que la división del trabajo, pueda explotar la naturaleza social de la producción técnica del ser humano, de una forma tan anticipada a su disfrute en común, que toda la significación que es propia de nuestro trabajo manual sea ajena a su técnica de elaboración. (p. 2)

Reflexionando acerca de la democracia industrial, la democracia política y las religiones universales, nuestro autor afirma que su aporte ha sido devolver parte del logro universal, del disfrute en común o del festival solemne a las actividades aburridas y solitarias que hacen viable la sociedad cooperativa, el estado o la comunidad sagrada. “Desafortunadamente, este deleite está ausente de la mayor parte del trabajo en la sociedad moderna, industrializada y competitiva. Pero la sed de placer sigue viva, y la imaginación está privada de su función normal.” (p. 6) Por lo que reflexionando acerca del deber ser del trabajo organizado afirma:

En las condiciones más favorables (no podría hablarse de “condiciones normales”), el trabajo de una persona debería ser interesante en sí mismo; y el atisbo de la totalidad que está construyendo debería crecer con la obra, ofreciéndole un placer estético distinto del interés inmediato en la operación.... (p. 8)

Avanzando en su disertación abre un campo donde podrían encajar los principios de la responsabilidad social y el voluntariado, al referirse a la experiencia compartida como el mayor de los bienes humanos, pues

... si del trabajo tedioso que las personas realizan en común surge un fin social en el que estén interesadas, obtendrán placer al lograr este fin; y en la medida en que este fin involucre las tareas mismas, la dignidad y el deleite de la realización social impregnará dichas tareas... Toda invención que acerca a los seres humanos de modo que puedan percibir su interdependencia e incrementar su experiencia compartida; que les haga más fácil ponerse en la piel de los demás; toda forma de comunicación que les permita participar de las mentes de los otros, nos acerca a esta meta. (p. 10)

En tal sentido, Romagnoli<sup>5</sup> (2006), invita a elevar la mirada por encima de los límites de las fábricas para transformar su entorno, pues las empresas están siendo incitadas a deslocalizarse o introducirse en la ilegalidad para después ser devoradas y desaparecer en la economía sumergida que cobija a un importante contingente de trabajadores que junto a los sin empleo perfilan un estado de necesidad y marginalidad social incongruente con la noción de progreso contenida en el sentido común prevaleciente, ya que, el trabajo puede dignificar sólo si es decente y si la persona que lo realiza es tratada decentemente.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2000) tiene como objetivo: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, la ciencia. Perfilando estos ideales, el proyecto “Hacia una Cultura de Paz”, busca promover valores, actitudes y conductas en todos los planos de la sociedad para que se descubran soluciones pacíficas a los problemas de la humanidad. Según esta organización la paz no es simple ausencia de conflictos. Encarna la construcción y no la destrucción; de acuerdo con este enfoque, la cultura organizacional, la calidad de vida en el trabajo, la gestión ética podrían ser caminos para lograr la paz en las organizaciones, sin olvidar que esto será posible en la medida que se aborde la transformación del hombre, metanoia que hunde sus raíces en la familia como institución social donde cada uno crece en las relaciones laborales y sociales; en especial, donde se saborea la confianza recíproca, imprescindible nexo de la convivencia entre las personas que debería ocurrir dentro de un sistema social.

## **Familia, Célula Fundamental de la Sociedad**

Según Juan Pablo II (1981b), en los tiempos modernos, la familia, ha sufrido los embates de profundas transformaciones de la cultura y la sociedad; por una parte existe mayor conciencia de la libertad personal, así como de la necesidad de mayor atención a las relaciones interpersonales, la promoción de la dignidad de la mujer, la procreación responsable, la educación de los hijos, la ayuda recíproca y la responsabilidad individual y colectiva en la construcción de una sociedad más justa. Por otra parte, se observa degradación de valores fundamentales, dificultad en la transmisión de esos valores, divorcios, contracepción, entre otros, problemas que, en no pocas ocasiones, tienen como base una desviación de la idea y la experiencia de la libertad concebida como fuerza autónoma de autoafirmación, en orden a la búsqueda egoísta del bienestar propio. Lo cual hace tangible que la historia no siempre es un progreso hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de libertad; parafraseando a Agustín de Hipona una lucha entre libertades que se oponen entre sí, el amor al otro llevado al desprecio de sí, y el amor de sí mismo llevado hasta el desprecio del otro.

Se infiere que sólo la educación en el amor puede conducir a adquirir la capacidad de ese doble amor, a sí mismo y al otro. Educación que hinc sus raíces en la familia donde se aprende a estar dispuestos al servicio, ser pacientes con los defectos de los demás, a perdonar y pedir perdón, estar abiertos a las otras familias y a los más necesitados, puesto que, en un mundo dominado por la técnica, hay que transmitir a los hijos con serenidad y confianza las razones para vivir y hay que proyectarles metas altas, sosteniéndoles en las fragilidades. También para los hijos es necesario transmitir que el respeto y profundo afecto por sus padres, hermanos y hermanas, puede convertirse en una oportunidad para crecer en el amor, ese amor capaz de construir la paz.

En tal sentido y en línea con la propuesta de la Familiaris Consortio (Juan Pablo II, 1981b), la familia está llamada a ser una comunidad de vida y amor. Por ello recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor. Es necesario, por lo tanto, penetrar más la singular riqueza de su misión y explorar sus variados e inherentes contenidos que ponen de relieve cuatro cometidos: formación de una comunidad de personas, servicio a la vida, participación en el desarrollo de la sociedad y transmisión de sentido de propósito o trascendencia.

En efecto, según sus propios talentos, todos los miembros de la familia:

... tienen la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de las personas, haciendo de la familia una “escuela de humanidad más completa y más rica”: es lo que sucede con el cuidado y el amor hacia los pequeños, los enfermos y los ancianos; con el servicio recíproco de todos los días, compartiendo los bienes, alegrías y sufrimientos. (p. 16)

La fecundidad, fruto y signo del amor conyugal, no puede reducirse a la procreación de los hijos, ésta se amplía y se enriquece con los frutos de la vida moral, espiritual y trascendente que los padres están llamados a procurar a los hijos, a través de ellos, a la sociedad y, por derivación, al mundo del trabajo donde irán a desempeñarse los ciudadanos con vocación al crecimiento y desarrollo que han sido formados en cada familia que ha asumido la obligación de ayudarlos eficazmente a vivir una vida plenamente humana en armonía interna y externa. Este deber de educar a los hijos es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede ser suplido.

La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y la hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad (p. 27)

La familia, célula primera y fundamental de la sociedad, posee vínculos vitales y orgánicos con ésta pues constituye su fundamento y alimento imperecedero mediante su función de servicio a la vida. De ella nacen los ciudadanos y en ella, éstos encuentran la primera escuela de virtudes sociales esenciales, alma y vida del desarrollo de la misma sociedad. De esta manera, la familia, lejos de aislarse, se abre a otras familias y a la sociedad, asumiendo su función social. De hecho, la misma experiencia de comunión y participación, que debe caracterizar la cotidianidad de la vida familiar, representa su primer y cardinal aporte a la sociedad.

La ley de la gratuidad que inspira y guía las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar, permite que favoreciendo y respetando en todos, y cada uno de sus integrantes, la dignidad personal como único

título de valor, se propicie el encuentro, la receptividad, el diálogo, la disponibilidad desinteresada, el servicio generoso y la solidaridad profunda; de esta manera, la promoción de una legítima y madura comunión de personas se traduce en el originario e irremplazable modelo e inducción hacia relaciones comunitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor.

Por lo tanto, la familia viene a ser el lugar natural e instrumento más eficaz de humanización y personalización de la sociedad; colabora de manera única y profunda en la construcción del mundo, posibilitando una vida debidamente humana, en particular custodiando y transmitiendo los valores y las virtudes. En ella las distintas generaciones se ayudan a alcanzar una mayor sabiduría y a armonizar los derechos personales con las demás exigencias de la vida en sociedad. Por ende, frente

... a una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y masificada, y por tanto inhumana y deshumanizadora, con los resultados negativos de tantas formas de "evasión" -como son, por ejemplo, el alcoholismo, la droga y el mismo terrorismo-, la familia posee y comunica todavía hoy energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de insertarlo activamente con su unicidad e irrepetibilidad en el tejido de la sociedad. (p. 31)

Sin embargo, el ideal de una recíproca acción de apoyo y desarrollo entre la familia y la sociedad choca con frecuencia, y en forma bastante grave, con la realidad de su separación e incluso contraposición pues la conexión íntima entre la familia y la sociedad, de la misma forma que exige la apertura y participación de la familia en la sociedad y en su desarrollo, exige también que la sociedad no deje de cumplir su deber primario de respetar y promover a la familia, ya que tiene una función complementaria en la defensa y promoción del bien común, función que se dilata ante la mundialización que hoy caracteriza a los diferentes problemas sociales. Así pues, enfrenta de una manera totalmente nueva su contribución al desarrollo de la sociedad tratando de cooperar a establecer un nuevo orden internacional, por cuanto que, sólo con la solidaridad mundial es posible afrontar y resolver los dramáticos problemas de la justicia en el mundo, la libertad de los pueblos y la paz de la humanidad. Por ello, se puede afirmar con Juan Pablo II (1991b) que "¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia! (p. 60)

Consecuentemente es imprescindible y apremiante que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvaguardar y promover los valores y exigencias de la familia; por generar un ambiente que privilegie su desarrollo, en darle razones para trascender, luego “Es necesario que las familias de nuestro tiempo vuelvan a remontarse más alto” (p. 60) Es necesario que descubran la posibilidad de trascender mediante el servicio al hombre y el mundo, su apertura a la comunidad, inspirada en un sentido de justicia y solidaridad hacia los otros, consciente de la propia responsabilidad social de construir la paz.

### **Consideraciones Finales**

Reflexionando acerca de la experiencia perceptual considero, de acuerdo con la UNESCO (2004: 2) que “El encuentro genuino y sincero que nos permitirá vivir nuestra Existencia como Hombres de Buena Voluntad será sólo a través del camino de la Paz... y ésta pasa por la Justicia... por la Libertad... por la Misericordia... y el Perdón.” En tal sentido, la paz no puede darse en la sociedad humana si primero no ocurre dentro de cada hombre, sustentada en principios relativos a la verdad, la justicia, la caridad y la libertad que sean apoyo a un desarrollo integral y solidario, cuyo fin sea la persona humana y no la sociedad; de forma, que el desarrollo sea el nuevo nombre de la paz.

La primera década del siglo XXI se ha caracterizado, entre otras cosas por la confusión de valores y pérdida de referencias, un elemento que ha golpeado fuertemente diferentes ámbitos de la sociedad; entre ellos, la familia y el mundo del trabajo, convirtiéndose en fuente de conflictos que ponen en entredicho la idea de paz. Sin embargo, la paz posible no es perpetua, sino una paz que insiste en los medios empleados para solucionar los conflictos. De allí que, éstos pueden ser vistos como germen de renovación y paz en la medida que promueven vías para la solución de los mismos y el diseño global de sociedades más y mejor organizadas en cuyo centro se encuentre la persona humana.

En el contexto del trabajo, se le recrimina al mundo capitalista la pérdida del genuino sentido de la existencia expresada en alienación del ser humano como centro del fenómeno social privándole del disfrute y de la fiesta que significa el disfrute de su realización al objetivar medios y fines al tiempo que, paradójicamente, los torna incommensurables, como ocurre en la sociedad industrial con la división del trabajo, en detrimento

de la preservación de la vida -en un sentido integral- de los miembros del sistema de trabajo, por cuanto que, la cultura dominante de hoy, mira mucho a las finanzas y poco al sujeto del trabajo.

En contrapartida esta preservación podría lograrse mediante relaciones de trabajo presididas por la emoción del amor expresada en conductas de respeto, solidaridad, cooperación, aceptación del otro, entre otras, que favorecen un modo particular de vivir que entreteje lo racional con lo emocional manifestado en la habilidad para solventar las diferencias mediante la interacción, potencialidad que puede ser potenciada por la posibilidad cierta de descubrir un fin social en el trabajo realizado en el cual esté interesada la persona que lo realiza, otorgando dignidad y deleite a su realización al lograr este fin. La posibilidad de percibir esta interdependencia e incrementar la experiencia compartida y la empatía, acerca a este propósito. De ahí la importancia de propiciar un auténtico humanismo de la unidad si se quiere cultivar la paz, pues si bien hoy predomina una concepción utilitarista del trabajo que mina la solidez del tejido social, no se puede contribuir desde la lógica unilateral de la utilidad propia y del máximo beneficio a un desarrollo armónico, al bien de la familia y a edificar una cultura de paz.

Como ser de encuentro, la persona humana, vive, se desarrolla y perfecciona interactuando con sus realidades circundantes, -familia, trabajo, amistades, cultura-. Frente a ello encontramos la crisis de la familia en cuya base se encuentra el individualismo, el relativismo, el utilitarismo y el consumismo como males de nuestro tiempo que inducen a priorizar el tener ante el ser con la consecuente pérdida de sentido que priva del disfrute de una vida vivida en armonía interna y externa; la familia, el trabajo y la fiesta, disfrute o deleite son dones que deben encontrar un armónico equilibrio en la sociedad de hoy.

Es impostergable armonizar estas tres dimensiones fundamentales de nuestra existencia para construir la paz, es decir, sociedades con rostro humano puesto que la vida familiar es la primera e insustituible escuela de virtudes sociales, como el respeto de las personas, la gratuidad, la confianza, la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación y a través del trabajo se es copárticpe en la obra de la creación, se propende a la realización individual y colectiva y, lo que es más importante, se cumple con el sagrado deber de amar al prójimo que, como en un espiral se traduce en satisfacción, en disfrute, en fiesta o deleite por su realización.

## Referencias Bibliográficas

- Almacellas, María (2002) **Formación para la Paz, la Justicia y la Solidaridad**. Disponible <http://www.ceu.es/fnd/almacellas.pdf>. [Consulta, 2012 Julio 10]
- Candellero, Manuel (2001) **El Impacto Tecnológico: Trabajo Decente o Vida Decente**. Ponencia oficial para el VIII Congreso Nacional del Equipo Nacional del Trabajo. Catamarca, Mayo de 2002.
- Heidegger, Martín (1947) **Desde la Experiencia del Pensamiento**. En A Parte Rei 17. Revista de Filosofía. Mayo 2001. Traducción de Pablo Mora. Disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/page26.html> [Consulta, 2012, marzo16]
- Juan Pablo II (1981a) **Laborem Exercens. Carta Encíclica sobre el trabajo humano en el 90 aniversario de la Rerum Novarum**. En: Valores Ético-Religiosos del Trabajo. 1982. Ediciones Trípode. Caracas.
- Juan Pablo II (1981b) **Exortación Apostólica Familiaris Consortio. Al Episcopado, al Clero y a los Fieles de toda la Iglesia Sobre la Misión de la Familia Cristiana en el Mundo Actual**. Ediciones Trípode. Caracas.
- Juan Pablo II (1987) **Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis**. En: Juan Pablo II y la Cuestión Social. 1997. Ediciones Trípode. Caracas.
- Juan Pablo II (1991) **Carta Encíclica Centesimus Annus. Del Sumo Pontífice Juan Pablo II en el Vigésimo Aniversario de la Encíclica Populorum Progressio**. En: Juan Pablo II y la Cuestión Social. 1997. Ediciones Trípode. Caracas.
- Juan XXIII. (1963) **Pacem in Terris Carta Encíclica sobre la Paz entre Todos los pueblos, que ha fundarse en la Verdad, la Justicia, el Amor y la libertad**. Disponible [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_xxiii/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem\\_po.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem_po.html) [consulta 2012, Mayo 11]
- León XIII (1891) **Carta Encíclica Rerum Novarum del Sumo Pontífice León XIII sobre la Situación de los Obreros**. Disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/leo\\_xiii/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html) [Consulta, 2012, Julio 01]
- León, Francisco (1999) **De la Guerra a la Violencia**. En A Parte Rei. Revista de Filosofía N° 4, Mayo de 1999. Disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/%7ecmunoz11/paco2.html>. [Consulta 2012, Marzo 26]
- López, Alfonso (s/f a) **La Experiencia Estética, Fuente Inagotable de Formación Humana** Disponible en: <http://www.hottopos.com/4.htm>. [Consulta, 2012, Marzo 08]
- López, Alfonso (s/f b) **La Formación para la Paz** Disponible en: <http://www.hottopos.com/4.htm>. [Consulta, Marzo 10, 2012]

- Maturana, Humberto (1997) **La Realidad: Objetiva o Construida. Fundamentos Biológicos de la Realidad.** Anthropos. Barcelona-España.
- Mead, George Herbert (2001) **La Naturaleza de la Experiencia Estética.** En Athenea Digital - num. 0 abril 2001. Disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n0a6.htm>. [Consulta 2012, Agosto 04]
- Muñoz, Francisco (2001) **La Paz Imperfecta ante un Universo en Conflicto.** Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. Disponible en <http://www.ugr.es/~fmunoz/html/piw1.html>. [Consulta 2012, Junio 05]
- Muñoz, Francisco (2004) **La Paz.** Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. Disponible en <http://www.ugr.es/~fmunoz/html/html>. [Consulta 2012, Junio 05]
- Neffa, Julio (1999) **Crisis y Emergencia de los Nuevos Modelos de Producción.** Revista los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI. Colección Grupos de Trabajo de CLACSCO. Buenos Aires.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2000) **Programa Transdisciplinario de la UNESCO, Hacia una Cultura de Paz.** Disponible en: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>. [Consulta: 2011, Octubre 17]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2004) **Constructores de la Paz... Hacia la Reconciliación.** Material mimeografiado del Taller dictado en Departamento de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Venezolana. Caracas.
- Pablo VI (1967) **Carta Encíclica Populorum Progressio del Papa Pablo VI sobre el Desarrollo de los Pueblos.** Disponible en [http://www.vatican.va/holy\\_father/leo\\_xiii/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html) [Consulta, 2012, Junio 01]
- Pérez, Gerardo (2005) **Necesidades Humanas Fundamentales: Una Aproximación Teórico Metodológica desde la Paz y los Conflictos.** Universidad de Granada. Instituto de la Paz y los Conflictos. Doctorado Paz, Conflictos y Democracia. Disponible en <http://www.ugr.es/~eirene/>. [Consulta: 2012, Febrero 05]
- Ricoeur, Paul (2003) **El Conflicto de las Interpretaciones. Ensayos de Herméutica.** Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Rodríguez, Aníbal (2005) **Poética de la Interpretación.** Mérida-Venezuela. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.
- Romagnoli, Humberto (2006) **El Renacimiento de la Palabra Sindicato.** La Factoría Enero-Abril 2006, N° 29. Disponible en: <http://www.revistalafactoria.eu/restrict.php?tipo=articulo&id=343> [Consulta: 2009, Octubre 14]

## Notas

- 1 Comunicación en el IV Congreso Católicos y Vida Pública Madrid – 2002
- 2 Doctor en Filosofía, profesor asociado en el departamento de Hermenéutica y Filosofía de la Historia de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid y catedrático en el I.E.S. Calderón de la Barca de Madrid.
- 3 Alfonso López Quintás es catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y por encargo del Ministerio de Educación dirige un curso de Ética.
- 4 Trabajo publicado por primera vez en *International Journal of Ethics* 36 (1926), pp. 382 – 392. Nota de los traductores.
- 5 Humberto Romagnoli es profesor ordinario de la asignatura Derecho Laboral, en la Universidad de Bolonia, Italia. Escritor de artículos sobre el tema en revistas especializadas. Doctor Honoris Causa de la Universidad Castilla de la Mancha.

# Mundo de vida de la mujer en la economía informal

Belkis Zoraida Tovar  
Celsa Violeta Rojas

## Introducción

El idealismo fenomenológico trascendental en Husserl, no niega la idea de mundo, por el contrario aclara de que el mundo vale para cualquier hombre como verdaderamente existente, y con autentico derecho, en una suerte de concordancia universal, sobre la cual se articula la experiencia del mundo en actitud de espontanea naturalidad, donde el ser humano al vivir y planear desde esa actitud puede pasar a cualquier dimensión trascendental o fenomenológica, puesto que el mundo está ahí y existe. En concordancia con este referencial, el presente ensayo recoge algunos momentos de la investigación; y trata del mundo de vida, del estudio del fenómeno tal cual aparece, pero no es solo estudiar lo que aparece ante nuestra vista, sino también lo que no aparece, lo que permanece oculto, la latencia, la cual está presente y no necesariamente se presenta a mis sentidos, pero que debe tenerse en cuenta para poder captar el fenómeno en toda su dimensión.

El estudio tiene como propósito: Reflexionar desde la fenomenología y hermenéutica el mundo de vida y vivencias de la mujer trabajadora en

el contexto de la economía informal. En el abordaje metodológico se hace uso tanto de la fenomenología de Husserl, donde el investigador busca observar y comprender el fenómeno desde adentro del sujeto de estudio, como también de la hermenéutica en Heidegger, para la interpretación del fenómeno.

### **De la esencia a la comprensión e interpretación del fenómeno**

El mundo de vida en esta investigación, trata de las vivencias de las mujeres trabajadoras en la economía informal, estas vivencias se abordan pretendiendo seguir las orientaciones fenomenológicas de Husserl y la hermenéutica en Heidegger. Siguiendo a Husserl, como investigadoras se trata de reducir al mínimo la influencia de las propias teorías, ideas e intereses y se hace un esfuerzo para captar la realidad que se presenta de manera vivencial a la conciencia, que de acuerdo a Husserl (1997) hay que ir a las cosas mismas, a un ámbito trascendental, partiendo de la experiencia pura, donde las cosas se nos presentan como fenómenos que pueden ser abordados desde la visualización, donde lo dado no necesariamente debe ser explicado, porque la explicación es reducción. Debiendo tomar como ámbito de análisis a la conciencia y su intencionalidad para alcanzar la esencia de las cosas, para Husserl, debe haber una desconexión con la realidad y sin vinculación con tradiciones anteriores.

Pero, como estas vivencias de las mujeres trabajadoras dentro de la economía informal, no se pueden desconectar de la realidad, tenemos que ir a las “cosas mismas”, al Dasein, por lo cual vemos necesario la complementariedad con la fenomenología hermenéutica en Heidegger, porque hay necesidad de introducirnos en la dinámica de los sujetos de estudio y en sus implicaciones en la búsqueda de entender y comprender los fenómenos en sus propios términos, para lo cual es imperioso descubrir y entender los significados, hábitos y prácticas, haciendo que las vivencias de estas mujeres trabajadoras sean centro de reflexión .

Las mujeres trabajadoras en el sector informal de la economía, tienen un mundo, para Heidegger (1999) estar en el mundo es existir, “el estar ahí”; el mundo está presente en la vida, pero no en el sentido de algo que es mentado y observado, sino mirándolo desde el cuidado, cuidar la vida, entendiendo que la vida humana se cuida en todo momento de sí misma. Estas mujeres, como seres humanos que son, están compro-

metidas no solo con su naturaleza, su universo, sino con el cuidado de su propia vida y la de sus familias al tratar de mantener ese conjunto de relaciones, vivencias, producto de su cultura y su lenguaje en la cual están inmersa y rodeadas por ese mundo. De acuerdo a Heidegger, citado por Navia y Rodríguez (2008) el mundo es dado por nuestra cultura y lenguaje; y el lenguaje es el que permite relacionarnos y entendernos como seres humanos.

Es preciso puntualizar que la intencionalidad que motiva este estudio siguiendo el enfoque fenomenológico-hermenéutico, se debe a la observación de las experiencias vivenciales logradas por el accionar diario con mujeres trabajadoras en el sector informal de la economía, haciendo énfasis en la mujer trabajadora en el Estado Carabobo.

Dentro de esta región, un significativo número de féminas preocupadas por el mantenimiento, alimentación y cuidado de sus familias, se ven obligadas a realizar todo tipo de labores dentro de la economía informal. Al ingresar a la misma, lo hacen llenas de expectativas, con la esperanza de poder dar respuestas urgentes a sus necesidades inmediatas, aunque a través de las mismas carezcan de las más elementales normas de seguridad jurídica, en cuanto a que, no disfrutaban de un ingreso justo, ni beneficios laborales como bono vacacional, ni utilidades; no se ven amparadas por el Estado en cuanto a seguridad social.

El fenómeno de la economía informal, no solo es percibida en Venezuela, igualmente es propia de la región latinoamericana, sobre todo en países como Colombia, Ecuador; Perú; Bolivia, entre otros. Conforme a la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006) para el año 2000, América Latina en su estructura del empleo urbano, presentaba un 48,6 % de trabajadores ubicados en el sector informal y un 51,4 % en el sector formal. Cifras que se mantuvieron para el año 2008 cuyo sector informal estaba representado por un 48,5% y el sector formal 51,5%. Dentro del cuadro de cifras presentadas por el organismo internacional, la población urbana femenina en el sector informal ha venido superando en casi todos los países latinoamericanos a la población masculina trabajadora del mismo sector.

En el caso de Bolivia, las cifras aportadas por OIT (2006), señalan para el año 2002, el 76,7% de mujeres trabajaban en el sector informal y el 23,3% trabajaban en el sector formal. Es necesario puntualizar que Bolivia (Tovar, 2006) dentro de los países latinoamericanos es conside-

rado uno de los más pobres, con bajos niveles de ingreso, problemas de alfabetización, dificultades de acceso a la salud, entre otras debilidades. Siendo Bolivia un país minero, la mujer ha ocupado y ocupa un lugar relevante en éste sector de la economía, trabajando de sol a sol, bajo la rigurosidad del tiempo, y realizando trabajos pesados, por encima de su capacidad física, y con unos ingresos por debajo del promedio nacional.

Esto a pesar de que la Constitución política de Bolivia (1995), en su régimen económico y financiero garantiza el principio de justicia cuando puntualiza que: “la organización económica debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar para todos los habitantes, una existencia digna del ser humano” (art. 132). A su vez el Estado Boliviano, en su régimen social, garantiza la protección al trabajo; al respecto manifiesta que el trabajo “es un deber y un derecho y constituye la base del orden social y económico” (art 156).

En Colombia (OIT, 2006), las cifras indicaban para el año 2005, que el 60,4% de las mujeres estaban laborando en el sector informal y el 39,6% en el sector formal. Colombia no escapa a la exclusión social que caracteriza a muchos países latinoamericanos. No obstante de algunos logros que ha tenido; el orden social colombiano dista de los propósitos planteados en la Constitución de 1991, la cual señala que son fines esenciales del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general...”(art.2).

Aunque la constitución tenga entre sus finalidades, promover la prosperidad general, más del 60% de la población es pobre, con más de 11 millones de colombianos por debajo de la línea de indigencia, los cuales no disponen como ingreso de un dólar diario para garantizarse condiciones mínimas de alimentación. Esta población estaría buscando desarrollar alguna de sus potencialidades y garantizarse unos ingresos, para poder alcanzar mejores condiciones de vida. En Colombia, la pobreza es uno de los factores del crecimiento de la economía informal.

Para el caso de Venezuela, las cifras señalan que para el año 2005, tanto las mujeres como los hombres estaban ubicados en un 50% en la economía informal (OIT, 2006), cifras que han disminuidos, de acuerdo a los datos aportados por el instituto nacional de estadísticas (INE, 2012), en la economía activa, un 42% esta laborando en la economía informal y un 58% en la formal; a pesar de que se reporta disminución, la economía

informal es bastante alta, ocupando las mujeres la mayor representación dentro de la informalidad laboral.

De acuerdo al reporte anterior, la mujer en los diferentes países latinoamericanos es la que mayor a ejercido su trabajo dentro del sector informal de la economía, encontrándose en una situación de discriminación, a la cual ha llegado por serle difícil encontrar ubicación dentro del sector formal de la economía, y la cual se agrava si no tiene una formación o no está capacitada en una determinada labor. Esta circunstancia, coloca a la mujer en una posición de mayor vulnerabilidad, ya que su trabajo no es compensado ni reconocido. Al estar la mujer laborando fuera de la economía formal, su trabajo va a ser realizado en condiciones disminuidas, los trabajos tienden a ser poco productivos y no están reconocidos o protegidos por la ley, hay ausencia de derechos en el trabajo e inadecuada o ninguna protección social.

En cuanto al término, para la OIT (2002), la expresión economía informal, se utiliza para hacer referencia al grupo, cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanas que operan en el ámbito informal. Entre estos tipos de trabajadores se incluyen a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades catalogadas de subsistencia, como los vendedores callejeros, los limpia-botas, los recogedores de basura y chatarreros, trabajadores domésticos remunerados, los trabajadores a domicilio, trabajadores independientes de microempresas que funcionan con familiares, con aprendices o trabajadores a destajo.

Igualmente, de acuerdo a la OIT, la forma más consistente de analizar la situación de quienes se encuentran en la economía informal es en términos de déficit de trabajo decente. Los trabajos en malas condiciones, improductivos y no remunerados que no están reconocidos o protegidos por la ley, la ausencia de derechos en el trabajo, la inadecuada protección social y la falta de representación y de voz se producen más en la economía informal, especialmente en el sector más vulnerable de la población constituido por las mujeres y los trabajadores jóvenes

En Venezuela, el trabajo dentro de la economía informal, está representado por una variedad de actividades entre las cuales son de observancia los pequeños comerciantes y productores, los microemprendedores, trabajadoras domésticas remuneradas, trabajadoras por cuenta propia que trabajan en sus casas, los trabajadores ocasionales, trabaja-

dores a domicilio, vendedores ambulantes, entre otros. Entre estos trabajadores se destaca la presencia en mayor número, de los buhoneros y vendedores ambulantes, ya que no necesitan mayores implementos de trabajo, sino su voz y sus manos, venden en las calles, avenidas, bulevares, autopistas, semáforos, soportando las inclemencias del sol y de la lluvia, son personas que trabajan para sobrevivir, logrando unos ingresos en la mayoría de los casos, por debajo del salario mínimo.(Tovar, 2008)

Las mujeres trabajadoras tienen que cargar con sus hijos muchas veces a cuesta, se les hace más difícil la situación por estar expuestas a la inseguridad personal, robos, abusos, y tener que vivir bajo la presión de que son mujeres jefes de hogar, con responsabilidades de manutención de sus hijos, de enviarlos al colegio, de responder ante la familia para poder lograr el compromiso de comprar la cesta alimentaria, son mujeres en la mayoría de los casos sin una formación para el trabajo, sin conocimientos técnicos, ni científicos que las haga competitivas, que muchas veces apenas lograron un sexto grado, y desde edades muy tempranas han tenido que trabajar en el sector informal de la economía, por ser una labor poco exigente en cuanto a la posesión de conocimientos sistemáticos (Tovar, 2010).

En el Estado Carabobo, es de destacar la situación de indefensión jurídica y social, en que están sumergidas las mujeres trabajadoras del sector informal del Municipio Libertador, San Diego y Valencia, las cuales tienen que realizar todo tipo de labor para poder mantener a su familia. Son mujeres, que a través de la economía informal puede dar respuestas urgentes a sus necesidades inmediatas, aunque a través de las mismas carezcan de las más elementales normas de seguridad jurídica, en cuanto a que, no disfrutan de un salario justo, ni beneficios laborales como bono vacacional, ni utilidades (Tovar y Rojas, 2010).

Estas mujeres no se sienten amparadas por el Estado en cuanto a seguridad social, a pesar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), señala que “toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo; que garantice la salud y asegure protección en contingencias...” (art.86), a su vez, puntualiza el artículo “...la ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección...”(art.86). De acuerdo a Rojas (2011) “las contravenciones legales y la vulneración de la ley son dos escenarios rutinarios en el trabajo informal femenino;

tales factores, tienen implicaciones no solo en el orden legal sino que se pronuncian sobre la salud de la mujer” (p.259)

Estas trabajadoras a pesar de sus carencias económicas y sociales tienen sueños, vivencias, emociones, sentimientos, creencias, expectativas, preocupaciones, esperanzas, y están motivadas a la búsqueda de un mundo mejor. Para estas mujeres el mundo tiene significado, y lo viven a través de su actividad práctica, involucradas y sumergidas en su actividad diaria, comprometidas con cosas que tienen significado y valor de acuerdo con su mundo; están conscientes de su existencia en un mundo que las hace vulnerables y llenas de incertidumbres, siendo accesible al investigador observar en estas mujeres, los modos que Heidegger describe de como los seres humanos están involucrados en el mundo

### **El ojo fenomenológico, el oído hermenéutico, y la historia de vida en el abordaje metodológico**

Se hace uso de la fenomenología como enfoque en el abordaje metodológico (Martínez, 2007), donde el investigador busca observar y comprender el fenómeno desde adentro del sujeto de estudio, mirando las cosas tal como se dan para el que las vive, colocando entre paréntesis el juicio sobre la validez de los presupuestos, opiniones o interpretaciones, a decir de Husserl (1997), la epojé, observándose en este caso la mujer en su entorno laboral sintiéndola como un ser social, histórico, influenciada por el contexto político, económico, cultural, educativo entre otros; y a su vez ella misma es capaz de ser agente transformador de ese contexto que la rodea.

Pero también se hace interpretación del fenómeno en el sentido de Heidegger (2008), quien desplaza la reflexión fenomenológica de la conciencia a la existencia, al mostrar el estar en el mundo, “el estar ahí”, por lo que se requiere descubrir, entender los significados y sobre la base de lo comprendido, desarrollar un entendimiento e interpretación del ser humano en sus múltiples dimensiones. De acuerdo con Navia y Rodríguez (2008), Heidegger, al retomar la pregunta por el sentido del ser planteada por los presocráticos, se ocupa de la analítica fenomenológica del único ente que se interroga por el ser, el hombre. Pero ya no es el hombre abstracto, sino el existente real, concreto y, por ende, histórico que está en el mundo.

En esa búsqueda de entender los fenómenos, descubrir, entender los significados, comprender a estas mujeres y sus vivencias como seres humanos que son, la fenomenología hermenéutica exige escuchar sus voces, historias y experiencias (el oír hermenéutico); como investigadora se debe interrogar, escuchar, dialogar, conversar, lo cual implica la realización del trabajo de campo, donde las informantes den a conocer de sus propias palabras sus vivencias, experiencias, preocupaciones, significados, prácticas, creencias, actitudes, pensamientos, opiniones, concepción de mundo y de la vida

Para recoger información también es necesario la observación, a través del ojo fenomenológico, la cual permite que el fenómeno se aparezca a través del ver (la primacía de la visión en la fenomenología); para la observación participante y de acuerdo a Corbeta (2003), es necesario que el investigador baje al campo, se introduzca en el contexto social que quiere estudiar, “mire, escuche, comparta con los sujetos de estudio su cotidianidad, les pregunta, descubre sus preocupaciones y sus esperanzas, sus concepciones del mundo y sus motivaciones al actuar”(p.327), lo cual hace posible la comprensión y la interpretación.

Este enfoque metodológico se complementa con las historias de vida, ya que es válida para las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. De acuerdo a Aceves (1994), las historias de vida son “espacios de contacto e influencia interdisciplinaria (...) que permiten, a través de la oralidad, aportar interpretaciones cualitativas de procesos y fenómenos históricos-sociales” (p. 45).

Por su parte Cordova (1993) refiere que las historias de vida reivindican un aspecto importante del conocimiento de lo social que es la propia experiencia humana, la propia subjetividad como fuente de conocimiento y el relato de los distintos actores, ya sea de procesos sociales, de elementos puntuales de fenómenos sociales que sirven de correlato o punto de referencia para construir el conocimiento de lo social.

Tomando en cuenta estos dos últimos autores, así como la opinión de pujadas (1992), se incorporan relatos de las sucesivas entrevistas realizadas a las mujeres trabajadoras en la economía informal, con la finalidad de mostrar el testimonio subjetivo de algunas personas en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dichas personas hacen de su propia existencia.

### **Las vivencias con Rosario**

Consideramos interesante relatar en primer lugar el mundo de vida y vivencias de una de las informantes, cuyo nombre es Rosario, mujer que trabaja como domestica en casa de familia, para lo cual tiene que despertarse desde horas muy tempranas, dejar preparado el desayuno y el almuerzo en casa de su mamá antes de partir a la calle, caminar cinco cuadras para llevar a su pequeña niña al colegio y luego tomar dos busetas como medio de transporte para llegar a su sitio de trabajo y trajinar todo el día, limpiando pisos, lavando ropa, fregando, cocinando; a duras penas puede ver su novela de televisión preferida y soñar despierta, imaginándose poder ser la heroína de la misma, pero su realidad la lleva a recordar que no termino la escuela primaria, que se fugo con el novio a la edad de 14 años, ya que en su hogar eran muchos hermanos y dormían hacinados en una casa pequeña de dos habitaciones, con techo de asbesto; y a través del cual se introducía el agua cuando llovía, por los agujeros hechos por las piedras que arrojaban los mal vivientes del barrio donde vivía.

De la entrevista, al extraer algunas palabras textuales conservando el lenguaje propio de la informante Rosario, se puede identificar algunos aspectos de su vivencia, sentimientos, necesidades, practicas, significados; al respecto es de observancia: “cumplí 14 años y me fugue con pepe”, “me imaginaba que yo era la mujer de la novela”, “los vagos del barrio me asustaban con las piedras”, “aquí estoy trabajando como una negra todo el santo día”, “necesito plata para comprarle cosas a mi hija”, “cuando salí preña, pepe me dejo”, “me siento tan sola, el mundo se me viene encima”, “a veces siento que mi cabeza estalla y las piernas se me duermen” “me gustaría seguir estudiando, pero no puedo ¿quién me cuida la niña?”, “mi mamá me dijo que estaba muy vieja para seguir estudiando”, “quiero salir de bruta y aprender a hacer otra cosa”, “confío en que dios me ayude”.

### **Las vivencias de Amelia**

Otra de las informantes es Amelia, mujer morena de mediana estatura, y con unos blancos dientes que le iluminan la cara cuando se ríe. Muy cordialmente responde a las preguntas de la entrevistadora, aquí se señalan algunas:

Entrevistadora ¿Puedes hablarme de tu vida familiar, esposo, hijos, hogar, trabajo?

Amelia responde: claro que sí, tengo 34 años, me case con Paco ( y después de risas, aclara) bueno el se llama Francisco, pero todos le llamamos Paco, entonces me case cuando tenía 18 años y tuve tres hijos, (Amelia se queda pensativa y luego aclara con cierta timidez) bueno, no me case, el era casado y se estaba divorciando, decidimos juntarnos; y él me busco un rancho mas allá de plaza de toro y luego fuimos acomodándolo; y hoy tiene pinta de casita, pero el lugar donde vivo se ha puesto muy peligroso.

Continua Amelia: Paco se puso insoportable y celoso, claro ( abre los grandes ojos) si él me lleva como 15 años, lo deje hace tres años; he pasado bastante trabajo, porque no me da plata para los muchachos a pesar de que tenemos tres. Me tuve que poner a trabajar y como no sabía hacer nada, solo ama de casa, mi hermana que es dueña de una peluquería me ofreció trabajo, y así comencé a aprender el oficio de peluquería, bueno (se queda pensando la informante) solo hago las uñas de los pies y manos, porque me da nervios arreglarle el pelo a las clientas, porque todavía no lo arreglo bien con el secador, aunque si lo sé planchar. Gracias a dios mi hermana me ayuda. Pero para venir a la peluquería (aclara la informante), no es nada fácil, para venir a la peluquería tengo que agarrar tres autobuses, salgo de mi casa con dos de mis hijos, de cinco y media a seis de la mañana para poder llegar a las ocho, poco a poco he hecho mis clientas.

Entrevistadora: háblame más de tu trabajo ¿Cuántas horas al día trabajas? ¿Cuánto dinero ganas? ¿Cómo haces para alimentarte en el día? ¿A dónde van a estudiar tus hijos?

Informante: trabajo desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche, mi hermana me deja las llaves para que cierre la peluquería. Solo somos dos en la peluquería, mi hermana y yo. Mi hermana me paga 2.500 bolívares mensuales, porque la peluquería tiene muchos gastos. Como eso no me alcanza, mi hermana me permite que venda productos por catálogo a las clientas, ella también lo hace, también algunas clientas me dan propina, la propina es poca, pero de algo me sirve.

Continua la informante: ¿Tú me preguntaste por mis hijos, verdad?, bueno, ellos estudian en una escuela en la esmeralda, pero tienen que agarrar un autobús, ellos en la mañana, la hembra y el varón se vienen

conmigo, pasan toda la mañana en la peluquería y a las 11,45 se van para la escuela, ya que almuerzan en el colegio a las 12, aunque yo de todas maneras les traigo comida porque muchas veces no dan almuerzo en el colegio y pasan la tarde con hambre; yo también como aquí en la peluquería, la comida la preparo en la noche.

Entrevistadora: ¿y a qué hora llegas a tu casa? ¿a qué hora descansas?

Informante: Llego como a las 9 de la noche, me da mucho miedo porque ando con los dos muchachos, pero gracias a dios no nos ha pasado nada. Cuando llego a mi casa me pongo a ver la novela y a cocinar, luego plancho el uniforme del colegio de los niños; y si tengo que pasar una escoba la paso y luego me acuesto cansada, como a las 11 y media de la noche, para otra vez pararme a las cuatro de la mañana.

Entrevistadora: ¿Cuándo te enfermas a que centro de salud acudes?

Informante: voy a los médicos cubanos, por aquí quedan unos cerca, a mis hijos los llevo al hospitalito de San Diego, también hay una medicatura en la plaza de San Diego, en estos días me arregle unas muelas en una clínica ambulante, en esa camioneta que lo estaban haciendo por la alcaldía. Ahora que tú me preguntas por la salud, te digo que últimamente he sentido mareos, y mucho dolor de cabeza, yo creo que es porque no como a la hora que debo hacerlo, pero también me duelen las caderas y las piernas.

Amelia en conversación amena cuenta sus vivencias, por lo observado y escuchado por la investigadora, la informante es una madre preocupada por el futuro de sus 03 hijos, uno estudiante de bachillerato de 14 años de edad, que dejó los estudios y actualmente vive con su papá, el cual lo tiene trabajando en su propia finca, pero sin un salario fijo, y dos hijos estudiantes de primaria. Amelia para lograr el sustento de su familia, una vez separado el marido del hogar y como solo había estudiado hasta segundo año de bachillerato, su dedicación era ama de casa, no había logrado capacitarse en un determinado oficio; pero la necesidad la llevo a trabajar. Su hermana le tendió la mano; y así comenzó a laborar en una peluquería familiar peluquería que queda en la urbanización El Morro, del municipio San Diego, lugar distante del sitio del hogar de Amelia y sus hijos, por lo que es necesario que la familia se desplace diariamente de su lugar de vivienda al sitio de trabajo, lo cual lleva aproximadamente 02 horas en el transporte público.

Amelia, trabaja de lunes a sábado de 8am a 7 pm, pero hasta el momento solo hace uñas y pies porque no ha logrado aprender a arreglar correctamente el cabello. A pesar de trabajar 09 horas diarias, el sueldo es poco, por lo que tiene que hacer otras actividades como vender productos por catálogo para obtener otros ingresos. Trabajar tantas horas le produce malestar como dolor de cabeza y le impide hacer sus comidas a sus horas; el estar en determinada posición para trabajar le da dolor de cintura, dolores en las piernas y a veces mareo. Sus hijos los tiene estudiando, pero le preocupa que estén todo el día fuera de la casa, tiene que partir con sus hijos a las 5am y regresar a las 9 pm, los tiene que llevar con ella ya que su sitio de estudio es en un colegio cerca de su lugar de trabajo. Le da mucho miedo cuando regresa tarde en la noche con sus hijos porque el transporte la deja a varias cuadras de su casa, y tiene que caminar por un paraje oscuro. Sin embargo confía en dios y se encomienda a los santos.

Estas son parte del mundo de vida y vivencias de mujeres trabajadoras en la economía informal. Son mujeres que tienen una concepción de mundo y en el mismo sienten la necesidad de desarrollar sus potencialidades, de opciones de vida; de cuidado de su familia, de la necesidad de trabajar, no piensan en el descanso ni en la recreación, no tienen muchas opciones en cuanto a salud pública, ni en cuanto a continuar su educación, son mujeres que luchan solas, confiando en que dios no las abandone, pudiéndose develar su espíritu de religiosidad y sus valores de compromiso, lucha, amor, y con deseos de ser involucradas en políticas sociales que les permita un desarrollo humano y laboral.

### **A modo de reflexiones finales**

El mundo de vida y vivencias de las mujeres trabajadoras en la economía informal, puede estar significando a la manera de Heidegger (1999) “el ser ahí”, ya que son sujetos o entes que están en el mundo o un “ser en el mundo”, que viven un mundo, que se manejan en ese mundo, es un ejecutar, es un realizar, es un llevar a cabo, es un contemplar, un interrogar, es un cuidar.

“El ser ahí” es un ser con otros, lo cual significa según Heidegger, (1999) “tener ahí con otros el mismo mundo”, encontrarse recíprocamente, ser con otros en el modo de ser uno para el otro, y ese ser unos con los otros en el mundo, el compartir ese mundo a través de la cultura

y el lenguaje, es expresarse sobre algo, es el ser en el mundo del ser humano que se expresa.

A través de la investigación se ve esa connotación ontológica, cuando es de observancia que estas mujeres sujetos de estudio, son seres humanos en el mundo, que su cultura y su hablar les permite relacionarse.

Como seres humanos que son, que viven su cotidianidad con necesidades de relacionarse con otros seres del mismo mundo, para poder de alguna manera a través del poder del habla, de la comunicación, de su espíritu de superación, no quedarse como solo arrojadas en el mundo con sus problemas, sino lograr recuperarse de sus caídas y emerger desde su interioridad para superar los obstáculos que se le presentan en su vida, y poder llevar a feliz término ese cuidado por sí mismas y por su familia. Son mujeres arrojadas al mundo y tiene que vivir su cotidianidad, cuidándose dentro de ese mundo.

Para finalizar; hay que agregar que en este tipo de estudio es importante tomar en cuenta las historias de vida, porque a través de las mismas se facilita describir la vida cotidiana del ser humano, en este caso las mujeres trabajadoras en la economía informal; permiten comprender la vida social, económica, educacional y psicológica, así como también el desarrollo de los pueblos y comunidades. Son relatos que parten de la realidad y, como método, busca estudiar la experiencia humana. Como refiere Cordova (1993), no hay procedimiento único, con reglas y comprobación o verificación. Por el contrario, es dinámico y flexible permitiendo que el investigador ajuste el diseño del estudio a las necesidades encontradas durante el proceso.

### Referencias bibliográficas

- Aceves, Jorge. (1994). **Oscar Lewis y su aporte al enfoque de las historias de vida**. México: Centro CIESAS
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela**, 36860 (Extraordinario), Diciembre 30, 1999
- Constitución política de Bolivia. (1995). Documento en línea. Disponible: [http://www.cdi.gob.mx/conadepi/iii/legisla\\_bolivia\\_pdj](http://www.cdi.gob.mx/conadepi/iii/legisla_bolivia_pdj). Consulta 2012, Mayo 20
- Constitución política de Colombia (1991). Documento en línea. Colombia. Disponible: <http://www.presidencia.gov.co/constitu>. Consulta: 2012, Mayo 8

- Corbetta, Piergiorgio. (2003). **Metodología y Técnicas de investigación social**. España: Editorial Mc Graw Hill
- Córdova, Víctor. (1993). **Historia de vida. Una metodología alternativa para ciencias sociales**. Caracas: Fondo Editorial Tropykos
- Heidegger, Martin. (1999). **El concepto de tiempo**. Madrid: Editorial Trotta S.A
- Heidegger, Martin. (2008). **El ser y el tiempo**. México: Fondo de Cultura Económica
- Husserl, Edmund (1997). **La idea de la Fenomenología**. España: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística(2012). Fuerza de trabajo?
- Martínez, Miguel (2007). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Métodos hermenéuticos. Métodos fenomenológicos. Métodos etnográficos**. México: Editorial Trillas
- Navia, Mauricio y Rodríguez Agustín. (2008). **Hermenéutica. Interpretaciones desde Nietzsche, Heidegger, Gadamer y Ricoeur**. Mérida. Venezuela: Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.
- Organización Internacional del Trabajo (2006). **Panorama Laboral 2006. América Latina y el Caribe**. Documento en línea. Perú. Disponible [http://www.oit.org.pe/portal/documentos/p1\\_2006.Consulta 2007,Mayo 7](http://www.oit.org.pe/portal/documentos/p1_2006.Consulta 2007,Mayo 7)
- Organización Internacional del Trabajo (2002) **El trabajo decente y la economía informal. Conferencia internacional del trabajo. 90ª. Reunión 2002**. Documento en línea. Disponible: <http://www.oit.org./dyn/infoecon>. Ginebra. Consulta 2007, Octubre 7
- Pujadas, Juan (1992). **El método biográfico. El uso de las historias de vida en ciencias sociales**. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Rojas, Celsa (2011). **Mujer, dinámica laboral y economía informal. Una perspectiva interpretativa desde la teoría de género**. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. Mención Estudios del Trabajo. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela
- Tovar, Belkis (2010). **Mujer e informalidad laboral**. En Mujeres en el Mundo: Multiculturalismo, violencia, trabajo, literatura y movimientos sociales. Coordinadoras: Yamile Delgado de Smith y María Cristina González. Laboratorio de Investigación (LAINET). Universidad de Carabobo. Ediciones Markmedia Group, C.A.
- Tovar, Belkis. (2008). **La mujer trabajadora en la economía informal. Recordando fronteras** En Rojas Belkis y Delgado de Smith, Yamile. Mujeres en el siglo XXI. Universidad de Carabobo. Editorial Markmedia Group, C.A Valencia. Venezuela.

Tovar, Belkis. (2006). **El trabajo como alternativa de sobrevivencia para niños y adolescentes en condiciones de riesgo**. Tesis Doctoral. Valencia. Venezuela. Universidad de Carabobo.

Tovar Belkis y Rojas Celsa (2010). **Mujer trabajo decente y economía informal. Caso mujeres trabajadores en el Estado Carabobo**. VII Congreso Nacional y 1er Congreso Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela



# Crisis del episteme en América Latina y el Caribe

Lubiza Osio Havriluk

## **Punto de Partida: la Posmodernidad**

Para Rigoberto Lanz, Sociólogo y posmodernista, revolucionario de las ideas y del conocimiento, la Posmodernidad es una realidad que se fundamenta en una racionalidad y en una lógica de dominación. Según Lanz (2005:95), la Posmodernidad es *“la emergencia de una nueva sensibilidad fundada en un doble movimiento: disolución de la episteme moderna y el surgimiento de una nueva racionalidad.”* Esta sensibilidad nos lleva a estudiar el mundo desde nuevas perspectivas: desde el caos, la incertidumbre, desde la no certeza de lo que existe y desde la duda de lo que existe aun pueda servir. Por ello, debemos hacer un esfuerzo por entenderla y comprenderla, solo así podrán venir las transformaciones necesarias que ahora requerimos. Pues el hombre actual necesita de nuevas respuestas, nuevas ideas, nuevos discursos y de una nueva sensibilidad. América Latina y el Caribe, requieren de un nuevo episteme que sea producto de la descolonización para generar un nuevo poder epistémico que pueda romper con el poder hegemónico actual.

Hablar de Posmodernidad con Rigoberto Lanz, resulta un reto. Es un detenimiento en nuevas pistas y racionalidades para la comprensión de lo social. Su discurso comienza con: todos los conceptos y teorías conocidas han fallecido para darle paso al caos y a la incertidumbre. Esto hace que el lector de Lanz sea capaz de preguntarse ¿cómo es que todo lo aprendido no sirve?

Lanz en su discurso, incita a sus lectores a pensar sobre las idea de que la forma en que se piensa ya no puede ser realizada de la misma manera, que ya no existe, que seguimos empeñados en mantenerlo a la fuerza. Como revolucionario afirma que es necesaria una revolución que pueda demoler la racionalidad dominante (Lanz, 2007), una en donde los modelos de pensar y hacer conocimiento sean la base de cualquier cambio en la cultura y en las sociedades. Es aquí donde el eurocentrismo debe salir de América Latina, es momento para comprender que estos países deben deslastrarse de un peso que les dejo la colonización y es necesario invertir en una nueva forma de pensar, que vendría de la deconstrucción del episteme actual manejado.

Para Lander (2000:12), nos encontramos en una “*sociedad sin ideologías, modelo civilizatorio único, globalizado, universal, que hace innecesaria la política, en la medida en que ya no hay alternativas posibles a ese modo de vida*”. Haciendo ver que los modelos actuales que se sostienen no solo en América Latina y el Caribe, sino en los países del sur no pueden seguir manteniéndose, pues no cuadran con las formas de vida que estos tienen, creándose choques que afectan el desarrollo de los países, de la ciencia que en ellos se crea, afectando el episteme que en ellos se produce.

Lanz (1992) en el discurso Posmoderno tiene sus propias claves para leer las ideas y las señales culturales del cambio, pues la apertura de este discurso permite los cambios y la multiplicidad de significados sin hacer distinción o separaciones. Como lo Indica Lander (2000:12) es necesaria “*la búsqueda de alternativas*”, pues Latinoamerica se encuentra atrapada por la conformación de un mundo excluyente y desigual del mundo moderno. Es imperioso pasar por ese tamiz que propone Lanz y crear un nuevo discurso posmoderno, que pase por la deconstrucción del mundo universal y genere un nuevo lenguaje y un nuevo episteme para los países del sur, en especial América Latina y el Caribe. Tussie y Deciancio, comentan que

*“pensar América Latina de una nueva manera, o repensarla, supone reflexionar sobre el camino recorrido a la vez que pone en cuestión diversas formas de relación entre las ciencias sociales (y sus actores, los académicos) tanto con su objeto de estudio como con su contexto político. (2011:93)”*

Tal cual como lo indica Lander (2000), es necesario estudiar lo que significan las Ciencias Sociales. Es imperante el proceso de deconstrucción de estas tal cual como se conocen, para darle una nueva mirada y esto ha venido ocurriendo a lo largo del mundo en los últimos años. Dando origen a muchas propuestas con autores latinos que se han permitido pensar las Ciencias Sociales desde las realidades vividas.

### **Claves de la Posmodernidad: El Caos y la Incertidumbre**

Ante las ideas planteadas anteriormente, hay dos claves que aparecen cuando se habla de la Posmodernidad: caos e incertidumbre. Dos términos que para muchos no son fáciles de manejar y entender, sobretodo desde la Modernidad que aun estamos dejando de lado y donde estas palabras representan inseguridad, paralización y desastre. Al verlas desde la Posmodernidad parecen que cobran sentido y se hacen necesarias.

Lo primero, en este caso, es entender qué plantea Lanz cuando habla del caos. Para Lanz (2005:1) el caos es *“la irrupción del desorden allí donde la razón moderna pretendió explicarlo todo.”* Este caos viene a realizar el derrumbamiento de las estructuras sólidas conocidas desde la modernidad. Viene a cuestionar lo existente y a proponer la generación de una nueva realidad epistemológica fundamentada en la necesidad de una nueva conciencia, con nuevos conceptos, nuevos saberes y discursos distintos, creados por una nueva forma de pensar. Pues, como es claro, la modernidad se quedó pequeña y ya no puede sostenerse a la cara de las realidades que son vividas por la humanidad. Como lo plantea Lanz:

*“La medula de una agenda alternativa en este terreno está condensada en la idea-fuerza de construir otro modo de pensar (no sólo otro pensamiento). Ello quiere decir que el núcleo duro de la crítica epistemológica se dirige precisamente al desmantelamiento del paradigma de la simplicidad, al develamiento de los sistemas de representaciones que garantizan la incesante reproducción de la racionalidad dominante. Es contra ese locus de la Modernidad que se dirige todo el esfuerzo de investigación epistemológica hecha desde una perspectiva posmoderna crítica. (2010:12).”*

Por otro lado, la incertidumbre la define como la posibilidad que tiene el hombre ante la representación de los múltiples caminos que le presenta la vida. Como lo plantea San Miguel (2007), *“los inicios del siglo XXI están haciendo añicos todas las simplificaciones, todas las “simplezas”, y frente a este hecho indiscutible, nada pueden los fundamentalismos.”* En este momento, es necesario incluir a Edgar Morin con sus ideas sobre el pensamiento complejo, su visión del universo complejo, y desde mi perspectiva la multidimensionalidad del ser, del universo entero.

Como lo plantea San Miguel (2007), citando a Morin, es momento de:

Dividir cada una de las dificultades que se examinan en tantas partes como sea posible, a fin de resolverlas mejor. Conducir ordenadamente el pensamiento, empezando siempre por los objetos más simples y fáciles de conocer, para ascender luego, paso a paso, gradualmente, hasta el conocimiento de los objetos compuestos. Hacer siempre recuentos tan completos y revisiones tan generales que se llegue a estar seguro de que nada se ha omitido.

Ante este planteamiento, Morin (1999) deja una idea de lo que podemos hacer para adentrarnos en la Posmodernidad, para entender una sensibilidad, que nos dice que lo existente debe ser estudiado y comprendido desde otras perspectivas que no han sido estudiadas o aun no comprendidas. Mas allá de eso, para entender que muchas bases de lo que hoy conocemos se están derrumbando ante nuestros ojos y no podemos quedarnos sólo como observadores, que es necesario pensar de nuevo, pero con un nuevo pensamiento, con una nueva mirada, que nos permita construir nuevas realidades ante este universo complejo en el cual existimos.

A mi criterio y por lo entendido, a los amantes de la Modernidad se les hace imposible abrirse a estas ideas y es aquí cuando comienza la crisis, en el apego profundo a las ideas, a los modelos, a los sistemas, que no son mas que zombies persiguiéndonos para atraparnos y no dejarnos avanzar libremente hacia un nuevo espacio y tiempo que nos plantea una nueva manera de vivir y de pensar, a un nuevo espacio de transformación de las ideas y de la mente. Es aquí, donde el destino final pueda ser un hombre libre, con arraigo en teorías discernidas y adaptadas a las realidades actuales, con nuevas verdades discutidas en pro de un mundo distinto ¿será esto lo que viene después de la Posmodernidad?

Cuando se lee a Rigoberto Lanz y su discurso de Posmodernidad, el lector queda atrapado en un conjunto de ideas que, como pequeños y sutiles hilos de una telaraña, atrapan la mente y proponen una reflexión. La primera que yo me hago y es una pregunta que tengo en mi mente, es ¿por qué nos apegamos tanto a la Modernidad?, luego comienzan a aparecer otras interrogantes como ¿Por qué le tememos a la Posmodernidad? ¿Qué es lo que se acuna en la mente del hombre, o será en sus corazones, que no le permite abrirse ante esta nueva realidad? ¿Por qué nos mantenemos en el pensamiento eurocentrista?

Creo, que una respuesta podría ser la simple idea de pensar que todo en el pasado era mejor y que la incertidumbre nos afecta, que hemos dedicado mucho tiempo a crear teorías para ahorrarse de ellas. O será, ¿qué es mejor de dejar todo así? Será qué es tiempo de decirle adiós a las certidumbres y ¿es eso lo que nos aterra? Lanz (2005:1) propone “*pensar sin paradigmas, a reflexionar sin las viejas seguridades, a investigar de la mano de la ambivalencia y el caos*” y la pregunta, ¿qué tan fácil es eso ante las estructuras sólidas del método científico, de los pensamientos rígidos de la modernidad? ¿Es necesario pensar que hay que comenzar de nuevo ante esta propuesta de descolonización y de deconstrucción del pensamiento eurocentrista, planteada por los nuevos pensadores del Sur? A esas preguntas, Lanz responde:

*es frecuente la confusión entre los que es una crítica epistemológica a la racionalidad disciplinaria y lo que sería la negación mecánica de los saberes disciplinarios. Tal confusión requiere ser despejada. Los conocimientos acumulados a través de los siglos de experiencias cognitivas son hoy un patrimonio de la humanidad (por cierto, para muchos movimientos ecologistas esos conocimientos – así como el agua–deben ser declarados bienes inalienables de la humanidad). No se trata pues de negar simplistamente para “comenzar de cero”. Eso no está planteado. (2010:12).*

Luego viene la gran pregunta: ¿Están los pensadores preparados para ello? ¿Pueden ellos romper con el modelo determinado de producción, distribución y consumo del conocimiento eurocéntrico?

### **Pensando en la Posmodernidad**

A veces me pregunto, ¿si es que al final los pensadores viven en burbujas de cristal creadas por el intelecto, casados a las ideas de otros y agrupados en tribus que quieren mantener el status quo? No podemos

dejar de lado que los grandes pensadores han generado ideas brillantes, unas contrapuestas a otras, otras complementarias. Han creado discursos que permitirían tener miles de mundos paralelos coexistiendo. Sin embargo, estos pensadores - así lo comprendo en el discurso de Lanz - deben apuntar al pensamiento crítico, al estado de cuestionamiento que nos permita vislumbrar nuevas verdades y nuevos mundos dimensionales o paralelos en donde la deconstrucción de viejas teorías y el reuso de estas permita su creación.

Como lo expone Maffesoli (1977:10) *“Al forzar la lógica de un pensamiento, es como si se efectuase la desconstrucción. Así se asalta el instante oscuro de lo posible.”* Este planteamiento, lleva a entender que es necesaria la revisión de todos los conceptos, saberes y conocimientos, bajo la lupa de que no todo lo brilla es oro. Morin (1999:5), lo expresa perfectamente cuando dice que *“la educación debe mostrar que no hay conocimiento que no esté, en algún grado, amenazado por el error y por la ilusión.”* Es lógico, pues el conocimiento es producto del proceso de lógica, visión, comprensión, emociones y percepción de los seres. Es un producto que refleja una realidad concebida por un individuo, que concuerda con su estructura de pensamiento, que puede estar lleno de ruidos contruidos por manera de pensar y los paradigmas de éste. Entendiendo también, que la sociedad juega un papel determinante en la concepción que el individuo tiene y en la forma de adquisición del episteme.

Así se puede decir que,

*el hombre es doble. En él hay dos seres; un ser individual que tiene su base en el organismo y cuyo círculo de acción se encuentra, por eso mismo, estrechamente limitado, y un ser social que representa en nosotros la más alta realidad, en el orden intelectual y moral, que podemos conocer por la observación, entiendo por esto la sociedad. Esta dualidad de nuestra naturaleza tiene como consecuencia, en el orden práctico, la irreductibilidad del ideal moral al móvil utilitario, y, en el orden del pensamiento, la irreductibilidad de la razón a la experiencia individual. En la medida en que participa de la sociedad, el individuo se supera naturalmente a sí mismo, tanto cuando piensa como cuando actúa.* (Durkheim, 1968:20)

Entonces, la sociedad juega un papel relevante en la construcción del episteme, en su forma de apropiación y en su uso. Es así como la Modernidad, nos han llevado a comprar las realidades de otros, fundamentadas

en paradigmas rígidos, sazonados por emociones, pensamientos propios y de otros que se han atrevido a exponer sus propias ideas cargadas de sí mismo, de eurocentrismo, colonización y del poder del Norte.

### **El humano posmoderno, el rol del pensador**

Ante este panorama, es el pensador de hoy en día quien se debe cuestionar y cuestionar lo existente, a fin de buscar que hay detrás de todo aquello. Es decir, debe comprender que detrás de lo escrito, hay emociones, afectos, que se incorporan a las teorías y que no podemos desprendernos de la idea de que somos humanos y esta humanidad ha impregnado los conocimientos, saberes y discursos de la propia humanidad.

*La moderna patología de las ideas está en el idealismo, donde la idea oculta la realidad en vez de traducirla, así, esa idea es tomada como única realidad. La enfermedad de la doctrina está en el doctrinarismo y en el dogmatismo, que cierran a la teoría sobre ella misma y la petrifican. Y la patología de la racionalidad en la racionalización, pues encierra a lo real en un sistema coherente de ideas parcial y unilateral, no sabe que una parte de la realidad es irracionalizable, no sabe que la racionalidad tiene por misión dialogar con lo irracionalizable (Morin, 2003:34).*

Entonces, toca desarmar las ideas parciales y unilaterales, discernir para comprender donde está todo el ruido que se introdujo en esas teorías actuales y permitirnos dialogarlas, incluyendo nuevos aspectos que con anterioridad han pasado por este mismo tamiz. Que esto permita entonces articular nuevas teorías, sin reducir las existentes.

Ante esto, surgen preguntas en mi mente, ¿cómo hacer entonces para dejar fuera las emociones, ante la propuesta de nuevas teorías?, ¿cómo hacemos para dejar de ser quienes somos y desarticular nuestros paradigmas y procesos mentales? ¿Será esto a lo que Rigoberto Lanz le llama una nueva manera de pensar?

Dentro de la configuración de saberes definido por Lanz (2005:3), se comprende que cada sociedad tiene su propio mapa cognitivo, que evidencia la lógica del conocimiento prevaleciente. Esta lógica genera la base para que los saberes se cristalicen y dependan de los conocimientos previos. Es así como toda la estructura de saberes viven a través de una racionalidad subyacente. Como diría Bruno Lussató, el nexo del tiempo: todo conocimiento se basa en un conocimiento previo. Por ello,

no podemos pensar en solo derrumbar y destruir, aunque esto no es tarea fácil, se requiere muchas veces mas trabajo para destruir que para construir, sobretodo si hablamos de formas de pensamiento, ideas, conocimiento, saberes y discursos.

Esta total separación entre mente y cuerpo dejó al mundo y al cuerpo vacío de significado y subjetivizó radicalmente a la mente. Esta subjetivación de la mente, esta radical separación entre mente y mundo, colocó a los seres humanos en una posición externa al cuerpo y al mundo, con una postura instrumental hacia ellos. (Lander, 2010:15)

Así pues el hombre se convierte en el instrumento del conocimiento, de la sociedad, del mundo. Quedando a merced de lo que estos digan y diseñen. América Latina y el Caribe, por el proceso de colonización, quedo bajo este esquema. El mundo colonizador definió lo que se debía consumir, qué era lo que la mente y el cuerpo del individuo y la sociedad debían consumir. Para ello, tenía que enseñarlos a pensar como ellos pensaban. Es por este hecho, que la mayoría de las universidades latinoamericanas aun responden a estos conceptos. Como lo propone Lanz (2009)

*“El modelo de universidad que existe hoy día en Venezuela, en América Latina y en todo el mundo caducó y tenemos una universidad muerta que es necesario revivir pero con otro modelo porque el actual no sirve y su tiempo ya pasó”.*

Para Lanz es necesario otro modelo, una reingeniería del modelo actual sería viable, mas la mejor opción sería inventar un nuevo modelo. Ya esto esta ocurriendo en muchos lugares:

*“Aunque hay muchos frentes de reforma universitaria en el mundo y cada quien viene trabajando a su manera, por ejemplo destacan los europeos con el llamado Programa de Bolonia, al igual que en México en donde destaca el trabajo de Edgar Morin (Universidad de Hermosillo). Sin embargo no existe ningún modelo a seguir sólo estas experiencias”.* (Lanz, 2009)

En este planteamiento se observa, el surgimiento de proyectos hacia una universidad del presente, a la cara de las realidades del país, del nuevo orden social que está naciendo producto del posmodernismo, con la construcción de un nuevo episteme. Estamos ante el surgimiento de una epistemología del sur:

*Entiendo por epistemología del Sur el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no-científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo. (De Sousa, 2010:43)*

Esta nueva epistemología tiene dos premisas básicas:

*Primero, la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo. Ello significa, en paralelo, que la transformación progresista del mundo puede ocurrir por caminos no previstos por el pensamiento occidental, incluso por el pensamiento crítico occidental (sin excluir el marxismo). Segundo, la diversidad del mundo es infinita, una diversidad que incluye modos muy distintos de ser, pensar y sentir, de concebir el tiempo, la relación entre seres humanos y no humanos, de mirar el pasado y el futuro, de organizar colectivamente la vida, la producción de bienes y servicios y el ocio. (De Sousa, 2010:43)*

Ante esta definición, se observa como este episteme responde a las realidades de los seres que habitan en el Sur, a su presente. Maffesoli, plantea que el posmodernismo se basa en el presente, en considerar la vida desde tal cual es y no de lo que será. La plantea desde la sensibilidad del ser hacia lo que se presenta. Nos conversa sobre la saturación de los sistemas, donde la consecuencia es la fatiga, el desgaste de los sistemas y posteriormente una recomposición. Nos dice que la posmodernidad tiene una acentuación del presente en vez de la fe en el futuro y en el progreso (Corradini, 2005). Estas ideas también tienen eco en los discursos de Lanz.

Es una postura interesante, el ver lo que tenemos y no lo que será, pues es trabajar usando la incertidumbre como herramienta de construcción y no como una idea de duda que nos maltrata el alma y despedaza los deseos. Como, también lo plantea Morin (2003:5) jamás podremos separarnos de la característica humana y esta siempre estará, solo debemos saber manejarla para construir conocimientos y saberes que respondan a las realidades humanas y así sostener una relación sana entre el bucle intelecto – afecto propio de los humanos.

### **Rompiendo jerarquías, rompiendo paradigmas**

El planteamiento anterior, lleva al rompimiento de las jerarquías de conocimientos impuestas por la taxonomía epistémica propia del modernismo y pasar a un nuevo diálogo donde los campos de conocimientos más dispares pueden conciliarse, donde se busque la generación de nuevas tradiciones culturales basadas en un nuevo tejido epistemológico que permita un diálogo entre saberes (Lanz, 2005:6).

Este nuevo diálogo es la conquista del presente, bajo nuevos paradigmas, recuperando lo perdido, dejando de lado la rigidez, permitiendo el fluir de los conocimientos y su estudio exhaustivo. Como lo ha planteado Morin en sus múltiples obras, no es hora de rendirse, la tarea es inmensa e incierta, pero es el inicio de una nueva forma de pensar, que nos hace comprender que somos complejos y multidimensionales. De esa misma manera, es el saber y el conocimiento. Descubrirlo es tarea de los pensadores, pensadores más conscientes de su humanidad, de su presente, de su relación con la tierra y la misma humanidad, es volver a los orígenes, a lo que somos.

Es necesario pensadores que puedan ir tan profundo, que puedan descomponer los saberes hasta llegar a los microconceptos. Pues dentro de la Posmodernidad existe la sencillez de los pequeños conceptos, de la microfísica, de lo pequeño, de las unidades básicas de conocimiento, que se transforman en pequeñas piezas que pueden ser reusadas para la construcción de nuevos saberes. *“Estos microconceptos constituyen herramientas teóricas básicas para la comprensión de la dinámica del mundo posmoderno.”* (Lanz, 2005:7)

Entonces, es necesario mantener un enfoque multidisciplinario, para de esa manera combinar distintos perfiles disciplinarios que en la actualidad muestran profundo deterioro (Lanz, 2005:8). Esto de alguna manera enriquece los espacios creados por las separaciones hechas por la modernidad, trata de unir el estudio separado de las ciencias que se han venido llevando, para proceder a cruzarlas y a entender que dentro de la multidimensionalidad y la complejidad, el estudio de estas no puede hacerse por separado.

En la Posmodernidad entra el concepto del descentramiento, que plantea que el origen del pensamiento debe ser desde el caos, es el derrumbamiento de todos los centros que pretendían ordenar el universo, es el hecho de entender que ahora, en este momento los centros son las

periferias y las periferias los centros. Es la cinta de *moebius*, es saber que donde pudo terminar algo es el comienzo y donde algo comenzó puede terminar. Nos deja vislumbrando un mundo sin opuestos, ambigüedades y preocupaciones de si es bueno o malo, justo o injusto, sostenible o no. Esta forma de ver las cosas, permite crear nuevos epistemes totalmente distintos de los anteriores, pero como sabemos con origen en ellos.

Todo este proceso ha generado epistemologías emergentes, que surgen del cruce de los paradigmas, de las uniones de las viejas ciencias separadas. Esto ha hecho posible que se estimule la creatividad y se innove en el campo de la investigación. Así pues, que el hecho de que otros observen nuevos campos, permite la aparición de conceptos novedosos, donde el ser humano explota su ingenio y creatividad y se permite ir más allá de la ciencia pura ya conocida. Esto estimula la sensibilidad de los investigadores, de los pensadores y hace que nuevas preguntas aparezcan dentro de ellos, que nos acercan más a la realidad y el presente que vivimos. Es por ello, que en este momento nos encontramos frente a la epistemología del sur.

### **¿Una nueva consciencia posmoderna en América Latina y el Caribe?**

Ante toda este escenario, surge la interrogante ¿existe una consciencia posmoderna que impregna un nuevo episteme en América Latina y el Caribe?

Yo respondería positivamente, al leer a De Sousa y Lanz. En estos pensadores se puede ver un conjunto de posturas que se asientan y que llevan a puntos comunes y concretos. Que hacen pensar que en el fondo se crea una forma de pensar, de entender y de vivir la vida de una manera diferente, desde el pensamiento de la Posmodernidad. Es mas, sin una consciencia distinta, posmoderna, el posmodernismo no tendría razón de ser.

Es esta consciencia quien ha llenado nuestro mundo actual, y es ella quien se ha permitido poner en tela de juicio el episteme actual de las Ciencias Sociales. Es esta consciencia quien nos ha llevado a reflexionar sobre todo lo escrito en este artículo, es ella quien ha puesto cada palabra y ha hecho la disertación acá presentada.

Es, entonces, una conciencia que se abre y conquista las mentes de los seres humanos, que les hace sentir que algo está mal, que ya nada es posible desde las estructuras modernas. Es ella, quien de una u otra manera nos atrapa para hacernos pensar de una manera distinta, es quien nos empuja para que vayamos hacia los microconceptos y la multidimensionalidad, hacia lo multidisciplinario y lo multiparadigmático.

Ante esto, entiendo que la posmodernidad en el ser humano, es un estado de conciencia que le permite percibir el mundo distinto, aceptar el caos y trabajar con la incertidumbre, que le permite adentrarse en nuevos paradigmas que lo hacen ver como un loco en el mundo moderno y un innovador entre las otras mentes posmodernas aun no expresadas. Creo que estos pensadores posmodernos acá citados, tiene estas características y esto es lo que los ha llevado a vislumbrar la crisis actual y a reflexionar sobre la crisis del episteme, de los poderes, de la educación y del mundo actual.

Gracias a la conciencia posmoderna, es que existen una cantidad de seres unidos por una idea, creando una nueva masa crítica, que ha permitido que nos cuestionemos y que podamos ver los errores cometidos a lo largo de los siglos, y que hemos venido llevando por ser países colonizados, países del Sur. Pero todo apunta a que la nueva epistemología del Sur es una realidad, que puede seguir siendo trabajada y que dará frutos en América Latina y el Caribe. Pues como lo plantea Lander (2010) existe una nueva comunidad de pensadores latinoamericanos como lo son: Enrique Dussel, Arturo Escobar, Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Fernando Coronil y Carlos Lenkersdorf. A estos aquí mencionados añado a Rigoberto Lanz, Edgardo Lander y Boaventura de Sousa Santos. Quienes también han trabajado en la construcción de un nuevo episteme en América Latina y el Caribe.

## Conclusiones

La Posmodernidad no es nueva, es un proceso que lleva muchos años, pero que aun no se ha asimilado fácilmente. Requiere de una sensibilidad, de una nueva estética y de una nueva forma de pensar por parte del ser humano. El caos y la incertidumbre son dos grandes claves de la Posmodernidad, son herramientas valiosas en esta época en donde todo está siendo revisado. A través de ellos se pueden crear nuevas realidades y nuevas verdades.

Los microconceptos son fundamentales en la Posmodernidad, lo pequeño cobra importancia, los detalles son esenciales. Las pequeñas unidades de conocimiento cobran valor, en vez de las grandes teorías en la Modernidad. No existen las centralidades, ya nada es lo que es. Los puntos de partida ahora son puntos finales y viceversa. Entonces nada de lo que se sabe y se conoce puede seguir sosteniéndose.

Lo “multi” es parte de la Posmodernidad, en estos momentos, lo multidisciplinario y lo multiparadigmático tienen cabida, nada es único ni excepcional. Todo debe ser revisado desde múltiples perspectivas para poder ser deconstruido. La episteme en las Ciencias Sociales debe pasar por este tamiz. El reuso está de moda, para construir nuevos conocimientos debemos buscar dentro de lo que hay, usar el pensamiento crítico para desmembrarlo y entenderlo. Con lo existente crear nuevas bases.

Una nueva epistemología del Sur está naciendo, es una nueva manera de pensar que voltea la conciencia del mundo y hace énfasis en las realidades de los mundos que conforman el Sur. La descolonización en América Latina y el Caribe es fundamental, hay que romper esas barreras y empezar a generar nuevas epistemes que permitan crear mejores condiciones que se adapten a las realidades de estos países.

Las universidades de América Latina y el Caribe deben repensarse de manera tal que los nuevos pensadores estén preparados para producir nuevas formas de pensar, nuevos discursos que se adapten al presente y a las realidades de la zona. Lo más importante: todo lo que se sabe ya no sirve, debe ser estudiado nuevamente, y ese proceso ya está en camino con la epistemología del Sur.

### **Referencias bibliográficas**

- Corradini, Luisa (2005). “Estamos en la era de los nómades y las tribus”, dice Maffesoli. Disponible <http://www.lanacion.com.ar/734590-estamos-en-la-era-de-los-nomades-y-las-tribus-dice-maffesoli>. Fecha de consulta: 12/07/2012
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). “Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur”. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación Global. Lima
- Durkheim, Emile (1968). “Formas Elementales de la Vida Religiosa”. Editorial SCHAPIRE, SRL. Buenos Aires.

- Lander, Edgardo (2000). "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos". En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Buenos Aires.
- Lanz, Rigoberto (2010). "Diez preguntas sobre transdisciplina". En: RET. Revista de Estudios Transdisciplinarios. Vol. 2. No. 1. Caracas
- Lanz, Rigoberto (2009). "Rigoberto Lanz: la universidad ha muerto". Disponible en: <http://noticias.universia.edu.ve/ciencia-nntt/noticia/2009/02/16/161908/rigober-to-lanz-universidad-ha-muerto.html>. Fecha de consulta: 24/07/2012.
- Lanz, Rigoberto (2007). "Una revuelta epistemológica es posible". Disponible en: <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2007/02/10/una-revuelta-epistemo-lógica-es-posible.html>. Fecha de consulta: 10/07/2012
- Lanz, Rigoberto (2005). "Las palabras no son neutras. Glosario semiótico sobre la posmodernidad". MonteAvila Editores. Caracas.
- Lanz, Rigoberto (1992). "Viejos y nuevos mitos sobre el cambio". Revista Faces. Universidad de Carabobo. Número 9. Valencia. Venezuela.
- Maffesoli, Michelle (1977). "Lógica de la dominación". Península. Barcelona. España
- Morin, Edgar (2003). "Introducción al pensamiento complejo". Gedisa. Barcelona. España
- Morin, Edgar (1999). "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro". Por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.(UNESCO). Paris.
- San Miguel, José (2007). "Edgar Morin: del universo complejo a la Realidad velada". Disponible: [http://www.tendencias21.net/Edgar-Morin-del-universo-complejo-a-la-Realidad-velada\\_a1570.html](http://www.tendencias21.net/Edgar-Morin-del-universo-complejo-a-la-Realidad-velada_a1570.html). Fecha de consulta: 20/07/2012
- Tussie, Diana y Deciancio, Melisa (2011). "La construcción del saber académico en América Latina: ¿voz de los excluidos o sostén de la tecnocracia?". En: América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las Ciencias Sociales. Editores: Francisco Rojas Aravena y Andrea Álvarez-Marín. Proyecto Repensar América Latina. UNESCO

# **Investigación, investigadores, estructuras investigativas y saberes**

Yamile Delgado de Smith  
Benito Hamidian

## **Introducción: Necesarias aclaratorias**

Todo trabajo de levantamiento de información tiene el riesgo de errores y este documento puede que presente algunas omisiones que ocurren a pesar de los esfuerzos realizados durante el proceso de consolidación de la información. En ese sentido, mejor tener algunas referencias, puntos de partida y llegada. Lo contrario, la ausencia de información, es correr el riesgo de dejar en la memoria y el olvido parte de nuestra historia.

Este documento está elaborado en varios segmentos de atención. Primer segmento, Dirección de Investigación y Producción Intelectual, campus Bárbula, como instancia aprobada por el Consejo Universitario. Segundo segmento, Estructuras de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula. Tercer segmento, Lista de Doctores, jubilados y activos.

Cuarto segmento, Programa de Promoción al Investigador (PPI). Quinto segmento, Programa de Promoción a la Innovación e Investi-

gación (PEII). Sexto segmento, Líneas de Investigación de la FaCES, campus Bárbula. Séptimo segmento, VII Congreso Nacional y 1er Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo. Octavo segmento, Café académico, se reseñan algunas actividades de intercambio, sobre textos que hemos escrito, inquietudes investigativas, proyectos de investigación en desarrollo e investigaciones concluidas. Finalmente, con reflexiones se cierra el presente documento.

### **Primer segmento. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL (DIPI)**

La Dirección de Investigación y Producción Intelectual, Campus Bárbula, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, es la unidad académica administrativa, con adscripción al Decanato-Despacho. Realiza funciones de naturaleza directiva-ejecutiva en relación con el diseño e implementación de las políticas y lineamientos de investigación de la Facultad, como medio de fortalecimiento, desarrollo y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, vinculado a las exigencias del contexto social.

Para el año 2007, se presenta a la Dirección General del Rectorado, la propuesta de creación de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual Campus Bárbula, la cual es sometida a una evaluación técnica para su posterior aprobación en el Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo. Desde su creación ha tenido dos directores. Su primer Director fue el Dr. Carlos Zambrano (2007-2009) y su segunda directora es la Dra. Yamile Delgado de Smith (desde 2009 y actualmente en funciones, noviembre de 2012).

La misión de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual, de acuerdo al manual aprobado por el Consejo Universitario, es impulsar, dinamizar y gestionar el desarrollo de una cultura de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, expresada en líneas de investigación prioritarias para el desarrollo sostenido del conocimiento administrativo, contable, económico y humanístico, con la finalidad de dar respuestas a la dinámica socio-económica de la región y el país.

## **Segundo segmento. ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, CAMPUS BÁRBULA**

En ocasión del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, número 1235, celebrado el 9 de agosto de 2012, el Presidente Decano, Dr. Benito Hamidian, informa que fue otorgado el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, de la Universidad de Carabobo para nuevas estructuras de investigación. Éstas fueron aprobadas por el Consejo Universitario tal y como se detalla:

Centro de Investigación en Sociedad, Económica y Transcomplejidad (CISSET), coordinado por el Dr. Carlos Zambrano. *Oficio de aprobación del CU-022-1671-2012 del 30/07/2012*

Centro de Investigación y Desarrollo de las Tendencias y la Cultura Tributaria (CIDTCT), coordinado por el Dr. Leonardo Villalba. *Oficio de aprobación del CU-027-1674-2012 del 01/10/2012.*

Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Microempresa del Estado Carabobo (CIDPyMESMicro), coordinado por el Dr. Miguel Mujica. *Oficio de aprobación del CU-026-1674-2012 del 01/10/2012.*

Grupo de Investigación en Estudios Culturales y Organizacionales (GIECO), coordinado por la Dra. Ermelinda Mendoza de Ferrer (*Oficio de aprobación del CU-008-1646-2012 del 16/01/2012*).

Grupo de Investigación en Estudios de Género (GIG), coordinado por la Dra. Yamile Delgado de Smith. *Oficio de aprobación del CU-009-1656-2012 del 26/03/2012.*

Grupo de Investigación en Política e Instituciones (GIPI), coordinado por la Dra. María Isabel Puerta. *Oficio de aprobación del CU-017-1675-2012 del 15/10/2012.*

Grupo de Investigación en Empresa, Universidad y Sociedad (GEUS), coordinado por la Dra. Magda Cejas. *Oficio de aprobación del CU-016-1675-2012 del 15/10/2012.*

Los coordinadores de estas siete nuevas estructuras recibieron la campana centenaria el 12/12/2012 en ocasión del acto de reconocimiento de los investigadores de la FaCES. se suman a las cinco ya existentes, y aprobadas, antes del año 2012. Son éstas:

Instituto de Investigación Dr. Rafael Pocaterra (INFACES) dirigido por el Prof. Pablo Polo.

Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), coordinado por el Dr. Rolando Smith.

Laboratorio de Microeconomía Aplicada “Pedro Mijares”, coordinado por el Dr. Miguel Mujica

Unidad de Investigaciones Económicas y Sociales (UIES), coordinado por el Prof. Gustavo Guevara.

Unidad de Investigación en Educación Matemática para las Ciencias Económicas y Sociales (IEMAT), coordinado por el Prof. Cirilo Orozco.

El cuadro 1 resume las instancias investigativas que para la fecha, noviembre de 2012, tiene la Facultad en su campus Bárbula. Es de indicar, que además de estas estructuras, las Cátedras y Departamentos de la Facultad administran líneas de investigación y tienen productos significativos en materia de investigación.

**Cuadro 1**  
**Instancias Investigativas**

<i>Institutos</i>	1
<i>Centros</i>	3
<i>Laboratorios</i>	2
<i>Unidades</i>	2
<i>Grupos</i>	4
<i>Total</i>	12

### **Tercer segmento. DOCTORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

El Doctorado es el grado académico más alto y distinguido que puede conferir una Universidad. La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales registra los siguientes profesores:

### **Jubilados**

1. Acosta Falcón, Hernán Enrique: Doctor of Philosophy
2. Acosta, Sabas: Doctor en Derecho
3. Arenas, Dulce: Doctora en Recursos Humanos
4. Camacaro, Wilfredo: Doctor en Ciencias Administrativas
5. Carrillo, Jaime: Doctor en Sociología
6. Contreras, Francisco: Doctor de Tercer Ciclo. Técnicas Económicas Previsión y Prospectiva
7. D'anello Armas, Dilia: Doctor en Ciencias Penales
8. Fernández de Hernández, Ángela: Doctora en Educación
9. Goizueta, Napoleón: Doctor en Derecho
10. Gómez, Carmen: Doctora en Filosofía y Letras
11. Jácome, María Isabel: Doctora en Ciencias Sociales
12. Lucena Rodríguez, Héctor Luís: Ph. D. Doctorado en Ciencias Sociales
13. Marcano, María Luisa: Doctora en Educación
14. Martínez, Azorena: Doctora en Educación
15. Ponce, Carmen: Doctora en Derecho
16. Rivero, Carmen Irene: Doctora en Ciencias Sociales
17. Soto S. Oscar D. : Doctor en Derecho
18. Taborda, Fernando: Doctor en Ciencias de la Educación
19. Urbaez Molina, José Rafael: Doctor en Derecho

### **Activos**

1. Barradas, María: Doctora en Educación
2. Cejas, Magda: Doctora en Estudios Empresariales y Ciencias Sociales

3. Celis, María: Doctora en Ciencias Administrativas
4. Colmenares, Freddy: Doctor en Ciencias Administrativas
5. Correa Guía, Dalia: Doctora en Ciencias Sociales
6. Delgado de Smith, Yamile: Doctora en Ciencias Sociales
7. Díaz, Esmeya: Doctora en Ciencias Biológicas
8. Díaz, José Ignacio: Doctor of Philosophy
9. Espinoza, Maritza: Doctora en Derecho
10. Farfan, Ramón: Doctor en Educación
11. Giuffrida, Celestina: Doctora en Ciencias de la Educación
12. Guillén, Gladys Maribel: Doctora en Educación
13. Hamidian, Benito: Doctor en Didáctica y Organizaciones Educativas
14. Hernández Aura: Doctora en Ciencias Administrativas
15. Hernández, Morayma: Doctora en Ciencias Sociales
16. Hurtado L., Iván : Doctor en Educación
17. Hurtado, Francisco: Doctor en Derecho
18. Larrea, María: Doctora en Ciencias de la Educación
19. López , Frank: Doctor en Ciencias Sociales
20. López, María: Doctora en Marketing
21. Marcano, Luzmila: Doctora en Educación
22. Márquez, Carmen Ramón: Doctor en Educación
23. Márquez, Luz Marina: Doctora en Educación
24. Mata, Melquíades Pedro: Doctor en Ciencias Sociales
25. Mendoza, Ermelinda: Doctora en Ciencias Administrativas
26. Morales, Rosa M.: Doctora en Economía
27. Morett, Nelson: Doctor Psicología Social
28. Mujica, Miguel: Doctor en Ciencias Administrativas

29. Orta, Edith Margarita: Doctora en Ciencias de la Educación
30. Ortega, Oswaldo: Doctor en Educación
31. Ortiz, José: Doctor en Ciencias Matemáticas
32. Pereira, Lourdes: Doctora en ciencias sociales
33. Pérez Silva, Yraida: Doctora en Ciencias Administrativas.
34. Perlasca, Ana: Doctora en Educación
35. Puerta, Jesús Arturo: Doctor en Ciencias Sociales
36. Puerta, María Isabel: Doctora en Ciencias Sociales
37. Ramos, Ana Beatriz: Doctora en Ciencias Experimentales y las Matemáticas
38. Rey, Nerza: Doctora of Philosophy
39. Rivas, Mylene: Doctora en Ciencias Sociales
40. Rodríguez, Jiménez Miguel: Doctor en Educación
41. Rodríguez, María Candelaria: Doctora en Ciencias Administrativas
42. Rojas, Celsa Violeta: Doctora en Ciencias Sociales.
43. Sánchez, Juan: Doctor en Educación
44. Sánchez, Ligia: Docteur de Troisieme Cycle ( Sociologie)
45. Smith Ibarra, Rolando: Doctor en Ciencias de la Educación
46. Soto, Ligia: Doctora en Ciencias Sociales
47. Stenstrom Colombo, Monika Elisabeth: Doctora en Ciencias Sociales.
48. Toro, Josefina: Doctora en Educación
49. Villalba, Leonardo: Doctor en Ciencias Administrativas
50. Villarroel, Pedro: Doctor en Ciencias de la Educación
51. Vivas, Arelis: Doctora en Ciencias Administrativas
52. Zambrano, Carlos: Doctor en Educación

### **Cuarto segmento. PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL INVESTIGADOR (PPI)**

El Programa de Promoción al Investigador (PPI) surge en el año 1989 y su convocatoria se realizó por primera vez a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), hoy Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (FONACIT), y permite ubicar a sus investigadores en los niveles candidato(a), 1, 2, 3, y 4. Adicionalmente, también, incorpora el nivel Emérito cuando, aparte de la trayectoria, el investigador tiene más de 65 años y es propuesto por la comunidad académica.

Se trata de una carrera que supone que los investigadores pasen de un nivel al siguiente; siendo Candidato, el nivel de inicio y Emérito, el de culminación de la carrera. Los primeros investigadores de la FaCES en formar parte del programa fueron Héctor Lucena (convocatoria 1990), Jesús Puerta (Convocatoria 1998) y Yamile Delgado de Smith (Convocatoria 1998). A los veinte años de la creación del Programa de Promoción al Investigador (PPI) se encuentran acreditados 44 investigadores. Es de indicar que la última convocatoria de este programa fue en el año 2008. Ver cuadro 2.

### **Quinto segmento. INVESTIGADORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (PEII)**

En el año 2011 se realiza la primera convocatoria y con ello queda sin efecto el Programa de Promoción al Investigador (PPI). El programa ubica al investigador en Niveles C, B, A. El registro para la FaCES de la Universidad de Carabobo es como sigue:

#### **NIVEL C**

Delgado de Smith, Yamile  
Díaz, Esmeya

#### **NIVEL B**

Cejas, Magda Francisca  
Correa Guía, Dalia  
Flores, María Ángela

## Cuadro 2

### Investigadores Acreditados (año 2008)

Apellidos, Nombres	Nivel
Aranguren Álvarez, Williams Jesús(*)	Candidato
Chirinos Loaiza, Sherline Delvalle	Candidato
Colombet Tovar, Christian Enrique	Candidato
Cordero Borjas, Ana Emilia	Candidato
Correa Seijas, Marisela	Candidato
Delgado Castillo, Aura Adriana	Candidato
Díez Cejas, Elieth Angélica	Candidato
Hands Díaz, Rafael José	Candidato
Ibañez de Castillo, Neyda Mercedes	Candidato
Orozco Moret, Cirilo de Jesús	Candidato
Pernía Hoyo, Nuvia del Carmen(*)	Candidato
Puerta Riera, María Isabel	Candidato
Rey de Polanco, Nerza Z.	Candidato
Rojas, Celsa Violeta	Candidato
Rojas Marín, Belkis Coromoto	Candidato
Silva Silva, Alicia Elena(*)	Candidato
Stenstrom Colombo, Monika Elisabeth	Candidato
Toro Garrido, Josefina	Candidato
Tovar, Belkis Zoraida(*)	Candidato
Tovar Velásquez, Sixto José	Candidato
Uzcátegui Avendaño, Lenny Aurora	Candidato
Celis Conde, María Teresa	Nivel I
Correa Guía, Dalia Josefina	Nivel I
Díaz de Mariño, Esmeya Coromoto	Nivel I
Hernández Colina, Morayma	Nivel I
Lucena Castellano, Rafael Angel	Nivel I
Llobregat Pérez, María José	Nivel I
Marcano Martínez, Luzmila Coromoto	Nivel I
Mendoza de Ferrer, Ermelinda	Nivel I
Morales Valera, Rosa María	Nivel I
Pérez Silva, Iraida Elena	Nivel I
Perlasca Navas, Ana Carla	Nivel I
Ramos Pereira, Ana Beatriz	Nivel I
Reyes Vera, Hildegardis	Nivel I
Rodríguez Pérez, María Candelaria	Nivel I
Smith Ibarra, Rolando	Nivel I
Vivas Brito, Arelis Elena	Nivel I
Ybarra Morán, Jaime Antonio	Nivel I
Zambrano Heredia, Carlos Humberto	Nivel I
Cejas Martínez, Magda Francisca	Nivel II
Martínez de Tortolero, Evelyn	Nivel II
Delgado de Smith, Yamile	Nivel II
Puerta Mujica, Jesús Arturo	Nivel II
Lucena Rodríguez, Héctor Luis	Nivel IV

Fuente: DIPI (2012) (\*) Personal contratado

Llobregat, María José  
Lucena, Rafael  
Martínez de Tortolero, Evelyn  
Morales, Rosa  
Ortiz, José Mercedes  
Oberto, Thania  
Perlasca, Ana  
Sánchez, Ligia A.  
Smith Ibarra, Rolando

NIVEL A

Aranguren, Williams  
Blanco, Carlos Eduardo  
Chacon de Hahn, Tomiris  
Chirinos, Nilda  
Contreras, Juan Carlos  
Cordero B., Ana  
Cordero, Yoskira  
Correa, Marisela  
Guillén, Gladys Maribel  
Hernández, Freddy  
López, William  
Montserrat, Juan Orlando  
Osío, Lubiza  
Pérez, Yraida E.  
Pernía, Nuvia  
Puerta, Jesús  
Puerta, María Isabel  
Rojas, Belkis  
Sifontes, Domingo  
Silva, Alicia  
Stenstrom, Monika

Zambrano, Carlos

Todos los investigadores acreditados recibieron en el año 2011 el botón 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, tomando en cuenta el nivel de acreditación en el programa.

NIVEL C	NIVEL B	NIVEL A	TOTAL
2	12	22	36

En la convocatoria del 2012 clasifican 17

6 nuevos investigadores distribuidos en los siguientes niveles

NIVEL A

Chirinos Loaiza, Sherline Del Valle

Delgado Castillo, Aura Adriana

Diez Cejas, Elieth Angélica

Dubii, Thais

Espinoza, Celina

González Ochoteco, Delis Camilo

Jácome, María Isabel

La Madriz, Jenniz Josefina

León Liscano, Omar Alfredo

Ocando Díaz, Manuel Antonio

Pereira, Lourdes

Rojas, Celsa Violeta

Villalba González, Leonardo Ernesto

NIVEL B

Del Canto, Ero

Ibáñez de Castillo, Neyda Mercedes

Mendoza de Ferrer, Ermelinda Marina

Mujica Areurma, Miguel José

### Convocatoria 2012

NIVEL C	NIVEL B	NIVEL A	TOTAL
0	4	13	17

Los resultados de las dos convocatorias permiten consolidar la información, al 30 de noviembre de 2012, tal y como se detalla a continuación:

NIVEL C	NIVEL B	NIVEL A	TOTAL
2	16	35	53

### Sexto segmento. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE GRADO

Éstas representan un eje ordenador que le da direccionalidad al desarrollo teórico, práctico y metodológico de los problemas inherentes a un área. El fin primordial es la producción de conocimiento, de allí que debe interpretarse con carácter epistémico, en tanto, las líneas de investigación tienen que dar respuestas a las necesidades planteadas como problemas.

En atención a los aspectos organizacionales y desde una perspectiva más concreta, se entiende la línea de investigación como un ente académico, de carácter abierto, con una configuración horizontal, en la cual participan: docentes, profesionales egresados y estudiantes regulares, quienes conjugan esfuerzos cooperativos de investigación en un área disciplinar específica del saber, a fin de producir nuevos conocimientos.

En consecuencia, las líneas de investigación constituyen ejes ordenadores de carácter dinámico sobre los cuales se estructura la investigación, éstas a su vez están conformadas por focos temáticos y subtemáticos que sirven de cimiento para formular y ejecutar proyectos de investigación. Se identifica una línea por el alto grado de problematización que asume un objeto de conocimiento en un área disciplinar específica, por su profundo nivel de teorización y su concepción metodológica.

Para facilitar el trabajo de los investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el año 2011 se elaboró en formato impreso y versión digital, el libro *Líneas de Investigación*, texto que fue posible gracias al trabajo iniciado durante la gestión del profesor Carlos Zambrano, primer director de la DIPI. Desde el 2011 se cuenta con este producto intelectual, insumo para realizar ajustes, incorporar nuevas líneas, reorientar las existentes en atención a la dinámica propia de la investigación. Será importante organizarlas por áreas no sólo prioritarias para la Universidad de Carabobo sino también en atención a las líneas de investigación prioritarias del país.

### **Séptimo segmento. REGISTRO DE ACTIVIDADES EN EL VII CONGRESO NACIONAL Y 1ER INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

La comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, respondiendo el llamado de convocatoria participó a través de trabajos libres, simposios, mesa redonda, panel, jornada y conferencia central en el congreso celebrado del 1 al 3 de diciembre de 2010. La importancia que reviste esta información tiene su correlato en tener disponible antecedentes del trabajo realizado por la comunidad de investigadores de la FaCES. En ese sentido, se da cuenta de 13 actividades registradas en lo que para el momento es el más reciente congreso efectuado de la Universidad de Carabobo.

#### **1.- Simposio: MUJERES EN EL MUNDO: Multiculturalismo, violencia, trabajo, literatura y movimientos sociales.**

Coordinadoras

Dra. Yamile Delgado de Smith

Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) Universidad de Carabobo (Venezuela)

Dra. María Cristina González

Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) Universidad de Carabobo (Venezuela)

Participan: Claudia Hasanbegovic (Universidad Nacional de San Martín -Argentina); Angélica Beatriz Contreras Cueva (Universidad de

Guadalajara -México); Mariela Martí (Universidad de la Plata - Argentina); Ana Lúcia Sá (Universidade do Porto-Portugal); Lucia Chen (Universidad de Taipei-Taiwán) y Elena Torre (Universidad del Sur, Bahía Blanca-Argentina).

En ocasión de este simposio y congreso se presenta el quinto libro arbitrado de la serie Mujeres en el Mundo, coordinado por las profesoras del simposio.

## **2.- SIMPOSIO: Innovación, industria y desarrollo**

Coordinadores: Prof. William López y Dra. Dalia Correa

Área de Desarrollo Industrial y Empresarial del Instituto de Investigaciones de FACES-UC

Cuenta con la participación de: Yoel García (Universidad de Carabobo), William López (INFACES-UC), Dalia Correa (INFACES-UC), y Gustavo Guevara (Universidad de Carabobo).

## **3.- SIMPOSIO: Métodos, técnicas y estilos para la elaboración de proyectos y tesis de grados**

Coordinadora: Dra. Jenniz La Madriz, Universidad de Carabobo, Ciclo Básico de FACES, Campus Bárbula.

Participan: Carlos Grau (Universidad de Barcelona-España); Angélica Contreras (Universidad de Guadalajara-México); Oliverio Hernández (Colegio de Postgrado de México); David Olivares (Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba-Bolivia); Aquiles Álvarez (Universidad de Los Andes-Venezuela); Gabriel Parra y Armando Camejo (Universidad Simón Rodríguez- Venezuela); Juan Francisco Serrano y Carmen Pereira (Universidad de Oriente- Venezuela); William Aranguren (Universidad de Carabobo-Venezuela); Belkis Tovar (Universidad de Carabobo-Venezuela) y Jesús Puerta (Universidad de Carabobo-Venezuela).

## **4.- SIMPOSIO: Los recursos humanos en el marco de la complejidad empresarial, universitaria y la sociedad**

Coordinadora: Prof. Nilda Chirinos, Directora de la Escuela de Relaciones Industriales

Participan: Profesoras: Magda Cejas, Lisseth Sandoval, Ana Perlasca, Edgar Porras, Bruno Valero, Gladys Hernández, Yenitza Poriet y Leyda Colombo (Faces, campus Bárbula, Universidad de Carabobo)

Invitados: Carlos Grau Algüero (Universidad de Barcelona- España) y David Olivares (Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba-Bolivia).

## **5.- SIMPOSIO: Megatendencias del conocimiento tributario**

Coordinador: Dr. Leonardo Villalba

Prof. Milvia Sánchez, Directora de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, Campus Bárbula.

Participan: Jesús Sol Gil, Irwing Morillo, Maribel Guillén, Freddy Pina, Freddy Gamarra, Adrián Pacheco, Dennhys Tapia y Evelyn Martínez de Tortolero.

## **6.- SIMPOSIO: Diálogo Laboral: Las nuevas agendas en el sistema de relaciones laborales venezolano**

Coordinadores: Dr. Rolando Smith y Prof. Juan Montserrat (Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), FaCES, Universidad de Carabobo).

### *Perspectiva empresarial del diálogo laboral*

Gerardo Barreto (CIEC), Tulio Hidalgo (FEDECAMARAS), Jorge Maccanin (CAPEMIAC), Rodolfo Cibanic (FEDEINDUSTRIA)

### *Perspectiva del movimiento de los trabajadores frente al diálogo laboral*

Pedro Eusse, César Guillen, Jhony Magdalena, Marcela Máspero, Pedro Arturo Moreno, Rafael

### *Perspectiva Académica del diálogo laboral*

Héctor Lucena (Universidad de Carabobo), Napoleón Goizueta (Universidad de Carabobo), Francisco Iturraspe (Universidad Central de Venezuela), Rafael Hands (Universidad de Carabobo), María Estela Lanari (Universidad de Mar del Plata, Argentina).

### **7.- SIMPOSIO: Poder, cotidianidad y publicidad en Venezuela (Siglos XIX y XX)**

Coordinador: Prof. Pedro Crespo (Ciclo Básico, FACES, campus Bárbula)

Invitados: Josefina Cotúa (Universidad de Carabobo-Venezuela); Raúl Meléndez (Universidad de Carabobo-Venezuela); David Pacheco (Universidad de Carabobo-Venezuela); Belkis Tovar (Universidad de Carabobo-Venezuela); Ángel García- René Barco (Universidad de Carabobo-Venezuela); Jaime Ybarra ( Universidad de Carabobo-Venezuela); Luis Torres (Universidad de Carabobo- Venezuela); Yamila Marcano (Universidad Rómulo Gallegos-Venezuela); Carlos Sánchez (Universidad Simón Rodríguez-Venezuela); Emad Aboassi (Universidad de los Andes-Venezuela) y Elizabeth Avendaño (Universidad de los Andes-Venezuela).

### **8.- SIMPOSIO: Control fiscal en Venezuela**

Coordinador: Prof. José Ángel Ferreira (Vicerrector Administrativo, profesor de FaCES)

Invitado: Lic. Wilfredo Vargas

### **9.- SIMPOSIO: Producción y difusión del conocimiento. Una mirada desde la Universidad**

**Revista FACES-UC y Coordinación de Publicaciones de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual de la FACES-UC**

Coordinadores: Dra. Dalia Correa y Dr. Frank López

Invitados: Pedro Castro (Universidad Central de Venezuela); Jesús Puerta (Revista Estudios Culturales); Frank López (Fondo Editorial de la APUC), Yamile Delgado de Smith (Directora y Editora de Observatorio Laboral Revista Venezolana) y Dalia Correa (Editora Revista FACES).

**10.- MESA REDONDA: Mesa redonda: Prácticas de mediación del aprendizaje de la investigación**

Coordinadora: Dra. Josefina Toro (Ciclo Básico, Faces, Campus Bár-bula)

Invitados: María Barradas (Universidad de Carabobo); Zoraida Linárez (Universidad de Carabobo); Iván Hurtado León (Universidad de Carabobo); Luzmila Marcano (Universidad de Carabobo)

**11.- PANEL: Perspectivas de la Red Doctoral de la Universidad de Carabobo**

Moderadores:

Dra. Dalia Correa

Dr. Gustavo Fernández

Participan:

Dr. Jesús Puerta

Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios Culturales.

Dr. Héctor Lucena

Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo.

Dr. Freddy Bello

Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Salud y Sociedad

Dr. Miguel Mujica

Coordinador del Doctorado en Ciencias Administrativas

Dr. José Tadeo Medina

Coordinador del Doctorado en Educación

Dra. Xiomara González

Coordinadora del Doctorado en Enfermería

Dra. Soraya González

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Médicas

Dr. Demetrio Rey Lago

Coordinador del Doctorado en Ingeniería

## **12.- JORNADA: II Jornada de Investigación del Ciclo Básico de FACES**

Coordinadores: Magda Cejas, Cirilo Orozco Moret y Sixto Tovar

Invitados: Marco Marroeta (Universidad Nacional Autónoma de México); Josefina Cotúa; Jenniz La Madriz; Luzmila Marcano; Zoraida Linarez; Ana Beatriz Ramos; Germán Rangel; Gladis Arocha; Juan Aguirre; Edith Orta y María Barradas.

## **13.- Conferencia central**

El trabajo decente como eje de equidad. Una nueva agenda en las políticas sociales

Dra. María Estela Lanari (Universidad de Mar del Plata- Argentina)

Coordinador: Dr. Rolando Smith (LAINET)

## **Octavo segmento. LA COTIDIANIDAD: CAFÉ ACADÉMICO**

El objetivo de este programa, adelantado desde el año 2009, es estimular espacios de intercambio académico en donde se traten aspectos vinculados a las investigaciones e inquietudes de los miembros de la comunidad académica. Permite la difusión de los saberes a través de actividades de divulgación; con ello se logra la participación de los investigadores y hace posible un proceso de intercambio y enriquecimiento. Muchos miembros de la comunidad han participado como conferencistas; entre ellos, los siguientes:

Café Académico “EL GIRO LINGÜÍSTICO DE LA FILOSOFÍA: LA FUNCIÓN SIGNIFICANTE EN EL SABER”. Dr. Frank López.

Café Académico “GESTIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO”. Prof. Ana Cordero Borjas.

Café Académico “HISTORIAS DE VIDA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN”. Dra. Josefina Toro.

Café Académico “PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIOS CULTURALES”. Dr. Jesús Puerta.

El Café Académico “CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA”. Dra. Rosa Morales.

Café Académico “HUELLAS DE LA MUJER DOCENTE UNIVERSITARIA EN SU ROL COMO INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (1958-2000)”. Dra. Luzmila Marcano.

Café Académico “MUJERES EN EL MUNDO: CIENCIA, GÉNERO, MIGRACIONES, ARTE, LENGUAJE Y FAMILIA”. Dra. María Cristina González.

Café Académico “VII CONGRESO NACIONAL Y IERO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN”. Profesoras Joyce Esser de Rojas, Rosalba Parra, Dalia Correa y Yamile Delgado de Smith.

Café Académico “RETOS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”. Dr. Rolando Smith y Dr. Jesús Puerta.

Café Académico “ESPACIOS LABORALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”. Prof. Aura Adriana Delgado.

Café Académico “GERENCIA: VOCES POLIFÓNICAS”. Carlos Zambrano, Dhynaida Quintana, Celsa Violeta Rojas, Dunia Reyes de Linares y Gilda Talavera.

Café Académico “RECURSOS ELECTRÓNICOS Y APOYO PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”. Msc. Mitvia Blanco, Lic. José Gómez, TSU. José Nieves.

Café Académico “INDEPENDENCIA LEGAL DEL BCV E INFLACIÓN EN VENEZUELA”. Bachiller Sandy Gómez. Profesores Domingo Sifontes y Luis Lozada.

Café Académico “REFERENTES TEÓRICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”. Dra. Yamile Delgado de Smith.

Café Académico “LA PATRIA ES UNA MUJER” con las Actrices: María Fernanda García y Geraudi González y el Taller de Formación Teatral, Dirección de Cultura de la Universidad de Carabobo.

Café Académico “BONDADES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA”. Dra. Yamile Delgado de Smith.

Café Académico “LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO HOY EN VENEZUELA”. Dr. Williams Aranguren y Prof. Tania Oberto.

Café Académico “CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH) DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”. Dras. Rosa Morales, Dalia Correa y Yamile Delgado de Smith.

Café Académico “UN ESTUDIO DE LA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO QUE LABORA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL ESTADO CARABOBO, BAJO UN ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO”. Prof. Ero del Canto.

Café Académico “LA CULTURA DEL CAFÉ ÁRABE: DEGUSTACIÓN Y LECTURA”. Prof. Iptisam Salame.

Café Académico “INDUSTRIA PETROLERA DE VENEZUELA Y LOS RECURSOS HUMANOS. COYUNTURA 2000-2010”. Prof. Belkys Suárez M.

## **REFLEXIONES**

En este documento se destaca información sobre la historia reciente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula. Nos permite observar que el perfil de los investigadores y sus estructuras investigativas, luego de 50 años de la creación de la Facultad, ha realizado un salto cualitativo y cuantitativo. Ello compromete a sus investigadores, organizados, desde las Cátedras, Departamentos, Institutos, Centros, Laboratorios, Unidades y Grupos, a seguir construyendo una universidad comprometida con los propósitos nobles de la academia.

Pero también, a sus autoridades en crear instancias de participación, como el Consejo Superior de Investigación y Producción Intelectual para dar tratamiento a los temas de investigación y la Ciencia. Es importante, también, la difusión de los saberes a través de publicaciones científicas en los distintos nichos de trabajo. La labor generosa y comprometida de sus profesores será la bandera que motorice sus acciones.



## Debates Ciencias Sociales 2012

Este libro se terminó de imprimir  
en el mes de diciembre de 2012  
en los taller de  
Markmedia Group, C.A.  
Valencia, Estado Carabobo  
Venezuela

# Contenido

Las Nuevas Tecnologías y el Ambiente en el siglo XXI

Actitud ciudadana por la conservación del medio ambiente

El mundo y Venezuela. ¿Qué hacemos por la vida del planeta?

Un encuentro transdisciplinario acerca del Sujeto Organizacional Venezolano y la Salud Mental

Hacia una educación tributaria compleja, aduanera y la planificación tributaria

Cultura Tributaria. Hacia una visión contextualizada

Base y dinámica de la microfinanza venezolana

Moneda Social como Sistema de Pago

Democracia, participación y política pública

Persistencia Institucional: Una revisión de la literatura

Estados de excepción. Dictadura y democracia

Democratización, Cambio institucional y Gobernabilidad en Venezuela

Trabajo y Familia, Puntales de la Paz Fraguada desde el Humanismo

Mundo de vida de la mujer en la economía informal

Crisis del episteme en América Latina y el Caribe

Investigación, investigadores, estructuras investigativas y saberes  
Nuevas tecnologías, informatización y trabajo



Universidad de Carabobo



FACES



Dirección de Investigación  
y Producción Intelectual